



AUDIENCIA
DE
CARACAS

LEGAJOS
430 - 471

Vit.3
36

13





**Este libro, propiedad de la Academia
Nacional de la Historia, será reclamado
legalmente al hallarse fuera de ella.**



EXPEDIENTES Y AUTOS SOBRE LA SUBLEVACION
OCURRIDA EN CARACAS

Ri^a de un negro y un blanco que hubo en la Guayra después del descubri-
miento de la traición alegando aquel la igualdad.

27 folios

1 Agosto 1798

Contiene el pasquín que se encontró fijado el 9-8-1797 en la pared del
atrio de la Iglesia y convento de San Francisco, el cual se dirige con-
tra la autoridad soberana del Rey.

3 folios

1 Agosto 1798

Informe del Contador, D. José M^a. Reina, sobre lo que había entendido
conserviente a la sublevación, motivo y causas de este proyecto.

13 folios

1 Agosto 1798

Informe de los señores comisionados de la Guayra, acompañando lo obrado
allí, y manifestando el origen que cree tuvo el proyecto de insurrección

17 folios

1 Agosto 1798

Providencias acordadas para la comparencia personal en esta Ciudad, de
D. Agustín García, Teniente Coronel del Real Cuerpo de Artillería.

71 folios

1 Agosto 1798

Procedimiento contra Cayetano Orosco, Miguel Gil, Julian Rengifo y Juan
de Mata, a quien en voz complicó el reo Lorenzo Acosta.

52 folios

1 Agosto 1798



Segundo denunciado de los 4 hombres armados que se vieron entre el Castillo de Gavilan y San Telmo.

17 folios

1 Agosto 1798

Procedimiento contra José del Rosario y José Domingo Camacho y D. Nicolas Ascanio: sus declaraciones inquisitivas y sus respectivas confesiones.

119 folios

1 Agosto 1798

Declaraciones inquisitivas de Narciso del Valle, cabo de milicias de Pardo de la Guayra, y su confesión.

234 folios

1 Agosto 1798

Declaraciones inquisitivas del sargento veterano, José Rusñol, y su confesión.

318 folios

1 Agosto 1798

Declaraciones inquisitivas y confesión del cabo veterano de Artillería Agustín Serrano.

107 folios

1 Agosto 1798

Aprehensión, reconocimiento de papeles, declaraciones inquisitivas de D. Vicente Extrada y D. Esteban Valenciano.

114 folios

1 Agosto 1798



EXPEDIENTES Y AUTOS SOBRE LA SUBLEVACION
OCURRIDA EN CARACAS

Procedimiento contra D. Francisco González, su aprehensión, declaraciones inquisitivas y confesión.

32 folios

1 Agosto 1798

Aprehensión, reconocimiento de papeles, declaraciones inquisitivas, y confesión del sargento veterano, José Camacho.

34 folios

1 Agosto 1798

Declaraciones inquisitivas, y confesión del cabo de milicias de Pardos Florencio Angulo.

56 folios

1798

Exposición voluntaria de D. Francisco Paula Grana, su arresto, sus declaraciones inquisitivas y su confesión.

41 folios

1 Agosto 1798

Procedimiento contra D. Manuel Córdoba y Verde, Subteniente veterano, sus declaraciones inquisitivas y confesión.

86 folios

23 Diciembre 1799

Procedimiento contra D. José Ma. Salas, Mayor de la plaza del puerto de la Guayra, el reconocimiento de sus papeles, su declaración inquisitiva y confesión.

58 folios;

1 Agosto 1798



Procedimiento contra D. Manuel Ayala, Capitán retirado del Batallón veterano, reconocimiento de sus papeles, su declaración inquisitiva y confesión.

59 folios

1 Agosto 1798

Procedimiento contra D. Bonifacio Amezcaray, Alferez de navío de la Real Armada, y Capitán del Puerto de la isla Trinidad, su declaración y confesión.

58 folios

1 Agosto 1798

Procedimiento contra Andrés Cerezo y el Presbítero D. Tomas Sandoval, la declaración y confesiones de ambos, y otras declaraciones de D. Manuel Montesinos Rico.

108 folios

1 Agosto 1798

Procedimiento contra el sargento veterano de Artillería, Pedro Ventancourt, el reconocimiento de sus papeles; declaración y confesión.

109 folios

1 Agosto 1798

Confesión del soldado Miliciano Pardo, José Manuel del Pino.

117 folios

1 Agosto 1799

Confesión del sargento de Milicias de Pardos, José Antonio Parra.

23 folios

1 Agosto 1798

Confesión de Juan José del Pino, soldado artillero de Pardos.

14 folios

1 Agosto 1798

Confesión de D. José Montesinos y Rico, comerciante.

81 folios

1 Agosto 1798



EXPEDIENTES Y AUTOS SOBRE LA SUBLEVACION
OCURRIDA EN CARACAS

Carta que Juan Moreno dirigió a D. Agustín García, y este al Gobierno,
providencias del acuerdo y declaración de aquel.

13 folios

23 Diciembre 1799

Confesión de José Rudesindo Flores, de calidad Pardo.

6 folios

1 Agosto 1798

Confesión de José Antonio Noguera, de calidad Pardo.

13 folios

1 Agosto 1798

Declaración y confesión del soldado, Nicolás Agustín.

39 folios

1 Agosto 1798

Confesión de José Francisco Oramas, Alcaide que fué de la cárcel de la
Guayra.

19 folios

1 Agosto 1798

Confesión de D. Juan Lorenzo García, de oficio, carpintero de Rivera;
D. Jacinto García, sargento de milicias de Artillería Blancos, y la de
D. Martín Amador Bodeguero.

52 folios

1 Agosto 1798

Confesión de Francisco Torres, soldado Pardo de Artillería.

16 folios

1 Agosto 1798



Procedimiento contra Fernando González, cabo veterano que enloqueció y no pudo resistirse su confesión.

8 folios

30 Enero 1800

Contiene lo obrado sobre la excarcelación de D. Nicolás Ascanio, en consecuencia de sus accidentes.

63 folios

18 Junio 1799

Averiguación de si España y Gual se hallaban en Curazao, y los reclamos hechos a aquel Gobierno, y a la Guadalupe para su entrega.

141 folios

1 Agosto 1798

Averiguaciones sobre el paradero de Gual y España y el de Arrambide, Cordero y Acosta, y los primeros precios ofrecidos.

168 folios

1 Agosto 1798

Averiguaciones sobre el paradero de Gual, España, Picornell y Cortés y nuevos premios ofrecidos por la entrega de sus personas vivas ó muertas ó sus cabezas.

179 folios

23 Diciembre 1799

Averiguación de como fué ahorcado Andrés Reynoir, mulato, peluquero y barbero, reo de la sublevación.

15 folios

1 Agosto 1798

Diligencias que acrediten el fallecimiento de Rosalio Rodriguez, reo de esta causa.

9 folios

23 Diciembre 1799



Contiene varias especies reservadas sentadas por Rusiñol y Cordero con referencia a Picornell, Gual, España y Ronan, del motivo y causas que ocasionaron la prisión de este y otros en Madrid.

20 folios

1 Septiembre 1798

Prohibición de la introducción y lectura del libro titulado Derechos del Hombre, y del Ciudadano, y cualesquier papel sedicioso.

171 folios

11 Diciembre 1797

Acuerdos celebrados para procederse a tomar las confesiones a los reos; para nombrársele defensores para sentenciarse la causa; y para suspender esta y remitir aquellos a Puerto Rico.

77 folios

30 Enero 1800

Real Orden de 22 Mayo 1798 y su cumplimiento para cortar la conspiración.

19 folios

1 Agosto 1799

Real Orden de 26-1-1799, imponiendo la última pena a Picornell y sobre el libro de Derechos del Hombre.

5 folios

23 Diciembre 1799



EXPEDIENTES Y AUTOS SOBRE LA SUBLEVACION
OCURRIDA EN CARACAS

Bando publicado imponiendo pena de la vida, confiscación de bienes, y demás que haya lugar al que ocultase ó auxiliase al reo Manuel Gual, y la ratificación de los 12,000 pesos ofrecidos para su entrega.

202 folios;

23 Diciembre 1799

Confesión del reo José Ma. España, su sentencia imponiéndole la última pena y su ejecución .

128 folios

23 Diciembre 1799

Sentencia de muerte pronunciada y ejecutada en las personas de José Ru-siñol, Narciso del Valle y Juan Moreno.

19 folios

23 Diciembre 1799

Sentencia de muerte pronunciada y ejecutada en las personas de Agustín Serrano, y José Manuel del Pino.

15 folios

23 Diciembre 1799

Sentencia pronunciada contra 33 reos de esta traición condenándolos a encierros, presidios, destierros y cadena perpetua.

62 folios

30 Enero 1800

Sentencia absolutoria de 9 personas contra quienes se procedió por indicios que hubo al principio y se desvanecieron.

18 folios

23 Diciembre 1799



Contiene lo obrado contra Juan Alas, a quien complicó estando en capilla el reo Juan Moreno.

19 folios

9 Noviembre 1799

Confesiones y sentencia pronunciada contra D. Joaquina Sánchez, Josefa Rufina Acosta, Isidra José Ma y José Merced Pedroza, Margarita España y Felix Tarfan, encubridores del reo José Ma. España.

89 folios

15 Marzo 1800

Distribución de los 12,000 pesos ofrecidos por la prisión del reo José Ma. España.

34 folios

13 Febrero 1800

Providencia acordada para que con los frutos de la Hacienda del reo José Ma España, se mantenga a sus hijos.

68 folios

14 Febrero 1800

Reales ordenes por las cuales se aprueban las providencias acordadas en la causa, y se dispensa al negro Rafael España la medalla con el Real busto de S.M.

9 folios

4 Marzo 1800

Lo obrado para contener el rompimiento de carceles que varios reos tenían proyectado, para renovar la insurrección. Todo lo relativo al cabo de artillería, Agustín Serrano.

47 folios

30 Enero 1800



Nuevas diligencias para contener el rompimiento de carceles. Todo lo relativo a D. Manuel Montesinos Rico.

22 folios

30 Enero 1800

Documentación relativa a D. Martín Amador.

27 folios

30 Enero 1800

Contiene la 4ª pieza de lo obrado para contener el rompimiento de carceles, que varios reos tenían proyectado para renovar la insurrección. Todo lo relativo a Juan José Pino.

27 folios

30 Enero 1800

Contiene la 5ª pieza de lo obrado para contener el rompimiento de carceles. Todo lo relativo a Juan Moreno.

11 folios

30 Enero 1800

Contiene todo lo relativo a Miguell Antonio Landaeta y su sentencia.

28 folios

30 Enero 1800

Contiene todo lo relativo a José Tovar y su sentencia.

22 folios

30 Enero 1800

Documentación relativa a D. José Mario Mirabal y su sentencia.

22 folios

30 Enero 1800



Documentación relativa a Don Fernando Polegre y su sentencia.

37 folios

30 Enero 1800

Contiene todo lo relativo a Don Nicolás Ascenio y declaración de José Florencio Angulo.

9 folios

30 Enero 1800

Contiene todo lo relativo a los soldados del regimiento de la Reina, Francisco de Paula Trillo y José de las Peñas, y sus sentencias.

86 folios

30 Enero 1800

Diligencias practicadas para averiguar, y descubrir el origen y fundamento de ciertas especies que el rec José Hilario Mirabal comunicó al soldado Nicolás Agustín, relativo a su libertad, y la de los demás presos por la causa de la sublevación.

60 folios

30 Enero 1800



EXPEDIENTES Y AUTOS SOBRE LA SUBLEVACION
OCURRIDA EN CARACAS

Nº 233 La Real Audiencia de Caracas, informa a V.M. con más extensión y documentos lo que va resultando en el proceso, concerniente a la conjuración que se empezó a descubrir en la noche del 13-7-1797.

230 folios

9 Agosto 1797

Nº 235 La Real Audiencia hace presente a S.M. que el Ingeniero D. Patri-
cio Ronan que se ha delatado por complice en la sublevación últimamente
descubierta, viene a España y esperará en Cádiz las Reales Ordenes de
S.M.

8 folios

16 Agosto 1797

Nº 234 La Real Audiencia de Caracas, hace presente a S.M. la providencia
que ha dado a la vista de un pasquín sedicioso; refiere las tentativas
del Gobierno Ingles para sublevar aquellas Provincias. Documentación

80 folios

12 Agosto 1797

Nº 232 La Real Audiencia de Caracas, dá cuenta a V.M. de la sublevación
que se ha descubierto en aquella Capital y las providencias que se han
tomado y van tomando

32 folios

18 Julio 1797

Doña Rafaela Reinoso, pide a V.M. indulte y libre a su hijo José del
Rosario Cordero, en virtud de vuestra Real clemencia y de las razones
que expone.

3 folios

27 Agosto 1797



Nº236 La Real Audiencia de Caracas, dá cuenta a V.M. de la remisión que hace a Cádiz y Puerto Rico de los reos de la conjuración que han hecho presente a V.M., los cuales se han delatados al parecer con poca sinceridad; y avisa que el Vicario eclesíastico, cura de la Guayra, queda recluso en la Casa de ejercicios de aquella Capital.

243 folios

20 Agosto 1797

Nº237 La Real Audiencia de Caracas, avisa a V.M. que D. Juan Lartegui de Condé, Teniente de Ingenieros, uno de los delatados en la causa de la sublevación, pasa a España en el bergantín del comercio "El Arrogante" a disposición del Gobernador de Cádiz, hasta nueva orden.

7 folios

23 Agosto 1797

Nº92 La Real Audiencia avisa a V.E. de la conjuración descubierta en el mes de Julio último, contra fidelidad y obediencia a S.M., acompañando copia de las representaciones que dirige al Supremo Consejo de Indias.

52 folios

23 Agosto 1797

La Real Audiencia, informa a S.M. por el Supremo Consejo de Indias, sobre la sublevación que se descubrió el 13-7-1797,

2 folios

30 Agosto 1797

Observaciones de un ciudadano sobre la conspiración descubierta el 13-7-1797; y de los medios a que podrá recurrir el Gobierno para asegurar en lo sucesivo a sus habitantes de iguales insultos.

19 folios

29 Agosto 1797



Nº238 La Real Audiencia hace presente a V.M. que todas las clases de sus vasallos en Caracas y Provincias, y en particular los que nombra han concurrido eficaz y prontamente a detener los estragos que intentaban los sediciosos.

9 folios

31 Agosto 1797

Nº239 La Real Audiencia de Caracas, dá cuenta con documentos, de las providencias que ha acordado después de su última representación en la causa de sublevación descubierta y contenida en el puerto de la Guayra

115 folios

15 Septiembre 1797

Nº241 La Real Audiencia da cuenta a V.M. de lo ocurrido desde su representación última del 15-IX-1797 con el proceso de la sublevación.

8 folios

27 Diciembre 1797

Nº94 La Real Audiencia da cuenta a D. Gaspar Melchor de Jovellanos del estado en que se halla la causa de la sublevación descubierta en Caracas.

61 folios

18 Marzo 1798



EXPEDIENTE Y AUTOS SOBRE LA SUBLEVACION
OCURRIDA EN CARACAS.

Indice de la representación que la Real Audiencia de Caracas, dirige al Rey Nuestro Señor, en su Real y Supremo Consejo de las Indias.

½ folio.

16 Marzo 1798.

n^o 248. La Real Audiencia de Caracas, hace presente a S.M. lo que ha ocurrido en la causa de la sublevación descubierta el 13 de Julio de 1797 además de lo expuesto anteriormente con documentos.

473 folios.

16 Marzo 1798.

Papel redicioso de Trinidad sobre el Comercio.

3 folios.

1798.

Indice de la representación de la Real Audiencia de Caracas al Rey Nuestro Señor.

21 Marzo 1798.

n^o 249, informa a S.M. de la conducta que ha observado el Gobierno de la Isla Curazao, protegiendo a los reos principales de la sublevación descubierta el 13 de Julio de 1797, y otros de estado remitidos de España.

58 folios.

21 Marzo 1798.

Repíte la súplica que hizo, Dña. Juana Rafaela Reinoso, sobre que se le conceda el indulto que pidió.

3 folios.

Caracas 23 Marzo 1798.

Declaraciones tomadas en virtud de Real Orden a los oficiales de la Isla Trinidad de Barlovento, hechos prisioneros de guerra a su entrega y a los sujetos que existian en esa Isla, antes de invadirla los ingleses.

269 folios.



EXPEDIENTES Y AUTOS SOBRE LA SUBLEVACION OCURRIDA EN CARACAS.

Años 1.798 - 1.807.

El Consejo de Indias.

Dictamen ordenado por S.M. sobre lo representado por la Audiencia de Caracas con motivo de la conspiración descubierta en la Capital y puerto de la Guayra para sustraer aquellas Provincias a la fidelidad del Rey.

44 folios.

10 Septiembre 1.798.

Respuesta del Fiscal al Consejo de Indias.

Sobre lo dicho por la Audiencia de Caracas en relación con el incidente ocurrido con el revolucionario Don Manuel Montesinos Rico, comerciante.

18 folios.

Madrid, 29 Julio 1.798.

Respuesta de los Fiscales del Consejo de Indias.

Relativo al indulto de los reos de la conspiración tramada en Caracas.

4 folios.

Madrid, 29 Julio 1.748.

Respuesta de los Fiscales del Consejo de Indias.

Sobre la insurrección de Caracas del día 13 de Julio de 1.797 y sobre la prisión del reo José de España.

6 folios.

Madrid, 17 Octubre 1.800.



Del Presidente de la Audiencia de Caracas al Secretario de Estado.
Indice de las representaciones en cinco documentos enviadas a José
Antonio Caballero, Secretario de Estado y Gracia y Justicia.

12 folios. Caracas, 13 Febrero 1.800.

Nº 11. Acompañando instancia del Doctor Don Domingo Lander, solici-
tando colocación en aquella Iglesia Catedral.

4 folios. Caracas, 3 Enero 1.800.

Nº 12. Acompañando instancia del Presbítero Juan Vicente Echeverría,
solicitando se le coloque en alguna vacante de la Iglesia Catedral.

6 folios. Caracas, 2 Enero 1.800.

Nº 13. Acompañando instancia del racionero Don Raimundo Boca que so-
licita una vacante de aquella Iglesia Catedral.

(Falta dicha instancia).

Nº 14. Avisa haber hecho saber a los Comandantes de la Plaza de la
Guaira y Batallón de Pardos de Aragua y al Corregidor de Macuto la
Real orden por que S.M. premia al primero y concede gracias a los
segundos por la captura del reo de Estado, José España.

1 folio. Caracas, 13 Febrero 1.800.



Nº 15. Contesta haber comunicado que los Capitanes Generales no deleguen sus funciones en ningún caso de los que trata la Real Cédula de 2 Agosto 1.789. (Falta la representación)

De la Real Audiencia de Caracas a S.M.

Hace presente el mérito contraído por el presidente Mariscal de Campo Don Manuel de Guevara en la sublevación de 13 Julio 1.797.

5 folios. Caracas, 15 Marzo 1.800.

De la Real Audiencia de Caracas.

Decreto sobre Don Pedro Lavie con el suceso sobre José Antonio Farias y José María España.

1 folio. Caracas, 17 Marzo 1.800.

De la Audiencia de Caracas.

Sentencia relativa a la provincia de Barinas.

4 folios. Caracas, 20 Marzo 1.800.

De la Real Audiencia de Caracas.

Auto acordado relativo a las declaraciones de Don José Lorenzo Rendón relativo a la revolución intentada en Barinas.

2 folios. Caracas, 18 Marzo 1.800.

De la Audiencia de Caracas.

Sentencia dictada contra el traidor Manuel España.

3 folios. Caracas, 17 Marzo 1.800.



De la Real Audiencia de Caracas.

Sentencia dictada contra los sublevados en la noche de 13 de Julio 1.797: José Antonio Farias, Manuel Antonio Machado, María Francisca Alvarez y Francisco Santana.

3 folios.

Caracas, 17 Marzo 1.800.

Del Capitán General Presidente de la Audiencia de Caracas a la Corte. Dado cuenta con documentos de la terminación de las incidencias del alzamiento, recomendando las personas que expresa.

3 folios.

Caracas, 20 Marzo 1.800.

Del Consejo de Indias al Regente de la Audiencia de Caracas.

Avisándole el recibo de los testimonios de la causa de la sublevación.

1 folio.

Madrid, 30 Julio 1.800.

Testimonio de los autos seguidos contra Don Manuel España introductor de papeles revolucionarios desde Isla Trinidad preparados por Manuel Gual y Juan Manzanares, bajo protección del Gobernador inglés de la Isla.

163 folios.

Caracas, año 1.800.

De la Real Audiencia de Caracas a S.M.

Hace presente las noticias de la fuga desde Habana de Don José Montesinos Rico, reo de la sublevación de 13 Julio 1.797.

3 folios.

Caracas, 26 Marzo 1.802.



De Don Joaquin Montesinos Rico a la Corte.

Pidiendo pongan en libertad en Veracruz a su hermano Manuel Montesinos Rico.

1 folio.

Aranjuez, 10 Mayo 1.802.

De Don Joaquin Montesinos Rico a S.M.

Suplicando pueda ir a reunirse con los suyos y que se les devuelva la hacienda que se les quitó.

2 folios.

Aranjuez, 10 Mayo 1.802.

De Don Joaquín Montesinos Rico a la Corte.

Pidiendo se le de el Real despacho por hallarse pobre y solo.

1 folio.

Aranjuez, 20 Mayo 1.802.

De Don Juan José Mendivi y Don Martin de Goenaga a S.M.

Piden se les ponga en libertad, pues con lo poco que perciben no pueden atender a sus necesidades, y se les restituya a sus empleos.

3 folios.

Castillo Sta. Catalina de Cádiz, 14 Mayo
1.802.

De Don Pedro Ceballos al Marqués de Bajamar.

Sobre lo acordado por S.M. respecto a la sublevación de Caracas. Indulto a Rafael España y premio de las Cajas Reales de Caracas. Prisión de José Montesinos. Deniega el indulto a dos eclesiásticos.

41 folios.

Madrid, 19 Junio 1.802.



De la Real Audiencia de Caracas a S.M.

Los libros que recogió de los reos de la sublevación de 1.797. Los envían a España. Da su lista.

8 folios.

Caracas, 11 Septiembre 1.802.

De Don José de Muro, vecino de Caracas a la Corte.

Pidiendo se le conceda la Cruz de la Orden de Carlos tercero.

15 folios.

Madrid, 1.803.

Del Consejo de Indias al Capitán General del Reino de Aragón.

Pidiendo noticias del paradero del reo Don José Montesinos Rico por ser natural de un pueblo de la provincia.

3 folios.

Madrid, 26 Enero 1.803.

De S.M. a la Audiencia de Caracas.

Para que a costa de lo confiscado a los reos de la sublevación remita a España a las mujeres de Don José Montesinos y viuda de Don Miguel Larruleta y a sus hijos.

2 folios.

Aranjuez, 18 Febrero 1.803.

Del Capitán General del Reino de Aragón a S.M.

Dando cuenta de las pesquisas realizadas en tomo a la captura de Don José Montesinos Rico.

3 folios.

Baragoza, 19 Febrero 1.803.



De la Junta de Hacienda de Caracas a la Corte.

Remitiendo testimonio del expediente sobre el préstamo solicitado por la Audiencia de los pesos que se quedaron restando a los subalternos ocupados en el trabajo de la causa de la sublevación.

35 folios. Caracas, 28 Noviembre 1.803.

De la Audiencia de Caracas a S.M.

Sobre los bienes confiscados a los reos de la sublevación de 1797 y pago de los derechos devengados por los subalternos del Consejo y Audiencia.

9 folios. Caracas, 26 Septiembre 1.803.

De la Audiencia de Caracas a S.M.

Sobre las diligencias practicadas para prender a José Montesinos Rico, reo de la sublevación de 1.797, y que se fugó de la Habana.

43 folios. Caracas, 28 Septiembre 1.803.

Del Intendente de Ejercito de Caracas a la Corte.

Haciendo presente la enorme cantidad gastada por la Real Hacienda con motivo de la sublevación del 1.797.

6 folios. Caracas, 10 Diciembre 1.803.

El Consejo de Indias en Sala de Justicia.

Dando cuenta por las noticias habidas de que José Montesinos Rico vive en la Isla Trinidad, con las mismas ideas revolucionarias.

4 folios. Madrid, 2 Marzo 1.804.



De la Corte al Capitán General de Caracas.

Para que continúe las diligencias para aprehender al reo de la causa de sublevación José Montesinos Rico y demás reos ausentes.

1 folio.

Madrid, 12 Marzo 1.804.

De la Corte a la Audiencia de Caracas.

Avisándole el recibo de su carta sobre las diligencias para la prisión del reo de estado José Montesinos Rico, uno de los comprendidos en la causa de la sublevación.

1 folio.

Madrid, 12 Marzo 1.804.

De Don Manuel Ruiz de Morales y Don Francisco Xavier de Elipe, Relator y Escribano de Cámara del Consejo, al Consejo de Indias.

Sobre imposición de penas a los reos de la sublevación. Sobre el estado del fondo de confiscación de los bienes de los reos y sobre los honorarios del Relator por su trabajo.

4 folios.

Madrid, 17 Marzo 1.804.

De doña María Dolores Maytín de la Guayra, residente en el Hospicio de Cádiz a S.M.

Pidiendo se le remita a Caracas por no hallar nada contra ella y se le suministre lo necesario para su mantención y decencia.

4 folios.

Cádiz, 27 Marzo 1.804.



De Doña María Manuela de Otamendi de Santiago de León (Caracas) residente en el Hospicio de Cádiz a S.M.

Pidiendo se le remita a Caracas por ser su pasado irreprochable o se le deje en Cádiz asistiéndola con dinero.

4 folios.

Cádiz, 27 Marzo 1.804.

Del Marqués de la Solana a la Corte.

Dando cuenta de la llegada de María Manuela de Otamendi y María Dolores Maytín con sus hijos a los que internará en la Casa de la Misericordia de Cádiz.

1 folio.

Cádiz, 23 Marzo 1.804.

Del Consejo al Marqués de la Solana,

Acusando recibo de la carta por la que da cuenta de la llegada de Doña Manuela Otamendi y María Dolores Maytín.

1 folio.

Madrid, 13 Abril 1.804.

Del Fiscal del Consejo de Indias.

Sobre que los fondos de la confiscación de bienes a los reos de la revolución de Caracas no bastan para pagar los costos del expediente Y sobre pagas al Relator.

4 folios,

Madrid, 9 Julio 1.804.

Del Fiscal del Consejo de Indias.

Sobre la llegada a España de María Dolores Maytín, María Manuela de Otamendi e hijos, parientes de José Montesinos Rico. De que este se halla en Isla Trinidad y parece que ha de venir a España a reunirse con los suyos.

2 folios.

Madrid, 9 Julio, 1.804.



De Don Silvestre Colbar a Francisco Xavier Elipe escribano de Cámara del Consejo.

Sobre la resolución de S.M. de que las mujeres de José Montesinos Rico sean dejadas en libertad y puedan vivir en España con ayuda económica.

2 folios.

Madrid, 25 Septiembre 1.804.

De Don Rafael Orozco a la Corte.

Enviando expediente formado por el Capitán General de Caracas sobre embarco de cacao a cuenta y riesgo de Don Pedro Canibens.

32 folios.

Cádiz, 11 Diciembre 1.804.

De Don Tomás Cardoso, Boticario que fué de la Guayra a S.M.

Pidiendo licencia se le deje pasar de Puerto Rico a la Guayra a recoger sus bienes y familia.

4 folios.

Puerto Rico, 24 Diciembre 1.804.

De Don Cristobal Retortillo vecino de Caracas.

Un pedimiento al Teniente Gobernador de Caracas, para que de fe de la buena conducta de Doña Manuela Otamendi.

2 folios.

Caracas, 20 Enero 1.804.

De la Real Audiencia de Caracas a la Corte.

Avisando la remisión que hace en el bergantín San Francisco Xavier, su Capitán Don Sebastián Tosca, de las mujeres de Manuel y José Montesinos Rico. Con expediente.

39 folios.

Caracas, 21 Enero 1.804.



De la Real Audiencia de Caracas a la Corte.

Informando con testimonio de lo que hasta la fecha ha resultado de la orden de prisión de José Montesinos Rico reo de la causa de sublevación en 1.797.

26 folios.

Caracas, 26 Enero 1.804.

El Fiscal del Consejo de Indias.

Sobre la culpabilidad de José Aranzamendi del comercio de la Guayra y comprendido en la conjuración. Con información de su buena conducta.

26 folios.

Madrid, 25 Enero 1.805.

De Don Pedro Ceballos al Marqués de Bajamar.

Sobre que el Rey quiere saber los motivos del aumento de condena impuesta a Don Juan Antonio Arambide.

4 folios.

Palacio, 25 Julio 1.807.

Relación de 32 reos acogidos al Real indulto sobre la sublevación de 1797 de Caracas.

2 folios.

Sin fecha.

Relación de los 33 reos que no se tienen por acogidos al real indulto sobre la sublevación de Caracas de 1.797.

4 folios.

Sin fecha.

Autos sobre la conspiración, sentencia y ejecución de Caracas del año de 1.797, con listas de reos condenados a muerte y delatados. 7 cuadernos.

380 folios.

Madrid, 1 Febrero 1.802.



Expediente sobre la revolución acaecida en Caracas y Comisión para su pacificación.

1.810 - 1.816

Exposición hecha a las Cortes Generales y extraordinarias, de orden del Consejo de Regencia y por el Ministerio de Gracia y Justicia, relativa a la comisión dada al Ministro del Consejo Real D. Antonio Ignacio de Cortavarría, para la pacificación de las provincias de Venezuela. (Es copia)

11 folios.

Cádiz, 31 marzo 1.811.-

Carta de D. Antonio Ignacio de Cortavarría a D. Nicolás María de Sierra.

Dándole cuenta de los motivos que le han impedido embarcarse rápidamente para Caracas y los perjuicios que ello pudiera acarrear.

2 folios.

Cádiz, 19 agosto 1.810.-

Don Antonio Ignacio de Cortavarría solicita del Ministro de Estado pida recomendaciones de los Embajadores, Inglés y Portugués, para los Gobernadores de las posesiones de estas naciones inmediatas a Caracas, y para los Comandantes de Escuadra, con el fin de que el Comisionado General sea auxiliado cuando lo solicite.

16 folios.

Cádiz, agosto 1.810.-



Medios que S.M. ha creído más oportunos para restituir el orden y reducir a la obediencia a la ciudad de Caracas y demás que se han separado. (Triplicado.)

8 folios.

De Eusebio de Bordoxt y Azara al Secretario del Despacho de Gracia y Justicia.

Dándole instrucciones precisas para el Comisionado que S.M. envía a Venezuela, por los entorpecimientos que pudiese hallar en su labor.

4 folios.

Cádiz, 30 agosto 1.810.-

Carta de D. Antonio Ignacio de Cortavarría a D. Nicolás María de Sierra.

Informándole haber recibido el millón de reales destinados a su comisión y solicitando nuevas instrucciones.

2 folios.

Cádiz, 30 agosto 1.810.-

Se aprueba por S.M. la conducta del Comisionado Regio en el desempeño de su encargo.

4 folios.

Cádiz, 12 abril 1.811.-

A Don Antonio Ignacio de Cortavarría.

Notificándole haberle concedido S.M., 2.000 doblones anuales en concepto de sobresueldo.

1 folio.

Cádiz, 11 agosto 1.810.-



(133-3-12).

Don Antonio Ignacio de Cortavarría a D. Nicolás María de Sierra.

Solicitando que le acompañe en su misión D. Bernardo Perselas.

2 folios.

Cádiz, 24 julio 1.810.-

Orden para que se paguen a D. Antonio Ignacio de Cortavarría el haber de su sueldo de Ministro, teniendo en cuenta el aumento acordado para su misión.

2 folios.

Cádiz, agosto 1.810.-

Solicitud de que se diriga una R.O. al Cabildo de Maracaybo, manifestándoles los desvelos del Rey Fernando VII con aquellas provincias.

2 folios.

Instrucciones secretas, dadas al Comisionado de Caracas.

6 folios.

Cádiz, 31 agosto 1.810.-

Don Antonio Ignacio de Cortavarría a D. Nicolás María de Sierra.

Notificándole la escasez de caudales de las cajas de América.

2 folios.

Cádiz, 16 agosto 1.810.-

Se manda imprimir en el Diario Mercantil de Cádiz cierta declaración relativa al bloqueo de las provincias de Caracas y demás revolucionadas, acordada por la Secretaría de Estado por R.O. de 31 de julio que acompaña. (Faltan los documentos.)

2 folios.

11 agosto 1.810.-



Se previene al Comisionado General que haga su viaje a Puerto Rico, sin tocar en Canarias, sin embargo estarle encargado que al paso recibiese a bordo al Comisionado General de la Isla Dominica.

6 folios.

Cádiz, 7 septiembre 1.810.-

Se manda que D. Bernardo Penelas acompañe al Comisionado General de Caracas, reteniendo su plaza de Oficial Real de Provisiones, y abonándosele el sueldo.

6 folios.

Cádiz, julio 1.810.-

Se nombra escribano de la Comisión de Caracas al de Cámara del Consejo, D. Manuel Abad, y se habilita para servir la Escribanía de Cámara entretanto dure la Comisión, a D. Julián Sandalio Aguado. Se señalan a Abad por otra R.O. 30.000 reales de dieta.

6 folios.

Cádiz, 29 agosto 1.810.-

Se nombra Secretario de la Comisión de Caracas a D. Sebastián Barrera, con el sueldo de 20.000 reales, sin perjuicio de su plaza de Oficial del Archivo de la Secretaría de Gracia y Justicia.

6 folios.

Cádiz, 25 julio 1.810.-

Se pasa al Comisionado General de Caracas, el mapa topográfico de las provincias de Venezuela que al efecto entregó D. Felipe Boura.

6 folios.

Cádiz, 9 septiembre 1.810.-



Don Antonio Ignacio de Cortavarría.

Anuncia su llegada a la isla de Puerto Rico.

2 folios.

Puerto Rico, 13 noviembre 1810.-

A Don Antonio Ignacio de Cortavarría, Comisionado Real para la
pacificación de las provincias de Caracas.

Felicitándole el Sr. D. Francisco Requena, Decano del Consejo
por su arribo a la Isla de Puerto Rico.

2 folios.

Cádiz, 12 febrero 1.811.-

Copia de un memorial en que Fr. Francisco Aliaga, Prefecto apostó-
lico y otros, solicitan un pronto remedio a su situación en la
provincia de Caracas.

2 folios.

Cumaná, 20 julio 1.813.-

Carta de José María Rendón.

Recomendando el mérito de D. Andrés Level para que se le
socorra.

1 folio.

Cádiz, noviembre 21, 1.811.-

Carta de José María Rendón.

Recomendando el mérito de D. Andrés Level y solicitando se le
concedan los honores de Oidor y empleo de Auditor de Guerra, Tenien-
te Gobernador y Asesor General de Cumaná. (Hay adjunto una instan-
cia de D. Andrés Level.)

8 folios.

Cádiz, 13 diciembre 1.811.-



Don Antonio Ignacio de Cortavarría.

Hace presente (el mérito) su opinión sobre el indulto general concedido por S.M. a los autores de los hechos ocurridos en Caracas.
2 folios. Cádiz, 9 agosto 1.810.-

Para que todos los asuntos de la provincia de Venezuela tengan un curso rápido y las providencias vayan conformes, se manda que así lo perteneciente a Hacienda como lo de Guerra y Marina, se despache por Gracia y Justicia.

4 folios. Cádiz, 21 julio 1.810.-

El Gobernador de La Habana.

Contesta a la R.O. sobre el Comisionado Regio para los asuntos de Caracas y auxilios que deben dársele.

2 folios. La Habana, 7 diciembre 1.810.-

El Gobernador de Puerto Rico.

Acusa el recibo de la R.O. de 21 de julio por la que S.M. determina que los asuntos de la capital de Caracas y provincias de su comprensión corran por el Ministerio de Gracia y Justicia, como también de que al Comisionado Regio D. Antonio Ignacio de Cortavarría se le den todos los auxilios que pida.

2 folios. Puerto Rico, 26 octubre 1.810.-



(133-3-12).

Se pone a disposición del Comisionado General de Caracas, un millón de reales con destino a la expedición.

8 folios.

Cádiz, 23 agosto 1.810.-

Se manda al Virrey de Nueva España remita a Puerto Rico tres millones de reales a disposición del Comisionado Regio.

4 folios.

Cádiz, agosto 1.810.-

La Audiencia de Caracas.

Da cuenta de la resolución que tomó el Capitán General en la noche de 24 de diciembre por temer una conmoción popular.

(Hay cartas y testimonios.)

14 folios.

Caracas, 15 enero 1.810.-

Se manda conducir y mantener de cuenta de la Real Hacienda a los dos Oidores y el fiscal de la Audiencia de Caracas y a D. Jerónimo Miajares. (o mijares.)

Y se manda organizar la nueva Audiencia de Puerto Rico.

12 folios.

Cádiz, 23 agosto 1.810.-

Don José Vázquez Figueroa.

I Informa que los partes que existían en su Secretaría sobre los sucesos de ambas Américas, se acompañaron originales con inventario en principios de 1.811.

2 folios.

Cádiz, 11 octubre 1.812.-



Al Capitán General de Venezuela, D. Domingo de Monteverde.

Notificándole agradezca en nombre del Rey, a D. Manuel de las Casas y D. Miguel de Peña, el servicio prestado por la captura del traidor Miranda.

2 folios.

Cádiz, 18 diciembre 1.812.-

Expedientes de Caracas. Documentos numerados remitidos a Guerra.

Nº 2.- Carta de D. José Meléndez Bruna de 2 de febrero de 1.809 trasladando otra del Brigadier de Marina D. Agustín Figueroa sobre novedades ocurridas en Caracas.- Nº 20.

Nº 29.- Varios papeles de D. José María Aurrecochea sobre el estado en que a su salida quedaban las provincias de Venezuela.
1 folio.

Copia de las dos órdenes de 27 y 28 de noviembre de 1.812 comunicadas a Monteverde por la Secretaría del Despacho de Guerra y Estado, acerca del nombramiento de Ureña para Gobernador de Cumaná y de la conducta del Capitán de la fragata inglesa "Záfiro".

6 folios.

El Ministro de la Guerra.

Pasa al de Gracia y Justicia una carta del Capitán General, D. Domingo de Monteverde, en que cumpliendo con la orden que se le dió traslada la contestación dada por la Audiencia territorial del estado en que se halla la causa que se sigue a Francisco Miranda. (Falta la carta.)

2 folios.

Cádiz, 7 agosto 1.813.-



Al Secretario del Despacho de Marina.

Devolviéndole las cartas que le pasaron el 7 de febrero último, para unir las al Expediente General relativo a la revolución de las provincias de Caracas.

2 folios.

Cádiz, 7 marzo 1.813.-

Al Secretario del Despacho de Gracia y Justicia.

Adjuntándole una carta, nº 174, del Capitán General de las provincias de Venezuela, en que manifiesta los motivos de la dilación que se observa en la causa seguida contra Francisco Miranda.

2 folios.

Cádiz, 7 agosto 1.813.-

Al encargado del Despacho de la Guerra.

Notificándole no constar en parte alguna antecedentes relativos a la exposición presentada a las Cortes por el Regidor y Apoderado del Gobierno de Guayana, D. Felipe Pérez.

6 folios.

Cádiz, 30 septiembre 1.812.-

Al Secretario del Despacho de la Gobernación de Ultramar.

Se pasan a esa Secretaría 20 expedientes relativos a las noticias recibidas de las provincias de Venezuela desde la época de la insurrección de su capital.

2 folios.

Cádiz, 9 noviembre 1.812.-



A Don Juan de Madrid Dávila.

Se le remite de orden de S.A., exposición adjunta, de 26 de agosto, para que se tenga presente lo que en ella se dice, en el proceso incoado contra Francisco Miranda.

2 folios.

Cádiz, 18 diciembre 1.812.-

Al Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia.

Para que pase copia de los documentos y órdenes que se hayan expedido para realizar la comisión que se confió a D. Antonio Ignacio de Cortavarría.

2 folios.

Cádiz, 10 diciembre 1.812.-

En 25 de octubre de 1.813 se envió a la Isla de León, al Sr. Mayor, el extracto de Secretaría de la causa de la revolución de las Provincias de Venezuela que se halló en este Legajo.

1 folio.

Al Secretario interino del Despacho de la Gobernación de Ultramar.

Se le adjuntan copias 1 al 10 inclusive de las Reales Cédulas de la Comisión que se confió a D. Antonio Ignacio de Cortavarría.

2 folios.

Cádiz, 16 diciembre 1.812.-

A los Ministerios de Gracia y Justicia, Guerra, Marina y Hacienda de Indias.

Para que pasen al despacho de la Gobernación de Ultramar todos los despachos que existan referentes a la revolución de la provincia de Caracas.

6 folios.



Testimonio del expediente formado a resultas de la Comisión que el Capitán General, D. Domingo de Monteverde confirió al Teniente de ejército, D. Francisco Javier Zervenis para desempeñarla en la provincia de Cumaná.

75 folios.

Nueva Valencia, 11 marzo 1.813.-

Don Antonio Cano al Secretario interino del Despacho de la Gobernación de Ultramar.

Comunicándole le remita todos los documentos relativos a la sublevación de la provincia de Venezuela, que existen en el despacho de su cargo.

10 folios.

Cádiz, 25 septiembre 1.812.-

Don José María de Carvajal al Secretario interino del Despacho de Gracia y Justicia.

Para que estampen al margen de los documentos relativos a la Comisión de D. Antonio Ignacio de Cortavarría, lo que se resolvió en cada caso.

6 folios.

Cádiz, 27 mayo 1.812.-

Declaraciones de Juan Clemente Colmenares y exposición de Domingo Tovar, referente a una sublevación en el pueblo de La Victoria.

6 folios.

La Victoria, 30 noviembre 1.812.-



Don Domingo de Monteverde al Oidor Decano de la Real Audiencia.

Dándole cuenta de R.O. de 30 de septiembre que ha recibido del Ministro de la Guerra.

2 folios.

Caracas, 26 noviembre 1.812.-

R.O. en la que la Regencia del Reino por las razones expuestas por el Capitán General de las provincias de Venezuela, ha aprobado el restablecimiento de la Real Audiencia de Caracas, provisionalmente en la Ciudad de Coro.

2 folios.

Cádiz, 9 agosto 1.812.-

Don Domingo de Monteverde al Decano Presidente de la Real Audiencia.

Acompañándole testimonio de la R.O. de 25 de octubre, comprensiva al arreglo de tribunales.

2 folios.

Caracas, 13 enero 1.813.-

Representación del Fiscal de S.M. en vista del oficio del Sr. Presidente y Capitán General de 26 de diciembre.

4 folios.

Valencia, 14 enero 1.813.-

El Gobernador Político y Militar, interino.

Manifiesta a las Cortes, el estado de miseria en todos sus ramos uno de los mayores imp. concluyendo con pedir su retiro en atención a su avanzada edad de 66 años.

Otra del mismo Gobernador D. José de Ehartre fecha 29 de mayo acompañando un expediente por el que consta estar dispuestos a salir el día 13, 5 cañoneras y de 7 a 8 transportes contra la invasión de los insurgentes barineses.



16 folios.

Guayana, 28 enero 1.812.-

Don Ignacio Jiménez de Ucelay, Agente de la Real Audiencia.

Da una idea acerca de la insurrección.

4 folios.

Puerto Cabello, 2 junio 1.815.-

Informe de D. Antonio Ignacio de Cortavarría.

Referente a la revolución de Caracas, Maracaibo, Coro y Guayana, guardan sumisión.-

4 folios.

Diciembre, 1.811.-

Nº 1.- Testimonio del expediente formado sobre cierta revolución que se dice proyectada en Barinas contra el legítimo gobierno.

13 folios.

Nueva Valencia del Rey, 26 febrero 1.813.-

Nº 2.- Testimonio del expediente formado en la Audiencia con motivos de cierta revolución descubierta en La Victoria.

9 folios.

Valencia, 26 febrero 1.813.-

Decreto por el que se establecen las normas a seguir, con las provincias que negando el reconocimiento al gobierno español, se hayan declarado soberanas e independientes.

(Adjunto dos cartas.)

6 folios.

Cádiz, 15 abril 1.811.-



Manifiesto en una hoja impresa dirigido al pueblo venezolano por los revolucionarios.

1 folio.

Caracas, 25 enero 1.811.-

La Gobernación de Ultramar.

Pide copias de las Reales Cédulas, órdenes e instrucciones comunicadas al Comisionado para la pacificación de Caracas, D. Antonio Ignacio de Cortavarría.

Se le remitieron el 16 de diciembre según la minuta y el inventario que se acompaña.

10 folios.

Cádiz, 10 diciembre 1.812.-

Copia del manifiesto dirigido al pueblo venezolano, por los revolucionarios.

2 folios.

Caracas, 25 enero 1.811.-

Manifiesto dirigido al pueblo venezolano por los revolucionarios.

2 folios.

Caracas, 22 diciembre 1.810.-

La Real Audiencia de Caracas.

Acompaña un testimonio con que participa y acredita lo ocurrido en el juramento de D. Emeterio Ureña, Comandante Justicia Mayor de la Guaira.

6 folios.

Caracas, 2 marzo 1.810.-



Al Ayuntamiento de Caracas.

Que los agraciados o perjudicados en sus bienes por las tropas nacionales a su arribo, usen de sus derechos.

24 folios.

Cádiz, 17 julio 1.813.-

Don Antonio Ignacio de Cortavarría.

Da cuenta de haberle sido dirigido por el gobierno de la ciudad y provincia de Guayana un memorial en el que el Coronel D. José de Chartre solicita el retiro de su cargo con el sueldo asignado al empleo de Teniente Coronel.

8 folios.

Puerto Rico, 6 febrero 1.812.-

El Gobernador de Guayana.

Ha publicado un bando para mantener a aquellos habitantes en su fidelidad.

8 folios.

Guayana, 20 octubre 1.812.-

Carta de Don Pedro de Urquinaona y Pardo.

Dando cuenta de los sucesos ocurridos en Venezuela.

4 folios.

Curaçao, 20 septiembre 1.813.-



Don Antonio Ignacio de Cortavarría.

Sobre su facultad en orden al conocimiento en grado de apelación de las presas que se hacen a consecuencia del bloqueo de Caracas.

(Se resolvió por Marina. Faltan los documentos.)

2 folios.

Don Antonio Ignacio de Cortavarría.

Expone diversos particulares sobre su misión pacificadora en Venezuela.

20 folios.

Cádiz, 21 agosto 1.812.-

Al Secretario interino del Despacho de Marina.

Oficio a la Regencia, que dirige D. Antonio Ignacio de Cortavarría, por ese Ministerio, sobre la compra del bergantín "Manuel" por los motivos que manifiesta. (Faltan documentos.)

2 folios.

Cádiz, 19 abril 1.812.-

Al Secretario interino de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia de D. Antonio Ignacio de Cortavarría.

Adjuntándole oficio que dirigió el Capitán General de Venezuela sobre la compra del bergantín "Manuel".

2 folios.

Puerto Rico, 7 marzo 1.812.-



El encargado del Despacho de Marina.

Pide que se le remita copia de la que se expidió relativa a las facultades que se concedieron al Comisionado Regio para la pacificación de las provincias de Venezuela.

2 folios.

Cádiz, 29 enero 1.812.-

A Don Ignacio de la Pezuela.

La Regencia de las Españas pregunta si las facultades que llevó D. Antonio Ignacio de Cortavarría se extienden hasta el caso de que se le pasen los originales de los procesos de presas.

2 folios.

Cádiz, 29 enero 1.812.-

A Don José Vázquez Figueroa.

Se le adjunta copia literal del Real Decreto expedido en 21 de julio de 1.810, en el que se conceden a D. Antonio Ignacio de Cortavarría las más amplias e ilimitadas facultades.

2 folios.

Cádiz, 7 febrero 1.812.-

Don José Vázquez Figueroa.

Da cuenta quedar enterado el Rey de las motivos que mediaron para la compra del bergantín "Manuel".

2 folios.

Cádiz, 3 junio 1.812.-



De Don Antonio Ignacio de Cortavarría al Secretario interino del Despacho de Gracia y Justicia.

Dándole cuenta de lo resuelto por él en el apresamiento de un barco sueco. (Acompaña testimonios. Todos los documentos están por duplicados.)

46 folios.

Puerto Rico, 9 diciembre 1.811.-

Don José Vázquez Figueroa a D. Ignacio de la Pezuela.

Comunicándole que D. Antonio Ignacio de Cortavarría tuvo facultades para resolver en el caso del buque sueco apresado por un corsario.

2 folios.

Cádiz, 13 febrero 1.812.-

Al Secretario interino del Despacho de Marina.

Dándole cuenta de los resultados que ha tenido la polémica entre D. Antonio Ignacio de Cortavarría y el Comandante Militar de Puerto Rico, D. José María Vertín. (Adjunto un oficio.)

4 folios.

Cádiz, 19 abril 1.812.-

Don José Vázquez Figueroa al Secretario interino del Despacho de Gracia y Justicia.

Notificándole que en cesando D. Antonio Ignacio de Cortavarría, en su Comisión, deberán seguir las causas de apelación el orden regular.

2 folios.

Cádiz, 30 abril 1.812.-



Oficio de D. José María Vertín a D. Antonio Ignacio de Cortavarría.
Sobre el apresamiento de la goleta americana "Bucht". Contes-
tación del Comisionado Regio.

4 folios.

Puerto Rico, 3 marzo 1.812.-

El Comisionado Regio.

Da cuenta de los sucesos ocurridos en Venezuela y pide fuer-
zas peninsulares para contribuir a la pacificación de dicha pro-
vincia y demás que trata.

6 folios.

3 marzo 1.811.-

El Comisionado Regio.

Dando cuenta de los últimos sucesos acaecidos en Cumaná y
dem'as que trata.

4 folios.

Puerto Rico, 21 abril 1.811.-

Gaspar de Cagigal.

Dando cuenta con tres testimonios de la reacción patriótica
del pueblo venezolano ante las trágicas noticias llegadas de la
península y referentes al triunfo de las tropas napoleónicas.

33 folios.

Nueva Barcelona, 19 junio 1810.

Don Antonio Ignacio de Cortavarría.

De regreso de su Comisión da cuenta del estado de éstas provin-
cias al tiempo de su salida.

10 folios.

Cádiz, 17 julio 1.812.-



Nombramiento de D. Antonio Ignacio de Cortavarría para el cargo de pacificador de las provincias de Venezuela.

3 folios.

Cádiz, 21 julio 1.810.-

Real Cédula por la que se nombra al Ministro del Consejo Supremo de España e Indias, Antonio Ignacio de Cortavarría, para la pacificación de Caracas y se le dan al efecto las facultades más amplias.

Contiene también las minutas sobre el sueldo y gratificación que se le asigna.

16 folios.

Cádiz, 21 julio 1.810.-

Orden expedida por el Ministro de la Guerra para la cesación de la Comisión de D. Antonio Ignacio de Cortavarría.

8 folios.

Cádiz, 14 diciembre 1.811.-

Exposición que se hizo para dar cuenta a las Cortes del Estado de Caracas según las noticias de los oficios de 1 y 3 de marzo; mas el Jefe no tuvo por conveniente que se remitiese y en su lugar se envió una copia del extracto suprimiendo algunas cláusulas que se tuvo por oportuno.

14 $\frac{1}{2}$ folios.

Cádiz, mayo 1.811.-



Minutas de oficios de remisión a las respectivas Secretarías, de diferentes instancias dirigidas por el Comisionado Regio, D. Antonio Ignacio de Cortavarría.

2 folios.

Al Secretario interino del Despacho de la Guerra.

Adjuntándole un oficio del Comisionado Regio, D. Antonio Ignacio de Cortavarría, fecha 22 marzo 1.811, reclamando el auxilio de mil hombres de tropa.

2 folios.

Cádiz, 2 mayo 1.812.-

Se aprueban las medidas adoptadas por el Comisionado Regio.

1 folio.

Se previene a D. Antonio Ignacio de Cortavarría que el bloqueo de las provincias disidentes debe ser extensivo a los buques ingleses.

Se confirman los nombramientos de D. Martín Farreras y D. José Ceballos para los respectivos cargos de Gobernador Militar de Guayana y Teniente Coronel.

4 folios.

Cádiz, 7 mayo 1.811.-

Manifiesto de cuatro hojas, impreso, de D. Antonio Ignacio de Cortavarría a los vecinos y habitantes de las Provincias de Caracas, Barinas, Cumaná y Nueva Barcelona.

4 folios.

Puerto Rico, 20 julio 1.811.-



El Comisionado Regio.

Da cuenta del testimonio remitido por el Ayuntamiento de la ciudad de Coro. (Hay una copia.)

7 folios.

Puerto Rico, 24 abril 1.811.-

Oficio del Comisionado.

Dando cuenta de las necesidades y mejora que hacen falta introducir en las provincias venezolanas y expone todo lo que observó en su Comisión.

24 folios.

Cádiz, 21 agosto 1.812.-

La Audiencia hace una representación acompañada de seis testimonios los cuales tratan de la rebelión de Caracas. (Faltan testimonios.)

1 folio.

Nueva Valencia, 9 febrero 1.813.-

Nº 4.- El Comisionado Regio.

Sus oficios de 30 de marzo, 21, 24 y 25 de abril de 1.811.
2 folios.

Nº 1.- Sobre la insurrección de Caracas.

Don Antonio Ignacio de Cortavarría, empieza a dar cuenta de su comisión desde Puerto Rico, en cuya isla desembarcó el 24 de octubre de 1.810, en oficios de 12, 27 y 28 de noviembre y 11 de diciembre de dicho año.

4 folios.



Nº 2.- Comisión para la pacificación de Caracas.

Extracto de los oficios de 5, 7, 20, 23, 25, 26 y 28 de enero de 1.811.

8 folios.

Oficio de los Ministros de la Audiencia de Venezuela.

Dando cuenta del estado actual de aquella provincia y de los males que le aquejan.

14 folios.

Nueva Valencia, 9 febrero 1.813.-

Providencia para que se ponga en libertad a D. Miguel Sanz y al Capitán D. Francisco Antonio Rodríguez y se les advierta guarden en adelante el respeto y moderación de escrito y de palabra con sus jefes.

14 folios.

Real Cédula concediendo Comisión con toda la plenitud del Poder Real a D. Antonio Ignacio de Cortavarría, para la pacificación de Venezuela.

7 folios.

Cádiz, 5 agosto 1.810.-

Real Cédula, refrendada de D. Silvestre Collar, concediendo Comisión con toda la plenitud del Poder Real a D. Antonio Ignacio de Cortavarría, para la pacificación de Venezuela.

6 folios.

Cádiz, 5 agosto 1.810.-



Al Capitán de la Fragata de Guerra, "Cornelia".

Se le encarga corra con la manutención del Comisionado General de Caracas y su comitiva.

6 folios.

Cádiz, agosto 1.810.-

El Capitán General interina de Caracas.

Cumpliendo con lo que se le previene en R.O. de 2 de marzo último, traslada la contestación dada por la Audiencia territorial del estado en que se halla la Causa que se sigue a Francisco Miranda.

2 folios.

Caracas, 5 junio 1.813.-

Se autoriza al Comisionado General de Caracas, para que conceda a la ciudad de Coro, las gracias a que se ha hecho acreedora por su resistencia a las sugerencias de la Junta revolucionaria de aquella capital.

8 folios.

Cádiz, agosto 1.810.-

Inventario de los papeles relativos a la conmoción popular de las provincias de Venezuela ocurrida el 19 de abril de 1.810, que de orden de S.M. se entregan al Sr. D. Antonio Ignacio de Cortavarría, que va a la pacificación de dichas provincias.

8 folios.



Don José de Limonta.

Agradece el nombramiento de Contador de la Contaduría General de las dos Américas y Ministro del Supremo Consejo de España e Indias.

2 folios.

Caracas, 2 mayo 1.810.-

Don Antonio Ignacio de Cortavarría.

Informa sobre un sujeto llamado Juan de Yarza, que supone será el Juan de Elarza de quien se le pidió informes en la reservada de 22 de agosto. (Duplicado.)

4 folios.

Puerto Rico, 4 diciembre 1.811.-

Cinco hojas impresas tituladas "Carta de un amigo a otro"; "Representación" y "Pueblos de la Provincia de Cartagena".

5 folios.

Cartagena de Indias, 1.813.-

Al Secretario del Despacho de Gracia y Justicia.

Solicitándole la correspondencia del Comisionado Regio, D. Antonio Ignacio de Cortavarría, comprendida entre el 30 de marzo al 5 de agosto de 1.811.

2 folios.

Cádiz, 29 diciembre 1.812.-

Don Antonio Ignacio de Cortavarría.

Expone haberse nombrado Capitán del bergantín "Manuel" al teniente de fragata, D. Martín María de Espino.

4 folios.

Puerto Rico, 17 enero 1.812.-



Don Antonio Ignacio de Cortavarría.

Recomienda una propuesta del Capitán General de Venezuela, exponiendo el mérito de varios sargentos y solicita se les asienda de graduación.

4 folios.

Puerto Rico, 16 marzo 1.812.-

Don Antonio Ignacio de Cortavarría.

Expone lo que ha sabido por el capitán de la goleta corsaria "Guayanesa", de los buques destinado a la expedición contra Guayana.

4 folios.

Puerto Rico, 8 marzo 1.812.-

Al Secretario interino del Despacho de Hacienda de Indias.

Sobre una solicitud de D. Gaspar del Castillo, arquitecto mayor de obras públicas y fortificación de Nueva Barcelona, solicitando igual colocación en la capital de la Isla de Santo Domingo.

1 folio.

Cádiz, 30 abril 1.812.-

Al Secretario interino del despacho de Hacienda en Indias.

Sobre una solicitud de D. José Antonio de Iriarte, Oficial Mayor Interventor de la Real Hacienda de Coro, solicitando se le declare Ministro Contador de aquellas Cajas.

2 folios.

Cádiz, 19 abril 1.812.-



Al Secretario interino del Despacho de Hacienda.

Sobre una solicitud de D. Juan Muñoz Europeo, Subdelegado de Real Hacienda de varios pueblos de Caracas, solicitando se le confiera el empleo de Oficial Real Contador o Tesorero de dicha provincia.

2 folios.

Cádiz, 21 abril 1.812.-

Al Secretario interino del Despacho de Marina.

Sobre una solicitud del Alférez de Fragata, D. Mateo Hernández Ocampo solicitando la Capitanía de puerto del Río de Santo Domingo u otro cargo similar.

2 folios.

Cádiz, 30 abril 1.812.-

Al Secretario del Despacho de la Gobernación de Ultramar.

Remitiéndole las cartas que se expresan en inventario adjunto.

6 folios.

Cádiz, 7 febrero 1.813.-

Don Antonio Ignacio de Cortavarría.

Sobre portes de su correspondencia de América concluída su misión.

Acompaña los expedientes que le remiten D. Juan Bautista de Arillaga, D. Francisco de la Hoz y D. Ramón Ignacio de Elizalde.

10 folios.

Cádiz, 23 febrero 1.813.-



El Gobernador de Guayana, D. Marías Farreras.

Remite un testimonio relativo a la formación en la Isla Trinidad de la expedición que invadió la Costa de Guiría.

6 folios.

Guayana, 28 diciembre 1.813.-

Don Matías Farreras, Gobernador de Guayana.

Adjunta un testimonio con la relación de los presos existentes en aquellas cárceles.

19 folios.

Guayana, 6 mayo 1.811.-

Testimonio del expediente formado por virtud de representación del Gobernador Fiscal para que el Capitán General dé cuenta a la Audiencia de las prisiones que ha hecho de varias personas.

7 folios.

Valencia, 26 febrero 1.813.-

Ejemplar impreso de la "Gazeta Extraordinaria de Cartagena de Indias", número 15.

2 folios.

Cartagena, 18 junio 1.813.-

E Ejemplar impreso de la "Gazeta Extraordinaria de Cartagena de Indias", número 16.

1 folio.

Cartagena, 2 julio 1.813.-



Representación de D. José de Chartre, dando cuenta del estado y situación en que se hallan aquellas provincias de Guayana.

14 folios.

Guayana, 28 enero 1.812.-

Carta de D. Pedro de Urquinaona.

Dando cuenta de la actitud adoptada por el Gobernador de la isla de Curaçao John Hoddsson, en los últimos sucesos de agosto.

2 folios.

Madrid, 14 julio 1.814.-

Representación de D. José Miguel Salomón.

Da cuenta de haber sido herido gravemente el Capitán General, Don Domingo de Monteverde y haber asumido él, el mando. Y de las disposiciones que ha adoptado para intentar la pacificación del país.

8 folios.

Puerto Cabello, 10 octubre 1.813.-

Certificación de los servicios y empleos del Coronel, Don José de Chartre.

1 folio.

Guayana, 31 diciembre 1.811.-

Al Secretario interino del Despacho de Estado.

Adjuntándole una carta del Gobernador de la Guayana, D. Matías Farreras en que da cuenta de ciertos prisioneros hechos a los insurgentes y de las noticias que facilitaron de la expedición que invadió la costa de Guiría.

2 folios.

Palacio, 14 abril 1.814.-



La Audiencia de Caracas.

Da cuenta de las infracciones escandalosas que se han cometido en el espacio de tres meses, prendiéndose en Caracas a una multitud de personas sin proceso anterior.

2 folios.

Nueva Valencia del Rey, 11 marzo
1.813.-

Representación del Gobernador de Guayana, D. Matías Farreras.

Da cuenta de la proclama publicada sobre que se reciba benigne-mente a los insurgentes que se refugien en dicha provincia.

12 folios.

Guayana, 23 diciembre 1.812.-

Ejemplares impresos de la "Gazeta de Cartagena de Indias", números 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 10, 11, 13 y 14.

22 folios.

Al Gobernador, Capitán General de las provincias de Venezuela.

Notificándole que corresponde a los Ayuntamientos llevar el estandarte real, los días de la proclamación de algún nuevo monarca. (Hay adjunto un testimonio y una carta.)

12 folios.

Cádiz, 23 agosto 1.813.-

Don José Hipólito Odoando, hijo de D. Cecilio, Regente jubilado de la Audiencia de Caracas. Reclama esta jubilación.

12 folios.

Cádiz, 13 junio 1.810.-



(133-3-12).

Se repone a D. José Joaquín Maroto en la Asesoría y Auditoría General de Cumaná de que le despojó la junta revolucionaria de Caracas, y se le conceden honores de Oidor de aquella Audiencia.

4 folios.

Isla de León, noviembre 1.810.-

Al Secretario del Despacho de Gracia y Justicia.

Notificándole haber ordenado el Rey un bloqueo absoluto de la provincia de Caracas.

4 folios.

Cádiz, 31 julio 1.810.-

Papeles de la ciudad de Coro, posteriores a la revolución de Caracas.

Remitidos en 25 de septiembre de 1.812 a la Gobernación de Ultramar, según sus atribuciones.

2 folios.

Se previene al Capitán de la fragata "Cornelia" esté a las órdenes del Comisionado General de Caracas, tanto en la ida, vuelta y detención, como en la navegación a cualquier otro punto, bloqueo, etc.

3 folios.

Cádiz, julio 1.810.-

Se encarga al Gobernador de Cartagena de Indias que auxilie al Comisionado General de Caracas, en todos los casos que este lo pida.

4 folios.

Cádiz, julio 1.810.-



(133-3-12).

Se previene al Capitán de la fragata "Cornelia" disponga el acopio de víveres, aguada y demás necesario para la expedición.
6 folios. Cádiz, 27 agosto 1.810.-

Inventario de los papeles relativos a los sucesos de la sublevación de Caracas, que se remiten por la Secretaría del Despacho de Gracia y Justicia a la de la Gobernación de Ultramar, como correspondientes a sus atribuciones.
4 folios. Cádiz, 25 septiembre 1.812.-

Al Secretario interino del Despacho de la Gobernación de Ultramar.
Dándole cuenta de remitirle duplicados de 50 cartas de D. Antonio Ignacio de Cortavarría desde 12 de noviembre de 1.810 hasta 17 julio de 1.812.-
2 folios. Cádiz, 8 noviembre 1.812.-

Al Secretario interino del Despacho de la Gobernación de Ultramar.
Dándole cuenta de remitirle los documentos relativos a la sublevación de Caracas.
2 folios. Cádiz, 25 septiembre 1.812.-



(133-3-12).

La Gobernación de Ultramar.

Pide noticias sobre el origen y progresos de la insurrección de Caracas.

Se le remiten los que hay en el Ministerio de Gracia y Justicia y los duplicados de la correspondencia que ha seguido con él desde Puerto Rico, el Comisionado Cortavarria.

29 folios.

Cádiz, 23 septiembre 1.812.-

Representación del Comisionado Cortabarría.

Dando cuenta de haber mandado a D. Juan Manuel de Tejada Europeo a la isla de la Trinidad para que desde allí mantenga contacto con la provincia de Guayana.

4 folios.

Puerto Rico, 1 marzo 1.811.-

Por el Ministerio de Estado se piden al de Gracia y Justicia, noticias e informes acerca de las turbulencias de Nueva España y Venezuela.

6 folios.

Cádiz, 4 noviembre 1.812.-

Don Juan Bautista de Arallaga.

Individuo de la Junta de Secuestros establecida en Valencia (Venezuela) sobre remisión de cacao y café para con su producto socorrer las urgencias del Erario.

12 folios.

Valencia, 16 febrero 1.813.-



Los comisionados solicitan diversas gracias para la ciudad de Coro.

Hay un informe de Francisco de Saavedra.

18 folios.

Madrid, 30 junio 1.814.-

Visita de la cárcel de Cumaná, practicada el día 3 de abril de 1.813, por los Jefes Políticos, Alcaldes y Síndico, ante los escribanos públicos Juan Bautista Othon y José Antonio Rodríguez.

4 folios.

El Gobernador de Guayana, D. Matías Farreras.

Remite dos "Gacetas de Caracas" y copia del parte de la victoria conseguida sobre los insurgentes el 13 de diciembre en los llanos de Calabozo. Pide de nuevo se le auxilie inmediatamente con municiones de boca y guerra.

6 folios.

Guayana, 26 diciembre 1.813.-

Extracto de una carta, escrita en Caracas por el Marqués de Casa León a su hermano, sobre la situación de la ciudad de Caracas.

2 folios.

12 febrero 1.810.-

El Capitán General de Venezuela, D. Domingo de Monteverde.

Pone en conocimiento el mérito que han contraído D. Manuel María de las Casas, D. Miguel Peña y D. Simón Bolívar en la prisión de Francisco de Miranda.

4 folios.

Caracas, 26 agosto 1.812.-



A Don José Tomás Boves.

Haciéndole responsable de cuanto ocurra en el pueblo de Maracay.

2 folios.

San Mateo, 20 septiembre 1.814.-

Representación de Don Pedro de Urquinaona.

Relativa a las sublevaciones de la Provincia de Venezuela y del
Nuevo Reino de Granada.

2 folios.

Cádiz, 7 diciembre 1.812.-

El Capitán General Don Domingo de Monteverde.

Hace presente las ulteriores disposiciones que ha tomado sobre
las personas que inspiradas de los sentimientos de Francisco Miranda
y peligrosas a la seguridad pública hizo poner en prisiones.

4 folios.

Caracas, 1 octubre 1.812.-

El Capitán General Don Domingo de Monteverde.

Remite dos cartas. La primera en que dice haber establecido un
Tribunal Superior de Hacienda y Justicia y la segunda dice haber lle-
gado ya a Venezuela, algunos individuos de la Audiencia, la cual se
ha establecido en Nueva Valencia.

6 folios.

Caracas, 16 agosto 1.812.-

12 septiembre 1.812.-



Oficio de una ~~remisión~~ reunión celebrada en virtud de una citación de D. Domingo de Monteverde,

Se acuerda que cada uno de los reunidos confeccione una lista de sospechosos para ser deportados del país.

2 folios.

Caracas, 4 diciembre 1.812.-

Inventario de los papeles relativos a las ocurrencias de la sublevación de Caracas, que se remiten por la Secretaría del Despacho de Gracia y Justicia a la de Gobernación de Ultramar.

4 folios.

Cádiz, 25 septiembre 1.812.-

Al Gobernador y Capitán General de las Provincias de Venezuela.

Que informe si es aceptable la proposición de D. José Domingo Rus, solicitando que la Audiencia de Caracas se trasla de a Maracaibo. (Hay adjunto varias cartas.)

8 folios.

Cádiz, 17 julio 1.812.-

El Comisionado Regio para la reducción de las provincias disidentes de Venezuela, D. Antonio Ignacio de Cortabarría.

En varios oficios da cuenta del estado actual de aquellas provincias, y demás concerniente al objeto de su comisión.

6 folios.

Puerto Rico, 17 marzo 1.812.-



Tres extractos de los Oficios del Comisionado, de fechas de 17 de enero; 4, 10 y 11 de febrero; 6, 17 y 22 de marzo de 1.812. 6 folios.

De Don Antonio Ignacie de Cortabarría al Secretario interino del Despacho de Gracia y Justicia.

Adjuntándole una copia del Oficio del Comandante de la "Corbeta Principe" relativa a la pérdida de este buque.

6 folios.

Puerto Rico, 9 mayo 1.812.-

De Don Francisco Venegas a Don Antonio Ignacio de Cortabarría.

Dándole cuenta de haber llegado a aquel puerto la goleta "Ramona", y demás asuntos de que trata.

2 folios.

México, 21 abril 1.812.-

De Don Benito Pérez a Don Antonio Ignacio de Cortabarría.

Dándole las gracias por la trama descubierta.

2 folios.

Panamá, junio 1.812.-

Don Antonio Ignacio de Cortabarría al Secretario interino de Estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia.

Dándole cuenta de las providencias tomadas relativas a D. Juan de Elarza y D. Martín de Amigorena.

2 folios.

Puerto Rico, 7 noviembre 1.811.-



Don José de Limorta al Secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda de España e Indias.

Dándole cuenta haber recibido R.O. en que se le nombra para el cargo de Contador General de las dos Américas.

2 folios.

Caracas, 4 mayo 1.810.-

Don José de Limorta al Secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda de España e Indias.

Solicitando se le faciliten los medios para poder regresar a la Península a tomar posesión de su cargo.

2 folios.

Caracas, 2 mayo 1.810.-

Don José Solón a D. Nicolás María de Sierra.

Comunicándole haber recibido de D. José de Limorta notificación de su imposibilidad de trasladarse a la Península.

2 folios.

Cádiz, 6 julio 1.810.-

Carta de Juan José Rendón a su hermano.

Dando cuenta de diversos asuntos referentes a los insurgentes de Venezuela.

2 folios.

Puerto Rico, 23 agosto 1.811.-

A Don Andrés Level de Goda.

Nombrándole Jeje Político interino de la provincia de Cumaná.

2 folios.

Cádiz, 21 octubre 1.812.-



A Don Andrés Level de Goda.

Notificándole se establezca en la ciudad de Nueva Barcelona que ha reconocido al legítimo gobierno.

4 folios.

Cádiz, 21 octubre 1.812.-

Al Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia.

Al encargado del Ministerio de Guerra y al de Hacienda tocante a Ultramar.

Se les notifica el nombramiento de D. Andrés Level de Goda, como Jefe Político interino de la provincia de Cumaná.

2 folios.

Cádiz, 26 octubre 1.812.-

Don Andrés Level de Goda.

Dando cuenta de su arribo a Cumaná.

2 folios.

Cumaná, 31 marzo 1.813.-

Al Jefe Político de Cumaná.

Dándole cuenta quedar enterado la Junta de Regencia de su llegada a Cumaná.

2 folios.

Cádiz, 17 junio 1.813.-

Cuatro hojas sueltas referentes a D. Andrés Level de Goda y su misión en Cumaná.

4 folios.



Don Adrés Level de Goda.

Solicita confirmación de su cargo de Jefe Político interino de Cumaná.

4 folios.

Relación de los individuos remitidos de la ciudad de Caracas a esta plaza en calidad de presos.

2 folios.

Guayra, 16 diciembre 1.812.-

El Dean Vicario capitular del Obispado.

Se queja de los agravios hechos a su jurisdicción por otras autoridades, por haber determinado la prisión de varios eclesiásticos por otras autoridades, complicados en las conmociones de aquellas provincias. (Faltan los documentos.)

2 folios.

Maracaybo, 31 mayo 1.813.-

Don Manuel Pumber, escribano Real y público de la Jurisdicción de Huichiapan en el reino de Méjico.

Solicita se le conceda la libertad bajo caución juratoria.

3 folios.

Bahía de Cádiz, 12 julio 1.810.-

Declaración con juramento de varias personas, ante D. Domingo de Monteverde, Gobernador de la provincia, de la osadía de los insurgentes y de ser contraproducentes, como ha demostrado la experiencia, las medidas de suavidad que se asoptaron. Resolviendo en consecuencia prender a todo sujeto que se considere peligroso.

6 folios.

Caracas, 11 diciembre 1.812.-



Oficio de Don Andrés Level de Goda.

Relativo a que se le entregue la Secretaría de Gobierno para poder obrar con prontitud en la pacificación de la provincia.

Y demás que trata referente a los insurgentes.

2 folios.

Cumaná, 13 abril 1.813.-

Copia fiel de un anónimo sorprendido en 1 de abril a la media noche.

2 folios.

Puerto Rico, 18 octubre 1.813.-

Testimonio de la disposición de D. Andrés Level de Goda de crear rápidamente el Ayuntamiento en la ciudad de Cumaná.

Y demás de que trata.

6 folios.

Cumaná, 10 abril 1.813.-

Testimonio del auto en que se decide que para el fácil nombramiento de electores parroquiales se ha dividido la ciudad en cuatro cuarteles.

8 folios.

Cumaná, 28 noviembre 1.812.-

Testimonio de la declaración jurada de D. Mariano Formosa sobre el estado de la rebelión en el puerto de Maturín.

2 folios.

Cumaná, 14 mayo 1.813.-



Don Andrés Level de Goda.

Solicita se le informe si de proceder al acto de instalar el Ayuntamiento en razón a que él no encuentra peligro actual de conmoción popular.

2 folios.

Cumaná, 13 mayo 1.813.-

Providencias adoptadas por el Ayuntamiento de Cumaná para preservar el orden y tranquilidad en la ciudad.

4 febrero.

Cumaná, 31 mayo 1.813.-

La Junta de Gobierno e Ilustre Ayuntamiento.

Han acordado que todos los vecinos de las provincias den empréstito para las actuales urgencias del estado.

2 folios.

Cumaná, 25 junio 1.813.-

Representación de D. Andrés Level de Goda.

Dando cuenta de reuniones de individuos insurgentes en diversas ciudades.

2 folios.

Cumaná, 3 junio 1.813.-

Representación de D. Andrés Level de Goda.

Dando cuenta de las providencias tomadas para garantizar el orden y seguridad en aquella ciudad.

2 folios.

Cumaná, 3 junio 1.813.-



Don Andrés Level a D. Domingo de Monteverde.

Dándole cuenta haber suspendido las sesiones del Ayuntamiento por los motivos que expresa.

2 folios.

Cumaná, 4 junio 1.813.-

El Ayuntamiento de Cumaná.

Da cuenta de estar los insurgentes a tres leguas de la ciudad y de carecer ésta de medios para defenderse. Providencias tomadas.

2 folios.

Cumaná, 26 junio 1.813.-

Don Andrés Level de Goda.

Solicita confirmación del cargo de Intendente de Cumaná.

1 folio.

Cádiz, 2 octubre 1.812.-

Nº 1.- Certificación de Don José María y D. Juan José Rendón.

Sobre la forma de actuar el Intendente, D. Andrés Level a su llegada a dicha ciudad.

Nº 2.- Certificación de D. Andrés Level, pidiendo un certificado en extracto de su nombramiento.

Nº 3.- El Ayuntamiento de la Isla de la Trinidad da cuenta de haberse suspendido a D. Andrés Level de su cargo por sospechar que conspira secretamente contra el gobierno.

Nº 4.- A D. Andrés Level de Goda. Dándole cuenta del alborozo habido en aquella provincia al conocerse su nombramiento.

19 folios.

Puerto Rico, 12 febrero 1.812.-

Puerto Rico, 14 julio 1.812.-

Puerto España, 27 mayo 1.811.-

Cumaná, 8 enero 1.812.-



Instancia de D. Andrés Level de Goda.

Solicitando se le socorra, en pago de sus servicios.

2 folios.

Cádiz, 15 octubre 1.814.-

Representación de D. Andrés Level de Goda.

Dando cuenta de los motivos de la pérdida de Cumaná.

7 folios.

Puerto Rico, 18 octubre 1,813.-

Expedientes de Caracas remitidos por el Ministro de la Guerra.

2 folios.

Testimonio de las declaraciones de varias personas de Cumaná, por un expediente y justificación escrupuloso y calificativo abierto por D. Andrés Level.

8 folios.

Cumaná, 8 mayo 1.813.-

El Ayuntamiento de Cumaná.

Dando cuenta de la existencia de grupos de facciosos en dicha provincia.

2 folios.

Cumaná, 9 noviembre 1.812.-

Don Andrés Level de Goda.

En testimonio da cuenta de la orden del Coronel D. Eusebio Antofianzas, mandando cortar las orejas a todos los insurgentes que cayeran prisioneros.

8 folios.

Cumaná, 8 mayo 1.813.-



Documentos relativos a la rendición de Cumaná y la huida de D. Andrés Level a Puerto Rico, desde donde solicita se le socorra, adjuntando documentos que prueban su mérito. (Algunos están por duplicado.)

54 folios.

Puerto Rico, 12 septiembre 1.813.-

Testimonio de los autos obrados contra D. José Ignacio Briceño.

10 folios.

Valencia, 30 enero 1.813.-

Representación de D. José Redríguez de Arias.

Explicando la necesidad de que D. José María Croquer, contador de la "Cornelia" pase a dar cuenta de la Comisión que tuvo a su cargo.

2 folios.

La Habana, 21 abril 1.812.-

Ejemplar impreso de la "Gaceta de Puerto Rico".

4 folios.

Puerto Rico, 7 abril 1.813.-

De Don Andrés Level a Síndico Procurador.

Referente a la negativa del Gobernador Militar a entregar fondos para la seguridad de la provincia.

2 folios.

Puerto Rico, 18 octubre 1.813.-

El Ayuntamiento de Cumaná.

Da cuenta de haber recibido el parte de la sublevación de la Isla Margarita.

2 folios.

Cumaná, 21 junio 1.813.-



El Ayuntamiento de Cumaná.

Da cuenta de haber recibido un parte de Cumanacoa relativos a la toma del pueblo de San Antonio por los insurgentes.

2 folios.

Cumaná, 25 junio 1.813.-

El Ayuntamiento de Cumaná.

Concede pasaporte a D. Andrés Level de Goda para que pueda ponerse a salvo.

2 folios.

Cumaná, 26 junio 1.813.-

Advertencia para la defensa de la ciudad de Cumaná.

2 folios.

Representación de D. Andrés Level de Goda.

Dando cuenta de las medidas adoptadas ante el inminente ataque de los insurgentes a dicha ciudad.

2 folios.

Cumaná, 29 junio 1.813.-

Representación de D. Andrés Level de Goda.

Dirigido a los habitantes de la ciudad de Cumaná.

2 folios.

Cumaná, 28 junio 1.813.-

Representación de los acuerdos tomados en junta por los Jefes Políticos y militares sobre un plan de defensa.

2 folios.

Cumaná, 27 junio 1.813.-



Representación de los acuerdos tomados sobre los facciosos exaltados, por la junta de jefes políticos y militares.

2 folios.

Cumaná, 28 junio 1.813.-

Al Juez Político de la Provincia de Cumaná.

Adjuntándole una representación en el que da cuenta de remitirle Actas impresas de la Junta preparatoria para las elecciones de Diputados para cortes.

2 folios.

Caracas, 21 junio 1.813.-

Carta del Sargento Mayor de la plaza de Cumaná a D. Andrés Level.

Suplicándole tome el mando ante la huída del Gobernador Antofianzas.

6 folios.

Cumaná, 27 junio 1.813.-

Representación del Justicia mayor y Alcalde de Cariaco.

Dando cuenta del estado de aquella ciudad.

2 folios.

Cumaná, 3 julio 1.813.-

Representación de D. Andrés Level al Justicia Mayor y Alcalde de Cariaco.

Notificándole quedar enterado de su representación y enviándole instrucciones.

2 folios.

Cumaná, 5 julio 1.813.-



(133-3-12).

Solicitud del Comandante Militar de la ciudad de Cariaco.

Pide 10 hombres para evacuar una importante misión.

2 folios.

Cariaco, 10 julio 1.813.-

Don Gaspar Miguel de Salaverría, Alcalde de Cariaco.

Da cuenta de los últimos sucesos acaecidos en aquella ciudad y de que tuvo que huir para proteger su vida.

4 folios.

Cumaná, 18 julio 1.813.-

Testimonio de la declaración de Hilario de Rojas que fué apresado por los insurgentes y consiguió escapar.

2 folios.

Cumaná, 19 julio 1.813.-

Representación de varios individuos.

Solicitando se les ayude en el crítico estado en que se hallan.

2 folios.

Cumaná, 5 julio 1.813.-

Un folleto impreso tamaño media cuartilla de una proclama de D. Antonio Ignacio de Cortabarría dirigida a los pueblos de las provincias de Caracas, Barinas, Cumaná y Nueva Barcelona.

31 folios.

Puerto Rico, 20 septiembre 1.811.

Un folleto impreso tamaño media cuartilla conteniendo una proclama firmada por los insurgentes Martín Tovar Ponte y López Méndez, y un estudio analítico de los errores en él contenidos, hechos por el Comisionado Regio.

38 folios.

Puerto Rico, 26 febrero 1.811.-



Un folleto impreso tamaño cuartilla titulado, "Naufragio del Bergantín Español nombrado -El Salvador-".

24 folios.

Sanlúcar de Barrameda, 26 julio 1.812.-

Al Presidente de las Cortes Generales y extraordinarias de España.

Representación de Don Francisco de Miranda.

6 folios.

Puerto Rico, 30 junio 1.813.-

Copias de declaraciones sobre los sucesos acaecidos el 19 de dicho mes de abril en Caracas, recibidas por el Gobernador Intendente de Cumaná.

8 folios.

Cartagena de Indias, 8 agosto 1.810.-

Don José Vicente de Anca, Auditor y Asesor General de Venezuela.

Representa la sublevación de Caracas acaecida el 19 de abril, el despojo de las autoridades legítimas; y las personas que le han causado.

10 folios.

Puerto Rico, 18 mayo 1.810.-

Don Domingo de Monteverde.

Hace presente haber llamado sin suceso a esta capital a la Audiencia para tomar de acuerdo con ella medidas urgentes y necesarias a la seguridad pública; lo decretado por aquella y representado en el Ministerio fiscal.

6 folios.

Caracas, 26 enero 1.813.-



Representación de D. Pedro de Urquinaona.

Dando cuenta de como halló a su paso la provincia de Venezuela y los medios conducentes a su pacificación.

2 folios. Cádiz, 15 abril 1.814.-

Lista de personas que actuaron en el atentado del 19 de abril.

(Es copia).

2 folios. Caracas, 4 abril 1.812.-

Ejemplar impreso de la "Gazeta de Caracas".

4 folios. Caracas, 28 marzo 1.813.-

Testimonio de dos representaciones hechas por Francisco de Miranda.

12 folios. Puerto Rico, 28 junio 1.813.-

Representación de Don Eusebio Escudero.

Dando cuenta de lo sucedido en Cartagena de Indias.

2 folios. La Habana, 17 noviembre 1.810.-

El Comandante General del Ejército de S.M. en Venezuela.

Pone en consideración el servicio hecho por D. Simón Bolívar, Don Miguel Peña y D. Manuel María de las Casas en la prisión de Francisco de Miranda, pidiendo lo que se expresa.

2 folios. Cumaná, 26 agosto 1.812.-



Testimonio del expediente formado en la Audiencia sobre los medios de conseguir la pública y general tranquilidad de este país.

13 folios.

Valencia, 26 febrero 1.813.-

Don Domingo de Monteverde.

Comunica los motivos de las prisiones de varios individuos de esta Capital.

4 folios.

Caracas, 20 enero 1.813.-

Papeles impresos de la Junta revolucionaria de Caracas.

11 folios.

Al Marqués de las Hormazas.

Dándole cuenta haberse recibido su carta del 15 de febrero y exponiéndole un cuadro de la situación actual.

4 folios.

Caracas, 20 mayo 1.810.-

El Ayuntamiento de Caracas.

Da cuenta haber recibido varios papeles y documentos que a nombre de la Junta Superior de Cádiz y de un Tribunal nombrado de Regencia se han dirigido por la misma Junta a los virreyes y Capitanes Generales de esos dominios.

6 folios.

Caracas, 3 mayo 1.810.-



El Intendente de Ejército y Real Hacienda de Caracas.

Suplica remita al Ministerio de Indias su representación del 4 del corriente y documentos que acompañó; o copia certificada de todo el expediente a fin de que S.M. resuelva, con previo examen de dicho documentos el pago de cuatro meses de sueldo vencido.

2 folios.

Cádiz, 24 julio 1.810.-

Representación de Don Fernando Mora y D. Juan de Oten Hermida.

Refieren la situación actual de las provincias venezolanas.

4 folios.

Cumaná, 28 julio 1.810.-

Representación de el Conde del Pinar, D. Sebastián de Torres y Don Ignacio Muñoz de Villela.

Referente a la causa seguida contra los facciosos de la sublevación de las provincias de Venezuela.

6 folios.

Cádiz, agosto 1.810.-

Oficios relativos a la remisión al Consejo de Indias de varios papeles de la insurrección de Caracas, de que acompaña índice compuesto de 40 números.

17 folios.

Caracas, 1.814.-

El Secretario interino del Despacho de Guerra.

Devuelve adjunto 20 expedientes, relativos a las noticias recibidas de las provincias de Venezuela desde la época de la insurrección de su capital.

2 folios.

Cádiz, 6 marzo 1.813.-



Al Secretario del Despacho de Gracia y Justicia,
Oficio que ha dirigido la Audiencia de Caracas.

2 folios.

Cádiz, 11 mayo 1.813.-

De Don Juan Gavaello a D. Antonio Ignacio de Cortabarría.

Dándole cuenta de su nuevo destino y solicitando la Coman-
dancia Política en propiedad.

2 folios.

Guiría, 1 noviembre 1.812.-

El Gobernador y Capitán General en Comisión de Venezuela, D. Fran-
cisco de Montalvo.

Remite copia de un informe que pidió a la Audiencia acerca
de las causas de la revolución de aquella provincia.

4 folios.

Santa Marta, 15 febrero 1.815

El Consejo de Regencia.

Sobre las facultades del Comisionado, D. Antonio Cortavarría.

4 folios.

Cádiz, 26 febrero 1.811.-

El Capitán General, D. Domingo de Monteverde.

Hace presente las razones que tuvo para librar un indulto en
favor de los habitantes de la ciudad de Valencia.

12 folios.

Caracas, 15 agosto 1.812.-



Representación de tres prebendas de la Catedral de Mérida en que exponen su protesta de que en la prisión de varios sacerdotes no hayan tenido noticias los jueces eclesiásticos.

2 folios.

San Juan, 8 octubre 1.812.-

Al Secretario del Despacho de Gracia y Justicia.

Se le remiten de orden de las Cortes generales la representación del Dean, Vicario Capitular y Gobernador del Obispado de Mérida, quejándose por agravios cometidos en su jurisdicción.

5 folios.

Cádiz, 29 abril 1.813.-

De Monteverde al Presidente Gobernador y Capitán General.

Exponiéndole tome medidas para su seguridad personal y la de sus subalternos. (Es copia.)

2 folios.

Caracas, 9 diciembre 1.812.-

Autos del proceso seguido por Monteverde contra varios insurgentes, acusados de conspirar contra la tranquilidad pública.

4 folios.

Valencia, 10 marzo 1.813.-

Lista de los expedientes y papeles que tratan de la revolución de Caracas, y se pasan a la Secretaría del Despacho de la Gobernación de Ultramar con motivo de un oficio de 3 de septiembre de 1.820.-

14 folios.



El Capitán General en Comisión y Jefe Político de la provincia de Maracaibo.

Participa la retirada a la ciudad de La Grita de la División volante del mando del Coronel D. Ramón Correa, después del ataque que sufrió con fuerzas muy superiores de los insurgentes de Cartagena el día 28 en los Valles de Cuenta, con lo demás que expresa.
9 folios. Maracaybo, 13 marzo 1.813.-

El Secretario de Gracia y Justicia.

Remite una carta duplicada de los Ministros de Real Hacienda de Cumaná en que dan cuenta de lo ocurrido en aquella provincia.
10 folios. Isla de León, 4 enero 1.811.-

Don José Vicente de Anca.

Da cuenta de ponerse a las órdenes de D. Fernando Miyares.
2 folios. Puerto Rico, 15 julio 1.810.-

Don José Vicente de Anca.

Solicita el cargo de Asesor y Teniente Gobernador de La Habana.
2 folios. Puerto Rico, 18 mayo 1.810.-

Don Pedro González Ortega.

Solicitan se pasen al Ministerio de Guerra las representaciones que expresa para que acumulados a su expediente surtan los efectos que haya lugar. (Duplicada.)
5 folios. Cádiz, 13 julio 1.810.-



Papeles relativos a la sublevación de Caracas descubierta en 1.807.
Y consultas al Consejo sobre la de 19 de abril de 1.810.-
16 folios.

El Ministro Plenipotenciario de S.M. en los Estados Unidos.

Avisa la llegada a Norfolá de varios sujetos pertenecientes
a la Real Audiencia de Caracas. Pide instrucciones.
2 folios. Cádiz, 31 agosto 1.810.-

Don Nicolás María de Sierra.

Expone que el destino de la fragata "Cornelia" no lo ha declara-
do aún S.M. y queda sin efecto el traslado a Puerto Rico del Al-
calde del crimen, de la Audiencia de Méjico, D. Pedro de la Puente.
2 folios. Cádiz, 31 julio 1.810.-

Don Nicolás María de Sierra.

Da cuenta del oficio entregado por el Alférez de navío D. José
Valera, Comandante que era de la Goleta correo titulada "Fortuna".
2 folios. Cádiz, 1 agosto 1.810.-

El Rebelde, Don Francisco de Miranda.

Solicita se cumplan las capitulaciones hechas entre el General
Don Domingo de Monteverde y él.
2 folios. Madrid, 19 marzo 1.814.-



Don José de Heredia.

Da cuenta de la resolución del Consejo de Regencia de que se transporte al Capitán de Infantería, D. José Oliva y su mujer, a la Isla de Puerto Rico por cuenta de la Real (Audiencia) Hacienda.

2 folios.

Isla de León, 14 noviembre 1.810.-

El Comandante General de Canarias.

Da cuenta de haber tomado declaraciones al Capitán, Piloto y pasajeros de la "Ramona" sobre el origen y estado de la revolución de Caracas.

2 folios.

Cádiz, 22 septiembre 1.810.-

Don Fernando Miyares a D. Antonio Ignacio de Cortavarría.

Dando cuenta del oficio que pasó al Gobernador y Capitán General de esta Isla y su contestación.

5 folios.

Puerto Rico, 3 junio 1.812.-

Al encargado del Despacho de la Gobernación de Ultramar.

Referente a la correspondencia de D. Antonio Ignacio de Cortavarría.

4 folios.

Cádiz, 16 enero 1.813.-

Indice de la correspondencia que D. Antonio Ignacio de Cortavarría, ha dirigido desde Puerto Rico a la Regencia de las Españas por la Secretaría del Despacho de Gracia y Justicia.

8 folios.



Inventario de Expedientes y papeles de la comisión conferida a D. Antonio Ignacio de Cortavarría.

36 folios.

Don Manuel Abad.

Cuenta de los fondos que por disposición del Comisionado Regio, D. Antonio Ignacio de Cortavarría han entrado en su poder, y su inversión en el pago de asignaciones y demás gastos de la Comisión.

71 folios.

Cuenta y comprobantes de los gastos causados por la Comisión Regia confiada a D. Antonio Ignacio de Cortavarría.

11 folios.

Puerto Rico, 30 marzo 1.812.-

Minuta de la consulta hecha a S.M. por el Consejo de Regencia sobre si el Real Decreto de 15 de febrero de 1.811 en que se anula la R.O. de 4 de septiembre del año 1.810 que autorizaba al Capitán General de Puerto Rico para la remoción de empleados, debe ser extensivo y por consiguiente derogatorio de las facultades concedidas al Comisionado Regio.

2 folios.

Cádiz, 31 marzo 1.811.-



(133-3-12).

Exposición incompleta de la serie de sucesos acaecidos en Venezuela y motivos que originaronla, dirigida a 26 personas, declarando que dichos sucesos tienen el carácter de auténtica rebelión.

16 folios.

Consejo, 9, 10 y 11 julio 1.810.-

El Consejo de España e Indias en plenísimo.

En vista de los documentos que se le han dirigido relativos a los sucesos de Caracas en el establecimiento en aquella ciudad de una Junta Suprema independiente, propone las providencias que sin pérdida de tiempo deben tomarse para cortar tan declarada rebelión y evitar se extienda a otras posesiones de América.

14 folios.

Cádiz, 12 julio 1.810.-

Resumen de los sujetos que en el concepto de las personas que concurrieron a la Junta habida el día 4 del corriente, son peligrosos a la seguridad pública y sospechosos de infidencia a la causa comun.

14 folios.



Expedientes sobre las extracciones violentas de cacao, cuero, tabaco hechas por los holandeses. 1.714 - 1.779.-

Expediente causado con motivo del saqueo violento, ejecutado por la goleta holandesa "El Gran Poder de Dios", en el cabo de Chuspa, de otra española que conducía cacao desde Higuerote con destino a la Guayra dejándole en pago varias mercancías.

48 folios.

Caracas, 18 octubre 1.762.-

Expediente sobre la violenta extracción hecha por los holandeses en Figuerot, de la ~~banda~~ balandrita "La Concepción" dejando en pago varios fardos de género.

76 folios.

Caracas, 12 octubre 1.762.-

Expediente sobre la extracción de cacao hecha por holandeses en el cabo de Guadera, de la Goleta de Manuel Alvarado al cargo de su patrón Manuel Machín, dejando en pago varios fardos de géneros con su factura.

36 folios.

Caracas, 18 octubre 1.762.-

Expediente sobre extracción del cacao hecha por holandeses en el puerto de Higuerote de las dos balandras del cargo de Jerónimo de la Cruz y Francisco Marrera que se hallaban cargadas de aquel fruto para conducirlo a la Guayra en cuyo cambio dejaron diferentes géneros con sus facturas.

47 folios.

Caracas, 18 octubre 1.762.-



Informe sobre la saca de cacao, cuero y tabaco de Caracas, violencias de los holandeses, precios del cacao. Proyecto para conducir el género a Nueva España. Libertad de embarque de cacao por eclesiásticos. Solicitud de moderación de sus derechos. Prohibición del cacao Guayaquil en Nueva España.

67 folios.

Años de 1.714 - 1.779.-

De Don Julián de Arriaga al Marqués de Piedras Altas.

Enviado de orden de S.M. autos de las violencias de los holandeses sobre cacao.

1 folio.

Buen Retiro, 15 septiembre 1.763.-

Del Fiscal del Consejo de Indias.

Da cuenta de haber visto cartas del Gobernador de Caracas y testimonio de autos sobre las violencias de los holandeses. Dice que se averigüe sobre lo cobrado por los géneros dejados por los holandeses a cambio.

1 folio.

Madrid, 25 octubre 1.763.-

Al Consejo de Indias, de Domingo de Marcoleta.

Informando los acuerdos tomados sobre cada una de las violencias ejecutadas por los holandeses.

10 folios.

Madrid, 14 noviembre 1.763.-

Del Fiscal del Consejo de Indias.

Informando sobre que se ha de indagar para que los capitanes de tráfico de Curaçao se contengan en sus excesos y que los dueños de cacao de aquella provincia los puedan transportar a la Guayra con seguridad.



2 folios.

Madrid, 13 diciembre 1.763.-

Expediente causado en vista de 9 testimonios de autos obrados en aquella ciudad de Caracas con motivo de las violentas extracciones hechas por los capitanes holandeses de tráfico de Curaçao, del cacao que se conduce a la Guayra.

330 folios.

Caracas, 14 noviembre 1.763.-

1^o.- Del Gobernador de Caracas a D. Julián de Arriaga.

Informando con testimonio de autos de la sustracción de cacao y cambio de géneros por los holandeses a una balandra que conducía dicho fruto de Ocumare a la Guayra.

47 folios.

Caracas, 15 junio 1.763.-

2^o.- Del Gobernador de Caracas a D. Julián de Arriaga.

Da cuenta con testimonio de autos del insulto holandés en el valle de Cupira llevándose el cacao que estaba bajo custodia de una guardia dejando en cambio géneros a su arbitrio.

17 folios.

Caracas, 15 junio 1.763.-

3^o.- Del Gobernador de Caracas a D. Julián de Arriaga.

Da cuenta con testimonio de autos de la sustracción de cacao y cambio de géneros por Pedro Cristhano de Curaçao en las lanchas que conducían cacao desde Puerto Paparo a la Guayra.

52 folios.

Caracas, 15 junio 1.763.-



4^a.-- Del Gobernador de Caracas a D. Julián de Arriaga.

Da cuenta con testimonio del insulto de holandeses a unas lanchas españolas quitándoles y cambiando el cacao de que estaban cargadas.

41 folios.

Caracas, 15 junio 1.763.-

5^a.-- Del Gobernador de Caracas a D. Julián de Arriaga.

Da cuenta con testimonio de la extracción de 90 fanegas de cacao que se conducían del puerto de Higuerote a la Guayra por un negro de Curaçao dejando otros géneros.

25 folios.

Caracas, 15 junio 1.763.-

6^a.-- Del Gobernador de Caracas a D. Julián de Arriaga.

Da cuenta con testimonios de la violencia por un capitán de Curaçao a unas lanchas que conducían cacao del puerto de Paparo a la Guayra, cambiando géneros a su arbitrio.

53 folios.

Caracas, 16 junio 1.763.-

7^a.-- Del Gobernador de Caracas a D. Julián de Arriaga.

Da cuenta con testimonios de la sustracción violenta de cacao y cambio de géneros de un negro de Curaçao a una balandra española que lo conducía del valle de Cazuao a la Guayra.

30 folios.

Caracas, 15 junio 1.763.-

8^a.-- Del Gobernador de Caracas a D. Julián de Arriaga.

Da cuenta con testimonios de sustracción de cacao y cambio de



(133-3-13).

géneros hecho por un capitán negro de Curaçao a una lancha española que lo conducía del puerto de Paparo a la Guayra.

28 folios.

Caracas, 15 junio 1.763.-

9^a.- Del Gobernador de Caracas a D. Julián de Arriaga.

Da cuenta de testimonios de la sustracción violenta de cacao y cambios de géneros efectuado por un mulato holandés de Curaçao, en una lancha española que lo conducía del Puerto de Paparo al de la Guayra.

35 folios.

Caracas, 15 junio 1.763.-

10.- Del Gobernador de Caracas a D. Julián de Arriaga.-

Da cuenta de la providencia de pedir a Curaçao satisfacción por los insultos hechos por los holandeses de aquella isla y espera los resultados para ponerlos en conocimiento de S.M.

2 folios.

Caracas, 20 junio 1.763.-



Expediente sobre la expedición de límites de Cumaná y Orinoco.

Años de 1.719 - 1.760

De Don Francisco de Varas al Marqués de la Ensenada.

Remite certificación de la carga que sacó de Cádiz la fragata Jason, embarcada por disposición de D. Eugenio Alvarado.

16 folios. Cádiz, 23 noviembre 1.754.-

Resolución sobre la carta del gobernador de Cumaná a la Corte en fecha 15 septiembre de 1.730 sobre remisión de armas al presidio de Cumaná.

2 folios. Sin fecha.

De la Corte al Gobernador de Cumaná.

Pidiendo se expida R.O. para que se le envíen soldados y armas que pide.

1 folio. Julio, 15 de 1.731.-

Del Gobernador de Cumaná, Don Juan de la Tórnera, a la Corte.

Dando cuenta del estado de los cuatro castillos de Cumaná y presidio de Araya, con la necesidad que hay de reparación y armas.

5 folios. Cumaná, 15 septiembre 1.730.-



Del Gobernador y Capitán General de Cumaná a S.M.

Dando cuenta con dos testimonios de las reparaciones y fortificaciones que se han hecho en los castillos de aquella plaza y en Araya y de que dió siete cañones de artillería gruesa.

12 folios.

Cumaná, 15 septiembre 1.730.-

Los Oficiales Reales de Cumaná.

Se hace presente la donación del gobernador de Cumaná, D. Juan de la Tornera de haber donado siete cañones de artillería gruesa.

Enterado el Rey.
3 folios.

Sevilla, 15 julio 1.731.-

Del Marqués de la Ensenada a la Corte.

Remite dos pliegos del Virrey de Lima, Pizarro, uno dando aviso de recibo de los despachos entregados por los comisarios de límites; otro participando la muerte del Marqués de Montesinos.

4 folios.

Santa Fe, 18 septiembre 1.752.-

Siete cartas de D. José de Iturriaga a D. Mateo Gual y dos notas sobre el pago de una cantidad prestada por Antolín de Lindo a D. Mateo Gual, Gobernador de Cumaná.

4 folios.

Abril, 7 de 1.754.-



De Don Mateo Gual Gobernador de Cumaná al Marqués de la Ensenada.

Sobre los auxilios concedidos al Jefe de escuadra D. José de Iturriaga que iba a la delimitación de Cumaná y Orinoco. Con testimonio de autos.

25 folios.

Cumaná, 8 julio 1.754.-

Del Gobernador de Caracas a la Corte.

Dando cuenta de la ayuda en dinero prestada a José Iturriaga jefe de la expedición de límites. Que como la provincia es pobrísima se verá en un conflicto si le pide más dinero pues no hay más dinero ni quien lo preste.

29 folios.

Caracas, 18 marzo 1.755.-

Del Gobernador de Caracas Ricardos, a D. Julián de Arriaga.

Dando cuenta de la situación en que queda y del socorro de cien mil pesos prestados a Iturriaga para ayuda de la expedición.

1 folio.

Caracas, 8 noviembre 1.755.-

De Eugenio de Alvarado a D. Ricardo Wall.

Dando cuenta de su salida, el 5 de agosto de 1.754, desde Cumaná, mandando un comboy de una balandra, nueve lanchas y dos goletas.

15 folios.

Guayana: Misión del Hato, 30 enero
1.755.-



De Don Eugenio de Alvarado a D. Ricardo Wall.

Sobre la captura en el puerto del Cedro de una barca cargada de aguardiente extranjero. Señala la tibieza de los gobernadores para oponerse a este contrabando.

9 folios. Guayana: Misión del Hato, 30 enero
1.755.-

De Don Eugenio de Alvarado a D. Ricardo Wall.

Dando cuenta del recibo de una carta sobre la revisión de cuentas sobre la habilitación de las dos fragatas en que ellos navegan.

1 folio. Guayana: Misión del Hato, 30 enero
1.755.-

De Don Eugenio Alvarado a D. Ricardo Wall.

Dando cuenta de la enfermedad que le ha impedido escribir antes.

2 folios. Guayana: Misión del Hato, 30 enero
1.755.-

De Don José de Iturriaga al Marqués de la Ensenada.

Dando cuenta de su llegada a Cumaná y avisando concursará la segunda etapa de su viaje.

1 folio. Cumaná, 18 abril 1.754.-



De Don Antonio de Urrutia al Marqués de la Ensenada.

Dando cuenta de su llegada a la ciudad de Cumaná.

1 folio.

Cumaná, 18 abril 1.754.-

Del Gobernador de Cumaná a la Corte.

Dando cuenta de su ayuda a la expedición. Del fallecimiento de D. Antonio de Urrutia tercer comisario, del teniente de infantería Diego Robles y del cosmógrafo Francisco Guillén.

Pide copia del diario de su encuentro con los portugueses del Marañón y mapa que compuso.

1 folio.

Cumaná, 4 mayo 1.755.-

Del Contador de Hacienda de Cumaná a S.M.

Da cuenta del gasto de los indios cogidos como remeros para la expedición de Iturriaga a la Guayana.

12 folios.

Cumaná, 22 octubre 1.755.-

Del Gobernador de Caracas a D. Julián de Arriaga.

Dando recibo de la orden declaratoria sobre generalas de los oficiales de la expedición del Orinoco.

1 folio.

Caracas, 3 julio 1.756.-

De Don Mateo Gual a D. Julián de Arriaga.

Dando cuenta de las últimas noticias de la expedición. De la lista de soldados prestados a la expedición, del presidio de Guayana. Y de la llegada de Iturriaga el 20 de diciembre a Cabruta.

4 folios.

Cumaná, 11 febrero 1.757.-



A Julián de Arriaga de José S. de Cardona. (Virrey.)

Sobre llegada a Santa Fe de D. José Solano con despachos pidiendo dinero. Se le entregan 100.000 pesos.

16 folios.

Santa Fe, 9 mayo 1.757.-

De la Corte a Abarca.

Sobre la salida de un aviso para el puerto de Cumaná ante la posibilidad de que Iturriaga no hubiese podido llegar a su destino en Marañón.

2 folios.

Madrid, 1 julio 1.757.-

De Don José Solano a D. Julián de Arriaga.

Dando cuenta del buen socorro prestado, de 100.000 pesos por el Virrey a quien alaba su diligencia.

1 folio.

Santa Fe, 2 junio 1.757.-

Del Capitán Don Francisco Solano a D. Julián de Arriaga.

Da cuenta del dinero con que ha contribuido aquel Virrey para la expedición de límites con la corona de Portugal.

6 folios.

Santa Fe, 28 agosto 1.757.-

Del Virrey, Don José Solís de Cardona, a D. Julián de Arriaga.

Avisando haber dado a D. José Solano 100.000 pesos para los gastos de la expedición de límites con la Corona de Portugal.

17 folios.

Santa Fe, 9 mayo 1.757.-



Del Virrey Solís a D. Julián de Arriaga.

Sobre que ha mandado librar 30.000 pesos para la demarcación de límites además de los 100.000 con que antes contribuyó para el mismo fin.

5 folios.

Santa Fe, 29 agosto 1.757.-

De Don José de Iturriaga a D. Julián de Arriaga.

Sobre los incidentes acaecidos a la expedición de los límites con Portugal.

11 folios.

Ciudad Real de Crinoco, 26 octubre
1.760.-

De la Corte al Virrey de Santa Fe.

Dándosele cuenta de que terminada la expedición de límites por haberse mandado retirar, no se dé dinero para la empresa.

1 folio.

Madrid, 29 noviembre 1.760.-

De la Corte a Iturriaga.

Dando cuenta de quedar enterado el Rey de los incidentes de la expedición y que espera lleguen informes más amplios.

2 folios.

Madrid, 3 mayo 1.761.-



(133-3-14)

Expediente de los gastos en despachar desde Cumaná a Barcelona y de ésta por tierra a Cabruta los efectos y pertrechos remitidos de Caracas por la expedición de límites.

303 folios.

Cumaná, 14 noviembre 1.760

Decretos, pagos y libranzas para la entrega de 20 pesos a Nicolás de Alear y a otros capitanes de los castillos de aquella ciudad.

6 folios.

Cumaná, 1 octubre 1.759

Autos formados sobre el expediente dado de las reales cajas de la provincia de Cumaná en la provisión de pertrechos de guerra y víveres para la expedición de límites que sigue río arriba del Orinoco el Jefe D. José de Iturriaga y le fueron remitidos en trece lanchas a Cabruta.

151 folios.

Año de 1.759

Del Gobernador de Cumaná D. José Carreño a la Corte.

En cumplimiento de real orden da relación de armas, artillería y municiones que existan en los castillos de aquella ciudad y en el fuerte de Araya.

4 folios.

Cumaná, 30 marzo 1.719

Relación de armas, municiones y pertrechos de guerra que ha resuelto S. M. se remitan de Cádiz al presidio de Cumaná.

3 folios.

Madrid, 26 abril 1.721.



Del Gobernador de Cumaná D. José Carreño a la Corte.

Remitiendo la relación de la gente de armas y municiones de los castillos de Cumaná y presidio de Araya.

8 folios.

Cumaná, 30 marzo 1.719

De D. José Carreño Gobernador de Cumaná a la Corte.

Da cuenta de lo que se le mandó por real despacho de 28 Abril 1.718 acompañando junto con planos las relaciones de los pertrechos de aquellas guarniciones.

5 folios.

Cumaná, 30 marzo 1.719.

De D. José Carreño Gobernador de Cumaná a la Corte.

Advertido de poner cuidado y seguridad en los presidios de su cargo. Y que podrán ser mejor socorridos desde España que desde Veracruz.

4 folios.

Cumaná, 30 marzo 1.719

De la Corte a Iturriaga.

Dándole órdenes en relación a su comisión de la expedición de límites.

6 folios.

Madrid, 12 abril 1.760

De D. Ignacio de Eizaguirre a D. Juan Ignacio de Madariaga.

Sobre asuntos particulares sobre el comercio de géneros.

2 folios.

Caracas, 25 mayo 1.759



A Abarca por instancia de Madariaga.

Que presentó relación de las generalas que se concedieron a varios individuos de la expedición de límites entre España y Portugal en Cumaná y Orinoco.

2 folios.

Madrid, 18 abril 1.760

Al Gobernador de Caracas de la Corte.

A instancias de lo representado por Madariaga sobre concesión de generalas con motivo de pasar a la expedición de límites con el Jefe de la Escuadra D. José Iturriaga.

2 folios.

Aranjuez, 30 mayo 1.760

De la Corte a Juan Ignacio de Madariaga.

Sobre la venta de 11 baúles que quedaron en Caracas cuando la expedición de límites. Concediendo se proceda a dicha venta.

1 folio.

Aranjuez, 30 mayo 1.760

De D. José Diguja a D. Julián de Arriaga.

Sobre los auxilios prestados en harina, vino y aceite a la expedición de límites.

5 folios.

Cabruta, 21 abril 1.760

De José de Abaria a D. Julián de Arriaga.

En un incidente de Madariaga sobre los efectos que llevó él y otros oficiales, cuando la expedición de límites.

7 folios.

Cádiz, 21 mayo 1.760



Del Gobernador de Cumaná, D. José Diguja, a D. Julián de Arriaga.

Adjunta copia de Iturriaga, pidiendo los nuevos auxilios y acompaña otra copia del gobernador de Margarita, para la remisión de estos auxilios.

5 folios.

Cumaná, 12 diciembre 1.759

De la Corte a Iturriaga.

Para que licencie las tropas oficiales que tiene para su trabajo de límites y pase a la provincia de Venezuela o Cumaná a esperar órdenes.

1 folio.

Madrid, 27 junio 1.760

De la Corte a D. José de Iturriaga.

Sobre haber sido declarado nulo el tratado de límites hecho el año de 1.750 por haber diferido su cumplimiento el comisario portugués.

2 folios.

3 octubre 1.760

De la Corte a Iturriaga.

Sobre el envío a la península de los individuos que llevó Iturriaga a la expedición. Que quede él allí hasta la congregación de los indios en sus pueblos.

1 folio.

Madrid, 24 octubre 1.760



(133-3-14)

De D. José de Iturriaga a D. Julián de Arriaga.

Acusando el recibo de la orden en que se le manda se retire a la provincia de Venezuela o Cumaná.

1 folio.

Ciudad del Orinoco, 26 octubre 1.760

De D. José de Iturriaga a D. Ricardo Wall.

Dando cuenta de la fundación de dos nuevas ciudades: Ciudad Real en Uyape y la otra Real Corona cerca del río Aroy.

3 folios.

Cabruta, 10 marzo 1.760

Del Virrey Solís a D. Julián de Arriaga.

Sobre los auxilios que en virtud de sus providencias se han dado a D. Eugenio Alvarado para la expedición de límites.

10 folios.

Santa Fe, 9 febrero 1.760

Nota de los pertrechos de Marina a D. José Diguja, Gobernador de Cumaná en la balandra Ntra. Sra. de Aranzazu, su comandante D. Matías Zabaleta para la expedición al Orinoco.

8 folios.

Guayana, 16 junio 1.760

Sobre la compra de 24 botijas de vino para la real expedición de límites, de su ajuste, y reconocimiento de su calidad.

5 folios.

Cumaná, 9 diciembre 1.759.



(133-3-14)

Testimonio de autos sobre el tratado de límites y la fundación de nuevas ciudades y provisión de los cargos.

72 folios.

Santa Fe, 7 febrero 1.760

Cuenta y relación de lo suplido por Luis de Urmanexa de orden del Capitán General de estas provincias en la remisión a dicho señor a pliegos del real servicio durante su ausencia en Cabruta.

3 folios.

Nva. Barcelona, 12 agosto 1.760

Certificaciones, pedimentos, representaciones y decretos sobre la arribada del Teniente Sucre al mando de trece embarcaciones a Puerto España y la ayuda que se le dió.

9 folios.

Puerto España, 9 abril 1.759

Cartas y memoriales sobre las pagas de fletes y soldados para la continuación del viaje de las lanchas desde Cabruta a los Raudales.

24 folios.

Cabruta, 26 septiembre 1.759



EXPEDIENTES SOBRE LA EXPEDICION DE LÍMITES
DE CUMANA Y ORINOCO

Al Virrey de Santa Fé, para que se envíe a Caracas 4,981 pesos y 12 reales, que importan los delitos de los individuos de la expedición de límites que se hallan en aquella Provincia.

1 folio

18 Febrero 1771

Al Gobernador de Caracas, notificándole que se han aprobado las cuentas de la expedición de límites, de Orinoco; y que se paguen por aquellas Cajas 4,981 pesos y 12 reales.

3 folios

16 Febrero 1771

El Gobernador de Caracas, Marqués de la Torre, avisa que cumplirá la Real Orden del 16-2-1771 en que se manda satisfacer los alcances que resultan contra la Real Hacienda de las cuentas de la expedición de límites,

2 folios

2 Junio 1771

Expediente de D. José Sauri, Guarda Almacén que fué en la expedición del Orinoco, solicitando un empleo.

4 folios

1771

El Virrey de Santa Fé, informa haber entregado a los situadistas de Guayana los 273 pesos que por ella se le mandan; para que los pongan en poder de D. José de Iturriaga.

2 folios

17 Noviembre 1765



Expediente sobre el embarque de todos los individuos que fueron a Caracas para ser empleados en la expedición de Límites.

5 folios

1770

El Virrey de Santa Fé, informa que cumplirá con suministrar caudales al Comandante de la Guayana; y las razones que tuvo para resolver estuviere este subordinado a D. José de Iturriaga.

7 folios

7 Octubre 1765

El Gobernador y Oficiales Reales, de Caracas, contestan a la orden del 4-XII-1766 sobre pago y ajuste allí de sueldos a dependientes de la expedición de Límites.

2 folios

1 Julio 1767

El Gobernador, Solano, contesta a la orden 2-XII-1766, sobre evacuar y revisar allí las cuentas de la expedición de Límites, y remitirlas a ésta, vía reservada.

3 folios

1 Julio 1767

El Virrey de Santa Fé, D. Pedro Mexía de la Cerda, envía nota de los caudales que por razón de situados remite a la Nueva Guayana, manifestando la escasez de las Cajas de aquella Capital por la pobreza del reino.

6 folios

16 Junio 1767

D. José de Iturriaga, participa tiene escrito a los herederos del Capitán de navío, D. Antonio de Urrutia sobre las cuentas, y demás papeles de su última disposición.

1 folio

15 Septiembre 1766



Al Virrey de Santa Fé: D. Pedro Mexía de la Cerda, que se procurará aliviar a aquellas Cajas de algunos de los dispendios que refiere.

7 folios

8 Septiembre 1766

El Comandante: D. José Iturriaga, recibió del Virrey de Santa Fé los 27,000 pesos que faltaban para completar los 45,000 pedidos para pagar y despedir a los dependientes de la Comisión de Límites.

1 folio

28 Abril 1766

El Gobernador y Oficiales Reales, de la Margarita, dan cuenta de haber recibido las 3 copias de decretos e instrucción que reglan la capitación por la introducción de negros, y minoran la contribución en la azucar.

2 folios

22 Marzo 1766

D. José Iturriaga, contesta a la orden 25-2-1765, que los bienes que dejó el Teniente Coronel D. Juan Galna, se remitieron por Caracas, registrados y consignados al Presidente de Contratación.

3 folios

15 Febrero 1766

Extracto formado de la correspondencia del Jefe de escuadra D. José de Iturriaga, sobre sus encargos de la expedición de Límites, y Comandante de poblaciones del Rio Orinoco.

2 folios

1766



D. José de Iturriaga, manda al depositario y Contador de la Comisión de límites, remita a D. José de Urrutia, las cuentas y papeles pertenecientes a su hermano D. Antonio, con certificación de sus haberes, para que se paguen en estos reinos por la Real Audiencia.

1 folio

18 Julio 1763

D. José de Iturriaga, envía las diligencias que ha practicado para la introducción en el alto Orinoco y Rio Negro de la misión Capuchina; y que ha destinado al pueblo de San José de Paypures y San Carlos 2 velas y 4 portátiles capillas con todo lo necesario para celebrar misa.

18 folios

20 Marzo 1765

El Gobernador de Caracas que atienda en los destinos de aquella Provincia a los individuos que se le dice, los cuales han sido de la expedición de Límites del Orinoco.

7 folios

16 Febrero 1771

El Gobernador participa haber llegado a la Guayra, D. Eugenio de Alvarado segundo Comisario de la Expedición de Límites con animo de embarcarse en el navío San Antonio, que es el inmediato a salir para España.

1 folio

12 Abril 1761

A Don José de Iturriaga avisándole se previene al Virrey de Santa Fé le facilite el caudal que pidió para pagar y despedir a los dependientes que allí existen de la expedición de Límites.

3 folios

1 Abril 1765



Al Virrey de Santa Fé, que disponga se faciliten al Comandante de Orinoco D. José de Iturriaga los 45,000 pesos mandados librar sobre aquellas Cajas, las de Cumaná y Guayana, para pagar a los de la Comisión de Límites.

5 folios

1 Abril 1765

D. José de Iturriaga, dice que por manos del Gobernador de Caracas, dirigió el mapa general que comprende los trabajos de los oficiales y otras personas que sirvieron en la Comisión de Límites.

1 folio

18 Julio 1761

D. José de Iturriaga, dice saldrían luego para la Guayra a fin de ambarcarse para estos reinos los Comisarios D. Eugenio de Alvarado y D. José Solano.

2 folios

16 Febrero 1761

El Gobernador, Solano, participa que no tuvo efecto la inquietud que se recelaba de los indios del Alto Orinoco y Rio Negro: que recibieron gustoso la misión Capuchina.

7 folios

5 Mayo 1765

Al Virrey de Santa Fé previniéndole con motivo de lo representado por D. José Iturriaga, sobre que los portugueses del Pará no quieren contenerse en los límites de aquella Corona; que proceda para atajar estas usurpaciones.

6 folios

1 Noviembre 1766



Al Sr. Squilace, una carta de D. José Iturriaga en que dá cuenta de haber despedido a D. José Sauri, Guarda Almacen que fué de la expedición de Límites.

8 folios

1 Abril 1765

Se le remitió a instancia de D. José Solano, un memorial de D. Apolinar Díez de la Fuente, sobre gratificación y embarque a su destino.

2 folios

2 Septiembre 1762

Memorial de D. Apolinar Díez de la Fuente, remitió al Comandante de la Guayana, D. Joaquín Moreno de Mendoza.

5 folios

18 Junio 1762

D. Apolinar Díez de la Fuente, se presenta a D. Esteban José de Abaría, para que se le permita un embarque.

1 folio

15 Junio 1762

A informe de D. José Solano, una instancia de D. Apolinar que en atención a haber servido de instrumentario en la expedición del Orinoco, y hecho varios descubrimientos y conquistas, solicita de le nombre Capitán de ellas, con alguna pensión ó sueldo.

10 folios

16 Abril 1762

D. José Solano, acusa recibo de las representaciones del Gobernador de Cumaná e instrumentos que acompaña.

1 folio

9 Abril 1762



Se remite a D. Julian de Arriaga, el memorial que ha presentado a S.M.,
D. Apolinar, con el fin de que lo estudie y diga lo que le pareciere.

8 folios

27 Marzo 1762

Al Gobernador de Caracas, aprobándole el ajustamiento hecho al capellan
que fue de la expedición de Límites, D. Miguel Nicolás de Palma, y que
se le costease su pasaje a estos reinos.

26 folios

20 Octubre 1767

Antonio Rodriguez, cocinero de D. José Iturriaga, en la expedición de
Límites, acompaña certificación de lo que se le debe por razón de sala-
rios devengados que asciende a 33,610 reales $17\frac{3}{4}$ maravedís de vellón.

2 folios

1767

D. Tomas de Mello pidiendo distintos papeles relativos a la traslación
de la antigua Guayana.

2 folios

16 Junio 1769

El Gobernador, Solano, responde reservadamente a la orden 2-7-1768 en que
se le preguntó que caudal dejó el Jefe de Escuadra D. José de Iturriaga.

2 folios

22 Abril 1769

El Gobernador, Solano, expone que habiendo encontrado despolladas las
fundaciones que dejó en el Alto Orinoco, y precisas para hacer una villa
varió de idea; pero que habiendo podido rehacer aquella escala que prosi-
gue con la 1ª intención.

5 folios

18 Mayo 1769



El Doctor D. Miguel Nicolás de Palma, presbítero, pide su agregación a la Plana Mayor de Madrid con el sueldo y honor que fuere del agrado de S.M.

2 folios

9 Diciembre 1769

El Jefer de Escuadra: Iturriaga, avisa ha encontrado medio, que con aumento del Real erario, y con ventajas inmediatas de los vasallos de las nuevas fundaciones, asegure la satisfacción de los Ministros, eclesiásticos y seculares.

2 folios

21 Diciembre 1761

D. José de Iturriaga, da cuenta de haber abandonado el pueblo de Cabruta, el Capitán Tapu, y sus agregados; y que se establecieron en aquella fundación y sus alrededores; a quienes prometió trabajasen sus labranzas a orillas de Cuchiverro.

3 folios

15 Diciembre 1761

D. José Iturriaga dá cuenta de las diligencias tomadas para fomentar las fundaciones de Orinoco.

20 folios

21 Agosto 1761

D. José Iturriaga, notifica que ha establecido siembras y trapiches de azucar, y pide se le manden dar peones para trabajarlos.

2 folios

21 Agosto 1761

Se resuelve en el Consejo de Indias, que no intervenga en los asuntos de Guayana, nada más que el Gobernador, Solano, que se hallaba instruido en todos aquellos negocios.

3 folios

14 Mayo 1774



A los Oficiales Reales, de Caracas, que satisfagan a D. José de la Guardia, 2,100 pesos, vencidos en 3 años que ha tenido a su cargo la revisión de cuentas de la expedición de Límites a razón de 500 pesos por sí y 200 para un Amanuense.

7 folios

27 Octubre 1770

Al Virrey de Santa Fé, remitiéndole a informe la instancia de D. Apollinar Diez de la Fuente, en que se queja de los agravios del Comandante de la Guayana.

2 folios

7 Mayo 1777

A D. Miguel de Muzquiz pasándole nota de los sujetos que son acreedores a sus sueldos vencidos en la expedición de Límites, y que se hallan en España, para que sean pagados de una vez.

7 folios

16 Febrero 1771

Al Comandante General, D. Manuel Centurión da cuenta de que sale de la angostura del Orinoco, para España, cargada de cueros, cacao y tabaco la polacra, Nuestra Señora de la Concepción, procedente de Cádiz con registro de ropas y frutos.

2 folios

25 Septiembre 1774

D. Nicolás de Castro, Gobernador interino, avisa de los incidentes de la expedición del Rio Orinoco, del cargo de Iturriaga.

4 folios

18 Febrero 1758



D. Joaquín Moreno, da cuenta de las providencias que dejó dadas en el Orinoco antes de su partida; y los motivos por qué no puede tomar residencia al Gobernador D. Felipe Ramirez.

2 folios

22 Julio 1764

El Virrey de Santa Fé: D. Pedro Mexia de la Cerda comunica haber satisfecho de esta Reales Cajas a D. Alonso de Soto y D. Francisco Guigo, la cantidad que se expresa.

2 folios

29 Octubre 1764

El Gobernador, Solano, incluye una carta del Alférez, D. Francisco Bovadilla, sobre envío de otros religiosos a las misiones de Orinoco, por haberse retirado malos los que había.

9 folios

16 Noviembre 1764

El Gobernador de Caracas, participa que salen despachados 2 misioneros capuchinos, a tomar posesión de las poblaciones del Alto Orinoco y Rio Negro.

6 folios

24 Abril 1764

D. Nicolás de Castro, Gobernador interino, notifica los auxilios dados para la expedición del cargo del Jefe de Escuadra, Iturriaga.

6 folios

1 Abril 1758

El Virrey de Lima, notifica los incidentes de la expedición de Límites

3 folios

20 Marzo 1758



El Gobernador interino de Cumaná, notifica los auxilios pedidos ultimamente por Iturriaga, para la expedición de Límites, de su cargo.

5 folios

29 Abril 1758

Carta de remisión de los avisos para preparar la expedición de Cumaná

3 folios

18 Julio 1758

A D. José Diguja, comunicándole su nombramiento para el Gobierno de Cumaná.

4 folios

19 Julio 1758

D. José de Abaría propone una duda, en orden a las provisiones de debe llevar el aviso a Cumaná, para servicio de la Expedición de Límites.

4 folios

26 Julio 1758

D. Juan Bautista de Aguirre, suplica se dé las ordenes oportunas para que en la embarcación que llevará a su destino al Gobernador de Cumaná puedan ir 4 sirvientes y géneros para Iturriaga.

2 folios

1758

D. José Iturriaga, pide para su asistencia, 4 criados, por muerte de parte de su familia.

1 folio

26 Septiembre 1758

A Abaría concediendo licencia para embarcar a 5 criados que lleva el electo Gobernador de Cumaná, D. José Diguja.

1 folios

26 Septiembre 1758



Abaría comunica incidentes del aviso que vá a Cumaná con el Gobernador electo, y efectos que conduce.

4 folios

25 Octubre 1758

Diguja, Gobernador de Cumaná, acusa recibo de la orden para incidentes cuando llegue a Cumaná.

1 folio

8 Noviembre 1758

Iturriaga acompaña una representacion de los Capitanes de poblaciones D. Alonso de Soto y D. Francisco Guijoque por achaques de D. Juan Antonio Bonalde, continua en el de aquella población.

10 folios

16 Julio 1763

Abaría informa sobre los barriles de harina y de aguardiente que estaban prevenidos para Cumaná.

2 folios

1 Mayo 1753

El Gobernador de la isla Margarita, representa lo difícil que será, por el recelo que tienen en estos parajes, vayan a Orinoco, familias voluntarias, como pide el Comisario de la expedición.

6 folios

14 Marzo 1758

El Gobernador, Diguja, comunica que le fué preciso condescender a las continuas instancias de Iturriaga, por un capellan y cirujano.

2 folios

26 Febrero 1759



Papeles, en testimonio, justificativos del suplemento que hizo de 4.000 pesos, al Jefe de Escuadra: Iturriaga, el Teniente Coronel, D. Mateo Gual, al tiempo de su desembarque en el puerto de Cumaná.

18 folios

17 Enero 1759

D. José Solano, da parte que el prefecto de la Nueva misión del Alto Orinoco y Rio Negro, le ha pedido religiosos para aprovechar la buena disposición de aquellos gentiles.

16 folios

8 Abril 1766

Estado de la población de la ciudad y provincia de Guayana.

2 folios

1770

Oficiales Reales, de Caracas, piden a S.M. si debe pagárseles de estas Cajas a los individuos empleados en la liquidación de cuentas de la expedición de Límites, del Orinoco, el Viático.

7 folios

16 Agosto 1768

El Gobernador de Caracas, envía una representación del Depositario de los caudales de la expedición de Límites, pide se paguen en Santa Fé los 10000 pesos que reclama para satisfacción de los sueldos vencidos por los empleados.

2 folios

14 Agosto 1768

El Gobernador, Solano, quedan satisfechos a D. José Sauri sus haberes del tiempo que sirvió de Guarda Almacén de la expedición que cita la orden del 17-2.

1 folio

8 julio 1767



A D. José de Iturriaga, que disponga se pague a D. José de Sauri lo que se le restare debiendo del haber que ha obtenido con el empleo de Guarda Almacén de la expedición de Límites.

2 folios

17 Febrero 1767

Expediente de D. José Sauri, repitiendo la súplica de que se le socorra con alguna cantidad en cuenta de 1,197 pesos, que dice se le deben.

10 folios

1767

El Asistente de la Compañía de Caracas, D. Juan Nicolás de Exansquín, solicita en oficio se le abone 300 pesos de a 128 cuartos por el pasaje de D. Juan Noriega.

7 folios

16 Julio 1770

A Nuñez Ibañez, adviértesele se previene al Gobernador de Caracas vea si D. Juan de Noriega, tiene algún alcance del tiempo que sirvió en la expedición y disponga que a cuenta de él se pague a la Compañía 300 pesos que ha importado su pasaje.

1 folio

18 Septiembre 1770

D. Juan Antonio de Noriega, suplica se le reintegren los citados 300 pesos

2 folios

24 Diciembre 1771

Al Gobernador de Caracas, que si D. Juan de Noriega tiene algún alcance del tiempo que sirvió en la expedición de Límites.

1 folio

18 Septiembre 1770



El Gobernador de Caracas, expone las razones por qué libró de cuenta de la Real Hacienda el pasaje de D. Juan de Noriega, Secretario del Jefe de Escuadra D. José de Iturriaga.

4 folios

4 Enero 1771

A D. José Iturriaga que se le pagará, como es debido, sus haberes devengados en la expedición.

2 folios

18 Noviembre 1767

D. José Iturriaga queda enterado de la orden comunicada al Gobernador de Caracas sobre el ajuste de cuentas de la expedición de Límites de Orinoco

2 folios

10 Julio 1767

El Contador General, D. Tomás Ortiz de Landazuri, remite las cuentas originales de la expedición de Límites del Orinoco, con el resultado de su examen.

2 folios

17 Octubre 1770

D. José Monroy, Capitán de Infantería, siendo cosmógrafo de la expedición pide que se vea, si consta haberse embarcado el citado día, 22-6-1765

1 folio

12 Julio 1770

D. José Monroy, Capitán de Infantería, con destino de Gobernador provisional del Castillo de Miquinzenza, suplica se le abone los 20 meses devengados.

2 folios

12 Julio 1770



Informe en vista del examen de las cuentas originales de la expedición del Otinoco y sus cumulosos comprobantes de los caudales expendidos en aquel objeto.

15 folios

13 Octubre 1770

D. Juan Antonio Noriega, solicita se le conceda plaza del 2º Oficial en la oficina de Marina del Departamento de Cádiz.

7 folios

11 Diciembre 1770

Expediente de D. José Mariano Monroy, instando sobre que se le socorra a buena cuenta de sus sueldos devengados en la expedición de Límites.

7 folios

Mayo 1766

D. José Iturriaga, que regresa a estos reinos el cosmografo de la expedición de Límites, D. José Mariano Monroy, a quien entregó certificación de sus alcances por no tener caudales para satisfacerlos.

1 folio

30 Marzo 1765

D. José Iturriaga, que luego que D. José Monroy haya concluido las cuentas de su cargo le enviará a estos reinos.

1 folio

6 Marzo 1764

Al Sr. Muniaín recordándole el destino del cosmografo y Guarda Almacén que fué de la expedición de Límites de Orinoco D. José Mariano Monroy, a cuyo fin se le remitió un memorial de este interesado en 29-4-1766.

6 folios

6 Febrero 1767



El Gobernador, Solano, en cumplimiento de la orden de 20-2-1767, dispuso se pagase al apoderado de Konroy lo que se le reste debiendo de sus sueldos en la expedición de Límites.

2 folios

7 Julio 1767

Certificación de alcance de sueldos por 11 años y medio de servicio en Orinoco, que clama a la Real piedad, y justificación de V.M. de digne mandar darle su cumplido.

1 folio

13 Diciembre 1764

Certificación del Gobernador de Caracas, D. José Solano, del servicio de 11 años y medio, hecho a V.M. en Orinoco, D. José Monroy, Cosmógrafo.

1 folio

19 Junio 1765

Licencia y pasaporte de D. José Iturriaga, dado en Ciudad Real de Orinoco, a D. José Monroy, Cosmógrafo.

1 folio

12 Octubre 1765

Orden del Gobernador de Caracas, D. José Solano, para embarco del Cosmógrafo, D. José Monroy en cumplimiento de la Real Orden de S.M.

1 folio

8 Junio 1765

D. José Monroy, suplica se le abone su haber por certificación de 3,178 pesos fuertes de America, y se digne S.M. concederle su retiro a Zaragoza

2 folios

1765



D. José Mariano Monroy, pide se le conceda el relief desde el día 22-6-1765 en que se embarcó en la Guayra hasta 23-2-1766.

5 folios

19 Diciembre 1767

D. José de Iturriaga se le aprueba la elección de D. José Monroy y lo ejecutado con el socorro y sueldo anual.

17 folios

29 Enero 1754

D. José Mariano Monroy, solicita la continuación del servicio en calidad de Cosmógrafo, para las comisiones secretas que ocurran, con el grado honorario de Capitán al sueldo de 500 peses al año.

2 folios

Enero 1767

D. José Mariano Monroy, solicita se le asigne al sueldo de Cosmógrafo que he gozado en America, con la diferencia de peses sencillos en España.

2 folios

5 Septiembre 1766

D. José Mariano Monroy, notifica que no le han pagado por falta de caudales, pero que trae certificaciones para que en las oficinas correspondientes se hagan las anotaciones que convengan.

1 folio

12 Junio 1766

Certificación presentada por D. José Mariano Monroy de sus alcances de la expedición de Límites, dada por D. Francisco Rodríguez Villalva.

2 folios

12 Junio 1766



D. José Monroy suplica sobre sueldos devengados por Cosmógrafo de la expedición de Límites.

1 folio

12 Junio 1766

D. José de Iturriaga, notifica el regreso a Orinoco de D. José Mariano Monroy.

1 folio

30 Marzo 1765

D. José Mariano Monroy, pide se le pague el total alcance del crédito procedido de su destino de Cosmógrafo de la expedición de Límites.

3 folios

13 Septiembre 1766

Se envía a D. José de Iturriaga la orden de que se le abone el haber que legítimamente resulta a su favor a D. José Mariano Monroy, descontando los 7,500 reales que se le pagaron.

2 folios

20 Febrero 1767

D. José Solano, expone que habiendo reflexionado le parece que S.M. ha hecho muy bien con cederle a los Capuchinos las tierras que estaban dadas a los misioneros del Orinoco.

10 folios

21 Mayo 1765

Esteban Castel, solicita se le conceda la pensión anual de 6,000 reales ó parte de ella que gozaba D. Juan de Dios Castel, su hijo.

2 folios

29 Diciembre 1763



D. José Iturriaga acompaña copia de las cartas providencias que ha librado a fin de que los portugueses del Para no se introduzcan en nuestros dominios.

4 folios

8 Diciembre 1763

El Gobernador, Solano, acompaña una instancia de D. Francisco Rodríguez Villalva, solicitando una numeración correspondiente a su mérito y se le abonen los alcances que le resultan de sus sueldos.

22 folios

30 Diciembre 1769

Al Gobernador de la isla Margarita, que el Jefe de Escuadra, D. José Iturriaga, subsista allí todo el tiempo que quiera y le atienda en cuanto se le ofrezca.

1 folio

30 Junio 1767

Al Jefe de Escuadra, D. José Iturriaga, que está bien que use de la licencia que le está concedida permaneciendo en la isla Margarita, para restablecerse del accidente perlatico que padece.

1 folio

30 Junio 1767

El Gobernador, Solano, contesta a la orden del 17-2-1766, diciendo dirigió a Iturriaga el pliego que se le incluyó en ella.

1 folio

1 Julio 1767

El Gobernador, Solano, remitió a Iturriaga el pliego que se le incluyó en orden de 20-2-1766.

1 folio

1 Julio 1767



El Gobernador, Solano, contesta a la orden 24-XI-1766 sobre los 45,000 pesos que tomó D. José de Iturriaga, para su comisión de Límites.

1 folio

5 Julio 1767

El Gobernador de Caracas, participa el accidente que ha experimentado el Jefe de Escuadra, D. José de Iturriaga; y que había partido para Caracas, con el fin de restablecer su salud.

2 folios

4 Abril 1767

A D. José de Iturriaga, que disponga de la remisión a estos reinos, de los bienes que dejó el Teniente Coronel D. Juan Galan, consignados al Presidente de Cádiz.

4 folios

25 Febrero 1765

Notificación a D. Julian de Arriaga, del arribo a la isla Margarita de D. José de Iturriaga, motivado por empeoramiento de su salud.

2 folios

4 Abril 1767

A nombre de D. José Iturriaga, contesta a la orden de 15-2-1766, sobre no impedir y auxiliar al sujeto que nombre el Gobernador de Caracas para las comisiones del Real servicio que se le prevenían.

2 folios

4 Abril 1767

El Gobernador de Caracas, D. José Solano, como albacea de D. José Iturriaga, solicita a V.M. que se sirva expedir al Capitán General de Santa Fé la orden conveniente para el ejecutivo pago de los alcances que se justifiquen a favor de la Testamentaria del expresado Iturriaga.

3 folios

27 junio 1768



El Gobernador de Caracas, remite a Cádiz el caudal y papeles de varios individuos que han fallecido en la comisión de Límites.

2 folios

5 Marzo 1768

El Gobernador de Caracas, expone que por el estado de indigencia en que estan los vecinos de las poblaciones de Orinoco, merecen que S.M. les de 3,000 pesos que de cuenta de S.M. les hizo el Jefe de Escuadra, D. José de Iturriaga.

10 folios

1 Marzo 1768

El Gobernador de la Margarita, notifica la muerte del Jefe de Escuadra D. José Iturriaga.

6 folios

26 Septiembre 1767

En nombre de D. José de Iturriaga, que en virtud de la licencia que se le tiene concedida ha determinado pasar a residir en las cercanías de Caracas.

2 folios

5 Enero 1767

El Gobernador de Margarita, D. José de Matos, da cuenta de haber llegado con su familia el Jefe de Escuadra, D. José de Iturriaga, muy quebrantado de salud.

5 folios

31 Marzo 1767

D. Cesar Artand, vecino y del comercio de Cádiz, suplica permiso para un registro para el referido Rio Orinoco, con el tiempo que se necesitase.

6 folios

24 Octubre 1770



A D. Manuel Centurión, Comandante de Guayana, aprobándole los auxilios facilitados a D. Apolinar Díez de la Fuente, para evacuar la comisión de que está encargado.

2 folios

5 Octubre 1768

El Virrey de Santa Fé, D. Manuel Antonio Flores, contesta a la Real Orden de 7-5-1777 por la que se le manda informe sobre la solicitud de D. Apolinar Díez de la Fuente; en cuyo cumplimiento incluye el que sobre el particular le ha hecho el oficial 1.^o de aquella Secretaría de Caracas, Don Francisco Silvestre.

11 folios

15 Febrero 1778

A los Oficiales Reales de Cumaná, que faciliten 6,000 pesos a disposición del Gobernador de Caracas, D. José Solano, para auxiliar la Comisión del cargo de D. Apolinar Díez de la Fuente, en Guayana.

10 folios

5 Octubre 1768

A D. José Solano, librándole 6,000 pesos, las Cajas de Cumaná, para ayudar la comisión de D. Apolinar Díez de la Fuente.

9 folios

5 Octubre 1768

El Gobernador, Solano, envía lo representado por el Comandante de Guayana sobre las lras. resultas de la comisión de D. Apolinar Díez de la Fuente.

13 folios

20 Mayo 1768

D. José Abaría, informa sobre el embarco y pasaje de cuenta de la Real Hacienda de D. Apolinar de la Fuente que lleva varios instrumentos para cortar y ensayar minas, destinado al Orinoco y Guayana.

3 folios

7 enero 1763



A D. Esteban de Abaria y a D. José Solano sobre que permitan se embarquen con D. Apbáinar Díez, un hijo suyo y un criado; y que se le facilite varias cosas que necesita para el uso de su comisión.

1 folio

18 Octubre 1762

D. José Solano, envía el memorial de Díez de la Fuente, solicitando se le deje embarcar a su hijo y se le gratifique con 1,000 pesos fuertes para dejárselos a su mujer.

2 folios

8 Octubre 1762

Al Gobernador y Oficiales Reales, de Caracas, para que informen sobre varios puntos para determinar las solicitudes del depositario y dependientes de la expedición de límites.

3 folios

5 Noviembre 1768

El Gobernador de Caracas, acompaña informe de aquellos oficiales Reales sobre el Viático y manutención que gozó el cuerpo de expedición.

4 folios

30 Diciembre 1769

D. José Iturriaga, expone las dificultades que ha tenido con el depositario de caudales y encargado de los papeles de cuentas de la expedición de límites.

8 folios

15 Febrero 1766

El Conde de Superunda, participa a D. Julian de Arriaga lo que hay sobre la entrega de la colonia del Sacramento de Paraguay.

12 folios

2 Septiembre 1757



El Gobernador, D. José Solano, avisa que de las 2 poblaciones que fundó D. José Iturriaga, no existe la nombrada Real Corona, porque los vecinos quemaron sus casas y se pasaron a los Llanos de aquella Provincia y de Barcelona.

9 folios

20 Agosto 1764

El Presidente de la Audiencia, de Quito, informa sobre lo practicado el haber remitido 40,800 pesos de las Cajas de aquella Ciudad a Iturriaga para la comisión del establecimiento de Límites, entre la Corona de España y Portugal.

5 folios

El Gobernador, Rio y Castro, cumpliendo con las Reales Ordenes y preven- ciones del Comisario de Límites del Orinoco, Iturriaga, dice ha despacha- do en aquella semana, a este paraje 51 personas vagas.

1 folio

10 Febrero 1759

El Gobernador de la isla Margarita, pone en noticia a V.M. haber enviado al Comisario de la Real expedición de Orinoco los géneros que ha pedido, y mas de 80 personas de ambos sexos para las nuevas poblaciones.

5 folios

21 Noviembre 1758

D. Mateo Gual, informa sobre incidentes de la expedición y auxilios a Iturriaga.

5 folios

18 Enero 1758



Al Gobernador de Cumaná, pidiéndole Iturriaga, oficiales de su guarnición, necesarios para hacer su viaje al establecimiento de la Nueva Línea Divisoria de los dominios de España y Portugal.

3 folios

14 Julio 1758

El Virrey de Santa Fé, remite 2 representaciones hechas por D. José de Iturriaga, sobre las posesiones que quieren abrogarse los portugueses

7 folios

18 Noviembre 1785

Copia de la Real Orden de 21-IX-1762 que trata sobre que los portugueses en Rio Negro no se internen ni permanezcan en los sitios que puedan ser perjudiciales a nuestros naturales.

1 folio

10 Febrero 1765

Copia de la Carta del General del Pará, negándose a la restitución de los indios de la devoción española en Rio Negro, y a retirar, desde concurrir inclusive arriba, la tropa portuguesa, antes si pretendiendo el desalojamiento de lo que los españoles ocupan, en dicho Rio hasta la boca de Casiquiari.

4 folios

10 Febrero 1765

El Gobernador de Caracas, participa que en virtud de la orden que le dirigió Iturriaga, hizo marchar a incorporarse con la expedición de Límites a D. Antonio Magenis.

2 folios

15 Noviembre 1769



El Gobernado de Caracas, da parte de haber remitido a disposición de Iturriaga, 123 personas para las poblaciones del Orinoco.

3 folios

8 Agosto 1759

Abaria da noticia de la entrega de los 50,000 pesos dirigidos a Cumaná a disposición de Iturriaga; y haber librado al Capitán de aviso, que los condujo, 50 pesos.

3 folios

15 Octubre 1759

D. Mateo Gual, Gobernador que fué de Cumaná, da noticias de un incidente de la citada provincia de Cumaná sobre gastos de la expedición de Límites.

7 folios

18 Mayo 1759

El Presidente de la Audiencia de Quito, informa con documentos de lo acaecido en el cumplimiento de la Real Cédula sobre auxilios que han de suministrarse a Iturriaga para la expedición de Límites.

9 folios

7 Marzo 1759

El Presidente de la Audiencia de Quito, el Marqués de Selvaalegre, informa a V.M. lo acaecido sobre el cumplimiento de la Cédula expedida para los auxilios que han de suministrarse a Iturriaga.

10 folios

7 Marzo 1759

El Gobernador de Cumaná, Duguja, remite un extracto de lo que Iturriaga le pidió para emprender el viaje a su destino de límites.

19 folios

1759



D. José Duguja, da cuenta de su llegada al puerto de Cumaná y de la pronta entrega de los pliegos de S.M. a Iturriaga.

4 folios

26 Febrero 1759

Instrucciones y ordenes dadas a los cabos de los puestos de Maypures en el Alto Orinoco y de San Carlos en Rio Negro.

7 folios

18 Noviembre 1765



(133-3-16)

EXPEDIENTE SOBRE LA TRASLACIÓN DE LA GUAYANA
A LA ANGOSTURA DEL ORINOCO.

Audiencia de Caracas, expediente sobre la traslación de la Guayana a la angostura del Orinoco. años 1761 a 1766.

227 folios.

Autos instruidos por el Coronel D. José Diguja Villagómez, en que con mapa y documentos justifica los irreparables daños que se seguirían a la traslación de la Guayana.

256 folios.

12 Diciembre 1761.

El Gobernador Diguja, manifiesta los irreparables perjuicios que resultaron a la Religión, a V.M. y a aquellos vasallos de verificarse la traslación de la Guayana a la angostura del Orinoco.

3 folios.

Cumaná 15 Diciembre 1763.

Expediente relativo a la traslación de la Guayana, nombramiento de Comandante interino de D. Joaquín Moreno de Mendoza, sobre lo que se ha de practicar para el surtimiento de pasto espiritual, el nº de que se ha de componer la guarnición.

10 folios.



EXPEDIENTE SOBRE LA TRASLACION DE LA GUAYANA
A LA ANGOSTURA DEL ORINOCO.

D. José Iturriaga, hace presente lo ocurrido con motivo de haberse llegado el Comandante de Guayana, D. Joaquín Moreno de Mendoza, a reconocerle Comandante General de todo el Orinoco.

9½ folios.

Ciudad Real de Orinoco
30 Marzo 1765.

D. José Solano dirige representación del Comandante de Guayana, y expone que los vecinos de ella que se hallan trasladado a la angostura, son dignos de que la piedad del Rey, les conceda el pan y la carne del primer año y libertad de contribuciones a aquella ciudad por ahora.

40 folios.

El Comandante Joaquín Moreno, recibió copia de la Orden dada al Virrey recomendándole su comisión.

1 folio.

8 Junio 1765.

El Comandante Iturriaga, queda enterado debe proceder de acuerdo con el Gobernador de Caracas, en la conservación y reducción de aquellos naturales.

1 folio.

Orinoco 15 Sep. 1765.

D. Joaquín Moreno queda enterado no se haga descuento a los vecinos pobres y constructores de Casas que se hayan costeados.

1 folio.

Angostura Orinoco 28 Oct.
1765.



D. Joaquín Moreno de Mendoza, queda enterado a cerca de su jurisdicción y la del Comandante Iturriaga.

1½ folios.

Angostura Orinoco 29 Oct.
1765.

El Contador de la Real Hacienda, certifica los reclutas que le ha ordenado el Sr. Jefe de escuadra D. José de Iturriaga.

2½ folios.

Nueva Guayana 10 Abril
1765.

D. José Iturriaga acompaña varios documentos relativos a las discordias que ha tenido con el Comandante de Guayana D. Joaquín Moreno de Mendoza, sobre puntos de jurisdicción y otros puntos.

4 folios.

Orinoco 30 Marzo 1765.

D. José de Iturriaga, sobre los caudales necesarios para formar las compañías que se han ordenado, y separación y obras que se construyan en la Angostura del Orinoco.

17 folios.

Ciudad Real de Orinoco
21 Mayo 1765.

El Gobernador D. José Solano, contesta Real Orden, diciendo participó al Comandante y oficial Real de Guayana, la gracia de S.M. concedida a los vecinos trasladados a la angostura de pan, cobre y libertad de derechos.

2½ folios.

Caracas 4 Agosto 1766.

El Gobernador queda en comunicar al Comandante de la nueva Guayana, haber concedido S.M. diversas gracias a los individuos trasladados.

3 folios.

Caracas 14 Julio 1766.



(133-3-17)

El Gobernador de Caracas D. José Solano, avisa haber concedido el Rey a los vecinos trasladados a la Angostura el pan y carne del primer año de su fundación y libertad de derechos reales por toda su vida.

1½ folios.

22 Marzo 1760.

Solano envía el estado actual de San Fernando de Atavapu y sus dependencias en el Orinoco, Casiquicri y rio Negro.

10½ folios.

Ciudad Real de Oyape 25
Sep. 1760.

Conveniencias que se siguen de levantar la ciudad de la Guayana y pasarla a la Angostura. De que allí se haga residencia del Comandante.

2 folios.

(sin fecha)

D. José Solano, sobre su petición de que se mandase una misión a la nación de indios Guypunavá, dominante en el alto Orinoco.

1½ folios.

9 Diciembre 1761.

D. José Solano lo que se le ofrece sobre varios puntos relativos a Guayana y Cumaná.

7 folios.

5 Diciembre 1761.

D. Joaquín Moreno de Mendoza, hace presente que siguen las pesquisas de D. Gaspar de Salaverria, y expone lo conveniente al servicio del Rey, y el contrabando que se ha venido realizando.

2½ folios.

Angostura 27 Febrero 1765



(133-3-17)

Al Virrey de Sta. Fé sobre haber de trasladar la ciudad de la Guayana a la angostura donde el Río Orinoco se estrecha, a 800 varas y que en consecuencia se había erigido en comandancia separada todo su distrito con subordinación a ese Virreinato.

2 folios.

Madrid 27 Enero 1765.

Al Gobernador de Caracas, que por orden que se le incluye para el Virrey de Santa Fé, entenderá la resolución sobre competencia de jurisdicción entre el Comandante de Guayana y el del Orinoco, Moreno e Iturriaga.

1 folio.

27 Enero 1765.

A Don Joaquín Moreno se le acompaña copia de la orden sobre competencia con D. José Iturriaga.

2 folios.

Madrid 27 Enero 1765.

D. Joaquín Moreno de Mendoza, se queja del Comandante General de poblaciones por cuestión de competencia.

12 folios.

Orinoco 27 Febrero 1765.

D. José Solano dirige papeles del Comandante de Guayana D. Joaquín Moreno de Mendoza, sobre competencias y disenciones con D. José Iturriaga, y dice que ya las considera todas cortadas.

1½ folios.

Caracas 4 Mayo 1765.

A Don Joaquín Moreno de Mendoza, que a las familias pobres de los moradores de la antigua Guayana, trasmigrados a la nueva, no se les haga descuento alguno por lo que se les ha suministrado para su manutención en el viaje.

1½ folios.

Madrid 26 Marzo 1765.



Don José de Iturriaga, hace presente los excesos del Comandante interino de la Guayana, Coronel D. Joaquín Moreno de Mensoza en el ilícito comercio y su dispensa y falta de subordinación a la Comandancia general.

6 folios.

Orinoco 30 Marzo 1765.

D. José de Iturriaga, se queja del Comandante Interino D. José Moreno de Mendoza, y pide se desagravie su honor.

20 folios.

Ciudad Real de Orinoco
7 Diciembre 1764.

Diligencia de reconocimiento del Sr. D. José de Iturriaga, por Comandante General de Poblaciones, en el Castillo de San Francisco de Asís.

1½ folios.

7 Diciembre 1764.

Copia de la Instrucción y Órdenes que observará el Capitan D. Juan Valdeés, dadas por D. José de Iturriaga.

3½ folios.

7 Diciembre 1764.

Relación de la formación de Compañías por D. José de Iturriaga.

1 folio.

Orinoco 7 Dbre. 1764.

Copia de otros dos documentos más que incluye D. José de Iturriaga en su representación, sobre los excesos del Comandante Interino de Guayana D. Joaquín Moreno de Mendoza.

26 folios.

7 Diciembre 1764.

Testimonio de diligencias en el presidio de Guayana, practicados sobre el desorden del ilícito Comercio, en virtud de Comisión del Sr. D. José de Iturriaga.

33 folios.

15 Noviembre 1764.



(133-3-17)

D. José Solano, sobre varios puntos relativos a Guayana y Cumaná.

7 folios.

11 Mayo 1762.

Proyecto para trasladar la antigua ciudad de Guayana a la angostura del Orinoco.

9 folios.

Año 1762.

El Virrey de Santa Fé Cerda, que enterado S.M. de la situación de la ciudad de Guayana, estado de su guarnición y castillo, manda se faciliten los auxilios necesarios para el cumplimiento de una Real Orden.

4 folios.

Aranjuez 27 Mayo 1762.

A Don José Diguja, Gobernador de Cumaná, sobre traslación de la antigua Guayana a la angostura del Orinoco y asuntos relacionados a este establecimiento.

7 folios.

27 Junio 1762.

Instrucción a D. Joaquín Moreno de Mendoza, de lo que debe practicar en la Comandancia interna de Guayana. Para mudar la cruz que tiene la angostura del Orinoco. Obras de fortificación y guarnición con tropas.

3 folios.

5 Junio 1762.

Título de Comandante interino para la provincia de la Guayana a D. Joaquín Moreno de Mendoza, Teniente Coronel.

5 folios.

Aranjuez 4 Junio 1762.

Al Virrey de Sta. Fé, remitiendole copia del título e instrucción expedidas al nuevo Comandante interino de la Guayana, D. Joaquín Moreno de Mendoza.

1 folio.

Aranjuez 5 Junio 1762.



(133-3-17)

A Don Felipe Ramírez de Estenez, remitiendole el título de Comandante de Guayana para D. Joaquín Moreno y otras órdenes.

½ folio.

5 Junio 1762.

A Don Joaquín Moreno, que sin esperar el cumplase del despacho por el Virrey de Sta. Fé, pase desde luego a tomar posesión de su nueva Comandancia de la Guayana.

3 folios.

Aranjuez 5 Junio 1762.

D. Joaquín Moreno de Mendoza, hace presente, en varias cartas, la competencia suscitada en Sta. Fé por D. José de Iturriaga, y la actitud del Virrey.

10 folios.

Caracas Nbre. 1764.

D. Joaquín Moreno de Mendoza, manifiesta las inquietudes que ha ocasionado en aquella provincia el decreto expedido por el Virrey de Sta. Fé a instancias de Iturriaga, facultandole todo lo que es peculiar a lo gubernativo.

4½ folios.

Orinoco 18 Dbre. 1764.

D. Joaquín Moreno de Mendoza, se queja de D. José de Iturriaga, por haber nombrado comisionados que pesquisasen sus padecimientos.

3 folios.

Orinoco 18 Dbre. 1764.

D. Joaquín Moreno de Mendoza, acompaña copias de representación que se le hizo al reconocimiento de Comandante General a D. José de Iturriaga, y de lo acaecido allí en su ausencia, con motivo de haber entregado Iturriaga aquel mando a un alférez.

4 folios.

Orinoco 20 Dbre. 1764.



D. Joaquín Moreno de Mendoza, que ha recibido despacho de Comandante interino de Guayana. Que emperzó a disponer lo necesario a la población y saldrá lo antes posible.

3 folios.

Caracas 8 Abril 1763.

D. Joaquín Moreno, hace presente los embarazos quehha tenido para su marcha a Guayana, la que ha suspendido hasta nuevas órdenes. (con duplicado)

3½ folios.

Caracas 13 Abril 1763.

El Gobernador D. Felipe Ramírez de Estenon, remíte testimonio de las diligencias practicadas en el viaje que hizo a Guayana D. Joaquín Moreno de Mendoza.

6 folios.

Caracas 15 Abril 1763.

El Virrey de Sta. Fé, queda enterado haberse conferido interinamente la comandancia de Guayana a D. Joaquín Moreno de Mendoza. Y dice que a su arribo le suministrará cuanto pidiere.

1½ folios.

Cartagena, 16 Mayo 1763.

El Virrey de Santa Fé. sobre la órden comunicada para que la ciudad de Guayana se sitúe en el paraje prevenido al Gobernador de Cumaná.

1½ folios.

Cartagena 16 Mayo 1763.

D. Joaquín Moreno incluye respuesta de carta que excribió al Gobernador de Cumaná, a efecto de conferir con él las convenientes disposiciones en cumplimiento de lo que se le mandó.

4½ folios.

Caracas 15 Junio 1763.



Al Gobernador de Caracas, para que luego que llegue a su destino, trate con D. Joaquín Moreno, comandante de la Guayana, sobre la traslación a la angostura del Orinoco.

1 folio.

8 Julio 1763.

A Don José Solano, encargandole que cualquier duda que pueda ofrecerle en la traslación de la Guayana a la angostura, se aclare y resuelva.

3 folios.

Madrid 20 Julio 1763.

D. Joaquín Moreno de Mendoza, dice que escribió al Capitan de la Tropa de la provincia del Orinoco, dandole cuenta de su promoción, y esforzandole a que hiciese desmontar algunos terrenos en la angostura del Rio. Y dá cuenta haber emprendido su marcha.

4½ folios.

Caracas 12 Agosto 1763.

El Coronel D. José Diguja, gobernador de Cumaná, que acató Real Orden sobre que se erija en Gobernación aparte, la provincia de Guayana. Que D. Juan de Dios Valdés entregó esta plaza indevidamente y D. Joaquín Moreno se hizo cargo de ella contraviniendo todas las Reales Disposiciones.

40 folios.

16 Mayo 1764.

D. José Diguja, dá cuenta que D. Juan Valdés, comandante del presidio de Guayana, contraviniendo todas las ordenanzas, entregó la plaza al Coronel D. Joaquín Moreno de Mendoza.

32 folios.

Cumaná 12 Mayo 1764.



D. José de Iturriaga recibió la orden que previene que el Gobernador de Caracas deberá aclarar las dudas sobre la traslación de Guayana a la angostura, y dice que D. Joaquín Moreno no le quiere reconocer por Comandante General.

1 folio.

Orinoco 23 Mayo 1764.

Joaquín Moreno de Mendoza, expone lo ocurrido en el vecindario, con motivo de la Comandancia general de Iturriaga.

4½ folios.

Caracas 8 Agosto 1764.

Bando de D. Joaquín Moreno de Mendoza, proclamando por Comandante General a D. José de Iturriaga.

2½ folios.

2 Junio 1764.

Quejas de D. José de Iturriaga, sobre el Coronel D. Joaquín Moreno de Mendoza.

3 folios.

Orinoco 22 Marzo 1764.

Copia de varias cartas cruzadas entre D. Joaquín Moreno de Mendoza y D. José de Iturriaga.

2½ folios.

Enero a Marzo 1764.

El Comandante de Guayana, acompaña estado de los habitantes de la antigua ciudad de Guayana y sus haciendas. Relación de los gastos causados en su emigración a la angostura del Orinoco. Hace presente lo imposible que le es costearlos y pide queden por Real Hacienda.

38 folios.

Caracas 15 Agosto 1764.



D. Joaquin Moreno de Mendoza, hace presente la adversión que siente los naturales por D. José Iturriaga, y diversos puntos sobre el asunto.

3 folios.

22 Agosto 1764.

El Virrey de Santa Fé; dice que facilitó al Comandante Interino de Guayana la suma necesaria para cumplir las comisiones encargadas.

3 folios.

29 Octubre 1764.

D. Joaquin Moreno de Mendoza, dá cuenta de las ocurrencias con motivo de la Tropa y fortalezas de Guayana, y como va desempeñando su misión.

4 folios.

Caracas 8 Diciembre 1764.

D. Joaquín Moreno de Mendoza, avisa lo ocurrido con motivo de haber admitido como soldados a varios vecinos de la población del Orinoco Ciudad Real, y ahora reclamarlos Iturriaga para formar un pueblo.

3 folios.

9 Noviembre 1764.

D. Joaquín Moreno dá cuenta de la expedición que hizo el alto Orinoco con el Alférez Bobadilla.

2½ folios.

11 Noviembre 1764.

D. José Solano, hace presente que el Virrey de Santa Fé, no teniendo noticia de habersele declarado al Comandante de Guayana ser de su cargo todos los puntos de su instrucción, ha decretado que a aquel Comandante General pertenece el Gobierno económico político y militar de aquella provincia, con lo que existe interferencias de poderes.

5½ folios.

Caracas 18 Nbre. 1764.



Al Virrey de Santa Fé, que aprueba el defraudamiento de la Real Hacienda con la suposición de 66 plazas que dió por efectivas D. Joaquín Moreno en la formación de Compañías. Falta de su subordinación a la Comandancia General y vulneración a la persona del jefe de escuadra, D. José de Iturriaga.

61 folios.

Ciudad Real de Orinoco
14 M. 1765.

Sobre que el Coronel D. Joaquín Moreno, abrió dos cartas del Real Servicio que se enviaban al Capitán D. Juan Valdés y al alférez D. Félix Farreras.

7 folios.

14 Marzo 1765.

Sobre las nuevas discrepancias de D. Joaquín Moreno con Iturriaga.

14 folios.

30 Marzo 1765.

Al Virrey de Santa Fé, sobre las inadvertencias y continuada fracción de las leyes que prohíben el Comercio ilícito, defraudamiento de la Real Hacienda y demás practicado por D. Joaquín Moreno. (con autos obrados)

160 folios.

Orinoco 14 Abril 1765.

Informe sobre la pesquisa que con comisión del Sr. Jefe de escuadra D. José de Iturriaga, practicó en éste presidio, D. Gaspar de Salaverria.

99½ folios.

Guayana 10 Febrero 1765



EXPEDIENTE SOBRE EL FOMENTO Y POBLACION
DE LA ISLA DE LA TRINIDAD.

Sobre población de aquella Isla y sus incidencias.

1/4 folio.

Trinidad año de 1780.

Al Intendente de Caracas, aprobandole su proposición de que pase a Irlanda un emisario secreto de los mismos irlandeses de las colonias extranjeras a atraer a los católicos para establecerse en la Trinidad.

4 folios.

El pardo 9 Marzo 1780.

Al Intendente de Caracas, aprobandole los medios que ha empleado para fomentar a los abonos de la Trinidad, de ofrecer al Caballero de Sant Laurent la Real Protección para él y otros de los principales franceses que se trasladaron a dicha isla.

17 folios.

El pardo 25 Enero 1780.

El Intendente Abalos, dirige testimonio de una representación que le hizo D. Juan Bautista de Fiz, francés, sobre comercio con su barco.

8½ folios.

Caracas 28 Dbre. 1778.

Al Intendente de Caracas, que en vista de lo que informó con documentos sobre los excesos del Gobernador de la Trinidad D. Manuel Falques, y su familia, se han tomado las providencias que verá por las copias.

45 folios.

Aranjuez 13 Abril 1779.

Sobre las dudas ocurridas en cuanto al uso y ejercicio de las jurisdicciones de los Gobiernos militar y político que se hallan separados.

13 folios.

Isla de Trinidad año
1780.



n^o 350. El Intendente de Caracas Abalos, dá cuenta de que para la claridad debida en los asuntos de la Isla de Trinidad, ha llamado al Caballero de Sant Laurent, y ya está de acuerdo con éste.

3½ folios.

Caracas 25 Nbre. 1779.

n^o 394. El Intendente de Caracas, dá cuenta de lo ejecutado acerca de las gracias y privilegios concedidos a los extranjeros que se establezcan en Trinidad.

36 folios.

Caracas 7 Abril 1780.

El Intendente de Caracas, dá cuenta de las diligencias practicadas por el caballero de Sant Laurent, en las islas extranjeras para adquirir colonos destinados a la de Trinidad. Píde se le condecere.

9 folios.

21 Septiembre 1780.

El Intendente de Caracas, remite copia de una carta de Mr. Lemort, intendente que fué de Granada, y dice que éste sujeto se ha ausentado de aquella Isla y dirigido con nombre supuesto a la de Curazao para pasar a Francia.

5 folios.

8 Marzo 1782.

D. Rafael Delgado, capitán de Infantería y Gobernador de la Trinidad informa varios puntos interesantes al servicio.

9 folios.

22 Mayo 1782.

Representación de D. Rafael Delgado, capitán de Infantería y Gobernador Militar Interino de la Isla Trinidad, manifiesta su actuación en dicha Isla.

37 folios.

22 Mayo 1782.



(133-3-18)

Representaciones de Mr. de St. Laurent, sobre la población y comercio de la Isla de la Trinidad de Barlovento.

118 folios.

1783.

Trinidad año de 1779, sobre población de aquella Isla y sus incidencias /
 $\frac{1}{2}$ folio.

Al Intendente de Caracas, que aprueba S.M. el nombramiento que con su acuerdo hizo aquel Capitán General de Gobernador militar de la Isla Trinidad en D. Rafael Delgado.

4 folios.

San Lorenzo 30 Nbre. 1779.

Al Intendente de Caracas, previniendole que D. Martín de Salaverria, a cuyo cargo está, por vía de comunicación, el mando político y económico de la Trinidad debe gozar determinado sueldo.

2 $\frac{1}{2}$ folios.

San Lorenzo 30 Nbre. 1779.

Dando cuenta de haber entrado en la Isla de Trinidad 72 familias francesas.

3 folios.

28 Mayo 1779.

El Gobernador Falqués, acompaña un estado de número de familias francesas que han pasado a poblar aquella Isla.

1 folio.

Trinidad 14 Mayo 1779.

El Gobernador Falqués, dá cuenta del estado de aquella población desde que entró D. Martín de Salaverria de comisionado para ella.

4 folios.

Trinidad 29 Abril 1779.



Al Intendente de Caracas Abalos, remitiendole 2 cartas del Gobernador de Trinidad para que tome providencias sobre puntos de población y agricultura.

3 folios.

El Pardo 22 Febrero 1778.

Al Gobernador de Trinidad, que S.M. queda enterado de la resolución en que quedaba de formar 2 compañías de milicias urbanas de los colonos franceses que han pasado a aquella isla.

2 folios.

Madrid 3 Enero 1779.

Al Intendente de Caracas, que S.M. le autoriza para que admita no sólo a los franceses sino también a los católicos irlandeses, y los establezca en Trinidad y demás parajes de la Intendencia.

57 folios.

Aranjuez, 13 Abril 1779.

Planes de las condiciones propuestas por los franceses e Irlandeses católicos de las islas extranjeras para pasar a la de Trinidad.

13½ folios.

Al Intendente de Caracas, que S.M. ha aprobado lo que ha actuado sobre arreglo de nuevos colonos en la Isla de Trinidad.

7 folios.

El Pardo 10 Marzo 1778.

Al Gobernador de Trinidad, previniendole que saque de la Margarita las familias pobres de buena vida y voluntariamente, para su establecimiento en aquella Isla.

2 folios.

San Lorenzo 4 Nbre. 1776.



El Intendente Abalos, informa a S.M., todo lo ejecutado hasta el momento presente para el fomento de población en la Isla Trinidad. El Rey resuelve se den ordenanzas a dicha Isla.

32 folios.

Caracas 27 Nbre. 1777
Madrid 26 Abril 1783.

Al Intendente de Caracas, avisandole que han parecido bien las instrucciones que dió a Salaverria, para su comisión de establecer familias extranjeras en la Trinidad.

56 folios.

Madrid 24 Enero 1779.

Al Gobernador de Trinidad, enterandole de haber S.M. declarado que la comisión que tenía sobre punto de población y agricultura debe ejercerla con acuerdo del Intendente de Venezuela.

6 folios.

Aranjuez, 14 Junio 1777.

Trinidad año 1782. Sobre población de aquella Isla y sus incidencias.

$\frac{1}{2}$ folio.

Expediente sobre el estado indefenso en que se halla la Isla por negarse el Gobernador político a dar los auxilios necesarios al Militar y varias relajaciones que se obserban.

51 folios.

Isla de Trinidad 1781-82.

Al Consejo pasandole ejemplares impresos del reglamento para la población y comercio de la Trinidad, conforme a la adjunta resolución.

$1\frac{1}{2}$ folios.

Madrid 21 Dbre. 1783.



ordenes que resultan de algunos artículos del reglamento para la población y comercio de la Trinidad, y la instrucción dada a su Gobernador Chacón.

10 folios.

Madrid 16 Diciembre 1783.

Trinidad año 1783. Sobre población de aquella Isla y sus incidencias.
 $\frac{1}{2}$ folio.

Informes del Gobernador de Caracas Unzaga de D. Bernardo del Campo y del Sr. Conde de Aranda, sobre la venida a la Corte de Mr. de St. Laurent. Sobre la opinión que han formado de éste y de la población de la Isla.
12 folios.

Isla de Trinidad 1782 y 83

El Capitan General de Caracas, que S.M. ha reunido al Gobierno político y militar de la Trinidad, y nombrado para que los sirva al Capitán de Fragata D. José María Chacón.

25 folios.

Aranjuez 29 Abril 1783.

Reglamento de población y comercio de la Isla Trinidad.

10 folios.

24 Noviembre 1783.



(133-3-19)

EXPEDIENTE SOBRE EL FOMENTO Y POBLACION
=====

DE LA ISLA DE LA TRINIDAD.
=====

Sobre población de aquella Isla y sus incidencias.

1/4 folio.

Trinidad año 1784.

Expediente general sobre población de la Isla de Trinidad, condiciones con que acordó S.M. la admisión de familias extranjeras, nuevas gracias que ha concedido el Intendente Abalos, aclaraciones que pide e informes sobre Mr. St. Laurent.

80 folios.

Desde 1776 a 1784.

El Capitan D. Juan Francisco Madrid, Gobernador interino que fué de la Isla Trinidad, remite el estado de población de aquella Isla del tiempo de su mando.

3 folios.

Caracas 23 Sep. 1784.

Sobre población y sus incidencias.

1/4 folio.

Isla de Trinidad 1785.

Al Presidente de la contratación, que la exención de derechos concedida al Comercio de la Trinidad, debe entenderse en cuanto al Ron fabricado en ella.

11 folios.

San Ildefonso 15 Agosto
1785.

D. Ricardo Mead, sobre conducir de Canarias a Trinidad familias pobladores. (se le niega.)

3½ folios.

Madrid 9 Junio 1785.



Al Juez de Arribadas de Canarias, que los Puertos de Canarias y Palma, deben gozar, igualmente que el de Sta. Cruz de Tenerife, de las ventajas concedidas en el reglamento de población y Comercio de Trinidad.

3 folios.

Aranjuez, 4 Abril 1785.

A los Gobernadores de Caracas y Trinidad, avisandoles haber resuelto S.M. que los 17 polizones aprehendidos en la fragata San Fermín, se destinen al Batallón de Caracas los solteros y los casados a Trinidad.

½ folio.

27 Febrero 1785.

Al Gobernador de la Trinidad Chacón, que se ha enterado el Rey, del nº de habitantes de que se compone aquella Isla.

3 folios.

El pardo 30 Enero 1785.

Al Intendente de Caracas, aprobandole el nombramiento que hizo, de acuerdo con el Gobernador, de capellán de los nuevos colonos de Trinidad en D. José M^a Angeles.

3 folios.

El pardo 1 Febrero 1785.

Al Gobernador de Trinidad, que haga asistir a aquellas Cajas al R. Fray Francisco de Chiprana, religioso capuchino de las misiones de Cumaná, a quien pidió para que pasase a aquella Isla.

4 folios.

El pardo 1 Febrero 1785.

El Gobernador D. Manuel González, y el Intendente D. Francisco de Saavedra, acusan recibo Real Orden para que envíen 1 ó 2 capuchinos a la Trinidad.

1 folio.

Caracas 31 Marzo 1784.



Sobre Población y Comercio de aquella Isla.

1/4 folio.

Trinidad año de 1794.

Estado de las Reales Cajas de la Isla Trinidad de Barlovento en el año 1793.

2 folios.

Sobre Comercio y fomento de la Isla de Trinidad.

1/4 folio.

Año de 1795.

Expediente concediendo a la Isla de Trinidad, un comercio libre con las colonias extranjeras y ampliación de esta gracia a otras posteriores.

33 folios.

Desde 1790 a 1795.

Trinidad año de 1792. Expediente sobre el establecimiento de familias extranjeras en aquella Isla, gracias concedidas para su fomento y comercio.

1/4 folio.

Al Gobernador Intendente de la Trinidad, que se ha enterado S.M. por el estado que ha remitido de la agricultura y población de aquella Isla, de las causas que han motivado a su minoración en ella en el año próximo pasado.

2½ folios.

27 Septiembre 1792.

Al Intendente de Caracas, acompañándole de orden de S.M. una representación del Dr. D. Juan Clark, irlandés, nuevo colono de la Isla, solicitando su confirmación en su empleo de Médico de aquel Hospital.

2 folios.

San Lorenzo 27 Sep. 1792.



(133-3-19)

El Gobernador Chacón, acompaña el Estado de Población y Agricultura del año 91.

3 folios.

Trinidad 1 Mayo 1792.

Al Virrey de Nueva España, que ha aprobado el Rey la decisión de que el Intendente de Veracruz, entregaría libre de derechos la partida de Cacao que condujo la Goleta Celosa, consignada a D. José Bernardo Mintegui, procedente de Trinidad.

16 folios.

Madrid 13 Julio 1792.

Al Administrador de la Aduana de Cádiz, para que informe los motivos que tenga para exigir derechos a la carga que ha conducido de la Trinidad la Goleta La María.

1/4 folio.

5 Septiembre 1792.

El Gobernador informa largamente del estado actual de la Isla desde el principio de su población hasta el día.

15 folios.

Trinidad 18 Agosto 1792.

Al Gobernador Intendente de Trinidad, Chacón, se le inserta la Orden que se comunica al Intendente de Caracas, mandandole no escasee a los labradores de Trinidad, los auxilios de mulas que necesiten.

4 folios.

29 Septiembre 1792.

Sobre Población de aquella Isla y sus incidencias.

1/4 folio.

Trinidad año de 1784.

Expediente general sobre población de la Isla Trinidad, condiciones para admitir familias extranjeras ect.

1/4 folio.

Desde el 1776 a 1784.



(133-3-19)

Al Presidente Interino de la Contratación, aprobandole el edicto que hizo fijar, y además que ejecutó para hacer notorias a aquel Comercio las excepciones concedidas al directo de España con la Isla Trinidad.

3½ folios.

San Ildefonso 20 Sep. 784.

A los Jueces de Arribada de España y sus Ptos. habitados, a los Administradores de las aduanas de Mar y al Consul General de España en París, acompañandoles ejemplares del reglamento de Población y Comercio de la Trinidad.

3 folios.

San Ildefonso 26 y 27
Agosto 1784.

A los administradores de Aduanas, acompañandoles 4 ejemplares del Reglamento de la Isla Trinidad.

13 folios.

San Ildefonso 26 Agosto
1784.

A los jueces de Arribadas de España y sus Islas, acompañandoles ejemplares impresos del reglamento de población y comercio de la Isla Trinidad.

15 folios.

San Ildefonso 26 Agosto
1784.

A. Don José María Chacón, adicción a la instrucción reservada advirtiendole lo que debe ejecutar sobre varios particulares tocantes a la Población y comercio de la Isla Trinidad.

6 folios.

El pardo 10 Enero 1784.

A Mr. Laurent aprobandole la traducción al francés que ha hecho de la Real Cédula sobre población y Comercio de la Trinidad, para que se imprima.

3 folios.

Febrero 7 de 1784.



Mr. Felipe Rose Roume, de San Lorenzo, representa sus servicios en el establecimiento de la Colonia en la Isla Trinidad, pidiendo varios privilegios sobre negros.

5 folios.

Madrid 12 Febrero 1784.

El Capitán D. Juan Francisco Machard, gobernador interino que fué de la Isla Trinidad, remite el estado de población de aquella Isla.

2 folios.

Caracas 23 Septiembre 784.

Sobre población y sus incidencias.

1/4 folio.

Isla de Trinidad año 1785.

Al Presidente de la Contratación, que la exención de derechos concedida al Comercio de la Trinidad, debe entenderse en cuanto al Ron fabricado en ella.

9 folios.

San Ildefonso 15 Agosto
1785.

Expediente sobre las providencias propuestas por el Virrey de Sta. Fé Don Francisco Gil de Lemos, en la visita que hizo de la Isla Trinidad, dictamen que dió el Sr. Polier.

15 folios.

Año 1789.

Expediente sobre la facultad concedida al Gobernador de Trinidad, para que nombre tres comisarios de población.

25 folios.

Años de 1787 a 1783.

Al Gobernador e Intendente de Caracas, Insertandole la Orden que se comunica al Gobernador de la Isla Trinidad, en que no se condesciende a la prórroga del derecho de extranjería y que se proceda a hacer buques nacionales. 13 folios.

Madrid 10 Enero 1789.



(133-3-19)

El Gobernador de la Isla Trinidad Chacón, dá noticia del estado de su población y comercio, con las reflexiones que ha formado sobre el asunto y acompaña relación y plano de lo que puede producir la Isla.

27 folios.

Enero 1789.

El Gobernador de la Trinidad, pide sigua admitiendo barcos extranjeros en la Isla.

6 folios.

Enero 1789.

Población y Comercio de aquella Isla.

1/4 folio.

Trinidad año de 1793.

Al Gobernador de Trinidad, que ha satisfecho a S.M. el aumento que resulta del estado que acompaña en carta de 15 de Abril próximo, la agricultura y población de aquella Isla.

5 folios.

San Lorenzo 21 Nbre. 1793.

Expedientes sobre el establecimiento de Familias extranjeras en aquella Isla, Grácias concedidas para su fomento y comercio.

3 folios.

Trinidad año 1791.

El Gobernador acompaña el estado de población y agricultura de ella en el año 90, exponiendo lo advertido sobre el particular.

2½ folios.

Trinidad 26 Abril 1791.

Al Intendente de Caracas, previniendole que así él como el Gobernador de Trinidad, celen el que no se defraude a la Real Hacienda, y cumplan al artículo 5º del reglamento de población y comercio de aquella Isla.

1½ folios.

Madrid 28 Enero 1791.



El Intendente Guillelmi da cuenta de la duda ocurrida al Fiscal de Real Hacienda, sobre las circunstancias que deben asistir a los colonos extranjeros de Trinidad para el comercio de negros.

13 folios.

Caracas, 29 Nbre. 1.790.-

El Gobernador de Trinidad, contesta a la Real Orden sobre la comisión con que vino a esta Isla el Exmo. Sr. Virrey de Sta. Fe.

1 folio.

Trinidad, 20 mayo 1.789.-

El Capitán General de Caracas, ofrece cumplir la Real Orden que le previene mande entregar al electo Virrey de Sta. Fe los planos y npticias que le pide sobre la Isla Trinidad.

1 folio.

31 diciembre 1.788.-

El Vice Consul remite un memorial de Mr. Bigorrat, vecino de la Isla Trinidad, que solicita permiso para enviar un buque de 180 toneladas desde Burdeos a dicha Isla.

5 folios.

Burdeos 28 junio 1.788.-

A los Gobernadores de Caracas y Trinidad, que ha concedido permiso a D. Marcos Young, para que conduzca a la Isla Trinidad, agricultores y algunos artesanos.

5 folios.

Aranjuez, 13 abril 1.788.-

A Don Marcos Yung, concediéndole permiso para conducir a la Isla de Trinidad, agricultores y algunos artesanos.

2 folios.

Aranjuez, 13 abril 1.788.-

El Gobernador Chacón remite el estado de población y agricultura de la Isla correspondiente al año anterior de 1.787.

5 folios.

Isla de Trinidad 20 Fbro.
1.787.-



Pasaporte para la Isla de Trinidad de Barlovento, a favor de D. Moisés Marco Young, colono de dicha Isla.

1 folio.

Madrid 1 Julio 1789.

Expediente sobre el establecimiento de familias extranjeras en aquella Isla, gracias concedidas para su fomento y comercio.

3½ folios.

Trinidad año de 1787.

Al Gobernador de Trinidad, previniéndole haber resuelto S.M. que los empleados del Real Servicio en aquella Isla, cultiven el terreno que les corresponde.

5 folios.

San Ildefonso 27 Agosto
1787.

Al Gobernador de Trinidad, enterado del estado de la población de aquella Isla el año anterior, progresos de la agricultura y valor de sus frutos.

10 folios.

San Ildefonso 20 Agosto
1787.

El Gobernador de Trinidad Chacón, contesta la Real Orden en que S.M. se digna conceder a los que sirven en esta Isla, la gracia de que puedan poseer y cultivar como los demás habitantes.

½ folio.

1 Mayo 1788.

El Gobernador Intendente Chacón, avisa que D. Sebastian Vélez- de Mier y Teran, propone celebrar una contrata con el Gobierno de aquella Isla para remitir a ella 10 mulas en cada año hasta el de 1800.

3 folios.

7 Febrero 1797.



(133-3-19)

Expedientes sobre establecimiento de Familias extranjeras en aquella Isla, gracias concedidas para su fomento y comercio.

174 folio.

Trinidad año 1788.

D. Joaquín Gutierrez, sobre como suministrará los útiles necesarios a los colonos de la Isla Trinidad.

1½ folios.

San Sebastian 14 Enero
1785.

Circular sobre población de Trinidad haciendo extensivas las gracias concedidas a los nuevos colonos, a los que son ya existentes.

1½ folios.

30 Enero 1786.

Al Gobernador Chacón que S. M. ha concedido el importe del Tributo que pagan los Indios de la Isla de Trinidad, en beneficio de los mismos por 10 años.

7 folios.

El pardo 11 Enero 1786.

Al Gobernador de Trinidad, aprobandole la reunión que hizo de los Indios Nepuyos, que ocupaban los tres pueblos de Aranca, Tocarigua y Cau-ra.

3 folios.

El pardo 11 Enero 1786.

Al Gobernador de Trinidad, que se ha enterado el Rey, por el Estado que acompaña, de la disminución de población que se ha notado en el año 95 con respecto al anterior.

2 folios.

San Ildefonso 8 Agosto
1796.



El Gobernador Intendente de la Isla Trinidad, acompaña el estado de población y agricultura de ella por fin del año 1795, y expresa los motivos de la disminución que se advierte.

1½ folios.

18 Mayo 1796.

Sobre comercio y fomento de esta Isla.

1/4 folio.

Trinidad año 1797.

Al Intendente de Caracas, que expone que siempre que hubiese caudales en aquellas cajas y que resulte ventajosa la contrata que propone D. Sebastian Vélez de Mier, se celebre.

2 folios.

Aranjuez 7 Febrero 1797.

El Gobernador Intendente de la Trinidad, incluye memorial que le presenta D. Sebastian Vélez de Mier, solicitando hacer contrata de Mulas por 4 años con este Gobierno.

4½ folios.

19 Julio 1796.

Instancia de D. Sebastian Velez de Mier, para que se determine pronto lo conveniente sobre su petición.

1 folio.

17 Enero 1797.

Al Principe de la paz, contestando a su pregunta sobre conceder permiso a un barco para salir de Burdeos a comerciar con la Trinidad.

1½ folios.

Aranjuez 15 Marzo 1797.

Sobre construcción en estos reinos de instrumentos de agricultura y su envío a dicha Isla.

3½ folios.

Isla de Trinidad 1784-85.

Al Presidente de la Contratación el recibo de las noticias de la partida de dinero que ha traído la fragata Sta. Lucía, y entre ella la perteneciente a la Isla Trinidad.

3 folios.

San Ildefonso 15 Agosto
1788.

El Gobernador de Trinidad pidió, y se le concedieron, los instrumentos de agricultura que contiene la nota adjunta.

2 folios.

2 Diciembre 1787.

Al Virrey de Nueva España, que en lugar de 99,064 pesos que debía descontar del situado de la Isla Trinidad por los 180 cajones de Agricultura (instrumentos), descuenta 7,722 pesos.

7 folios.

Madrid 13 Diciembre 1787.

Al Virrey de México, que descuenta del situado de la Isla de Trinidad, el importe de los 180 cajones de instrumentos de agricultura.

10 folios.

San Lorenzo 5 Nbre. 1787.

El Gobernador dá cuenta de haber recibido los instrumentos de agricultura para aquella Isla, y de lo que se necesitará cada año.

3½ folios.

Isla de Trinidad 15 Sep.
1788.

Al Juez de arribadas de San Sebastian, que se ha recibido el conocimiento de las herramientas de agricultura que saldrán para Trinidad.

5 folios.

San Ildefonso 27 Sep.
1785.



(133-3-19)

Al Intendente de Caracas, acompañandole nota de las herramientas construidas en Guipuzcoa para los Colonos de Trinidad.

3 folios.

El pardo 23 Enero 1785.

Al Juez de Arribadas de San Sebastian, que se ha recibido la nota del costo de las herramientas construidas para la Isla de Trinidad, y que la dirija a la Guafra.

$\frac{1}{2}$ folio.

El pardo 23 Enero 1785.

Al Juez de Arribadas de San Sebastian, aprobandole lo que ha dispuesto en cuanto al número y especie de útiles de agricultura para la Isla de la Trinidad. Y que se pida al Gobernador informe lo que será necesario en su Isla.

3 folios.

San Lorenzo 3 Octubre
1784.

Al Juez de Arribadas de San Sebastian, para que copie los útiles de agricultura que prudentemente podran necesitarse en una año en Trinidad.

5 folios.

San Ildefonso 28 Sep



EXPEDIENTES SOBRE LOS INSULTOS COMETIDOS POR LOS PORTUGUESES
EN LAS PROVINCIAS DE LA GUAYANA, PARIME Y RIO NEGRO.

nº 1. El Gobernador y Comandante general de la provincia de Guayana, queda enterado de haber merecido la Real aprobación cuanto se operó por su antecesor Interino, con el fin de contener a los portugueses y tomar la correspondiente satisfacción.

½ folio.

2 Marzo 1778.

El Ingeniero D. Julio Antonio Perelló, recibió la orden que le avisó el enterado de las providencias que dió para contener a los portugueses en aquella provincia.

5 folios.

Guayana 30 Abril 1778.

nº 8. El Gobernador D. Antonio de Pereda, que ha recibido orden en que se le previene que en el inmediato correo se le comunicaran las órdenes sobre lo que deba ejecutar sobre contener a los portugueses.

1 folio.

Guayana 2 Marzo 1778.

Copia de tres Reales Órdenes de 31 de Agosto de 1768, 10 de Agosto de 1769 y 29 de Enero de 1761, referentes a D. Mateo Gual.

1 folio.

Estado de las fuerzas de la tropa de las milicias de voluntarios reglados de Infantería y caballería de pardos y Blancos de Cumaná, con expresión del paraje en que se hallan.

1 folio.

Cumaná 18 Mayo 1768.



D. Antonio de Pereda, Gobernador de Guayana, que ha recibido la Real Orden de 9 de Septiembre aprobando lo dispuesto por el Teniente Coronel D. José de Linares, en cuanto a la expedición mandada por D. Antonio Barreto.

4 folios.

Guayana 5 Marzo 1778.

Al Sr. Guimaldi, sobre la representación del Comandante de Guayana D. Manuel Centurión.

$\frac{1}{2}$ folio.

11 Enero 1777,

Dando cuenta al Rey de los sucesos de los portugueses del día 13 de Enero de 1777 en el Rio Negro.

2 folios.

Guayana 4 Abril 1777.

El Comandante D. José Linares, instruye con documentos de la Tropa que ha enviado al parimé en resguardo de aquellos puertos atropellados por los portugueses, de los auxilios que ha expedido al Gobernador de Caracas y demás diligencias.

9 folios.

Guayana 4 Abril 1777.

Instrucción formada para Gobierno del Capitán de Infantería D. Antonio Barrero, destinado a hacerse cargo de la Comandancia del Alto Orinoco.

3 folios.

22 Marzo 1777.

Pie de lista de la fuerza de Gente de la compañía de Voluntarios de Guayana, con distinción de clases.

2 folios.

Guayana 23 Mayo 1777.



(133-3-20)

Al Comandante de la Guayana, previniendole ha merecido la Real aprobación cuanto ha ejecutado para contener los insultos de los portugueses.
 $\frac{1}{2}$ folio.

San Ildefonso 26 Agosto
1777,

Copias de cartas relativas a los sucesos de los portugueses.
6 folios.

Año de 1777.

El Virrey de Sta. Fé Manuel de Flores, avisa la llegada del Ingeniero D. Agustin Casame a la Guayana, y hace presente las providencias que ha dado, atento a las circunstancias de aquella provincia con las hostilidades de los portugueses.

13 folios.

15 Mayo 1777.

A Don Mateo Gual, enterado el Rey reconoce y estima su celo, y que para reducir los portugueses por la parte de Guayana a sus antiguos límites se han tomado las correspondientes providencias.

3 folios.

Pto. Cabello 21 Abril 1777

Crata del Comandante interino de Guayana D. José Linares, dando cuenta de haber salido la 2ª división de la expedición destinada a Rio Negro a cargo del subteniente D. Manuel Astor, incluye lista de soldados.

3 folios.

Guayana 16 Mayo 1777.

Aprueba el Rey lo resuelto por el Comandante Interino y queda en posesión de las listas.

$\frac{1}{2}$ folio.

9 Septiembre 1777.



(133-3-20)

El Gobernador Pereda, que está instruido de que han ejecutado los portugueses en el Parime, dando otras noticias sobre el asunto del rio Negro.

3½ folios.

Guayana 12 Julio 1777.

El Virrey Florez, acompaña los documentos en que constan las diligencias practicadas por el Comandante de la Guayana contra portugueses.

11 folios.

Sta. Fé 15 Junio 1777.

El Virrey de Santa Fé, queda enterado de haber merecido la aprobación del Rey las disposiciones dada al Comandante de la Guayana, sobre el insulto de los portugueses en aquella provincia.

1 folio.

Sta. Fé 15 Julio 1777.

El Virrey de Santa Fé, adjunta incluye la contestación dada el Gobernador de Cumaná, acerca de los auxilios pedidos por el Comandante de la Guayana, para contener a los portugueses.

8 folios.

15 Julio 1777.

El Virrey de Sta. Fé, acompaña una carta del Gobernador de Caracas que trata sobre no poder socorrer al Comandante de Guayana.

3 folios.

Santa Fé 31 Julio 1777.

El Gobernador Gual, dá su parecer sobre las providencias que podían tomarse para contener a los portugueses en lo sucesivo, y dice han suspendido las hostilidades.

1½ folios.

pto. Cabello 27 Julio 77.

El Gobernador D. Antonio de Pereda, dá cuenta de haberle auxiliado el de Cumaná con un piquete de 60 hombres armados.

1½ folios.

Guayana 29 Agosto 1777.



Al Comandante de Guayana, aprobando sus providencias en cuanto a que la expedición que puso al cargo del Capitan D. Antonio Barreto, se mantuviese sobre la defensiva y no proceda a atacar las superiores fuerzas que tienen los portugueses en sus establecimientos.

2½ folios.

San Ildefonso 9 Sep. 1777.

El Gobernador dá cuenta de las noticias que le dió el Comandante de Rio Negro sobre los portugueses.

1½ folios.

Guayana 20 Sep. 1777.

El Gobernador du Bouchet, que ha remitido un capitan, teniente y subteniente con 60 hombres armados y pertrechados para contener los portugueses en la parte del Rio Negro.

16 folios.

Cumaná 1 octubre 1777.

El Gobernador de Caracas D. Luis de Unzaga y Amezaga, contesta la Real Órden sobre haber extrañado que su antecesor no hubiese facilitado auxilios a la Guayana.

1 folio.

14 Diciembre 1777.

El Gobernador acompaña copia de la instrucción con que ha despachado a D. Nicolás Rodríguez a inquirir noticias sobre los portugueses en el Parime.

3 folios.

Guayana 10 Sep. 1777.

D. José de Linares, dá cuenta con varios documentos, de los acontecimientos ocurridos con los portugueses. Noticias dadas por D. José Marquez, Parlamento de D. Nicolás Rodríguez y el Gobernador portugués de la Villa de Barzeles.

17 folios.

Guayana 18 Mayo 1777.



El Intendente de Caracas trata de la expedición de la parime, y pide que se lea todo lo que envía sobre esto.

44½ folios.

Caracas 14 Febrero 1778.

El Virrey de Santa Fé acompaña una carta del Ingeniero D. Agustín Crame, en que expone el ningún efecto favorable que se ha logrado para castigar las hostilidades de los portugueses a Guayana.

4 folios.

Sta. Fé 15 Enero 1778.

El Gobernador Ungaga, dá cuenta de lo que ha practicado en consecuencia de Real Orden sobre auxiliar la expedición del parime en la provincia de Guayana.

5 folios.

Caracas 26 Enero 1778.

El Gobernador de Caracas informá tener pronta la expedición que ha dispuesto para socorrer a la del parime y que saldrá de esta provincia para Barcelona el 19.

3 folios.

14 Febrero 1778.

El Intendente de Caracas Abalos, dice haberle manifestado verbalmente el Gobernador la orden de enviar socorro a Guayana, y que sin embargo estar las cajas empeñadas está dispuesto a hacerlo.

2½ folios.

Caracas 26 Enero 1778.

El Gobernador Dubouchet, satisface con documentos al cargo que en Real Orden se le hizo de no haber dado al de Guayana los auxilios que le pidió para la expedición del parime.

25 folios.

Cunaná 28 Febrero 1778.



(133-3-20)

Expediente de lo acontecido con los portugueses en el Rio Negro, y respuestas dadas por el Gobernador portugués de la Villa de Barcelos. De todo queda enterado el Rey y aprueba lo hecho.

46 folios.

año de 1777.



CONSTITUCIÓN Y EXPEDIENTES DE LA UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO DE LEON

Al Gobernador de Caracas, participándole lo resuelto y declarado en vista del difuso expediente, cansado con motivo de los sucesos ocurridos en aquella Universidad entre el Obispo, su Provisor, el Cancelario y el Rector dadas a distintos individuos.

107 folios

4 Octubre 1784

Para que el Capitán General de Caracas, de el informe que se le pidió en 31-1-1800 acerca de lo ocurrido en la elección de rector de aquella Universidad para el año 1799

1 folio

9 Julio 1807

El Cancelario de la Universidad de Caracas, informa de los motivos que ha tenido el Claustro para no elegir nuevo Rector en el presente año

4 folios

25 Enero 1813

El Fiscal dice que si la Universidad no hubiese formado las nuevas constituciones, que lo ejecutase a la mayor brevedad

21 folios

Para la Universidad de Caracas, sobre formación de constituciones para su régimen y gobierno.

5 folios

9 Julio 1807



Expediente de la Universidad de Caracas, sobre la comisión y facultad para formar nuevas constituciones que se le confirió al Cancelario que fué de ella, D. Lorenzo Fernandez de León.

5 folios

9 Julio 1807

Expediente de la Universidad de Caracas, sobre aumentos de dotación de cátedras, y medios que se proponen para ello

26 folios

1787

Cédula para el Gobernador de Caracas participándole haber resuelto S.M. el establecimiento en la ciudad de Cumana de una cátedra de Filosofía y Teología Moral, y ordenándole disponga se fijen edictos para su oposición.

5 folios

20 Septiembre 1782

El Jefe Superior Político, interino de Venezuela, envía un acta de aquella Universidad confirmando la del 6 del mismo mes a favor del Dr. Maya para su Cancelario.

1 folio

31 Julio 1820

El Jefe Político, interino de Venezuela, D. Ramón Correa, da cuenta de la solicitud del Claustro de la Universidad de Caracas, sobre que el empleo de Cancelario recaiga en el Dr. D. Manuel Vicente Maya.

4 folios

1820

Ejemplar rubricado del Decreto sobre el arreglo interino de estudios en las Universidades y demas establecimientos de enseñanzas.

2 folios

29 agosto 1820



Cédula por la cual se remite el número de Universidades literarias del Reino; se agregan las suprimidas a las que quedan según su localidad; y se manda observar en ellas el plan de estudios aprobado para la de Salamanca.

28 folios

1807

Carta de remisión del informe del Capitán General interino de Caracas, sobre la visita de la Universidad de Santiago de León.

2 folios

22 Abril 1816

Observaciones, reformas y mejoras de los Estatutos para el Gobierno de la Real y Pontificia Universidad de Santiago de León de Caracas.

16 folios

20 Diciembre 1815

Expediente de visita de la Universidad de Santiago de León de Caracas, practicado en virtud de la Real Orden del 4-5-1815

24 folios

22 Abril 1816

Constituciones de la Universidad de Santiago de León de Caracas.

29 folios

22 Abril 1816

Índice de las Reales Ordenes del Ministro de la Gobernación de Ultramar recibidas en la Capitanía General de Caracas por el último correo

2 folios

27 Marzo 1813

Expediente suscitado entre la Universidad de Caracas, su Cancelario y el Reverendo Obispo.

80 folios

1807



Expediente de la Universidad de Caracas, sobre formación de Constituciones; aumento de dotación a sus cátedras y arbitrios para ello, y sobre otros varios puntos que tienen íntima conexión y enlace en las constituciones.

90 folios

1807

Testimonio del expediente promovido por el Presbitero, D. José Felix Blanco, domiciliario del Obispado de Caracas, sobre su resepción de grados en la Universidad de la propia ciudad.

10 folios

26 Febrero 1810

Instancia del Presbitero, D. José Felix Blanco, sobre haberse opuesto aquella Universidad a la recepción de grados en ella sin embargo de la gracia que se le concedió en Real Cédula 16-7-1807, por ser expósito

43 folios

1809

El Jefe Político de Venezuela: Correa, en contestación al decreto de las Cortes de 6-8- sobre el plan interno de estudios, consulta con fecha de 20-3-1821 varias dudas de aquella Universidad.

15 folios

1821

El Consejo de Indias, hace presente las prevenciones con que podían observarse por ahora las constituciones de dicha Universidad.

8 folios

29 Noviembre 1816

A la Universidad de Caracas, sobre lo resuelto acerca de los arbitrios Propuestos para la dotación de Cátedras.

4 folios

24 Junio 1818



Al Gobernador de Cumaná, participándole haber resuelto S.M. el establecimiento en aquella ciudad, de una cátedra de Filosofía y Teología Moral en los términos y con la dotación que se refiere.

5 folios

20 Septiembre 1782

Aprobación de las adiciones hechas a estatutos de la Real Universidad de Caracas, con las prevenciones y modificaciones.

4 folios

11 Diciembre 1817

Informes del Fiscal, sobre el expediente relativo a la visita de la Universidad de Caracas.

10 folios

1816 - 1817

El Rector de la Universidad de Caracas, informa sobre nueva creación de un catedrático de Latín en aquella Universidad.

3 folios

16 Diciembre 1774

El Gobernador de Caracas D. Francisco Machado, informa sobre la creación de una cátedra de mínimos en aquella Universidad.

2 folios

20 Marzo 1778

La Real Audiencia de Caracas, informa sobre la solicitud de varios catedráticos de aquella Universidad, acerca de aumento de sus dotaciones y medios para que se verifique.

5 folios

24 Septiembre 1804



El Obispo y Cabildo de Mérida, de Maracaibo, informa sobre creación de Universidad en dicha Ciudad, con facultad de conceder grados menores y mayores.

12 folios

11 Mayo 1806

La Universidad de Caracas, informa sobre oposición a admitir en sus aulas a los Pardos dispensados de estas calidades.

2 folios

29 Agosto 1806

El Gobernador Intendente, de Maracaibo, Conde de Valencia, pide que los corregidores del Partido de Lagunillas y Mucuchíes, envíen a sus comisionados 2 ó 3 indios para que se le enseñe un oficio, librándosele de tributos mientras lo aprendan.

2 folios

23 Octubre 1798

Nombramiento de preceptor de Gramática para la provincia de Venezuela con la asignación de 200 pesos anuales.

1 folio

8 Noviembre 1608

El Bachiller, D. Blas de Rivera, Presbítero de Cumaná, informa sobre la utilidad que resultará a aquella Ciudad el establecimiento de una cátedra de Filosofía y suplica alguna dotación, por haber enseñado 2 cursos de esta ciencia sin remuneración alguna.

3 folios

13 Enero 1776

Al Gobernador de Cumaná ordenándole se establezca en ella una cátedra de Gramática, con 200 pesos de renta anuales.

2 folios

24 diciembre 1759



Los Gobernadores de Caracas, Cumaná, el Ayuntamiento Vicario, Prelados de San Francisco y Santo Domingo y el Rector de la Universidad de Santo Domingo, informan sobre el establecimiento de estudios mayores en Cumaná.

3 folios

13 Septiembre 1780

Cédula dispensando a D. Tomás Hernandez Sanabria, maestro en artes y cursante de leyes en la Universidad de Caracas, 5 meses y 2 años para recibir el grado de Doctor.

1 folio

14 Mayo 1817

Cédula dispensando a D. Pablo Alaveira, catedrático de Filosofía y lugares Teológicos de la Universidad de Caracas, 1 año de curso para recibir el grado de Bachiller en Derecho Canónico.

1 folio

10 Junio 1818

Cédula dispensándole a D. José Tomás Quintero, de la ciudad de Caracas, 10 meses y días de pasantía en ambos derechos para graduarse de Cánones y leyes.

2 folios

11 Octubre 1818

Cédula para el Rector y Claustro de la Universidad de Caracas, para que D. Juan José Romero, expósito y natural de Caracas, pueda recibir grados mayores y menores.

2 folios

22 Noviembre 1818



Cédula dispensándole a D. Pedro José González, cursante de Filosofía en la Universidad de Caracas, 2 años de pasantía para que previo el grado de Bachiller pueda recibir el de maestro en Artes.

2 folios

7 Abril 1819

Cédula dispensándole a D. Antonio Fernández de León, el curso de ambos derechos en la Universidad de Caracas, de 10 meses del cuatrienio teórico para que pueda graduarse de Bachiller en leyes ó cánones.

2 folios

27 Marzo 1819

Se le dispensa 1 año de curso para que se gradue de Bachiller a D. Pablo Alabedra, catedrático de Filosofía en la Universidad de Caracas.

2 folios

3 Junio 1819

Cédula dispensando al Bachiller D. Francisco Pineda, 2 años de pasantía para que se gradue, previo examen, en Teología.

2 folios

3 Junio 1819

Cédula para que pueda graduarse de Bachiller y Doctor en Medicina en la Universidad de Caracas, D. José Joaquín González, exposito.

2 folios

3 Junio 1819

Cédula concediendo S.M. a D. Antonio González 3 cursos de Filosofía y 6 de Teología para que pueda graduarse de Doctor en la facultad de la Universidad de Caracas.

2 folios

16 Septiembre 1819

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS
SEVILLA
AUDIENCIA DE CARACAS



Investigaciones
HNO. NECTARIO MARIA



LEGAJO 446

(133-3-21)

Instancia de Don Guillermo Pelgrón, maestro de Gramática y primeras le-
tras de Caracas, sobre aumento de sueldo.

2 folios

18 Diciembre 1805

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text appears to be a list of entries or a detailed record, possibly including names and dates.]



EXPEDIENTE SOBRE LA SEPARACION Y DIVISION DE LA COMPANIA
DE COMERCIO DE LOS HEREDEROS DE D. JOSE MENDEZ.

Expediente sobre los autos seguidos entre D. Diego Nuñez y los herederos de D. Bartolomé Mednez, acerca de la disolución y partición de la Compañía de Comercio establecida entre ellos.

5 folios.

Consejo 30 Enero 1786.

Al Intendente de Caracas, participandole lo determinado en la causa que en la audiencia de Sto. Domingo se sigue contra D. Diego Rodríguez Nuñez.

5 folios.

22 Julio 1786.

A la Audiencia de Sto. Domingo, ordenandole amplíe la carcelaria en que se halla en aquella ciudad D. Diego Rodríguez Nuñez.

5 folios.

Madrid 22 Julio 1786.

Al Intendente de Caracas ordenandole amplíe la carcelaria en que se halla D. Diego Rodríguez, y lo alivie en lo posible.

4 folios.

El Pardo 22 Marzo 1786.

A la Audiencia de Sto. Domingo, participandole lo determinado acerca de la instancia de Dña. Manuela Nuñez Villavicencio, sobre que se levante la carcelaria en que se halla su hijo D. Diego Rodríguez Nuñez.

4 folios.

El Pardo 22 Marzo 1786.

A la Audiencia de Sto. Domingo, sobre los autos seguidos entre los herederos de D. Bartolomé Mendez y D. Diego Nuñez.

3 folios.

San Ildefonso 25 Agosto

1785.



Respuestas de los Sres. Fiscales D. Antonio Porlier y D. José Cristue,
por el orden que les cita el Sr. Fiscal D. Ramón Rivera.

7 folios.

14 Febrero 1788.

Representación al Consejo de D. Diego Mateo Rodríguez Nuñez, para que
se proceda contra los Drs. D. José y D. Dionisio Mendez, por los agravi-
os que le hacen en la causa sobre la disolución de Compañía.

7 folios.

Madrid 15 Enero 1788.

Acuerdo del Consejo en la Causa sobre disolución de Compañía de Comer-
cio de los herederos de D. José Mendez.

12 folios.

4 Marzo 1788.

Instancia de Dña. Manuela Nuñez de Villavicencio, madre de D. Diego Ro-
driguez Nuñez, que pide se ordene a la Audiencia de Sto. Domingo, sus-
pender sus acuerdos en esta causa y remitir el testimonio de los Autos.

28 folios.

Caracas 18 Febrero 1788.

Respuesta del Fiscal en los autos sobre separación de Compañía dada en
5 marzo de 1786.

2 folios.

Instancia de los Presbíteros D. José Francisco Mendez, D. Dionisio,
maestro D. Silvestre y consortes vecinos de Caracas. Sobre que se des-
precie cualquier recurso que haya dirigido o dirija D. Diego Nuñez, con
motivo del pleito que tienen en la Audiencia de Sto. Domingo.

21 folio.

Madrid 21 Octubre 1785.



La Audiencia remite los autos seguidos entre D. Diego Nuñez y los herederos de D. Bartolomé Mendez.

22 folios.

Sto. Domingo 3 Febrero 1788

Informe del Fiscal sobre el pleito que se sigue para la disolución de la compañía de Comercio, entre los herederos de D. Bartolomé Mendez y D. Diego Nuñez.

4 folios.

10 Junio 1786.

Dña. Manuela Villavicencio, hace presente no haber tenido efecto las cédulas expedidas a la Audiencia de Sto. Domingo e Intendente de Caracas, para que se le amplíe la carcelaria a su hijo D. Diego Rodríguez Nuñez.

16 folios.

Caracas 28 Octubre 1786.

La Audiencia remite los autos que restan de la causa seguida por disolución de compañía de Comercio.

13 folios.

Sto. Domingo 25 Octubre
1786.

D. Diego Mateo Rodríguez Nuñez, presentandose personalmente a la disposición de S.M. pide se le dé orden para permanecer en la Corte y se pida a la Audiencia de Caracas termine lo que se le ordenó.

5 folios.

25 Junio 1787.

Los Drs. hermanos Mendez, vecinos de Caracas, piden se desprecie lo que solicite D. Diego Rodríguez Nuñez, y mande se le prenda y remita a Caracas (representan por apoderado.)

1 folio.

Madrid 8 Junio 1787.



Los Doctores D. José y D. Dionisio Mendez y Hermanos, vecinos de Caracas, como herederos de su padre D. Bartolomé, pide presentando la Real provisión que libró la Audiencia de Sto. Domingo, se contenga cualquier recurso que intente D. Diego Rodríguez Nuñez o su madre.

16 folios.

14 Marzo 1787.

Expediente a consecuencia de suplicatoria de la Real Audiencia de Caracas sobre caudales que dejó en esta Corte D. Diego Rodríguez Nuñez. (difunto.) y sobre aprobación de cuentas presentada por D. Diego Panigua, agente del Número y apoderado del propio Nuñez.

11 folios.

20 Agosto 1802.

Minutos de Cédulas de 17 Mayo 1787 a las Reales Audiencias de Sto. Domingo y Caracas y al Intendente de Caracas.

10 folios.

Minuta de Cédulas de 22 de Marzo de 1788 a las Audiencias de Sto. Domingo y Caracas.

9 folios.

Carta de la Audiencia de Caracas, diciendo que al ir a cumplir la Real Cédula de 17 de Agosto de 1787, sobre devolver a D. Isidoro Antonio Mendez, apoderado de D. Diego Mateo Rodríguez Nuñez los bienes de este se enteraron de la muerte del dicho D. Diego.

5 folios.

19 Junio 1783.

Respuesta del Fiscal sobre los bienes que dejó en la Corte D. Diego Rodríguez Nuñez.

1 folio.

28 Enero 1790.



Carta al Regente de la Audiencia de Barcelona, sobre que se le mandaron a su disposición los bienes que hubiese dejado D. Diego Rodríguez Nuñez
1 folio. 7 Agosto 1790.

Expediente formado para el embargo de bienes que tenga D. Juan Javier de Pera, como único Albacea de D. Diego Rodríguez Nuñez.
91 folios. Año de 1795.

Memoriales de D. Juan Hervás, sobre los bienes del difunto D. Diego Mateo Rodríguez Nuñez.
3 folios. 2 Diciembre 1796.

Oficio a la Escribanía de Cámara con juramento de D. Diego Paniagua, de lo que sabe sobre los bienes del difunto D. Diego Mateo Rodríguez Nuñez
4 folios. 28 Junio 1790.

Memorial de D. Diego Paniagua, con copia de la cuenta que remitió a Caracas de los caudales que pertenecieron a D. Diego Rodríguez Nuñez.
6 folios. 4 Agosto 1790.

Nuevo memorial de D. Diego Paniagua, con carta original de D. Isidoro Antonio Mendez, de Caracas. (otro memorial de 9 Abril).
3 folios. 11 Agosto 1790.

Informe de la Contaduría General sobre los bienes de D. Diego Rodríguez Nuñez. (con otros documentos).
4 folios. 8 Abril 1791.



(133-3-22)

Informe de la Contaduría General sobre los bienes de D. Diego Rodríguez Nuñez.) (con otros documentos.)

4 folios.

8 Abril 1791.

Oficio del Escribano de cámara y declaraciones de D. Pedro Gorrón de Cisneros, sobre los bienes de D. Diego Mateo Rodríguez Nuñez.

3½ folios.

16 Abril 1796.

Certificación de la Secretaría de Nueva España, sobre las cuentas presentadas por Paniagua, del difunto D. Diego Rodríguez Nuñez.

1 folio.

4 Mayo 1796.

Sobre la carta de la Audiencia de Caracas de haber embargado los bienes de D. Diego Mateo Rodríguez Nuñez.

2 folios.

Madrid 28 Nbre. 1789.

El Gobernador de Caracas D. Manuel González, dá cuenta de cuatro recursos que hace al Consejo de Indias, y del trastorno general que causa en la Provincia el modo de pensar del Regente de Santo Domingo, D. Francisco Javier Gamboa.

23 folios.

Caracas 27 Mayo 1785.

El Gobernador de Caracas, hace presente la necesidad de rasgar acequias abonando a los dueños de las tierras el valor de aquellas.

5½ folios.

27 Mayo 1785.



El Gobernador de Caracas, dá cuenta de la resolución tomada por la Audiencia de Sto. Domingo, contra la facultad que tiene por costumbre de una real cédula sobre recursos de agravios.

59 folios.

27 Mayo 1785.

El Consejo de Indias, pide que se mande dar certificación de cualquier providencia que se haya tomado en el expediente que siguen los herederos de D. Bartolomé Mendez, con D. Mateo Rodríguez Fajardo.

9 folios.

4 Abril 1786.

Representación de D. Diego Mateo Rodríguez Nuñez, vecino de Caracas, sobre los autos seguidos entre él y los herederos de D. Bartolomé López Mendez.

11 folios.

Caracas 15 Mayo 1785.

Súplica de licencia para pasar a España hecha por D. Diego Mateo Rodríguez Nuñez.

1 folio.

7 Septiembre 1785.

El Gobernador de Caracas, dá cuenta con documentos de lo acaecido en incidencias de los autos formados entre D. Diego Nuñez y los herederos de D. Bartolomé Mendez, sobre la separación de la compañía de Comercio (con dos documentos del asunto.)

68 folios.

Caracas 28 Junio 1784.

Testimonio de los autos obrados sobre la ejecución de la Real Cédula para el desembargo de los bienes de D. Diego Nuñez.

36 folios.

Caracas 11 Dbre. 1787.



Testimonio de los Autos seguidos entre D. Diego Rodríguez Nuñez y los herederos de D. Bartolomé Méndez, sobre la separación de Compañía.

475 folios.

1782 a 1783.



(135-3-23)

EXPEDIENTE E INCIDENCIAS ENTRE LOS HERMANOS Y HEREDEROS DE D.
BARTOLOMÉ MENDEZ, SOBRE SEPARACIÓN DE COMPAÑIA DE COMERCIO
QUE TENIA CON D. DIEGO MATEO RODRIGUEZ.

Testimonio del Cuaderno de Audiencia formado en virtud de la apelación en los autos que siguen D. Diego Rodríguez Nuñez, y los herederos de D. Bartolomé Mendez, sobre separación de una compañía.

227 folios.

Sto. Domingo 6 Marzo 1784

Testimonio del recurso hecho a esta Real Audiencia por D. Francisco Mendez y Consortes en los autos sobre separación de compañía de Comercio.

92 folios.

Sto. Domingo 6 Abril
1784.

Testimonio de los autos seguidos en fuerza de las Reales Providencias de S.A. acerca de la parceria entre los herederos de D. Bartolomé López Mendez y D. Diego Mateo Rodríguez Nuñez.

1,007 folios.

Caracas 20 Sep. 1783.



EXPEDIENTES SOBRE LA SEPARACIÓN Y DIVISION DE LA COMPAÑIA DE
LOS HEREDEROS DE D.BARTOLOMÉ MENDEZ

Testimonio de los documentos remitidos por el Provisor y Teniente Gobernador de Caracas y de su representación en los autos que siguen D.Diego Rodríguez Nuñez, y herederos de D.Bartolomé Mendez, sobre separación de una Compañía.

94 folios

15 Mayo 1785

Testimonio de las representaciones dirigidas a esta Real Audiencia por el Gobernador de Caracas en los autos que siguen D.Diego Rodríguez y los herederos de D.Bartolomé Mendez.

40 folios

15 Mayo 1785

Testimonios de los autos que corresponden a la 2ª y 3ª pieza remitidas a la Real Audiencia y que se formaron en virtud de la provisión librada el 17-5-1783

214 folios

15 Mayo 1785

Testimonio de la Real Cédula expedida a instancia del Gobernador de Caracas sobre los autos formados a consecuencia de la separación de una Compañía

10 folios

15 Mayo 1785

Testimonio de la demanda de los herederos de D.Bartolomé contra D.Diego sobre división del caudal de una Compañía.

528 folios

15 Mayo 1785

Testimonio de la demanda de los herederos de D.Bartolomé contra D.Diego por la división de la Compañía puesta a cargo de éste.

320 folios

15 mayo 1785



EXPEDIENTE E INCIDENCIAS EN LA SEPARACION DE LA COMPAÑIA

FORMADA ENTRE D. BARTOLOME MENDEZ Y D. DIEGO

MATEO ROFRIGUEZ NUÑEZ.

Real Cédula concierente a los autos que siguen D. Diego Mateo Nuñez y los herederos de D. Bartolomé Mendez, sobre intereses de una compañía de Comercio.

41 folios.

Año 1786.

Testimonio de las diligencias obradas en razón de la fuga que hizo de la Real Justicia D. Diego Mateo Rodríguez Nuñez, preso de orden Superior tribunal de la Real Audiencia.

32 folios.

Año 1786.

Recurso de D. Miguel Varga Marrero, en razón del despojo que se le hizo de la tienda de mercería que compró a D. Diego Mateo Nuñez.

67 folios.

Año 1785.

Testimonio del primer curso de los autos que sigue D. Diego Nuñez, con los herederos de D. Bartolomé Mendez, sobre disolución de compañía.

252 folios.

Año 1786.

Testimonio del cuaderno correspondiente al tercer recurso hecho en los autos que siguen los herederos de D. Bartolomé López Mendez, y D. Diego Mateo Nuñez, sobre intereses de Compañía.

248 folios.

Año 1786.

Testimonio de la cuenta pieza de los autos obrados en virtud de Real Provisión de S.A.R., a instancia de los Herederos de D. Bartolomé López Mendez, contra D. Diego Mateo Rodríguez, sobre separación de una parcería. 480 folios.

Año 1786.



Expediente sobre la separación y división de la Compañía de Comercio de los herederos de D. Bartolomé Méndez. 1.784 - 1.796.

Testimonio desde el folio 340 - 477 de la cuarta pieza de los autos entre los herederos de D. Bartolomé López Méndez y D. Diego Matheo Rodríguez Núñez sobre separación de la Compañía de una tienda de mercería y comercio celebrada entre los susodichos, que cerrado y suscrito se remite a su Alteza Real en seguimiento del recurso de apelación interpuesto por dichos herederos.
408 folios. Sto. Domingo, 31, enero 1.786

Correspondiente a los autos que siguen los herederos de D. Bartolomé López Cuende y D. Diego Mateo Núñez, vecinos de Caracas sobre liquidación de cuentas de la Compañía.
902 folios. Sto. Domingo, 23 octubre 1.786



EXPEDIENTES SOBRE LA SEPARACIÓN Y DIVISIÓN DE LA COMPAÑÍA DE
COMERCIO DE LOS HEREDEROS DE D. BARTOLOME MENDEZ

Testimonios de los autos que siguen los herederos de D. Bartolome Mendez
y D. Diego Rodriguez, sobre la liquidación de cuentas de la Compañía y
sus incidencias.

299 folios

23 Octubre 1786

Testimonio del recurso relativo a los autos seguidos sobre la separación
de la Compañía comercial.

262 folios

23 Octubre 1786

Autos que siguen los herederos de D. Bartolomé y D. Diego Rodriguez so-
bre los intereses de la Compañía.

226 folios

23 Octubre 1786

Testimonios de las pruebas que han producidos seis de los herederos de
Don Bartolomé López Mendez contra Don Diego Rodriguez en los autos so-
bre disolución de una Compañía de comercio.

451 folios

1787



EXPEDIENTE SOBRE JUNTAS SOSPECHOSAS DE VARIOS SUJETOS EN LA CAPITAL

1.788 - 1.791.

El Capitán General de Caracas Guillelmi.

Acompaña noticias de los cinco sugetos cuyas circunstancias demostraban otros tantos papeles. Se afirma en que el abogado Don José Mora es el autor y cabeza de la junta. Dirige el Dr. D. José Cornelio Hidalgo por considerarlo de igual clase y expone lo que ocurre.

10 folios.

Caracas, 28 Diciembre 1.787.

El Capitán General de Caracas.

Expone que sigue observando la conducta del abogado Don José Mora.

1 folio.

Caracas, 24 Enero 1.788.

El Presidente de la Audiencia de Caracas.

Acompaña dos documentos sobre el cumplimiento de la Real Orden sobre formación y remisión de las causas de los Moras, Espinosas, y demas sugetos en ella contenidos.

2 1/2 folios.

Caracas, 15 Febrero 1.789.

El Presidente de la Audiencia de Caracas.

Hace presente que la comprueba del testimonio de la causa criminal contra Don José Mora que expuso había sido de oficio la ha satisfecho.

1/2 folio.

Caracas, 28 Febrero 1.789.



El Presidente de la Audiencia Guillelmi.

Se queja de los atrevimientos del Licenciado Don Juan José Mora en sus escritos y acompaña testimonio de lo actuado que lo comprueba.

1 folio.

Caracas, 28 Febrero 1.789.

El Presidente de la Audiencia Guillelmi.

Remite los autos que tenía ofrecidos, formados a instancia de Doña Josefa Lovera contra Don José Cornelio Hidalgo.

43 folios.

Caracas, 30 Abril 1.789.

El Presidente de la Audiencia de Caracas.

Contesta la Real orden sobre remisión de causas de Romero, los Moras y socios y reproduce el contenido de su carta de 15 de Febrero.

1 1/2 folios.

Caracas, 30 Abril 1.789.

El Capitán General de Caracas Guillelmi.

Participa el inmediato parentesco que tiene con el Auditor de Guerra de aquella Provincia Don Francisco Andrada, con cuyo conocimiento se le destino por su asesor.

3 folios.

Caracas, 29 Mayo 1.788.

Representación de Don Juan José Mora, quejándose de las providencias del Gobernador Guillelmi en su causa.

4 folios.

Caracas, 13 Agosto 1.788.



Representación de Don Juan José Mora, vecino de Caracas, en los autos que le sigue Don Juan Guillelmi, Gobernador y Presidente de la Real Audiencia, los vejámenes de que ha sido objeto y pide se le dispensen las declaratorias que aquí concluye.

24 folios.

Caracas, 12 Febrero 1.789.

El Licenciado Don Juan José Mora, repite la queja de los nuevos agravios que ha sufrido del Gobernador en la causa que se le sigue por muerte de un esclavo (que niega), y retrasos que padece esta causa.

6 folios.

Caracas, 28 Febrero 1.789.

El Licenciado Don José Mora, se queja del Gobernador Guillelmi porque lo mantiene preso hace más de un año, sin causa.

13 folios.

Caracas, 28 Febrero 1.789.

El Licenciado Don José Moras, vecino de Caracas, representa los males con que diariamente lo aflige Don Juan Guillelmi. (Otra del 26)

16 1/2 folios.

Caracas, 10 Marzo 1.789.

El Licenciado Don Juan José Mora, repite a S.M. el tropel de persecuciones que le hace el Gobernador Don Juan Guillelmi, y suplica que el Rey le ayude.

3 1/2 folios.

Caracas, 29 Marzo 1.789.



El Capitán General de Caracas.

Avisa la contestación del Gobernador de Cumaná sobre aprehender a Don Agustín Fernandez Espinosa y Romero, que no ha ocurrido novedad en la junta del abogado Don Juan José Mora y sus coligados.

1 1/2 folios, Caracas, 28 Febrero 1.788.

El Capitán General de Caracas.

Participa haberse escapado de la Capital Don Agustín Fernandez Espinosa y Romero y medidas tomadas para aprehenderlo.

1 folio. Caracas, 24 Enero 1.788.

Instancia de Doña Gabriela Hurtado de Mendoza en favor de su hijo Don Agustín Fernando Romero Espinosa, pidiendo su libertad.

1 folio. Habana, 20 Noviembre 1.788.

Instancia de Don Agustín Fernando Espinosa Romero, quejandose de las providencias que contra él ha dado el Gobernador Guillelmi, y de su prisión en Puerto Rico.

8 folios. Puerto Rico, 13 Mayo 1.788.

Expresión de los agravios que Don Agustín Fernando Espinosa Romero, ha recibido del Gobernador y Capitán General de Caracas.

9 folios. Sin fecha.

Don Agustín Fernando Espinosa Romero, suplica se le de una compañía en el Batallón fijo de Caracas.

1 1/2 folios. Caracas, 12 Diciembre 1.788.



Representación de Don Agustín ~~Romero~~ Fernando Espinosa Romero, sobre faltas observadas en la causa que se le sigue.

2 folios.

Puerto Rico, 18 Junio 1.788.

El Gobernador de Puerto Rico Don Juan Daban.

Participa haberle sido remitido Don Agustín Fernando Espinosa y Romero, como preso, por el Capitán General de la Provincia de Venezuela Guillelmi.

2 folios.

Puerto Rico, 1 Mayo 1.788.

Don Agustín Fernando Espinosa y Romero aprovecha la elevación al trono del Rey para volver a suplicar destino.

1 1/2 folios.

Puerto Rico, 1 Abril 1.789.

Don Agustín Fernando Espinosa Romero.

Felicita por su Secretaría de Estado a Don Antonio Porlier. Pidiendo colocación en Caracas.

2 1/2 folios.

Puerto Rico, 22 marzo 1.789.

Don Agustín Fernando Espinosa Romero, residente en Puerto Rico, representa a S.M., que obteniendo el empleo de ayudante agregado al Batallón de Pardos de Cartagena, solicita la plaza de oidor en la Audiencia de Cartagena. (con tres duplicados)

1 1/2 folios.

marzo, 1.789



Don Agustín Fernando de Espinosa Romero.

Solicitando pasar a España a ser oído por S.M., en el caso de divorcio con su mujer.

4 folios.

Cartagena, 28 Febrero 1.791.

Don Agustín Espinosa Romero, acompaña la certificación de la sentencia de divorcio dada en su favor.

9 folios.

Cartagena, 7 Julio 1.791.

Don Agustín Espinosa Romero.

Da cuenta de la imposibilidad que se ha presentado para hacer vida maridable con su mujer Doña Barbara Benavides, segun se le prevenia en Real Orden.

15 folios.

28 Febrero 1.791.

Noticia y reflexiones que corresponden a la conducta de Don Agustín Fernando Espinosa Romero.

24 folios.

Sin fecha.

El Capitán General de Caracas.

Avisa haberse asegurado la persona de Don Agustín Espinosa Romero en la Isla de Trinidad.

1 1/2 folios.

Caracas, 29 Mayo 1.788.



El Capitán General de Caracas.

Avisa haberse efectuado el embarco de Don Agustín Fernando Espinosa Romero en la Goleta correo de S.M. para Puerto Rico.

1 folio. 29 Abril 1.788.

El Presidente de la Audiencia de Caracas.

Avisa recibo de la Real Orden que le previene remita los Autos que haya seguido contra Don Agustín Fernando Espinosa Romero, Don Juan de Mora y otros.

1 folio. 31 Diciembre 1.788.

Cumpliendo Real Orden sobre remisión de los Autos seguidos contra varios sujetos, seremiten los autos, contra Don Santiago Mancebo, Teniente del pueblo de Maracay por haber desterrado a varios reos a presidio sin proceso.

82 folios. 1.788.

Resoluciones del fiscal en la causa que se sigue a Don Agustín Espinosa Romero.

1 folio. 17 Julio 1.792.

Sobre la petición de Doña Isabel Llana de Herrera de que se prohibie ra al Licenciado Don José Mora todo trato con su hija Doña Josefa María Blanco.

3 folios. 18 Mayo 1.790.



Don Antonio Ventura de Faranco, certifica las injurias que padeció Don Agustín Fernando Espinosa Romero de parte del Gobernador Guillelmi, y pide se le de cuenta de lo determinado por el Consejo.

1 1/2 folios.

Madrid, 3 Agosto 1.792.

Al Gobernador de Maracaybo.

Previéndole vigile sobre la conducta de Don José Gabaldon residente en la ciudad de Trujillo y avisándole lo demás que indica.

2 folios.

Madrid, 21 Agosto 1.790.

Al Virrey de Santa Fe.

Avisándole la orden dada al Gobernador de Puerto Rico para que remita la persona de Don Agustín Espinosa al de Cartagena.

2 1/2 folios.

Madrid, 21 Agosto 1.790.

El Dr. Don Agustín Romero, residente en Caracas se queja del genio violento del Oidor de ella Dr. Juan Nepomuceno Pedrosa y del insulto que le causó a su honor y estimación por complacer al Gobernador Guillelmi. (Con duplicado).

3 folios.

Caracas, 22 Noviembre 1.787.

El Dr. Don Agustín Romero.

Hace presente a S.M. los insultos y agravios que le hace el Gobernador de Caracas Don Juan Guillelmi y pide se le satisfaga.

5 1/2 folios.

Caracas, 22 Noviembre 1.787.



Al Gobernador de Cartagena de Indias.

Avisándole la orden dada al de Puerto Rico, para que le remita la persona de Don Agustín Espinosa Romero a hacer vida maridable con su mujer.

2 folios.

Madrid, 21 Agosto 1.790.

Al Gobernador de Puerto Rico.

Ordenandole remita a Don Agustín Espinosa a hacer vida con su mujer.

2 folios.

21 Agosto 1.790.

Al Gobernador de Caracas.

Ordenandole corte en el estado que se tenga la causa que se le fulminó a Don Juan José de Mora por haberle acumulado la muerte de un negro. (Con duplicado).

3 folios.

Madrid, 21 Agosto 1.790.

Minuta de los expedientes seguidos contra Don José de Mora.

4 folios.

Sin fecha.

Avisándole al Sr. Fiscal la remisión de las causas que se siguen contra Don Juan José de Mora y demás encartados en el asunto de los revoltosos de Caracas.

1 1/2 folios.

Consejo, 30 Junio 1.789.



Representación de Don Agustín Fernando Espinosa Romero, abogado de Santo Domingo, preso en Puerto Rico, incluye testimonio dado a su instancia de la orden con que fué remitido preso a Puerto Rico.

18 1/2 folios.

4 Octubre 1.789.

El Gobernador de Caracas Manuel González.

Contesta la Real orden que le previene observe la conducta de Don Agustín Espinosa Romero, para tomar las providencias convenientes.

1 folio.

Caracas, 30 Julio 1.785.

El Intendente Saavedra.

Avisa el recibo de la Real orden en que se le manda esté a la mira de la conducta de Don Agustín Espinosa.

1 folio.

Caracas, 9 Julio 1.785.

Remisión de los autos seguidos ante el Gobernador de Caracas por Doña María Garaban, contra su yerno Don José Hilario de Mora, sobre injurias que éste le ha irrogado.

1 folio.

Consejo 15 Octubre 1.789.

El Presidente de la Audiencia de Caracas.

Remite los Autos seguidos contra Don José Cornelio Hidalgo a instancia de Don Jacomo Guillermo Ervelfeld.

191 folios.

Caracas, 12 Junio 1.789.

Don Fernando Espinosa Romero, suplica se vea su causa.

2 folios.

Caracas, 22 Octubre 1.787.



El Gobernador de Caracas Guillelmi.

Dirige testimonio de los autos seguidos entre Doña Juana María Garaban y Don José Hilario Mora.

1 folio.

Caracas, Julio 1.789.

Testimonio de los autos ejecutivos seguidos por el Licenciado Don Juan José Mora, contra Don José de Ecurpi por cobro de cantidad de pesos en el Tribunal del señor Gobernador y Capitán General de esta Provincia.

61 folios.

18 Junio 1.789.

Testimonio de los autos curiales seguidos por Doña Juana María Garaban viuda del Capitán Ecurpi con Don Hilario Mora por injurias.

56 folios.

18 Junio 1.789.

El Brigadier Don Juan Guillelmi.

Gobernador y Capitán General de Caracas, pide se prohíba a Don Agustín Fernando Mora, perseguirle en el juicio de residencia.

11 folios.

14 Febrero 1.793.

El Juez de Arribadas de Cádiz.

Da cuenta de haber llegado bajo partida de registro la persona de Don Agustín Fernando Espinosa.

11 folios.

26 Octubre 1.791.

Memorial de Don Agustín Fernandez de Espinosa Romero pidiendo varias gracias.

2 1/2 folios.

Madrid, 4 Julio 1.792.



Don Agustín Fernando Espinosa Romero representa su honradez con cinco informes de las Comunidades religiosas de Cartagena de Indias. etc.
76 folios. Cartagena de Indias 29 Marzo 1.791.

El Arzobispo Virrey de Santa Fe.

Satisface lo que se le mandó por Real orden de 14 de Febrero de este año informando la conducta reprehensible de Don Agustín Fernando de Espinosa Romero.

3 1/2 folios.

26 Agosto 1.784.

Representación de Don Ignacio Cortinas, sobre su buena conducta con documentos.

5 folios.

Caracas, 27 Octubre 1.787.

Don Agustín Fernando Espinosa Romero.

Representa de nuevo los agravios que ha recibido del Gobernador de Caracas.

16 folios.

Puerto Rico, 18 Junio 1.788.

Representación de Don Santiago Mancebo, sobre los agravios que en su honor e intereses reproduce al no guardarse por Don Juan Guillelmi la Real Determinación de 17 de Septiembre de 1.788.

14 folios.

Caracas, 11 Febrero 1.789.

Don Santiago Mancebo, Subteniente de Granaderos del Batallón de Milicias de blancos de los Valles de Aragua, repite la queja de los perjuicios que recibe de Guillelmi.

10 folios.

Caracas, 13 Junio 1.789.



Carta de la Audiencia de Caracas, que da cuenta con testimonio de haber salido ~~para~~ aquella Provincia para la ciudad de Cuba Don Santiago Mancebo, y de lo ocurrido sobre el particular.

25 folios.

Caracas, 27 Febrero 1.790.

Carta y testimonio del Gobernador de Puerto Rico sobre la conducta que ha observado Don Agustín Espinosa Romero en aquella plaza y carcel donde se halla.

6 folios.

Puerto Rico, 12 Junio 1.790.

Petición de Don Agustín Espinosa, preso en la plaza de Puerto Rico para que se extienda su arresto a aquella Isla.

1 1/2 folios.

Puerto Rico, 21 Octubre 1.789.

Petición de Don Agustín Espinosa Romero, residente en la Corte, para que se le entreguen los papeles de su causa para poder fundamentar su defensa.

3 folios.

28 Abril 1.792.

El Consejo da cuenta a su Magestad de lo perjudicial que sería la residencia en América de Don Agustín Fernando Espinosa y Romero. (Con documentos)

10 folios.

7 Agosto 1.794.

Cartas de Don Agustín Espinosa, preso en la plaza de Puerto Rico en que repite la solicitud de que se extienda su arresto al recinto de aquella Isla.

10 folios.

Consejo, 16 Marzo 1.790.



EXPEDIENTES SOBRE JUNTAS SOSPECHOSAS DE VARIOS SUJETOS EN LA CAPITAL.

Don Santiago Mancebo, subteniente de Granaderos refiere la novedad con que la Real Audiencia de Venezuela en auxilio del Gobernador Don Juan Guillelmi ha infamado a su persona y la ha inhabilitado para que no se cumpla la Real Cédula de 17 Septiembre 1.688 y suplica se le atienda.

17 folios.

29 Abril 1.789.

Don Juan José Mora suplica, que no siendo reo por ningún motivo que se le ponga en libertad.

39 folios.

22 Mayo 1.789.

El Licenciado Don Juan José Mora, hace presente los efectos de ira y venganza que ha recibido del Gobernador Don Juan Guillelmi y suplica a S.M. por el remedio que le sirva de inmunidad a los males.

12 folios.

3 Abril 1.789.

Don Juan José Mora representa la extorción que el Gobernador de Caracas, le ha causado negándole la excarcelación bajo fianza, y explica la ruina de su salud, y suplica remedio para ello.

15 folios.

4 Junio 11789.

Autos de oficio de justicia contra el licenciado Don Juan José de Mora sobre haber castigado un negro del Trapiche del Palmar, de que le resultó la muerte.

849 folios.

15 Febrero 1.789.



Expediente sobre lo representado por el Gobernador de Caracas Don Juan Guillelmi, a cerca de haber descubierto una junta de sujetos distinguidos.

16 folios.

1.788.

El Presidente de la Audiencia de Caracas.

Dirige testimonio de lo obrado en la causa criminal contra Don Juan José Mora después de la remisión original de ella.

50 folios.

30 Abril 1.789.

Carta de remisión del testimonio del sumario formado sobre la muerte del negro Alberto de resultas del castigo que se le dió por orden de Don José Mora.

77 folios.

15 Febrero 1.789.

Testimonio del expediente obrado sobre pasar a Don Juan José Mora a las Casas Capitulares, desde su casa donde estaba en calidad de preso durante las fiestas reales por necesitarse de aquella pieza para este fin.

57 folios.

6 Marzo 1.790.



Expediente de D. Juan Francisco y D. Rafael Agustín Freytes, con motivo de las quejas dadas sobre su conducta. (1.792)

Representación de D. Francisco Freytes, administrador de las Rentas Reales de la ciudad de San Felipe, a su nombre y en el de su hermano D. Juan Francisco Freytes, administrador de la Real Renta del Tabaco de Tocuyo. Suplicando de que si por las averiguaciones del Gobernador de Caracas Carbonell se ve que son falsas las acusaciones que se les hicieron, se^N castigados los acusadores.

(Con duplicado)

4½ folios.

Caracas, 27 octubre 1.792.

Representación de D. Fe^o Freytes, administrador de las Rentas Reales en S. Felipe, a su nombre y de sus hermanos, para que el Gobernador Guillelmi cumpla la Real Orden sobre restituirles en sus empleos y pague perjuicios. (Con duplicado)

6 folios.

18 julio 1.792.

D. Juan Francisco Freytes. Representa sobre la acusación hecha por D. José Félix Falcón, vecino de Tocuyo, de que había bajo palabra sponsalicia, deshonorado a su hermana, siendo Freytes casado. Pidiendo separación ante tal falsedad. (Con duplicado)

17 folios.

Caracas, 5 diciembre 1.793.



(133-4-6)

Representación de José Félix Falcón. En que pide disculpas por la falsa acusación, que él creyó verdadera que hizo contra D. Juan Francisco Freytes.

6 folios.

Tocuyo, 30 octubre 1.793

Instancia de D. José Félix Falcón. Pide que ya que él se ha desistido, convencido de la verdad, y se desiste de nuevo de la querrela contra D. Juan Francisco Freytes, se libre Real Orden para que el Gobernador le permita restituirse a su domicilio sin molestarle en lo sucesivo por esta causa.

10 folios.

Caracas, 16 diciembre 1.793

El Presidente de la Real Audiencia de Caracas. Da cuenta, con testimonio, de lo obrado, en cumplimiento de Real Orden que trata de D. Juan Francisco Freytes, expedida por queja de D. José Domínguez Falcón que le imputa la muerte de su hermana Dña. Rosa, a quien fecundó engañándola.

8 folios.

5 diciembre 1.793.

Autos seguidos, en virtud de Real Orden en el Gobierno de Caracas, contra D. Juan Francisco Freytes, por haber fecundado a Da Gregoria Falcón y ocasionado la muerte de ésta y del feto que no recibió el Sto. Bautismo.

249 folios.

7 diciembre 1.793



Dando providencias. Para que se siga sin dilación la causa seguida contra Freytes.

2½ folios.

Aranjuez, 20 marzo 1.794

D. Juan Francisco Freytes. Suplica por apoderado que pasen al Consejo de Indias todos los informes y autos obrados por el Gobernador de Caracas en su asunto con Falcón, para que el Consejo decida lo justo.

20 septiembre 1.794

Representación de D. Juan Francisco Freytes, administrador de la Renta de Tabaco en Tocuyo. Pidiendo no se dicte providencia en tanto que llegue el testimonio del que incluye resumen.

3½ folios.

22 marzo 1.794

Instancia de D. José Félix Falcón. Pide se le dé por desistido contra D. Juan Francisco Freytes, y apartado de la queja eximiéndolo de responsabilidades.

20 folios.

Caracas, 16 octubre 1.794

Instancia de D^a M^a Nicolasa Falcón. Quejándose de D. Juan Fc^o Freytes y pidiendo se le remueva de la ciudad y se le traslade a otra. (Con duplicado)

5½ folios.

Tocuyo, 19 diciembre 1.794



Autos y Escritura de la Causa seguida por D. José Félix Falcón contra D. Juan Francisco Freytes.

17 folios.

Caracas, 8 febrero 1.793

Representación de D. Eugenio Miguel de Huarte, administrador de la Real Hacienda de Tocuyo, al Señor Duque de Alcudia, secretario de Estado, sobre varios puntos que conviene sepa S.M. Sobre las influencias de Freytes que han hecho que quede como inocente, siendo culpable.

7 folios.

Tocuyo, 2 febrero 1.794

Testimonio de diversos documentos justificativos de la realidad y verdad que D. José Félix Falcón representó sobre los sucesos de su desgraciada hermana, D^a Gregoria.

31 folios.

A la Audiencia de Caracas. Se le previene que levante inmediatamente la mano, y no se mezcle en modo alguno en la causa que sigue aquel Gobernador contra D. Juan Francisco Freytes. (Con duplicado).

1 folio.

20 marzo 1.794



Representación de D. José Domingo Falcón, en la que expresa ser falsas las representaciones de su hermano D. José Félix, que exculpan a D. Juan Francisco Freytes, ya que éste es culpable del extrupo (sic) y muerte de su hermana. Y que Freytes, con influencias, consigne todo lo que quiere.

7 folios.

Caracas, 12 enero 1.794

El Presidente de la Audiencia de Caracas. Continúa dando cuenta de lo obrado sobre D. Juan Francisco Freytes y muerte de D^a Rosa Falcón, acompaña representación reservada y reitera el concepto de la protección que los Freytes logran en la Real Audiencia por medio del oidor decano Regente D. Antonio López Quintana.

7 folios.

15 marzo 1.794

Instancia de D^a María Nicolasa Falcón. Pidiendo muden a Freytes a otro destino.

13 folios.

Tocuyo, 8 febrero 1.795

Representación de D. Juan Francisco Freytes. Pidiendo se vindique su honor, y reparen daños y no se oigan las representaciones calumniosas.

30 folios.

7 diciembre 1.795

D. Juan Fe^o Freytes. Para que la audiencia determine pronto su causa y el Gobernador cese en su acrimonia contra ellos.

19 folios.

21 noviembre 1.795



Expedientes contra D. Juan Francisco y D. Rafael Agustín Fuentes con motivo de las quejas dadas sobre su conducta.

Años 1.792 - 1.795.

Del Presidente de la Real Audiencia de Caracas al Secretario de Estado y Gracia y Justicia.

Participando remitir por correo los autos seguidos contra D. Juan Fe^o Freites por la complicidad que se atribuyó con la muerte de Dña. Gregoria Falcón, natural de Tocuyo.
3 folios.

Caracas, 28 enero 1.796

Del Secretario de Estado, Gracia y Justicia a S. M.

Conteniendo cinco piezas de autos del presidente de la Audiencia de Caracas, con 123 hojas.
1 folio.

Madrid, (sin fecha)

Primera pieza de los autos que de Real Orden se sigue contra D. Juan Fe^o Freites por haber fecundado a Dña. Gregoria Falcón y procurado su aborto, de que murió.

314 folios.

Caracas, 10 abril 1.794

Segunda pieza de los autos que de Real Orden se siguen contra D. Juan Francisco Freites por haber fecundado a Dña. Gregoria Falcón y procurado su aborto, del cual murió.

226 folios.

Caracas, 16 marzo 1.795



(133-4-7)

Tercera pieza de las pruebas ofrecidas por D. Juan Francisco Freites en la causa criminal que contra él se sigue sobre haber ocasionado la muerte de Dña. Gregoria Falcón y las peticiones por el fiscal.

97 folios.

Caracas, 17 junio 1795

Pieza cuarta con las pruebas evacuadas a instancia de D. Juan Francisco Freites en la causa criminal que contra él se sigue sobre haber ocasionado la muerte de Dña. Gregoria Falcón y las del fiscal de ella.

360 folios.

Caracas, 15 enero 1796

Pieza quinta. Instancia promovida por Dña. Nicolasa Falcón, vecina de Tocuyo, quejándose de los procedimientos del Teniente Justicia Mayor de ella, D. Pedro Brizón, comisionado para evacuar las pruebas en dicha ciudad, ofrecidas por D. Juan Francisco Freites y la parte del fiscal en la causa que en virtud de Real Orden se sigue contra aquel sobre haber ocasionado la muerte de Dña. Gregoria Falcón.

16 folios.

Tocuyo, 30 junio 1795



Expediente sobre prisioneros y provisiones en la isla de Trinidad, desde que la tomaron los ingleses. 1.798 - 1.803.

De la Corte al Intendente de Caracas.

Preveniéndole los términos en que debe gozar del Montepío al Oficial Real que fué de Trinidad, D. José Ramón de Mújica, y que puede contraer matrimonio.

7 folios.

Aranjuez, 17 mayo 1.806.

Pasaporte de embarco para D. Manuel Sorzano de Tejada, con destino a Cumaná, con 4 criados para que recoja en Trinidad a sus hijos y pueda volver a España.

1 folio.

Barcelona, 8 octubre 1.802

Expediente en que se mandan abonar 105 pesos al piloto D. José Moreno, por el tiempo que estuvo de vigía en la punta de Chuparras de la isla Trinidad.

14 folios.

S. Lorenzo, 1 diciembre 1.799

De D. Juan Manuel Alvarez al Ministro de Guerra.

Adjunta carta del gobernador de Cádiz con copia del oficio del contador del Balaux Volador del Corso de Caracas, apresado por los ingleses en C. S. Vicente para que se sumarie al Comandante del buque.

3 folios.

Palacio, 21 diciembre 1.797



De la Corte al Virrey de Nueva España.

Para que se pague a D. Manuel Cosío y Montalvo el importe de la harina que perdió en isla Trinidad.

15 folios.

Aranjuez, 31 enero 1.798

De la Corte al Intendente de Caracas.

Para que se paguen a D. Agustín Geotroy, vecino de Trinidad, la cantidad que desinteresadamente cedió para las necesidades de las Cajas Reales de Trinidad.

17 folios.

Aranjuez, 22 marzo 1.798

Expediente sobre el recurso de Manuel Sorzano, Contador Oficial Real de Trinidad, con lista de empleados de Hacienda que se quedaron en la isla cuando la entrega a los ingleses, pidiendo se les continúen los sueldos, a lo que no se accedió.

14 folios.

Año de 1.798

De la Corte al Intendente de Ejército de La Habana.

Contestando la carta en que dió cuenta de las asignaciones diarias que hizo a los oficiales prisioneros de la corbeta de guerra inglesa.

8 folios.

Aranjuez 23 marzo 1.799



De D. Pedro Cevallos a la Corte.

Adjuntando carta del Virrey del Nvo. Reino de Granada en 19 junio 1.802 sobre relaciones de los gastos causados por los prisioneros ingleses durante la pasada guerra con Inglaterra.

3 folios.

Villena, 15 diciembre 1.802

De D. Pedro Redón a D. Miguel Cayetano Soler.

Recordando un memorial que envió a S. M. en marzo sobre que fué uno de los colonos que más contribuyó al fomento de isla Trinidad y de los que más han sufrido al pasar a manos inglesas. Pide alguna concesión comercial.

1 folio.

Madrid, 5 mayo 1.802

Del Teniente General de la Real Armada, Fe^o Javier Muñoz.

Solicitudes para introducir en La Habana y Caracas el valor de la Hacienda que posee en la Isla de Trinidad y resoluciones tomadas.

6 folios.

20 abril 1.803

Una real Cédula para conceder el grado de alférez a los soldados de acreditada conducta, como consecuencia del Real Decreto de 4 octubre 1.766.

Sin rellenar. 1 folio. Sin fecha.



(133-4-8)

De la Corte.

Nombramiento de S. M., como Subteniente del Regimiento de Infantería Real de Lima, a favor de D. Manuel Montoya.

1 folio.

Aranjuez, 15 mayo 1.791

Del Ministro de Guerra, Francisco de Eguía, al Secretario del despacho de Estado.

Comunicando voluntad, del Rey de que D. José María Mena, Primer Teniente de Reales Guardias Españolas, pueda pasar a la Isla de Trinidad.

1 folio.

Palacio, 25 julio 1.814

De Palacio al Secretario de Estado.

Queda enterado el Rey, de los partes de los gobernadores británicos de Trinidad y Granada sobre los socorros dados a españoles de Orinoco y Angostura.

1 folio.

Palacio, 30 diciembre 1.817

Del Intendente de Ejército de Caracas a D. Miguel Cayetano Soler, sobre que tiene decretado el cumplimiento de la Real Orden que concede a Dña. Josefa de Villar y Sarrachaga, derecho a los beneficios del Montepío.

1 folio.

Caracas, 29 noviembre 1.806



Del Secretario interino de la Gobernación de Ultramar.

Dando una orden, a pedimento del diputado en Cortes de Maracaybo, para que se quiten derechos aduaneros a maquinaria para la agricultura e industria.

1 folio. Por cuadruplicado. Cádiz, 3 abril 1.813

De la Corte al Intendente de Caracas.

Sobre que el permiso concedido a Manuel Sorzano de Tejada para recoger de Trinidad a su mujer, hijos y bienes es caso aislado. Para que no se abuse de este permiso.

16 folios. Madrid, 22 julio 1.803

Pretensiones de los comerciantes de isla Trinidad sobre que se les permita introducir el valor de sus propiedades en frutos, víveres y herramientas en muestras colonias bajo las condiciones que se permitió a los emigrados de Sto. Domingo. Con las resoluciones tomadas.

9 folios. Año de 1.802

De la Corte al Intendente de Caracas.

Pidiendo cese de pagar el sueldo que se daba en aquella capital a D. Manuel Sorzano y D. Ramón de Mújica, por haberles concedido retiro a sus pueblos de naturaleza.

8 folios. Aranjuez, 25 mayo 1.801



A D. José Antonio Caballero.

Remitiendo expediente de Contador y Tesorero de la Isla de Trinidad, Manuel Sorzano y Ramón de Mújica, sobre sus cuentas hasta la caída de Trinidad ante el poderío inglés.

3 folios.

16 marzo 1.801

De D. José Antonio Caballero a D. Miguel Cayetano Soler.

Dando noticia del arresto decretado por S. M. a Manuel Sorzano y Ramón de Mújica.

1 folio.

Aranjuez, 20 marzo 1.801

De D. José Antonio Caballero.

Dando cuenta de que en 1 de febrero se declaró a la Real Hacienda deudora para con Manuel Sorzano y Ramón de Mújica de la cantidad que les arrebataron en Trinidad los ingleses. Y que se pague de las cajas de Veracruz.

11 folios.

Aranjuez, 21 febrero 1.801

De D. Silvestre Collar a Miguel Cayetano Soler.

Remitió instancia sobre reclamación hecha por Manuel Sorzano y Ramón de Mújica, por el dinero que se les arrebató.

1 folio.

Madrid, 21 marzo 1.801



Del Marqués de Bajamar al Gobernador del Consejo,

Sobre que se pidió a la corte inglesa por medio de nuestro comisario en ella el dinero arrebatado en Trinidad a Manuel Sorzano y Ramón de Mújica, sin obtener contestación.

3 folios.

S. Lorenzo, 30 noviembre 1.799

Del Contador General, Conde de Casa Valencia.

Sobre el recurso de Manuel Sorzano y Ramón de Mújica, es del parecer que sólo se deben abonar las cantidades correspondientes a los bienes de difuntos que existían en aquella Caja de Trinidad, y no otros.

11 folios.

Madrid, 28 abril 1.798

De Manuel Sorzano y Ramón de Mújica.

Haciendo la petición de que se les pague lo que los ingleses les arrebataron.

3 folios.

S. Ildefonso, 27 agosto 1.799

De D. Jorge Escobedo a Miguel Cayetano Soler.

Sobre los problemas derivados de la confiscación de los bienes de las cajas hechas a los oficiales Manuel Sorzano y Ramón de Mújica.

6 folios.

Madrid, 18 septiembre 1.799



De Manuel Sorzano y Ramón de Mújica a S. M.

Pidiendo se les entregue por las cajas de México, la cantidad confiscada de los depósitos de Isla Trinidad, por el Gobernador inglés.

3 folios.

Madrid, 27 julio 1.799

Del Conde de Casa Valencia, a D. Francisco de Saavedra.

Informando sobre el asunto de la confiscación de bienes a Ramón de Mújica y Manuel Sorzano.

10 folios.

Madrid, 28 abril 1.798

Al Conde de Casa Valencia de orden del Rey.

Pidiendo el parecer en el asunto de Ramón de Mújica y Manuel Sorzano, a la vista del expediente de los dichos ministros: contador y tesorero de las Cajas Reales de Trinidad. Dándoles como libres de responsabilidad.

15 folios.

Palacio, 19 diciembre 1.797

Expediente seguido por Manuel Sorzano y Ramón Mújica, sobre presentación de sus cuentas desde 1.796 hasta la rendición de la isla a los ingleses, en la Contaduría General de Indias. S. M. las aprobó.

57 folios.

Años 1.797 - 1.800



De D. Cristóbal Lili.

Participando por ausencia del Sr. Comandante haberse hecho en la vela el 21 y 23, los buques ingleses que condujeron los 1.140 prisioneros españoles.

1 folio.

Coruña, 24 agosto 1.805

De D. José Ramón de Mújica a la Corte.

En que pide igual gracia que la concedida a su compañero Miguel Sorzano y no se dió curso por estar declarada aquella como sin ejemplar.

1 folio.

Cádiz, 15 septiembre 1.803

De D. Antonio Cornel.

Sobre la causa de entrega de la isla Trinidad a los ingleses y sospechas contra los Oficiales Reales de ella, Manuel Sorzano y Ramón de Mújica.

6 folios.

S. Lorenzo, 4 noviembre 1.799

De D. Antonio Cornel a Miguel Cayetano Soler.

Sobre asuntos de posible malversación de caudales invertidos en las obras de defensa de Trinidad.

3 folios.

S. Lorenzo, 27 noviembre 1.799



De D. Antonio Cornel a Miguel Cayetano Soler.

Sobre la comprobación y justificación de las cuentas de los Oficiales Reales, Sorzano y Ramón de Mújica y asegurar su responsabilidad si la estimase necesaria.

11 folios.

S. Lorenzo, 9 diciembre 1.799

Informe de José de Urrutia y Pérez Villamil a D. Antonio Cornel.

Sobre no hallar prueba de malversación de fondos destinados a fortificación de Trinidad.

7 folios.

Madrid, 26 octubre 1.799

De D. Juan Manuel Alvarez a Miguel Cayetano Soler.

Sobre diligencias realizadas en torno al proceso y arresto de Manuel Sorzano y Ramón de Mújica, a la rendición de la isla Trinidad.

3 folios.

Palacio, 13 julio 1.799

Del Contador General de Indias Conde de Casa-Valencia.

Teniendo presente las contestaciones de los Ministros de Hacienda de Trinidad a los reparos que se le pusieron a las cuentas de aquellas cajas, informa su parecer.

8 folios.

29 diciembre 1.798



Del Intendente León a la Corte.

Avisa que los ministros de Hacienda de Trinidad no le han dado noticia de la rendición de la isla ni de los caudales entregados a ellos.

1 folio.

Caracas, 6 mayo 1.797

Del Intendente de Ejército de Caracas.

Informa que el Intendente y Ministros de Hacienda de Trinidad no le han dado noticias de la entrega de los caudales de S. M. a los ingleses y que se han ausentado de estos reinos sin rendir cuentas.

1 folio.

Caracas, 6 mayo 1.797

A D. Diego de Gardoquín de los ministros de Hacienda de Trinidad.

Dan parte de su llegada a Cádiz, en calidad de prisioneros en el bergantín inglés Arry. Piden permiso para pasar a Madrid, a rendir cuentas.

2 folios.

Cádiz, 30 junio 1.797

De los Ministros de Hacienda de Trinidad a S. M.

Pidiendo se les tome las cuentas que tienen pendientes con la Real Hacienda del tiempo de su administración.

3 folios.

S. Ildefonso, 14 septiembre 1.797



De los ministros de Hacienda de Trinidad.

Sobre la cantidad del depósito de las Cajas de Trinidad, tomada por los ingleses al rendirse la isla.

1 folio.

(Sin fecha)



Expediente contra el rebelde Fco. Miranda y penas ejecutadas en él y sus secuaces, en la provincia de Coro.

Años 1.806 - 1.807

De D. Manuel de Guevara Vasconcelos.

Certificando los buenos servicios de D. Francisco Caballero Sarmiento ante la expedición de Fco. Miranda, para sublevar Venezuela.

1 folio.

Caracas, 16 junio 1.806

Extracto de una carta del Ministro plenipotenciario de S. M. en los Estados Unidos.

Sobre las actividades revolucionarias de Fco. Miranda en Washington, pidiendo la ayuda contra España de los Estados Unidos.

1 folio.

Philadelphia, 31 diciembre 1.805

De D. Juan Caballero Sarmiento al Príncipe de la Paz.

Incluyendo una relación sobre la última tentativa de Francisco de Miranda sobre las costas venezolanas y sus resultados.

2 folios.

Caracas, 5 septiembre 1.806



Al Ministro de la Guerra.

Sobre el recibo del oficio de D. Pedro Cevallos relativo a la expedición de Miranda contra Venezuela. El Capitán General de Caracas solicita auxilios y Cevallos se ha aprestado a la defensa.

3 folios.

8 junio 1.806

De D. Manuel de Guevara Vasconcelos al Ministro de Estado.

Dando noticias sobre la expedición de Miranda para invadir las costas de Venezuela y de la protección de Estados Unidos al traidor.

1 folio.

Caracas, 19 marzo 1.806

De Juan Seviane a D. Ramón de Arves.

Dando parte de su naufragio y dice haber estado con Miranda antes de partir éste con su expedición hacia las provincias de Caracas. Relata lo hablado con él en esta ocasión.

2 folios.

Orua, 16 abril 1.806

De Juan Leviane a D. Ramón de Arves.

Sobre que llegó el 10 al puerto de Orua Francisco de Miranda con una corbeta y 200 hombres. Que parece que ha fracasado en su expedición. Y que en el puerto hay una Goleta y un bergantín inglés.

1 folio.

Orua, 11 abril 1.806



Al Marqués de Someruelos gobernador de La Habana, y al Secretario de la Guerra de D. Pedro Cevallos.

Dos cartas sobre la expedición de Miranda y las noticias que de ello da el cónsul de España en Boston sobre la inteligencia habida entre Miranda y los ingleses.

1 folio.

28 febrero y 8 mayo 1.806

Del Capitán General de Caracas a la Corte.

Continúa dando parte de las noticias sobre los movimientos del aventurero Miranda del corto número de tropas con que se halla para la conservación de las Provincias de su mando: de lo exhaustas de aquellas cajas y de que se le remitan cuatro batallones de infantería.

2 folios.

Caracas, 3 junio 1.806

Al Sr. Ministro de la Guerra.

Sobre que se ha enterado el Generalísimo de las dos cartas remitidas por Pedro Cevallos sobre la proyectada expedición de Miranda. Dice que estando prevenidos no podrá sacar ventajas.

2 folios.

30 mayo 1.806

De D. Pedro Cevallos al Secretario de la Guerra.

Sobre noticias de Miranda facilitadas por el Capitán General de Caracas y sobre las disposiciones que este Capitán General ha dispuesto para que no le coja desprovenido.

2 folios.

Aranjuez, 13 mayo 1.806



(133-4-9)

Al Generalísimo de mar y tierra del Virrey de Sta. Fe.

Con las referencias sobre las providencias que ha dictado para la defensa de Cartagena u otros lugares amenazados por Miranda.

5 folios.

Sta. Fe, 19 mayo 1.806

Del Virrey de Sta. Fe al Príncipe de la Paz.

Da cuenta de los avisos sobre el traidor Miranda auxiliado por los ingleses y de las providencias que toma para la seguridad de las posesiones de S. M.

2 folios.

Sta. Fe, 7 mayo 1.806

Al Ministro de la Guerra.

Que ha recibido al Príncipe de la Paz un aviso sobre que Miranda quiere establecer en las provincias de Caracas un gobierno democrático.

4 folios.

6 marzo 1.806

De D. José Caballero al Príncipe de la Paz.

Adjuntando oficio de D. Pedro Cevallos sobre proyecto presentado por Miranda a Estados Unidos para luchar contra España. Que Miranda está en Washington o New-York.

2 folios.

Aranjuez, 28 febrero 1.806



De D. Pedro Cevallos al Secretario del despacho de la Guerra.

Sobre que hay que poner en noticia del Capitán General de Caracas al de Florida y Nueva España de los designios de Francisco Miranda.

1 folio.

Aranjuez, 22 febrero 1.806

Del Capitán General de Caracas al Príncipe de la Paz.

Dando cuenta de la invasión intentada por Miranda contra el distrito de Coro y la causa seguida contra los compañeros de Miranda apresados en las goletas Basa y Abeja.

11 folios.

Caracas, 30 septiembre 1.806

De D. Francisco de Miranda al Obispo de Mérida.

Pidiendo una entrevista para que tome la postura de la insurrección y evitar la división de los feligreses.

1 folio.

Puerto de la Vela, 3 agosto 1.806

Del Obispo de Mérida de Maracaibo a Francisco de Miranda.

Sobre que mientras no haya variación de dueño en aquellas provincias, tiene él que cumplir lo que le ordene el Rey.

1 folio.

Sacuragua, 4 agosto 1.806

De D. Juan de Salas a D. Manuel de Guevara Vasconcellos, Capitán General de Caracas.

Sobre la toma de Vela de Coro, por Francisco de Miranda.

1 folio.

Coro, 3 agosto 1.806



(133-4-9)

De D. Juan de Salas a Vasconcelos, Capitán General de Caracas.

Sobre su retirada a Río Seco ante el empuje de Miranda. Protesta ante la morosidad al concederle auxilios. Sobre los últimos pasos de Miranda.

1 folio.

Río Seco, 6 agosto 1.806

De D. Andrés Bello.

Unas observaciones sobre la situación de Coro y sus inmediaciones. Traducción de un original escrito en francés.

1 folio.

Caracas, 2 septiembre 1.806

De D. Juan de Salas a Vasconcelos, Capitán General de Caracas.

Sobre la aparición frente a Paquara de la flota que se cree ser de Miranda y de las noticias de los hombres que le siguen y la situación.

1 folio.

Retama, 2 agosto 1.806

Del Capitán General de Caracas Vasconcelos al Príncipe de la Paz.

Da cuenta de la causa seguida y sentencia pronunciada contra los compañeros de Miranda apresados en las goletas Baco y la Abeja.

7 folios.

Caracas, 30 septiembre 1.806



(133-4-9)

Del Capitán General de Caracas, al Príncipe de la Paz.

Índice de lo ocurrido desde el 24 julio hasta la fecha sobre la expedición de Miranda, invasión de Coro, fuga de los enemigos y demás.

6 folios.

Caracas, 13 septiembre 1.806

De D. Juan de Casas al Príncipe de la Paz.

Sobre la salida del Capitán General el día 20 para socorrer Coro y satisfacción al encontrar un enemigo despreciable. Da cuenta de su corto interinato.

3 folios.

Caracas, 26 agosto 1.806

De Juan de Casas a Vasconcellos, Capitán General de Caracas.

Una serie de cartas durante su corto interinato en Caracas, sobre los incidentes más importantes de este tiempo.

6 folios.

Caracas, y agosto 1.806

De Juan de Casas, Capitán General subalterno al Príncipe de la Paz.

Dando cuenta de haber salido el propietario con motivo del desembarco enemigo en Coro; propuestas para contenerlo y providencias tomadas.

6 folios.

Caracas, 20 agosto 1.806



Del Capitán General de Caracas, Guevara Vasconcelos, al Príncipe de la Paz.

Acompañando testimonio de la sentencia y ejecución de los reos apresados en la goleta de la expedición de Miranda, siendo ahorcados 10 de ellos y 47 a diversos presidios.
30 folios. Caracas, 2 agosto 1.806

Del Capitán General de Caracas, Vasconcelos, al Príncipe de la Paz.

Sobre las últimas noticias de Miranda y sobre el mal estado del país en tropas, armas y dinero, aparte de buques de Guerra. Pide todo esto para una decente defensa.
5 folios. Caracas, 24 julio 1.806

Testimonio de autos formados en Coro sobre averiguar de Foo Miranda, sus tropas, alojamiento y bagaje que trajo y llevó en su retirada. Sobre los que tuvieron tratos con él y sus gentes.
56 folios. Caracas, 30 septiembre 1.806

Proclama de D. Francisco de Coro.

Justificando su retirada de Vela de Coro y apaciguando los ánimos e intentando atraerlos hacia sí.
1 folio. Vela de Coro, 30 agosto 1.806



De Joaquín de Morlán al Gobernador y Capitán General de Caracas.

Incluye carta del Comandante de Coro desde Río Seco, sobre su situación y que Miranda se retiró a la Vela dejando la ciudad abandonada.

1 folio.

Curacao, 10 agosto 1.806

De D. Juan de Salas, Comandante de Coro, al Capitán General de Caracas.

Sobre el abandono de Coro por Francisco de Miranda y sobre las tropas y refuerzos de que se cuenta.

1 folio.

Campo del Río, 12 agosto 1.806

Del Comandante interino de Coro al Capitán General de Caracas, Vasconcelos.

Sobre que se han hecho a la vela los buques de Miranda. Que dará relación de cuántos se han distinguido en estos hechos.

1 folio.

Guacara, 21 agosto 1.806

Sobre 18 preguntas que se le hacen al Capitán D. Juan de Salas, Comandante del distrito de Coro en el tiempo que fué invadido por Miranda, para que puntualmente las conteste.

2 folios.

Sin fecha.



De Juan de Salas al Capitán General de Caracas, Vasconcelos.

Sobre que Miranda se halla en Orúa, sobre los heridos, desertores y situación de Miranda.

1 folio. Coro, 28 agosto 1.806

Proclama de Francisco Miranda en Aruba.

Sobre que no ha de cambiar el régimen en Aruba y que sólo busca un lugar seguro para la expedición. Habla contra el gobierno español y contra Vasconcelos.

1 folio. Aruba, 19 agosto 1.806

De D. Juan Jurado, Auditor de Guerra al Príncipe de la Paz.

Acompañando copia de lo representado por el Capitán General de Caracas, ha dirigido a S. M. exponiendo los servicios de este magistrado para que se le dé una plaza en aquella Audiencia.

14 folios. Caracas, 22 noviembre 1.806

De D. José Cabllero, Ministro de Guerra.

Participando las noticias habidas desde 24 de julio a la fecha de 13 septiembre sobre la expedición de Miranda y fuga, para que comunique al Capitán General la confianza que tiene S. M. en su lealtad.

1 folio. Madrid, noviembre 1.806



Del Capitán General de Caracas, Vasconcelos, al Príncipe de la Paz.

Continúa participando los movimientos del traidor Miranda, su partida de Orúa y nueva aparición en Barbada y Trinidad.

4 folios.

Caracas, 29 noviembre 1.806

De José Caballero, Ministro de la Guerra.

Instruyendo de los preparativos y movimientos de Miranda desde 3 junio a 30 de septiembre últimos, se le pregunta la orden del Generalísimo sobre si se ha de aprobar lo hecho por el Capitán General de Caracas.

3 folios.

Madrid, 14 diciembre 1.806

De D. José Caballero al Príncipe de la Paz.

Sobre que en el ministerio de Guerra no ha tomado ninguna providencia sobre lo dado a conocer por el Mariscal de Campo D. Antonio Sámpér de la revolución de Miranda.

1 folio.

S. Lorenzo, 19 diciembre 1.806

Al Sr. Ministro de la Guerra.

Sobre los hechos de la invasión de Miranda se le comunica la resolución tomada por el Príncipe de la Paz para que del Ministerio se cursen las órdenes convenientes.

4 folios.

Aranjuez, 12 enero 1.807



Al Sr. Caballero Ministro de la Guerra.

Sobre que ha resuelto el Rey que no se auxilie desde aquí al Capitán General de Caracas, que dure el armamento mientras dure el riesgo y que ha aprobado la conducta de D. Juan de Casas, 2º Comandante.

4 folios.

Madrid, 26 febrero 1.807

Del Capitán General de Caracas al Príncipe de la Paz.

Participa el resultado final de la expedición de Miranda y acompaña un pañuelo que se ha hecho común en las Colonias alusivo a la misma.

5 folios.

Caracas, 1 abril 1.807

Del Capitán General de Caracas al Príncipe de la Paz.

Remite dos relaciones: de los sujetos que han hecho donaciones voluntarias y de los que hicieron actos valiosos en la defensa contra Miranda. Para que se les distinga y premie.

34 folios.

Caracas, 3 Abril 1.807

Del Capitán General de Caracas, Vasconcelos, al Príncipe de la Paz.

Acompaña instancia del Capitán de Milicias de Canarias, D. Feº Sarmiento, recomendándole en atención a los méritos durante la invasión de Miranda.

14 folios.

Caracas, 6 abril 1.807



Del Capitán General de Caracas al Príncipe Generalísimo Almirante.

Pidiendo órdenes de S. M. que pueden influir en el acierto de las operaciones sucesivas y pide se le comunique lo que haya acordado.

1 folio.

Caracas, 5 junio 1.807

Del Capitán General de Caracas.

Dirigiendo cuatro oficios: sobre la conquista de Curaçao por los ingleses, sobre el combate de las lanchas de la Guayra con una fragata inglesa, sobre resultado final de la expedición de Miranda y sobre la relación de los oficiales distinguidos en esta invasión.

2 folios.

(Sin fecha)

Resumen de las propuestas que hace el Capitán General de Caracas para recompensar el mérito de los Cuerpos, Jefes e individuos de la relación adjunta.

2 folios.

Madrid, 27 septiembre 1.807

Para la Gaceta de 28-9-1807.

Con relación del resultado final de la expedición de Miranda, de las invasiones que intentó contra la Provincia de Caracas apoyado por los ingleses que querían la Conquista de Buenos Aires.

2 folios.



Del Generalísimo Almirante al Ministro de Guerra.

Sobre haber visto las dos consultas que tratan de lo ocurrido entre el Capitán General y el Intendente de Caracas sobre solicitud del Ingeniero Comandante y un cabo del Regimiento de Vitoria y sobre a cual de los dos Jefes corresponde resolver las dudas de sueldos militares.

3 folios.

Madrid, 11 octubre 1.807

Del Capitán General de Caracas al Príncipe de la Paz.

Sobre que avisa de pasar a España con licencia el Coronel D. Fco. de Alburquerque, sargento mayor del batallón de Blancos de Aragua.

6 folios.

Caracas, 5 abril 1.807

Al Sr. Ministro de la Guerra.

Se le instruye del mérito de D. Fco de Alburquerque durante la expedición de Miranda y en el descubrimiento de la sublevación del año 1.797. El Generalísimo Almirante dice parece ser acreedor al premio que solicita.

2 folios.

Madrid, 8 diciembre 1.807

Del Capitán General de Caracas.

Extracto de dos oficios: sobre que ha licenciado algunas tropas y sobre que recomienda al Comisario ordenador D. Pedro González Ortega, para ascender.

1 folio.

Caracas, 6 noviembre 1.807



Del Capitán General de Venezuela al Generalísimo Almirante.

Sobre hacer presente el mérito de algunos individuos en acción de guerra, proponiéndolos a las gracias de que son acreedores.

2 folios.

Caracas, 5 junio 1.807

Del Capitán General de Caracas al Príncipe de la Paz.

Contestando la Real Orden de 28 mayo 1.806 sobre quedar V. A. enterado de las noticias relativas a Miranda.

1 folio.

Caracas, 20 mayo 1.807

Al Sr. Ministro de Estado.

Por la que se le devuelven las cuatro cartas del Capitán General de Caracas que remitió S. E. al Generalísimo Almirante en 14 de los corrientes, por haber recibido otras iguales.

3 folios.

Madrid, 22 diciembre 1.806

Del Capitán General de Caracas, Vasconcelos, al Generalísimo Almirante.

Contestando la Real Orden de 27 de junio 1.806 sobre que Dña. Luisa Elsaburu pase a reunirse con su marido D. José de Aranzemendi.

1 folio.

Caracas, 20 mayo 1.807



Del Capitán General de Venezuela al Generalísimo Almirante.

Tres oficios sobre: salida del Coronel D. Feo. Alburquerque sobre que no ha recibido contestación a sus actividades contra Miranda y sobre el combate de lanchas cañoneras españolas con una fragata inglesa.

1 folio.

Sin fecha.

Del Virrey de Sta. Fe, José de Leyva, al Príncipe de la Paz.

Manifestando la pérdida de la isla de S. Andrés y añadiendo las noticias adquiridas posteriormente y prevenciones que ha hecho para recobrarla.

4 folios.

Sta. Fe, 19 mayo 1.806

Del Virrey de Sta. Fe, José de Leyva, al Príncipe de la Paz.

Comunica la noticia de haberse apoderado los ingleses de la isla de S. Andrés y diligencias que se propone practicar para recobrarla.

4 folios.

Sta. Fe, 7 mayo 1.806



EXPEDIENTE SOBRE TRASLACION A VALENCIA DEL GOBIERNO Y AUTORIDADES
DE CARACAS.

1.813.

Del Comandante General del Ejercito Español.

Capitulación con los representantes parlamentarios de la plaza de
Valencia para que se le entregue a él Don Tomás Boves, la ciudad.

1 folio.

Valencia, 9 Julio 1.814.

Noticia de las Juntas públicas efectuadas en esta ciudad desde 19 de
Abril 1.810 hasta 30 Julio 1.812, en que entró en la misma Don Domin-
go de Monteverde.

8 folios.

Caracas, 21 Diciembre 1.812.

De Don Pablo Morillo al Secretario de Estado y Despacho Universal de
Indias.

Adjuntando copia de actas celebradas en Caracas, desde 19 Abril de
1.810 a 30 Julio 1.812 para que se de noticia a su Magestad.

3 folios.

Caracas, 31 Mayo 1.815.

Del Capitán General de Caracas al Secretario de Estado.

Sobre el estado de la provincia de Venezuela a resultas de la conduc-
ta observada por Don José Tomás Boves, indicando conviene remediar
los males.

13 folios.

Puerto Cabello, Septbre. 1.814.



De Dón Pablo Morillo al Secretario de Estado y Despacho Universal de Indias.

Incluyendo relación de individuos que se han presentado sin promesa y que son de la Isla Margarita o de Corta Firme y que por ahora estan vigilados por el Gobernador.

13 folios.

Isla Margarita, 13 Abril 1.815.

Expediente sobre las revoluciones en Venezuela y el formado para la Comisión de Pacificador del Reino de Granada, Don Pedro Urquinaona. Con indice de documentos. Se remitió al Consejo de Indias en 19 Julio 1.814.

4 folios.

Sin fecha.

De la Audiencia de Caracas a S.M.

Participando lo ocurrido sobre una certificación que pidió el subinspector y comandante de artillería Don Agustín García, acompañando testimonio.

2 folios.

La Habana, 7 Diciembre 1.810.

Del Capitán General de Venezuela a S.M.

Pide se conceda a Maracaibo, cuanto se ha cobrado en Veracruz desde 1.793 a razón de un peso fuerte por fanega de cacao, por abolición de este derecho desde el año referido.

2 folios.

Maracaibo, 28 Octubre 1.810.



Del Gobernador de la Habana a la Corte.

Contestando a la Real orden sobre el comisionado Regio para los asuntos de Caracas y auxilios que deben proporcionarsele.

2 folios.

La Habana, 7 Diciembre 1.810.

Del Ayuntamiento de Valencia de Venezuela, a la Corte.

Solicitando de ella se traslade la Capital de Venezuela a la ciudad de Valencia.

4 folios.

Valencia, 7 Septiembre 1.812.

Del Comandante General de las tropas de pacificación, Monteverde, al Ministro de Gracia y Justicia.

Adjuntando una instancia del Ayuntamiento de la ciudad de Valencia de Venezuela, para que se establezca en ella la Capital de la Provincia.

5 folios.

17 S eptiembre 1.812.

Del Consejo de Estado a S.A.

Exponiendo su dictamen sobre la representación del Ayuntamiento de Valencia en las provincias de Venezuela, sobre el cambio de capital por haber quedado arruinada Caracas y La Guayra por un terremoto:

4 folios.

20 Febrero 1.813.

Al Secretario devEstado y Despacho de la Gobernación.

Representación sobre la pretensión de que sea la capital de estas Provincias la ciudad de Valencia, hecha por J. María del Castillo, Martín de Aramburu y José Baseray.

10 folios.

Puerto Cabello, 6 Novbre. 1.812.



De Don Bartolomé Mascarenas, Vicario de Nueva Barcelona a S.M.
Sobre comprobante de la recta conducta del clero observada durante
las agitaciones de Caracas de 27 Abril.

13 folios.

Nueva Barcelona, 14 Julio 1.810.

Del Ayuntamiento de Valencia en Venezuela.

Solicitando se declare a esta ciudad capital de las provincias.

El Capitán General apoya la solicitud.

3 folios.

Cádiz, 12 Marzo 1.813.

De Don Juan Bautista de Anillaga de la Junta de Secuestros de Valen-
cia de Caracas.

Manifestando los particulares servicios que hizo durante la revolu-
ción de aquellas provincias y solicita se le nombre repartidor general
de los terrenos secuestrados a las cabezas de la revolución.

37 folios.

Cádiz, 6 Marzo 1.813.

A los Señores Secretarios de Cortes.

Para la resolución de Cortes, se adjunta informe del Ayuntamiento
de Caracas sobre la insurrección de aquella provincia y certifica-
ción de haberse jurado la Constitución.

6 folios.

Cádiz, 21 Junio 1.813.

De la Gobernación de Ultramar al Capitán General de Caracas.
Sobre quedar enterado de la Jura que se hizo al Rey Fernando VII y
de que el mismo Capitán General practicó esta ceremonia.

1 folio.

Cádiz, 26 Abril 1.813.



De Monteverde Capitán General de Venezuela, a la Corte.

Sobre haber recibido nombramiento de Capitán General y propone como Corregidor de Caracas a Don Pedro Benito y Vidal.

1 folio.

Caracas, 1 Diciembre 1.812.

Del Comandante General de Ejercito de S .M. en Venezuela.

Da parte de lo ocurrido al restablecer la Real Audiencia de Valencia y sus pasos para que se verificase en Caracas y movimiento de negros en Barlovento.

3 folios.

Caracas, 24 Octubre 1.812.

De Don Clemente Britapajal a los Secretarios de las Cortes del Reino. Representando el deseo de la ciudad de Valencia de llegar a ser la capital de las provincias.

32 folios.

Valencia, 20 Octubre 1.812.

Proclama de Don Domingo de Monteverde.

A los habitantes de Valencia de Venezuela agradeciendo el haber sido leales a Fernando VII.

2 folios.

Caracas, 16 Octubre 1.812.

De Don José Francisco de Heredia al Secretario de Estado.

Sobre la situación actual de las Provincias de Venezuela, manifestando los medios de mejorar la administración de justicia, y sobre que se retire el papel moneda de los insurgentes.

15 folios.

Valencia, 18 Diciembre 1.812.



Al Secretario interino del Despacho de la Gobernación de Ultramar.
Sobre medios de mejorar en Caracas la administración de justicia y
extinguir el papel moneda.

1 folio.

Cádiz, 18 Abril 1.812.

Informe sobre una representación sobre M. Simmonis Bumburi, ciudada-
no de los Estados Unidos y Capitán que dice haber sido del Buque Ma-
ría de Baltimore, en que solicita se le recompensen los servicios
que en representación de la Nación Española. (Hay diversos documen-
tos adjuntos).

2 folios.

Cádiz, 7 Enero 1.813.

El Capitán General de Caracas.

Dando cuenta de lo mal que recibió la Audiencia del distrito una
disposición suya entendida con equivocación; hace presente el mal es-
tado del país y el continuo cuidado y vigilancia que se necesita pa-
ra conservarlo. Hay adjuntos varios documentos.

16 folios.

Caracas, 17 Enero 1.813.

Folleto impreso, tamaño media cuartilla, firmado por los insurgentes
Tovar, Ponte y López y conteniendo una proclama revolucionaria y un
estudio analítico de los errores que en él se contienen por Don An-
tonio Ignacio de Cortabarría.

37 folios.

Puerto Rico, 26 Febrero 1.811.



La Audiencia de Valencia representa con dos testimonios contra la conducta del Gobernador y Capitán General de Caracas por haber este nombrado una comisión military para juzgar los reos que se dice conspiraron a su revolución, reservándose la aprobación de la sentencia. 15 folios. Valencia, 26 Febrero 1.813.

Testimonio del expediente comprensivo de la orden despachada por el Ministerio de la Guerra con fecha de 27 de noviembre de 1812, por la cual se encarga al Capitán General obre en los casos que se contrae según lo exijan las circunstancias. (Hay una carta.) 9 folios. Valencia, 12 Marzo 1.813.

Don José Francisco Heredia al Secretario de Estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia. D ando cuenta de haber nombrado el Capitán General una Comisión militar para juzgar la causa de una conspiración. (Adjunta una representación fiscal). 10 folios. Valencia, 26 Febrero 1.813.

El Jefe Político de Cumaná, residente en Puerto Rico. Manifiesta la importancia de conservar la provincia de Guayana. (Falta la carta). 1 folio. Sin fecha.



El Jefe Político de Cumaná desde la Isla de Puerto Rico.

Da parte de los sucesos sanguinarios que debastan las provincias de Venezuela. (Falta la carta).

1 folio.

S in fecha.

El Jefe Político de Cumaná, residente en la Isla de Puerto Rico.

Da parte de las operaciones de los insurgentes. (Adjunta la carta)

3 folios.

Puerto Rico, 14 Febrero 1.814.

Minuta de lo resuelto por la Regencia del Reyno relativo a los negocios que comprende la capitulación de Caracas, hecha por el General D on Domingo Monteverde y Miranda.

4 folios.

Cádiz, 14 Abril 1.813.

El Decano de la Audiencia de Caracas Don José Francisco Heredia expone los inconvenientes en no haberse cumplido la capitulación de los rebeldes. (Hay adjunto un folleto impreso con 4 hojas).

4 folios.

Valencia, 22 Abril 1.813.

Don Antonio Cano Mar, al Secretario Interino del Despacho de la Gobernación de Ultramar.

Remitiéndole dos copias de las órdenes que se comunican a la Audiencia de Caracas y al Capitán General Don Domingo de Monteverde, relativas a que el Tribunal se traslade inmediatamente de Nueva Valencia a Caracas.

5 folios.

Cádiz, 18 Mayo 1.813.



Reales Cédulas, Informes, Nombramientos y Expedientes de bienes de difuntos.- 1.721 - 1.806.

Expediente formado a instancia de los Ministros de Real Hacienda poniendo en cobro los bienes vacantes de los difuntos para depositarlos en la Real Contaduría donde deben existir las Arcas de este Ramo.
7 folios. Año 1.794.-

Traducción del testamento, hecho en francés, por Lorenzo Placer, natural de Marsella.
2 folios. Puerto España, 16 enero 1.795.-

Traducción del testamento, hecho en inglés, por Tomás Woollward.
2 folios. Puerto España, 12 marzo 1.795.-

Cláusula testamentaria de Mr. Lecto en que deja 400 portugueses a dos hermanas suya en Francia; y testimonio de una fianza otorgada para responder de ellas siempre que S.M. resuelva corresponder estos bienes a su Real Hacienda mediante la guerra que se tiene con aquella nación.
14 folios. Puerto España, 6 agosto 1.795.-

Antonio García de Urbaneja.
Título de Contador y Partidor judicial de bienes de difuntos de la ciudad de Cumaná.
2 folios. Aranjuez, 19 marzo 1.788.-



Don Casiano Bezares, escribano del Ayuntamiento de Caracas.

Sobre que se le satisfaga el honorario de lo que trabajó en el juzgado de bienes de difuntos por encargo del juez.

2 folios.

Madrid, 23 diciembre 1.806.-

Antonio Fernando Cerezo, vecino de Caracas.

Informe sobre su instancia reducida a que se le restituya al goce y posesión del Oficio de Escribano del Juzgado de Difuntos de ella.

4 folios.

Madrid, 18 mayo 1.797.-

Don Juan Nepomuceno de Pedrosa y D. José Bernardo de Asteguieta, Jueces de Bienes de Difuntos de Caracas.

Informe sobre la Relación que remitió el primero, de los caudales que entraron y salieron pertenecientes a difuntos en el tiempo que sirvió aquel Juzgado y declaración que solicita el segundo acerca de que si cuando haya alguna urgencia deberá prestar su consentimiento para que se valgan de dichos caudales.

4 folios.

Madrid, 30 abril 1.796.-

Don Francisco Ignacio Cortines, Oidor de la Real Audiencia de Caracas.

Informe sobre haber concluido su turno en el Juzgado General de Bienes de Difuntos y haber sucedido en él su compañero D. Juan Nepomuceno Pedroza, habiéndole entregado los caudales y papeles pertenecientes a dicho Juzgado.

2 folios.

Madrid, 1 diciembre 1.794.-



Don José Peroria y Oficiales Reales de Caracas.

Informe sobre remitir en los navíos de D. Baltasar de Quebrada
2.892 pesos y un tomin procedentes del abintestato de D. José Peroria.

1 folio.

Madrid, 9 agosto 1.721.-

Al Intendente de Caracas.

Cédula participándole lo resuelto en cuanto a la renuncia del
Oficio de Escribano del Juzgado de Bienes de Difuntos de aquella
capital hecha por D. Antonio Fernando Cerezo, sin haber sacado la
Real Confirmación en la Audiencia de Caracas.

4 folios.

Barcelona, 4 octubre 1.802.-

José Manuel de Gaona.

Título de Escribano del Juzgado de Bienes de Difuntos de la
ciudad de Caracas.

2 folios.

San Ildefonso, 28 agosto 1.763.-

Testimonio de los Autos de Inventario y Abalvos de los bienes del
Dr. D. Francisco Fonte.

281 folios.

Año 1.747.-



Reales Cédulas e Informes sobre multas y penas de Cámara.

1.592 - 1.811

Cédula para que a D. Pedro Muñoz de la Torre, Ministro Togado del Consejo y Cámara de Indias y Juez Comisionado para la exacción y cobranza de las multas y condenaciones que en él se expresan, o su subdelegado ejecuten lo que se manda. Multas impuestas al Gobernador de Caracas, D. Manuel González en el Juicio de su Residencia.

2 folios.

Aranjuez, 24 febrero 1.792.-

Idem. idem.

Sobre la exacción de las multas en la Residencia tomada al Gobernador de Caracas, Luis de Wnzaga.

2 folios.

Madrid, 24 agosto 1.791.-

Idem. Idem.

Para que ejecute el cobro de 20.583 reales y 31 maravedís correspondientes a penas de Cámara.

2 folios.

Madrid, 22 julio 1.790.-

Idem. Idem.

Guayana. Multas de la Residencia del Gobernador D. Miguel Marmión.

2 folios.

Madrid, 24 diciembre 1.791.-

Idem. Idem.

Para que ejecute el cobro de 25 pesos a José Ferrero.

2 folios.

Madrid, 18 julio 1.784.-

Idem. idem.



A Don Pedro Muñoz de la Torre, Ministro Togado del Consejo y Cámara de Indias y Juez de Multas y Condenaciones de él.

Cédula ordenándole disponga el cobro de los 2.000 pesos impuesto a D. Justo Guillermo y a D. Pedro Pablo y su hijo por las razones que expresa.

2 folios.

Aranjuez, 29 mayo 1.786.-

Al Gobernador de Caracas.

Cédula aprobándole lo que practicó para la recaudación de las multas mandadas exigir de resultas de la Residencia tomada a su antecesor, D. José Solano.

2 folios.

Aranjuez, 29 mayo 1.780.-

Al Gobernador de Caracas.

Cédula ordenándole exija y remita las multas que se impusieron a los sujetos que expresa la relación que se le incluye de resultas de la Residencia tomada a su antecesor, D. José Solano.

4 folios.

Madrid, 8 julio 1.777.-

A Don Marcos Jimeno, Ministro Togado del Consejo y Cámara de Indias y Juez de Multas y Condenaciones de él.

Cédula ordenándole dispongan se exijan y pongan en la Depositaria del mismo Consejo las multas que se han impuesto a los sujetos que se expresan residentes en Caracas.

2 folios.

San Lorenzo, 14 octubre 1.777.-

Idem. Idem.

Cédula ordenándole disponga que a D. Miguel Muñoz, Provisor que fué del Obispado de Caracas, se le exijan la multa que se



le ha impuesto por el motivo que se expresa.

2 folios.

Aranjuez, 9 junio 1.777.-

Idem. Idem.

Cédula ordenándole disponga se exijan y pongan en la Depositaria del mismo Consejo de Multas, que se ha impuesto a los Regidores y Capitular de la Ciudad de Caracas, por la razón que se expresa. (sa.)

2 folios.

Aranjuez, 23 abril 1.777.-

Al Gobernador de Caracas.

Cédula para que a pedimento del Fiscal se exija 2.000 pesos de multa a su antecesor D. José Carlos de Agüero, por los motivos que en ella se expresa.

2 folios.

El Pardo, 3 marzo 1.777.-

A Don Marcos Jimeno, Ministro Togado del Consejo y Cámara de Indias, Juez de Multas y Condenaciones.

Cédula ordenándole disponga se exijan y pongan en la Depositaria del mismo Consejo, las multas que se citan y sean impuesto a los Regidores de la ciudad de Caracas que se refieren por la razón que se expresa. (presa.)

2 folios.

San Ildefonso, 3 agosto 1.776.-

Idem. Idem.

Cédula para que se ejecute lo que en ella se ordena.

4 folios.

San Ildefonso, 25 agosto 1.775.-

Idem. Idem.

Cédula para que se ejecute lo que se le manda sobre el cobro de 400 pesos en que fueron multados los alcaldes de la Sta. Hermandad, D. Antonio Losada, D. Antonio Moreno y D. Bernardo Herrera.

2 folios.

Madrid, 6 diciembre 1.770.-



A Don Tomás Ortiz de Lendazuri.

Dándole cuenta de un testimonio del Gobernador de Caracas, D. José Solano relativo a multas impuestas a varios sujetos.

6 folios.

Madrid, 14 febrero 1.770.-

Al Gobernador de Caracas.

Cédula ordenándole paguen 200 pesos de multa cada uno de los alcaldes, gobernadores y oficiales reales por el permiso que concedieron al factor del asiento de negros para el embarque de mulas.

2 folios.

Buen Retiro, 5 abril 1.727.-

Oficio sobre un expediente relativo a una consulta del Tribunal de Cuentas de Caracas.

2 folios.

Cádiz, 5 abril 1.811.-

El Intendente de Caracas.

Sobre haberse negado a dar auxilio al Capitán General para hacer efectivas las multas impuestas a consulta del Consejo de la Guerra al anterior Intendente León, al Tribunal de Cuentas y a los Ministros de Real Hacienda. (Faltan los documentos.)

1 folio.

Octubre, 3 de 1.806.-



El Gobernador de Caracas.

Informa de su carta y testimonio que ha dirigido y tratan de la recaudación y remisión de los 2.177 pesos, 7 reales y 8 maravedís de las multas impuestas en la Residencia que se tomó a D. José Solano. 2 folios.

Madrid, 4 junio 1.778.-

Don José de la Guardia, Contador Mayor de la Provincia de Caracas.

Informa con vista de su Representación en que da cuenta del destino que se da por el Gobernador a las multas que impone, perjudicando a las Penas de Cámara y sin reintegrarlas de lo que se las debe.

4 folios.

Madrid, 7 octubre 1.776.-

Los Oficiales Reales de Caracas.

Informan de tres testimonios de 24 de abril en que avisan la remisión de diferentes cantidades procedentes de multas.

2 folios.

Madrid, 4 septiembre 1.738.-

Multas y otras cosas de la Provincia de Caracas.

Informe. Del estado de sus cobranzas.

2 folios.

Madrid, 12 marzo 1.736.-

Los Oficiales Reales de Caracas.

Informan sobre la remisión de 1.200 pesos, que hacen de las multas, que se sacaron a D. Pedro Alonso Gil y D. Pedro Renfigo.

2 folios.

Madrid, 11 octubre 1.730.-



Real Cédula, impresa, en que se concede el cargo de Ministro recaudador y Administrador de multas y condenaciones a D. Marcos Jimeno Rodríguez.

Subdelega éste la comisión en el Dr. D. Juan Francisco Cerezo y Don Fernando Domingo de Rojas.

2 folios.

Madrid, 13 noviembre 1.772.-

Idem. idem.

Subdelega la comisión en el Gobernador de Caracas, Marqués de la Torre y en su Teniente Gobernador.

2 folios.

Madrid, 16 febrero 1.774.-

Idem. idem.

Subdelega la comisión en D. José Solano, Gobernador de la ciudad de Caracas y la Justicia Ordinaria de ella.

2 folios.

Madrid, 4 marzo 1.769.-

Al Gobernador de Caracas.

Cédula participándole lo resuelto por su antecesor Marqués de la Torre a los tratantes de ilícito comercio, y ordenándole haga publicar de nuevo, con lo demás que se expresa.

4 folios.

San Ildefonso, 13 septiembre 1.773.



(133-4-12).

Al Gobernador de Caracas.

Cédula aprobando y confirmando las sentencias que pronunció contra varios sujetos y demás obrado en el acto de la pesquisa de aquella provincia. Concediéndole facultad para el indulto de negros de mala entrada en los términos que se refiere, y previniéndole lo que debe efectuar para exterminar los comercios ilícitos.

2 folios.

El Pardo, 21 febrero 1.770.-

El Gobernador de Caracas.

Informe con vista de su representación que trata de indulto que ha hecho publicar por bando, para la manifestación de géneros de ilícita introducción y de la escasez con que la compañía provee aquella provincia de otros.

4 folios.

Madrid, 14 abril 1.774.-

El Gobernador de Caracas, Marqués de la Torre.

Informa con carta y documentos que tratan de sus providencias relativas a la extinción del contrabando y razón de las cantidades con que han servido a S.M. varios sujetos que se han indultado de sus delitos cometidos en dicho contrabando.

6 folios.

Madrid, 27 febrero 1.772.-



A Don Pedro Muñoz de la Torre, Juez de Multas y Condenaciones.

Cédula ordenándole disponga la recaudación de lo que se refiere impuesta a D. Antonio Hernández, vecino de la ciudad de Nueva Barcelona en la Gobernación de Cumaná por la razón que expresa.

2 folios.

Aranjuez, 17 mayo 1.787.-

Cédula para que D. Pedro Muñoz de la Torre, Ministro del Consejo y Cámara de Indias, y Juez Comisionado para la exacción de multas y condenaciones que en él se imponen o su subdelegado, ejecuten lo que se manda.

2 folios.

Madrid, 8 agosto 1.790.-

Carta de Provisión, para que D. Pedro Muñoz de la Torre, ejecute lo que se manda, para la exacción de las multas impuestas en la Residencia del Gobernador de Cumaná, D. Manuel González.

2 folios.

Madrid, 13 julio 1.791.-

Don Pedro Muñoz de la Torre, Ministro Togado del Consejo y Cámara de Indias.

Cédula para que como Juez Comisionado para la exacción y cobranza de las multas y condenaciones, ejecute lo que se manda.

Multas de la Residencia del Gobernador D. Antonio Pereda.

2 folios.

San Ildefonso, 17 agosto 1.792.-



A Don Pedro Muñoz de la Torre, Juez Comisionado de multas y condenaciones.

Cédula ordenándole disponga la recaudación de la que se refiere, impuesta a D. Luis de Figueroa, vecino de Cumaná.

2 folios.

Aranjuez, 24 abril 1.794.-

Al Gobernador de Cumaná.

Cédula ordenándole remita en la primera ocasión segura al Presidente de la Audiencia de Cádiz, los 2.700 pesos que importan las multas impuestas a los Capitulares de aquella ciudad, en la forma que se expresa.

2 folios.

San Lorenzo, 25 octubre 1.780.-

Al Juez de Multas y Condenaciones.

Cédula para la exacción y cobranza de las multas y condenaciones que se imponen por el Consejo al Gobernador y Oficiales de la Provincia de Cumaná.

2 folios.

Aranjuez, 22 mayo 1.780.-

Al Gobernador de la ciudad de Cumaná.

Real carta y provisión, para que hagan se entreguen en aquellas Reales Cajas, por D. Pedro José Urrutia y D. Luis García Urbaneja las cantidades que se expresan.

2 folios.

Aranjuez, 22 mayo 1.780.-



A Don Marcos Jimeno, Ministro Togado del Consejo y Cámara de Indias y Juez de Multas y Condenaciones de él.

Cédula ordenándole disponga se exijan y pongan en la Depositaria del mismo Consejo las multas que se citan y se han impuesto al abogado y Capitulares que se refieren de la ciudad de Cumaná,

2 folios.

San Lorenzo, 7 noviembre 1.776.-

A Don Marcos Jimeno.

Cédula ordenándole que como Juez de multa, disponga la exacción de una de 100 pesos impuesta a D. Antonio de Alcalá oficial Real Tesorero de las Cajas de Cumaná a fin de ponerla en la depositaria del Consejo.

2 folios.

Aranjuez, 20 mayo 1.769.-

Los Oficiales Reales de Cumaná.

Remiten 34.511 pesos en el paquebot Ntra. Sra. de Africa (a) El Americano al cargo de su maestre D. Juan Bautista Dapelo, en cuya cantidad vinieron incluidos 3.309 pesos 3 reales 3 maravedís 1/4 procedentes de diversas multas y condenaciones que se entregaron en la Depositaria del Consejo.

12 folios.

Cumaná, 25 abril 1.768.-



Nombramiento de Juez subdelegado para la cobranza de multas y condenas en aquel partido, en D. Pedro José de Urrutia en primer lugar y en segundo a la Justicia ordinaria de ella.

2 folios.

Madrid, 30 junio 1.769.-

Don Máximo du Bouchet, Gobernador de Cumaná.

Informa sobre multas y condenaciones impuestas en aquella ciudad

2 folios.

Septiembre, 26 de 1.780.-

El Gobernador de Cumaná.

Informa con vista de su carta que trata de la recaudación de los 2.700 pesos de multa impuestas a los Capitulares de aquella ciudad por Real Cédula de 7 de noviembre de 1.776.

2 folios.

Madrid, 4 junio 1.778.-

Don Antonio Márquez de Valenzuela, Alcalde ordinario y el Sargento Mayor de Milicias de Cumaná, D. Andrés Freitas.

Informan con vista de un memorial en que exponen no haber tenido cumplimiento la Real Cédula de 2 de agosto de 1.767, sobre la sentencia pronunciada en el Consejo de Indias, contra D. José Ligno Gil Gobernador que fué de la Isla de la Trinidad.

2 folios.

Madrid, 4 septiembre 1.777.-



Don Antonio Márquez Valenzuela, Alcalde ordinario que fué de Cumaná y D. Antonio de Freytes, Sargento Mayor de Milicias de ella.

Informan con vista, en que piden se reintegren de los bienes de D. José Ligno Gil, Gobernador que fué de la Isla de la Trinidad y Juez de Residencia de D. José Diguja del tiempo que sirvió dicho Gobierno, 2.000 pesos para el referido Diguja y Capitulares de dicha ciudad.

5 folios.

Madrid, 19 septiembre 1.780.-

El Ayuntamiento de la Ciudad de Cumaná.

Informa se les devuelvan las cantidades en que fueron multados por Real Cédula de 7 de noviembre 1.776.

2 folios.

Madrid, 22 agosto 1.778.-

Los Oficiales Reales de Cumaná.

Informan sobre los 3.309 pesos 3 reales y 3 maravedís del envío que hace aquel Gobernador en el paquebot Ntra. Sra. de Africa (a) "El Americano" pertenecientes a gastos de estrados y a diversas multas y condenaciones.

2 folios.

Madrid, 20 agosto 1.768.-

Don Pedro Muñoz de la Torre, Ministro Togado del Consejo y Cámara de Indias y Juez Comisionado.

Cédula para la exacción y cobranza de las multas y condenaciones que en él se imponen o su subdelegado, ejecuten lo que se manda.

2 folios.

San Lorenzo, 25 octubre 1.790.-



A Don Pedro Muñoz de la Torre.

Cédula para que remita 160 pesos y 2 $\frac{1}{2}$ reales mitad de las condenaciones impuestas al Gobernador Intendente de Maracaybo D. Joaquín Primo de Rivera y sus tenientes en la Residencia que se les tomó por Don Faustino de la Plaza.

2 folios.

Aranjuez, 25 mayo 1.798.-

A Don Pedro Muñoz de la Torre.

Cédula para que recaude las multas impuestas en la Residencia del Gobernador de Maracaybo, D. Alonso del Río.

2 folios.

Aranjuez, 7 junio 1.791.-

A Don Pedro Muñoz de la Torre.

Cédula ordenándole, disponga la recaudación de la multa impuesta al Gobernador que fué de Maracaybo, D. Francisco de Santa Cruz y el Contador de aquellas Cajas, D. José Jiménez y Navia por la razón que se expresa.

2 folios.

San Ildefonso, 6 octubre 1.783.-

Al Marqués de la Regalía.

Provisión ordenándole proceda por todo rigor de derecho a la percepción de 400 pesos en que ha sido condenado por el Consejo de Indias el Coronel D. Francisco Antonio de Valzedo, Gobernador de la provincia de Maracaybo.

2 folios.

San Lorenzo, 19. octubre 1.752.-



A Don Pedro Muñoz de la Torre.

Cédula para que como juez comisionado para la exacción de multas y condenaciones ejecute lo que se previene.

2 folios.

San Lorenzo, 31 octubre 1.790.-

Don Alberto Berthodino, Gobernador que fué de la provincia de Cumaná.

Ordenando a los Oficiales de Cumaná le restituyan 2.900 pesos de los 3.400 que le sacaron de multa, en caso de hallarse existentes en aquellas Cajas; y que no estándolo lo ejecuten de los efectos que en ella se expresan.

2 folios.

El Pardo, 26 junio 1.714.-

D^a Francisca Orejón de Herrera, viuda de D. Francisco Dávila, como madre, tutora y curadora de sus hijos y del dicho su marido.

Ejecutoria por la que se ordena al Gobernador de la ciudad y provincia de Cumaná, le devuelvan y restituyan 69 cargas de cacao y 11.000 reales de plata suyos que le estaban embargados y deportados en la dicha ciudad de Panamá por bienes de Diego de la Cruz y Campos, sobre que se siguió pleito en el Consejo con el fiscal de S.M. y por dicha ejecutoria se declara ser de la dicha D^a Francisca las 69 cargas de cacao y los 11.000 reales de plata. (Duplicado.)

66 folios.

13 agosto 1.694.-



A Don Francisco de Angulo Orejón Castellano, de la fuerza de Santiago de Arroyo.

Cédula para que los Oficiales de la Real Hacienda de Cumaná dispongan ingresar en las Cajas de su cargo 200 pesos que percibió por 100 fanegas de sal que vendió y que ejecuten lo demás que se manda. (Duplicado.)

4 folios.

Aranjuez, 30 abril 1.636.-

A Don Diego de Ariza, Gobernador de Cumaná.

Para que envíe a la Casa de la Contratación de Sevilla, el procedido de un almacén de esclavos, y navío que condenó por perdido para que se dé a a quien lo haya de haber; asimismo envíe el proceso a petición del fiscal.

2 folios.

Madrid, 6 noviembre 1.611.-

A la Ciudad de Cumaná.

Por la que se le hace merced de prorrogarle por 6 años más el tiempo porque le estaba hecha de las condenaciones que se hicieren y aplicasen para la Cámara por la Justicia de ella para Obras Públicas. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 16 abril 1.626.-

A la Ciudad de Cumaná.

Prorrogación por 6 años de la merced que tenía hecha de las penas de Cámara de ella y que se gasten en obras públicas.

2 folios.

Campillo, 28 octubre 1.621.-



Prorrogação por dos años de la merced que tenía hecha de las penas de Cámara de ella y que se gasten en obras públicas.

2 folios.

Madrid, 24 mayo 1.608.-

A los Oficiales de la Nueva Andalucía y Cumaná.

S. M. hace merced a la ciudad de Cumaná de lo que le pertenecieron de sus penas de Cámara, por cuatro años para que se distribuyan en obras públicas de dicha ciudad. (Duplicado.)

4 folios.

Valladclid, 31 octubre 1.601.-

El Doctor Diego de Prado y Francisco de Vides al margen.

Informe de los Contadores al Consejo de lo que hay en poder del Receptor.

2 folios.

Valladolid, 21 enero 1.601.-

Mandamiento de D. Cristóbal de Aguirre, Gobernador de la Provincia de Cumaná para que se cobre al Capitán D. Diego de Arroyo su antecesor la multa a que fué condenado en el Juicio de Residencia.

1 folio.

Madrid, 8 febrero 1.629.-

Don Alberto Bertodano, Gobernador que fué de la Provincia de Cumaná.

Ordenando a los Oficiales Reales de Cumaná y en su defecto a los de Caracas la restitución de 2.900 pesos de los 3.400 que se le sacaron de multa, en caso de hallarse existentes en aquellas Cajas y que no estándolo lo ejecuten de los efectos que en esta se expresan, los de Caracas.

2 folios.

El Pardo, 26 junio 1.714.-



A la Ciudad de Cumaná.

Se le hace merced de prorrgarle por dos años más, el tiempo que le estaba hecho de las condenaciones y penas de Cámara.

2 folios.

Madrid, 24 marzo 1.608.-

El Licenciado D. Andrés Miguel de Angulo, Receptor del Consejo y Cámara de Indias.

Para que los Oficiales de la Real Hacienda de Caracas le paguen 300 pesos de ayuda de costas por una vez de lo procedido de las condenas de la Visita de Caracas. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 29 agosto 1.613.-

Don Fernando de Rojas y Mendoza, Gobernador que fué de Caracas.

Real Cédula por la que se manda al Gobernador actual de dicha provincia cobre 155 pesos que se dejaron de cobrar en la Residencia que se tomó a dicho Rojas y que en la primera ocasión los remita.

2 folios.

Madrid, 16 noviembre 1.724.-

Al Gobernador y Capitán General de la Provincia de Caracas.

Para que cobre de los bienes y fiadores de Juan de la Torre 1.000 pesos de a 10 reales de plata cada uno en que ha sido multado

2 folios.

Madrid, 28 enero 1.698.-



Al Gobernador de la Provincia de Venezuela.

Ordenándole cobre al Capitán Luis de Narváez, Alcalde ordinario de la ciudad de Ntra. Sra. de la Victoria y Gobernador de ella, 200 pesos en que ha sido multado. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 21 agosto 1.685.-

Al Gobernador de Caracas.

Ordenándole cobre (al Capitán) a D. Francisco de Alberro, su antecesor 1.000 pesos en que ha sido multado.

2 folios.

Madrid, 14 julio 1.683.-

Al Gobernador de la Provincia de Venezuela.

Ordenándole cobre a D. Francisco de Alberro, 1.000 pesos en que ha sido multado, por el exceso con que procedió en la causa contra Don Juan Ascanio y consorte, vecinos de aquella provincia.

2 folios.

Madrid, 12 febrero 1.683.-

Al Obispo de la Provincia de Venezuela.

Cédula para que cobre unas multas a D. Manuel Felipe de Tovar, Don Domingo Galindo de Zayas, Don Juan Plácido Galindo y otros alcaldes ordinarios, Regidores y Procurador General que fueron en el año 1.675, por no haber dado cumplimiento a D. Juan de Padilla, del título que le dió la Audiencia de Santo Domingo para Gobernador de la Provincia. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 12 febrero 1.682.-



Al Obispo de la Provincia de Venezuela.

Cédula para que cobre 400 pesos de multa a D. Francisco de Al-
berro y 200 a cada uno de los Oficiales Reales, D. Gabriel de Rada,
Don Diego de Urrutia y D. Fernando Aguado del Páramo, por el despa-
cho y registro que dieron a D. José de Castro, para el tráfico de
su navío, Carlos II.

2 folios.

Madrid, 6 febrero 1.682.-

A los Oficiales Reales de Venezuela.

Cédula para que cobren a D. Diego Jiménez de Aldana, Gobernador
de la Guayana 100 pesos en que ha sido multado.

2 folios.

Madrid, 17 abril 1.675.-

Al Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela.

Cédula ordenándole cobre del Licenciado D. Diego de Guzmán
asesor que fué de D. Felix García González, 1.000 pesos en que ha
sido multado. (Cuadruplicado.)

8 folios.

Madrid, 18 enero 1.675.-

Al Gobernador de Venezuela.

Cédula ordenándole cobre a D. Francisco de Avila, Administrador
de la Real Hacienda de Carora, 50 pesos en que ha sido multado.
(Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 4 noviembre 1.670.-

Al Gobernador de Venezuela, D. Felix Garci Gonzalez.

Cédula ordenándole vuelva a encomendar de nuevo la encomienda



(133-4-12).

que se había dado a D. Pedro Peroso y que cobre a D. Pedro de Porras y a Manuel de Silvas 100 pesos a cada uno y a los Oficiales Reales de Venezuela 200 pesos. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 18 septiembre 1.664.-

A los Oficiales Reales de Venezuela.

Cédula ordenándoles saquen al Gobernador de aquella provincia 100 pesos de multa y otros 100 a D. Manuel de Silvas, escribano público de Hacienda de Coro por haber enviado en relación los autos de la encomienda de que pretende confirmación D. Pedro Peroso Cervantes. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 2 julio 1.663.-

Al Juez de Residencia de D. Pedro de Porras, Gobernador de Caracas.

Cédula para que le saque por vía de multa 1.000 pesos por la razón que en ella se expresa. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 14 abril 1.663.-

Al Gobernador de Venezuela, D. Pedro de Porras.

Cédula para que a Tomás de Ponte, escribano, que fué el que cobró los autos de la encomienda de José Cerrada y Avila, le cobre 50 pesos por vía de multa. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 4 marzo 1.662.-



A los Oficiales Reales de la Provincia de Venezuela.

Cédula para que a D. Pedro de Porras y Toledo, Gobernador y Capitán General de esa Provincia se cobren 200 pesos de multa.

(Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 6 septiembre 1.661.-

Al Gobernador y Oficiales Reales de Venezuela.

Cédula en que se les avisa haberse denegado a D. Pedro Hurtado de Monesterio la confirmación de la composición de unas tierras y que las reduzca al estado que antes estaban y cobren de él 200 pesos por vía de multa y otros tantos de D. Diego Francisco de Eneo en la conformidad que en esta se ordena. (Duplicado.)

4 folios.

Buen Retiro, 25 febrero 1.661.-

Al Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela y a los Oficiales de ella.

Cédula ordenándoles cobren a D. Hernando García de Rivas la cantidad de 21.375 pesos y un real que adeuda a la Real Hacienda.

(Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 31 diciembre 1.651.-

Don Diego Portales, Gobernador de Caracas.

Informe sobre la cobranza de las multas que resultaron en la Residencia que se tomó a D. Fernando de Rojas, Gobernador de dicha ciudad y a sus Ministros y Oficiales.

2 folios.

Madrid, 28 septiembre 1.724.-



Condenaciones procedidas de la Residencia que tomó D. Lorenzo Antonio de la Granda, Gobernador de Costa Rica a sus antecesores D. Manuel de Bustamante, D. Francisco Serrano de Reina y D. Diego de Herrera Campuzano. Y la que resultó del dicho Granda por la que le tomó D. José Lacayo de Briones.

2 folios.

Madrid, 19 enero 1.723.-

A los Oficiales Reales de la Provincia de Venezuela.

Cédula ordenando que de los caudales pertenecientes a Penas de Cámara y gastos de Justicia que hubiere o entrasen en las Cajas de su cargo, paguen a D. Francisco de Berroteran los 20 pesos que en esta se refieren por la razón que en ella se expresa. (Duplicado.)

4 folios.

Buen Retiro, 29 abril 1.703.-

A la Provincia de Venezuela.

Cédulas de sumas con que S.M. hace merced de las Condenaciones aplicadas a su Cámara por 10 años que corren desde la data de ella, para ayudar a terminar unas ataracanas que se hacen en el puerto de dicha provincia. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 14 enero 1.592.-

Al Gobernador de la Provincia del Dorado e Isla de la Trinidad de la Guayana.

Cédula ordenándole cobre de los bienes de D. Francisco de Benavides, 200 reales de plata con que ha sido multado en la Residencia que se tomó del tiempo que fué Teniente de Gobernador en la ciudad ^{le} de Guayana.

2 folios.

Madrid, 21 septiembre 1.696.-



(133-4-12).

A los Oficiales Reales de Caracas Guayana.

Cédula para que cobren de D. Diego Jiménez de Alfaro, Gobernador de ella, 100 pesos en que ha sido multado por la razón en ella expresada.

2 folios.

Madrid, 17 abril 1.675.-

A los Oficiales Reales de Maracaybo.

Cédula para que ingresen en Cajas Reales 63 pesos y 30 maravedís de plata que recibieron de más por los derechos de un comiso.

2 folios.

Madrid, 26 enero 1.720.-

A los Oficiales Reales de Maracaybo.

Cédula para que ingresen en Cajas Reales 554 pesos, 2 reales y 22 maravedís de plata que recibieron de más por los derechos de un comiso.

2 folios.

Madrid, 26 enero 1.720.-

A los Oficiales Reales de Maracaybo.

Cédula para que ingresen en Cajas Reales 1.385 pesos 1 real y 23 maravedises de plata que recibieron de más por los derechos de un comiso.

2 folios.

Madrid, 26 enero 1.720.-

A los Oficiales Reales de Maracaybo.

Cédula para que ingresen en Cajas Reales 226 pesos 2 reales y 17 maravedises de plata que recibieron de más por los derechos de un comiso.

2 folios.

Madrid, 26 enero 1.720.-



A los Oficiales Reales de Maracaybo.

Cédula, ordenándole cobre a D. Francisco de Roche Ferrer
1.000 pesos con que ha sido multado.

2 folios.

San Lorenzo, 25 julio 1.718.-

Al Gobernador de Maracaybo.

Cédula por la que se le ordena, cobre a D. Laureano de Escar-
ray, Gobernador que fué de Maracaybo y a sus Tenientes, Ministros
y Oficiales las Multas que en esta se expresan.

2 folios.

Madrid, 29 diciembre 1.712.-

Al Gobernador de Maracaybo.

Cédula ordenándole cobre a D. Laureano de Escaray, y demás
personas comprendidas en la citación que se remite, 15.200 pesos
en que han sido multados en el Juicio de Residencia que se tomó
al dicho D. Laureano del tiempo que fué Gobernador de dicha pro-
vincia. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 8 noviembre 1.712.-

Al Gobernador y Capitán General de la Provincia de Mérida, La Gri-
ta y ciudad de Maracaybo y a los Oficiales Reales de ellas:

Ejecutoria para que guarden, cumplan y ejecuten lo que se man-
dó en ella, en vista de la Residencia que tomó D. Pedro Esmayle y
Lobato a D. Laureano de Escaray del tiempo que fué Gobernador de
aquella ciudad y D. Tomás Machao, Alcalde ordinario.

12 folios.

Buen Retiro, 30 septiembre 1.712.-



Don Francisco de la Rocha Ferrer, Gobernador de Maracaybo.

Informa haber remitido, en los navíos de Guevara, los 1.000 pesos de multa, que se le impusieron.

1 folio.-

Madrid, 1 agosto 1.721.-

Al Gobernador de la Isla de la Margarita.

Cédula ordenándole cobre a D. Juan Muñoz de Gadea y a D. Alonso Suárez, 150 pesos en que han sido multados. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 1 octubre 1.683.-

Al los Oficiales de la Real Hacienda de la Isla de la Margarita.

Cédula para que cobren de los fiadores del Gobernador D. Carlos Briceño Navarro, 310 pesos que sacaron de las Cajas Reales, 100 para plomo y 210 por cuenta de sus sueldos por no deberlo hacer para ninguno de estos dos efectos.

2 folios.

Madrid, 24 agosto 1.670.-

Don Francisco de Santillán y Argote.

Cédula de aprobación de la forma en que se ha dado satisfacción de los 6.000 pesos en que fué condenado en la Residencia que se le tomó del tiempo que fué Gobernador de la Isla de la Margarita.

4 folios.

Madrid, 5 febrero 1.659.-

Don Alonso Felix de Vargas.

Condenas de su Residencia.

1 folio.

Madrid, 11 octubre 1.621.-



Don Juan de Dulare, Gobernador de la Margarita.

De su Condenación y de la forma en que dispone la paga de ella.
1 folio. Madrid, 20 abril 1.620.-

Don Bernardo de Vargas, Gobernador de la Margarita.

Sobre condenaciones que le hicieron.
1 folio. S/F.



Reales Cédulas, Libranzas e informes sobre Alcabalas, Almojarifazgo, Tributos y Polora.

1.597 - 1.805

El Gobernador de Caracas.

Informe ejecutado por esta Contaduría en virtud de una representación relativa a la duda que le ocurre sobre la paga del octavo de Almirantazgo por la Compañía Guipuzcoana.

4 folios.

Madrid, 4 mayo 1.767.-

Don José Antonio y D^a Josefa Montiel.

Sobre paga en Alcabala por la venta que hicieron de un hato de criar ganado mayor, dejando su importe en poder del comprador a reconocer a censo.

4 folios.

Madrid, 17 julio 1.805.-

El Intendente de Caracas.

Sobre la duda ocurrida en el cobro de Alcabalas al P. Fr. Vicente de Acosta, de la Orden de Predicadores, por la venta de una hacienda, frutos de ella y de dos esclavos, y lo que acerca de este particular previene el art^o 143 de la instrucción de Intendencia.

6 folios.

Madrid, 18 abril 1.804.-



Don Francisco Freytes, Administrador de Rentas Reales de la ciudad de San Felipe, Provincia de Caracas.

Informe. En vista de su representación en que se queja de que el Tribunal de Cuentas le haya impuesto a su hermano D. Rafael, Administrador de la ciudad de Barquisimeto, la pena del tres tanto, por varias partidas de Alcabalas que dejaron de sentar en los libros Reales el día de su recibo.

6 folios.

Madrid, 29 noviembre 1.797.-

Don Francisco de Freytes, Administrador de Rentas de la ciudad de San Felipe en la provincia de Caracas.

Informe. Sobre su instancia reducida a que se le absuelva de la pena del tres p tanto que le ha impuesto el Tribunal de Cuentas por haber omitido el sentar varias partidas en los años que correspondía.

4 folios.

Madrid, 2 julio 1.796.-

El Intendente de Caracas.

Informe. En vista del testimonio que remitió de los Autos de las Cuentas de la Administración general de aquella capital que tuvo a su cargo interinamente el año 1.783 D. Miguel Chacín en apelación de la providencia dada por aquellos Contadores Mayores, de la pena que le impuso y a D. Agustín Canosa al reintegro de 1.700 pesos que no se cargaron en sus cuentas.

4 folios.

Madrid, 19 julio 1.796.-



Don Bartolomé Benítez de Lugo.

Informe. Sobre su instancia con el Sr. Fiscal acerca de la Alcabala de cesión de un retorno de registro con que navegó a Caracas y derecho de extranjería cobrado por Oficio Real al navío en que se verificaba dicho retorno.

2 folios.

Madrid, 1 junio 1.778.-

Don José de Abalos, Contador Mayor que fué de la Provincia de Caracas.

Informe. Con vista de su representación que trata de los perjuicios y abusos de aquella provincia en el manejo y administración del derecho de Alcabala.

2 folios.

Madrid, 23 agosto 1.776.-

Don José Solano, Gobernador que fué de Caracas y D. José Carlos de Agüero, que lo es actualmente.

Informe. Con vista de sus cartas que tratan del cobro íntegro del 4 % de la Alcabala de Mar.

2 folios.

Madrid, 20 junio 1.776.-

Don Pedro de Onis y Vargas, Oficial Real interino de las Cajas de la ciudad de Coro.

Informe. En vista de su representación en que exponiendo la dificultad de cobrar en la ciudad de Trujillo el derecho de Alcabala, y el atraso de muchos años, solicita Real Cédula para esta cobranza no obstante los auxilios prestados a este fin por aquel Gobernador.

4 folios.

Madrid, 19 enero 1.775.-



Los Oficiales Reales de Puerto Cabello.

Informe. En vista de su representación en que instruye de las incidencias acaecidas sobre el ramo de Alcabalas de Pulperías y derechos de su apertura. Reclamando la resistencia que han encontrado para el abono de los derechos de Licencia de aquellos con los demás que en él se expresa.

2 folios.

Madrid, 16 marzo 1.774.-

Informa la Contaduría sobre los Autos fulminados contra D. Antonio de Egaña y D. Agustín de Ansoategui en punto a la reintegración de varias cantidades adeudadas a favor de la Real Hacienda por el derecho de Alcabala de diferentes ventas de cacao, tabaco y otros frutos celebrados en Puerto Cabello y otras omisiones.

10 folios.

Madrid, 19 diciembre 1.765.-

Informe ejecutado por esta Contaduría General en vista de los Autos que por vía de apelación se trajeron al Consejo en Sala de Justicia suscitados por D. Silvestre García, Contador de Cuentas de Caracas contra D. Antonio Egaña, Teniente de Oficial en Puerto Cabello y D. Agustín de Ansoategui Factor en él de La Compañía Guipuzcoana: Sobre reintegro de cantidades adeudadas a favor del Erario por razón de Alcabalas en las ventas de cacao, tabaco y otros frutos; y tocantes a otras omisiones en que incurrieron.

32 folios.

S/F.

Informe de la Contaduría.

Sobre el alcance que resultó de 144.127 pesos contra Oficiales Reales de Caracas de las diligencias practicadas por el Contador D. Silvestre García y usurpación del derecho de Alcabala en Puerto Cabello.

4 folios.

Madrid, 12 marzo 1.762.-

Don Diego Portales.

Informe. Sobre aumento de alcabalas desde el tiempo que fué Gobernador dicho Portales.

2 folios.

Madrid, 15 septiembre 1.737.-

Don Martín de la Reizabar, Comandante de la jurisdicción de Caracas.

Informe. Sobre ramo de Alcabalas de aquella provincia y de haber nuevamente mandado cobrar en la ciudad de Santa Ana de Coro y su jurisdicción.

2 folios.

Madrid, 13 agosto 1.734.-

Don Diego Portales, Gobernador de Caracas.

Informe. Sobre el valor de Alcabalas de ventas y contratos en aquella ciudad.

2 folios.

Madrid, 29 abril 1.727.-



Al Gobernador de Cumaná.

Cédula ordenándole informe con la mayor brevedad y justificación en cuanto a la instancia contenida en la adjunta copia del memorial presentado por Fr. Vicente Blasco, de la Orden de San Francisco, Procurador de las Misiones que su Religión tiene en Piritú y Orinoco, sobre que se hayan exentos de satisfacer el derecho de Alcabala aquellos misioneros, de los puntos y efectos que se mencionan exceptuando desde luego lo que necesiten para su preciso aviamiento.

2 folios.

Madrid, 7 julio 1.783.-

Al Gobernador de Cumaná.

Cédula participándole haberse declarado que los oficiales Reales de aquella provincia han procedido justamente en pedir y cobrar el 4 % de Alcabala por los géneros que condujo a ella el paquebot "San Francisco de Paula" propiedad de la Compañía de Barcelona y ordenándole los demás que se expresa.

4 folios.

San Ildefonso, 2 agosto 1.772.-

A los Oficiales Reales de Cumaná.

Cédula ordenándoles procedan a la exacción del 4 % de Alcabala y Armada, que se les previno por Real Cédula de 22 de septiembre de 1.768 de los géneros y efectos que se introducen en aquella provincia, con lo demás que se expresa.

2 folios.

Madrid, 27 junio 1.770.-



El Cabildo de la Ciudad de Cumaná y el Gobernador de aquella Provincia.

Informe. Con vista de sus representaciones sobre la providencia tomada por el Gobernador a pedimento de Oficiales Reales para que por aquel Ayuntamiento, nombrase de su cuenta y riesgo receptor del Real Derecho de Alcabala.

4 folios.

Madrid, 16 septiembre 1.773.-

Informe con vista de la instancia propuesta por D. Felipe Antonio de Oronoz, dueño de la fragata de registro "El Soberbio" quejándose de que en Cumaná le habían cargado el 4 % de Alcabala por los efectos que descargó allí.

4 folios.

Madrid, 10 marzo 1.770.-

Los Oficiales Reales de Cumaná.

Informe. Sobre el establecimiento en aquella provincia de la paga de un 4 % de Alcabala que en Real Cédula de 22 de septiembre de 1.768 se les previno y hacen presente lo advertido en ella acerca de incluir con el derecho de Alcabala el de Armada.

2 folios.

Madrid, 13 enero 1.770.-

Al Gobernador y Oficiales Reales de la Trinidad:

Cédula para que en aquella Isla se sobren en lo sucesivo los derechos de Alcabala a razón del 6 % y que el barril de aguardiente de caña sólo pague 2 pesos y un real de plata el de zambundia; y que en lugar de los 40 pesos de entrada y marca de cada pieza de negro contribuyan por vía de Capitación anual con 3 pesos por cabe-



za de mulecón, un peso y medio las mujeres y un peso los muleques.
2 folios.

San Lorenzo, 8 noviembre 1.765.-

Al Gobernador y Oficiales Reales de la Isla Margarita.

Réal Cédula General, para que en las islas de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, la Margarita y Trinidad se cobre por único derecho un 6 % de alcabala, 2 pesos en barril de aguardiente de caña y un real de platae en el de zambumbía extinguiéndose y aboliéndose los que últimamente se habían establecido en la isla de Cuba, y ordenando que en lugar de los 10 pesos que por derecho de entrada y marca han pagado hasta ahora la pieza de negro, contribuyan en adelante por vía de capitación anual 3 pesos por cabeza de mulecón, peso y medio las mujeres y un peso los muleques.

2 folios.

San Lorenzo, 8 noviembre 1.765.-

Al Gobernador de la Guayana.

Cédula ordenándole informe con la mayor brevedad y justificación en cuanto a la instancia contenida en la adjunta copia del memorial presentado por Fr. Vicente Blasco, de la Orden de San Francisco, Procurador de las misiones que su Religión tiene en el Pirítú y Orinoco sobre que sean exentos de satisfacer el derecho de Alcabala aquellos misioneros, de los frutos y efectos que se mencionan exceptuando desde luego lo que necesiten para su preciso aviamien
(to.

2 folios.

Madrid, 7 julio 1.783.-



El Comandante de la Guayana.

Informe. En vista de su representación en que solicita la aprobación del establecimiento que ha verificado del Estanco del aguardiente e imposición del derecho de Alcabala, en cuanto a las urgentes necesidades de aquella ^{nueva} (necesidad) provincia, que para subvenir a ellas pide varios auxilios.

6 folios.

Madrid, 5 octubre 1.773.-

Al Gobernador de Caracas.

Cédula participándole haberse aprobado por ahora la providencia y Autos que promulgó su antecesor D. José Solano, para el cobro de la contribución ordinaria de los indios, y ordenándole remita las matrículas que el mismo mandó formar y dé cuenta de las resultas que hubiere producido su determinación para tomar la que convenga.

2 folios.

Aranjuez, 12 diciembre 1.771.-

El Presidente de la Real Audiencia de Caracas.

Informe sobre el expediente actuado en aquella capital acerca de que se señalase el Ramo o fondo de donde deben satisfacerse a D. José Alcoba y Urrutia, Teniente Justicia menor que fué de la Villa de San Carlos, 609 pesos $\frac{1}{2}$ real que devengó por su trabajo en la entrega de las misiones de varios pueblos.

4 folios.

Madrid, 15 julio 1.796.-



La Junta Superior de la Real Hacienda de Caracas.

Informe sobre la Real aprobación que solicita de las providencias que ha acordado para arreglar en aquellas provincias la exacción de Tributos Reales y Administración de Justicia.

12 folios.

Madrid, 31 julio 1.794.-

El Regente Intendente, interino de Caracas, D. Antonio López Quintana.

Informe en vista de varias cartas en que dió cuenta de haberse introducido en el partido de la Nueva Barcelona en la Provincia de Cumaná y pasado a la de Caracas una persona sospechosa, proponiendo como odioso el moderado tributo anual de 16 reales para Real Hacienda, 2 para la Caja de Comunidad y 4 para el Corregidor que se les había fijado en la última instrucción de Matrículas formada por el Intendente D. Esteban Fernández de León que también remitió para Real aprobación.

8 folios.

Madrid, 22 junio 1.792.-

El Gobernador de Caracas, D. José Solano.

Informe sobre la providencia que ha tomado para la efectiva recaudación del cobro de la contribución de los indios.

4 folios.

Madrid, 1 junio 1.771.-

Informe de la Contaduría.

En asunto de la cobranza de Tributos de Guarenas y Petare, jurisdicción de Caracas.

3 folios.

Madrid, 7 agosto 1.753.-



El Gobernador y Oficiales Reales de Caracas.

Informe ejecutado por esta Contaduría en satisfacción de acuerdo del Consejo de 22 de marzo de 1.732, sobre el tributo que deben pagar los indios de aquella provincia.

19 folios.

Madrid, 7 agosto 1.753.-

Informe del Gobernador y Oficiales Reales de Caracas.

Sobre la contribución de los indios de Petare, Baruta y Valle de la Pascua.

2 folios.

Madrid, 1 septiembre 1.738.-

Don José Gervasio Rodríguez, Protector de indios de Cumaná.

Sobre que el sueldo de 600 pesos concedido en Real Cédula de 31 de marzo de 1.803, se entienda desde esta fecha y libre de media annata.

4 folios.

Madrid, 5 septiembre 1.805.-

Al Gobernador de Caracas.

Cédula aprobándole las providencias dadas por su antecesor Don José Solano en cuanto al expendio e introducción de la pólvora en aquella ciudad y mandándole que en orden al estanco que se propone forme una Junta de las personas que se refieren y dé cuenta de sus resultas.

2 folios.

El Pardo, 1 marzo 1.773.-



Al Intendente de Caracas.

Cédula ordenándole informe con la posible brevedad y justificación en cuanto a la instancia contenida en la adjunta copia del memorial presentado por Fr. Vicente Blasco, de la Orden de San Francisco, Procurador de las misiones que su Religión tiene en Piritú y Orinoco, sobre que sean exentos de satisfacer el derecho de Alcabala aquellos misioneros, de los frutos y efectos que se mencionan exepituando desde luego lo que necesiten para su preciso avilamento.

2 folios.

Madrid, 7 julio 1.783.-

A los Oficiales Reales de Caracas.

Cédula ordenándoles informen con la posible brevedad y justificación en cuanto a la instancia contenida en la adjunta copia del memorial presentado por Fr. Vicente Blasco.

2 folios.

Madrid, 7 julio 1.783.-

Al Gobernador de Caracas.

Cédula avisándole el recibo de la carta en que su antecesor D. José Carlos de Agüero participó quedaba enterado de lo determinado sobre que se continuare la exacción del 4 % de Alcabalas de Mar y ordenándole disponga se continúe la cobranza de este derecho.

2 folios.

San Lorenzo, 28 octubre 1.777.-

Al Gobernador de Caracas.

Cédula previniéndole que de las presas que hagan las embarcaciones en corso de la Compañía Guipuzcoana debe hacerse la exacción



(133-4-13).

ción del Real Derecho del octavo de Almojarifazgo en los términos establecidos, con lo demás que se expresa.

2 folios.

Aranjuez, 21 junio 1.767.-

Derecho de la antigua Armadilla, que se paga en Caracas.

Informe sobre si se cobra y a que se aplica.

3 folios.

Madrid, 20 diciembre 1.713.-

Arrendamiento de Alcabala de Caracas.

Informe sobre el embargo que puso el Gobernador D. Diego Meneses a Oficiales Reales en el remate de ellas de que dió cuenta con Autos.

6 folios.

Madrid, 9 marzo 1.724.-

Vecinos de la Isla de la Margarita.

Cédula por la cual los releva S.M. por tiempo de 4 años de la paga de todos los derechos de Alcabala, Almojarifazgo, Armada de barlovento y otros. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 6 abril 1.680.-

Ciudad de Santiago de León de Caracas.

Cédula de prorrogación por 6 años más del encabezamiento de sus Alcabalas pagando 800 ducados de plata en cada año. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 6 agosto 1.672.-



Ciudad de Santiago de León de Caracas.

Cédula de prorrogación del encabezamiento de las Alcabalas que paga en 800 ducados de plata cada año. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 30 julio 1.666.-

Ciudad de Santiago de León de Caracas.

Cédula de prorrogación por 6 años más del encabezamiento de las Alcabalas por paga en 800 ducados de plata cada año. (Duplicado)

8 folios.

Madrid, 21 febrero 1.660.-

Provincia de Venezuela.

Cédula por la cual prorroga S.M. por 4 años más en encabezamiento de Alcabalas que paga de 800 ducados de plata en cada año. (Duplicado.)

4 folios.

Buen Retiro, 27 mayo 1.753.-

La Ciudad de Santiago de Venezuela.

Cédula de prorrogación por 4 años más del encabezamiento de las Alcabalas de ella por 800 ducados cada año. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 13 noviembre 1.650.-

La Ciudad de Santiago de León de la Provincia de Venezuela.

Cédula de prorrogación del encabezamiento de las Alcabalas por 4 años más y en precio de 800 ducados cada uno. (Duplicado.)

4 folios.

Zaragoza, 1 julio 1.646.-



(133-4-13).

Ciudad de Santiago de León en Venezuela.

Encabezamiento de las Alcabalas por 5 años y 800 ducados.

(Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 9 abril 1.631.-

La Provincia de Venezuela.

Traslado de la cédula de S.M. por la cual se prorroga por un año más la merced que ha hecho a los vecinos de ella de que no paguen más de a 2 $\frac{1}{2}$ % de las mercaderías que llevaran de estos reinos.

(Duplicado.)

4 folios.

Buen Retiro, 5 marzo 1.653.-

Vecinos de la Provincia de Venezuela.

Cédula por la cual les hizo S.M. merced de prorrogarles por un año más la que les tenía hecha de que las cosas de su labranza que envasen a vender a otras partes de las indias no pagasen derechos de almojarifazgo. (Duplicado.)

4 folios.

Buen Retiro, 5 marzo 1.653.-

Vecinos de la Provincia de Venezuela.

Cédula por la cual les hizo S.M. merced de prorrogarles por 2 años más la que les tenía hecha de que de las cosas de su labranza que llevasen a vender a otras partes de las Indias no paguen derechos de Almojarifazgo. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 4 abril 1.651.-



Vecinos de la Provincia de Venezuela.

Cédula por la cual les hizo S.M. merced de prorrogarles por 2 años más la que les tenía hecha de que las mercaderías y cosas que de estos reinos llevasen o enviasen no pagasen en ella más de a 2 $\frac{1}{2}$ % de Almojarifazgo.

2 folios.

Madrid, 4 abril 1.651.-

Vecinos de la Provincia de Venezuela.

Cédula por la cual les hizo S.M. merced de prorrogarles por 4 años más la que les tenía hecha de que de las cosas de su labranza y crianza que llevasen a vender a otras partes de las Indias no pagasen derechos de Almojarifazgo. (Duplicado.)

4 folios.

Zaragoza, 3 junio 1.646.-

Vecinos de la Provincia de Venezuela.

Cédula por la cual S.M. les hizo merced de prorrogarles por 4 años más la que les tenía hecha de que de las mercaderías y otras cosas que llevaren de estos Reinos a aquella Provincia no paguen más de 2 $\frac{1}{2}$ % de Almojarifazgo. (Duplicado.)

4 folios.

Zaragoza, 3 junio 1.646.-

Vecinos y moradores de Venezuela.

Cédula por la cual les hizo S.M. merced de prorrogarle por 4 años más la que les tenía hecha de que de las cosas de su labranza y crianza que llevasen a vender a otras partes de las Indias no paguen derechos de Almojarifazgo.

2 folios.

Cuenca, 7 junio 1.642.-



Vácinos y moradores de Venezuela.

Cédula por la cual les hizo S.M. merced de prorrogarle por 4 años más la que les tenía hecha de que de las mercaderías y cosas que de estos Reinos llevasen no paguen más de $2 \frac{1}{2} \%$ de Almojarifazgo.-

2 folios.

Cuenca, 7 junio 1.642.-

Vecinos de la Provincia de Venezuela.

Prorrogación por 4 años más de la merced que les está hecha de que de las mercaderías que llevasen a estos Reinos no paguen de Almojarifazgo más que $2 \frac{1}{2} \%$. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 25 junio 1.638.-

Vecinos de la Provincia de Venezuela.

Prorrogación por 4 años más de la merced que les está hecha de que de las cosas de su labranza y crianza que llevaren a vender fuera, no paguen derechos de Almojarifazgo.

4 folios.

Madrid, 25 junio 1.638.-

Vecinos de la Provincia de Venezuela.

Cédula de prorrogación por 4 años más de la merced que les hizo S.M. de que no paguen derechos de Almojarifazgo de las cosas de su labranza y crianza que enviaren a vender a otras partes de las indias. (Duplicado.)

4 folios.

San Lorenzo, 24 octubre 1.636.-



Vecinos de la Provincia de Venezuela.

Cédula de prorrogación por tres años de la merced que les está hecha de que de las mercaderías y cosas de estos Reinos no paguen más que $2 \frac{1}{2} \%$ de Almojarifazgo. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 17 julio 1.636.-

Vecinos de Venezuela.

Prorrogación por 4 años de la merced de que de las cosas de labranza y crianza que llevaran a vender a otras partes no paguen Almojarifazgo.

2 folios.

Madrid, 21 mayo 1.628.-

Provincia de Venezuela.

Prorrogación por 4 años más la merced de que no se cobren de sus frutos el Almojarifazgo a S.M. pertenecientes. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 17 septiembre 1.624.-

Vecinos de Venezuela.

Prorrogación por 6 años que corran desde que se cumplieron los que antes tenían, merced de que no paguen almojarifazgo de los frutos de sus cosechas en las partes adonde los vendiesen.

2 folios.

Madrid, 29 diciembre 1.620.-



Provincia de Venezuela.

Prorrogación por 6 años más para que de lo que llevasen a vender a otras partes de los frutos y crianza de ella no se lleve Almojarifazgo. (Duplicado.)

4 folios.

Valladolid, 11 julio 1.615.-

La Provincia de Venezuela.

Traslado de la Cédula de S.M. por la cual le hace merced de prorrogación por 6 años que de los frutos que se llevaren a vender a otras partes no se lleven derechos de Almojarifazgo. (Duplicado.)

4 folios.

Aranjuez, 16 abril 1.608.-

Los Vecinos de la Provincia de Venezuela.

Traslado de una cédula de S.M. por la cual les hace merced de que no paguen Almojarifazgo por los frutos que llevaren a vender, de su labranza y crianza. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 4 enero 1.597.9

Don Diego Cripín de Retana.

Cédula ordenando a los Oficiales Reales de la ciudad de Santiago de León de Caracas, que en caso de fallecer (el referido) sin tomar posesión del puesto de Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela, vuelvan y restituyan a sus herederos o parte legítima, de cualquier caudal que hubiere o entrare en aquellas Cajas, procedentes de Albalas, los 3.750 doblones de a dos de oro, que hacen 15.000 pesos con que sirvió de donativo y entregó en las Arcas del Real Tesoro como en esta se expresa. (Duplicado.-)

4 folios.

Madrid, 1 agosto 1.698.-



Reales Cédulas e informes de libranzas, mercedes y limosnas sobre las Cajas Reales.-

1.609 - 1.804

De Francisca, De Inés, De Catalina y De Teresa Monasterios, hijas de Don Mateos Monasterios, vecinas de Santiago de León de Caracas.

Cédula por la cual manda S.M. que los Oficiales Reales de dicha ciudad les paguen 300 pesos anuales en atención a los méritos ejecutados por su padre en servicio de S.M. hasta haber sacrificado su vida a manos de los Indios mestizos del sitio de la Soledad en los llanos de la Provincia de Caracas.

2 folios.

San Lorenzo, 17 octubre 1.756.-

La viuda de D. Mateo Monasterios.

Cédula por la cual le concede S.M. 300 pesos de pensión en cada un año durante su vida, en atención a los méritos de su difunto marido.

2 folios.

Buen Retiro, 8 julio 1.752.-

Don Diego Tabares.

Cédula ordenando a los Oficiales Reales de Caracas que interin que se le sitúan 6.000 reales de vellón en encomiendas de las Órdenes Militares, que se paguen por aquellas cajas. (Duplicado.)

4 folios.

El Pardo, 12 enero 1.746.-



(133-4-14).

De Isabel de Laynseca y Alvarado.

Cédula ordenando al Capitán General de Venezuela disponga se la satisfagan 300 ducados anuales de pensión por los días de su vida, en aquellas cajas, que ha resuelto S.M. mudarlas a ellas, por no haber tenido efecto en las de Méjico esta consignación.

4 folios.

Buen Retiro, 3 diciembre 1.741.-

Gobernador y Oficiales Reales de Cumaná.

Cédula ordenándoles que al Licenciado D. Juan Alonso de Figueroa, Capitán de los Castillos de San Antonio y Santa María se le asista con una plaza de Arcabucero dándole el sueldo que le corresponde al año:

2 folios.

Aranjuez, 8 junio 1.728.-

A la Ciudad de Caracas.

Cédula manifestándole lo ocioso de su representación en asunto al precio fijo señalndo por el Virrey al cacao que se menudeaba en Méjico y previniéndola lo demás que se expresa.

2 folios.

San Ildefonso, 14 agosto 1.776.-

Al Gobernador de Caracas.

Cédula participándole haberse aprobado el Auto que proveyó su antecesor, de acuerdo con el Contador Mayor, para la exacción de varios derechos y mandando se lleven adelante las providencias que comprende a excepción de la que se cita; que lo mismo de ejecute de la del cobro del 4 % de la Alcabala de Mar, en lugar del 2 de la anterior práctica; y haga el informe que sobre este particular se expresa.

4 folios.

S. Lorenzo, 15 noviembre 1.771.-



A los Oficiales Reales de Maracaibo.

Cédula sobre continuación del impuesto de medio real en cada millar de cacao que se extrae de aquella provincia y pacificación de los indios motilonos.

4 folios.

Aranjuez, 29 junio 1.775.-

Al Gobernador de Caracas.

Cédula participándole lo resuelto en las varias pretensiones el Regidor Diputado, en la Junta celebrada ultimamente para fijar precios a los frutos de aquella provincia y ordenándole ejecute lo demás que se expresa.

4 folios.

El Pardo, 11 febrero 1.769.-

Al Gobernador y Capitan General de las provincias de Venezuela.

Preveniéndole que de los efectos que dejaron los holandeses en cambio del cacao que con violencia extrajeron de las embarcaciones surtas en los puertos de aquel distrito haga exigir un 10 % de Reales Ordenes.

2 folios.

El Pardo, 18 enero 1.766.-

A los Oficiales Reales de Caracas.

Cédula previniéndoles haberse aprobado la exacción de derechos de los efectos que condujo la fragata Ntra. Sra. de la Rosa, y San Francisco de Asís.

2 folios.

Aranjuez, 10 mayo 1.765.-



Cosecheros y Hacendados de la ciudad y Provincia de Caracas.

Cédula participando al Gobernador de aquella provincia ha condescendido S.M. con la instancia de dicha ciudad sobre que no se haga la exacción de los nuevos derechos de cacao que los cosecheros conducen por mar a la Guayra.

8 folios.

S. Ildefonso, 14 septiembre 1.765.-

Al Intendente de Caracas.

Cédula ordenándole disponga se satisfagan de la Real Hacienda 855 pesos y 3 reales para que se perfeccione la fundación de la Iglesia de Nuestra Sra. de Begona en el Valle de Naguanagua.

2 folios.

El Pardo, 20 enero 1.786.-

Al Gobernador y Oficiales Reales de Caracas.

Cédula ordenándoles satisfagan al licenciado S. Nicolás Pardo de Lago, Presbítero, vecino de La Coruña, 715 pesos 3 reales por las razones que se expresa.

2 folios.

Buen Retiro, 17 agosto 1.746.-

Don Julio García Abadiano.

Cédula por la cual ordena S.M. se le paguen 20.000 pesos por los motivos que en esta se expresan.

2 folios.

San Ildefonso, 27 agosto 1.740.-



(133-4-14).

Los Oficiales Reales de Caracas.

Cédula ordenándoles que caso que D. Francisco Soriano y Durán falleciere antes de tomar posesión de su empleo de Contador de Cuentas de esta ciudad les vuelvan a sus herederos 5.000 pesos. (Dupl^o.)
4 folios.

San Ildefonso, 28 julio 1.740.-

Al Gobernador de Caracas.

Ordenándole disponga de las Cajas de Real Hacienda de aquella ciudad se paguen 50 pesos por una vez al convento de San Francisco de la ciudad de Santo Domingo para el fin que se expresa. (Dupl^o.)
4 folios.

Buen Retiro, 31 diciembre 1.738.-

Al Gobernador de Maracaybo.

Cédula sobre pacificación de los indios motilonos de aquellas provincias y continuación del impuesto de medio real en cada millar de cacao que se extrajo de ella.

8 folios.

Madrid, 29 junio 1.775.-

Oficiales Reales de Maracaybo.

Cédula ordenándoles devuelvan a los herederos del difunto D. Mannel Garcia de la Peña los derechos que pagó por los navíos que se expresan.

2 folios.

San Lorenzo, 19 noviembre 1.769.-



Oficiales Reales de Maracaybo.

Cédula ordenándoles dispongan se devuelvan a D. Manuel García de la Peña, como heredero de D. Juan Chourío lo que pagó por los derechos de los navíos de seguro malogrados en su vuelta a estos Reinos.

2 folios.

S. Ildefonso, 18 agosto 1.768.-

Al Gobernador de Maracaybo.

Cédula por la cual baja S.M. 10 pesos de derechos de entrada en cada cabeza de negros que la Compañía de Caracas, introduzca en la Provincia de Maracaybo para que ésta rebaje el duplo en el precio establecido con arreglo a su contrata.

2 folios.

S. Ildefonso, 7 septiembre 1.776.-

El Diputado en Cortes por la provincia de Maracaybo.

Informe sobre exención del derecho impuesto al cacao.

1 folio.

Cádiz, 19 junio 1.812.-

Don Buenaventura Oliver, D. Cristóbal Cerda y otros comerciantes emigrados a la plaza de Santo Domingo.

Informe sobre su solicitud reducida a que se les manden devolver los derechos que indebidamente se les exijieron en Maracaybo y Cartagena de los efectos y demás que condujeron en su emigración.

16 folios.

Madrid, 6 septiembre 1.803.-



El Virrey de Santa Fe.

Informe a la carta y testimonio de autos obrados sobre rele-
vación del medio real impuesto en la provincia de Maracaybo en cada
millar de cacao de los que se vendieren y embarcaren para otros
puertos.

14 folios.

Madrid, 24 abril 1.769.-

Reverendo Obispo de Guayana.

Sobre que se le conceda una ayuda de costa de las Cajas Reales
para hacer la visita de su obispado y declaración de las facultades
sobre los religiosos misioneros.

4 folios.

Madrid, 7 junio 1.804.-

El Obispo de Guayana, D. José Antonio Mohedano.

Informe sobre que se le satisfagan por las Cajas Reales los
4.000 pesos con que está dotada aquella Mitra desde el día en que
renunció al curato que obtuvo del pueblo de S. José de Chacao.

2 folios.

Madrid, 13 agosto 1.801.-

Al Gobernador Intendente de la Guayana.

Cédula para que contribuya al Rvdo. Obispo de aquella Iglesia
D. José Antonio Mohedano, con renta de la Mitra, desde el día en
que renunció al curato que obtenía.

2 folios.

Aranjuez, 13 febrero 1.802.-

Al Intendente de Caracas.

Cédula para que disponga se entregue al Obispo electo de la Guayana la ayuda de costa de 3.000 pesos que S.M. le ha concedido sobre las Reales Cajas de Caracas.

2 folios.

San Ildefonso, 28 agosto 1.800.-

Al Gobernador de Cumaná.

Cédula participándole haber resuelto S.M. se haga de nuevo la iglesia parroquial de aquella ciudad y consignado 10.000 para ella por una vez de ayuda de costa.

4 folios.

Aranjuez, 30 abril 1.760.-

Al Gobernador de Cumaná.

Cédula por la cual le ordena S.M. se paguen a la iglesia de Ntra. Sra. del Valle, 400 pesos para los fines que en esta se expresan.

4 folios.

Aranjuez, 18 abril 1.739.-

Da Juan Francisca Suárez, viuda del Contador de Maracaibo.

Cédula para que se le pague el sueldo que se la quedó debiendo del tiempo que sirvió su marido la plaza de Contador Oficial Real de Maracaibo.

2 folios.

San Lorenzo, 29 noviembre 1.736.-



Don Juan Muñoz de Gadea.

Cédula para que el Gobernador y Oficiales Reales de Caracas, le paguen de las Cajas de aquella ciudad 400 pesos al año para sus alimentos, por la razón que en ésta se expresa. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 17 enero 1.695.-

Manuel Pereira, moreno libre.

Cédula por la cual le hace S.M. merced de 15 pesos cada mes por los días de su vida. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 20 febrero 1.680.-

Al Gobernador de Caracas.

Cédula participándole la resolución de diferentes puntos sobre la exacción y cobranza de algunos ramos de Real Hacienda sobre los cuales representó el Contador mayor de aquella provincia.

4 folios.

14 febrero 1.704.-

Dean y Cabildo de Caracas y Monasterio de Ntra. Sra. de la Concepción.

Cédula para que los Oficiales de la Real Hacienda de Caracas les restituyan los derechos que hubieren llevado por 37 fanegas de cacao que embarcaren para estos reinos. (Duplicado.)

4 folios..

Madrid, 21 junio 1.680.-



Provincia de Venezuela.

Traslado de la cédula de S.M. en que se mandó suspender por ahora la cobranza de los derechos impuestos por Melchor Candano para la armada de barlovento y que sólo se cobrase la cantidad que se cobraba para la armada de la Isla de Santo Domingo. (Dupl^a.)
12 folios.

Madrid, 23 septiembre 1.652.-

Vecinos de la Provincia de Venezuela.

Cédula por la que se les hace merced de prorrogarles por 10 años más la merced que se les hizo por otra.

2 folios.

Madrid, 29 diciembre 1.620.-

Don Fernando Perera Lozano, Cura doctrinero en la provincia de Caraca-
Cédula sobre que se le pague lo que legítimamente se le de- (cas.
biere del Ramo más pronto que hubiere, del tiempo que ejerció di-
cho curato.

4 folios.

Balsain, 31 julio 1.722.-

Oficiales Reales de Caracas.

Cédula ordenándoles S.M. satisfagan a D. Pedro Díaz de Cienfue-
go, Cura del pueblo de San José del pueblo de Cagua en el obispado
de Caracas, lo que se le debiere por razón de su congrua.

2 folios.

Madrid, 25 abril 1.718.-



De Francisca de Herrera, viuda del Capitán D. Antonio de Acuña.

Cédula ordenando al Gobernador y Oficiales Reales de Caracas le satisfagan el justo valor del solar y casa que se empleó en la fábrica de una fortaleza del puerto de la Guapa, precediendo las diligencias que en ésta se expresan. (Duplicado.)

4 folios.

Aranjuez, 19 mayo 1.716.-

Don Agustín de Landaeta.

Cédula por la cual se ordena a los Oficiales Reales de Caracas que sin la menor dilación ni réplica, recojan y satisfagan la libranza en ésta inserta expedida a favor de la dicha por las razones que se expresan.

4 folios.

Madrid, 31 diciembre 1.793.-

Don Amaro Rodríguez Felipe, Capitán del Ramo de Registro que va al Puerto de la Guaira.

Cédula por la que se ordena a los Oficiales Reales de Caracas le paguen 226 pesos excudos 7 reales de plata por el flete y conducción de 12 paquetes de Bullas, que por duplicado se remiten por el Consejo de Cruzada para aquella provincia de Cumaná y Guaira.

2 folios.

Madrid, 30 abril 1.713.-

Marqués del Casal.

Cédula por la cual se ordena a los Oficiales Reales de Caracas que de cualquiera efectos de ellas le paguen 6.845 pesos y 6 reales de plata, que tenía D. Fernando Thoms de Monsalve de crédito contra el consulado de Sevilla.

2 folios.

Madrid, 30 noviembre 1.711.-



Don Pedro Rodríguez Cubero.

Cédula ordenando a los Oficiales Reales de Maracaibo, que en caso de no haberle satisfecho los 2.000 pesos excudos de plata lo ejecuten a sus herederos o testamentarios en la conformidad que en esta se expresa.

2 folios.

Madrid, 21 junio 1.710.-

Maestre de Campo, D. Pedro Esmayle de Lobato y Bobadilla.

Cédula ordenando a los Oficiales Reales de Maracaibo que en caso de no llegar a tomar posesión el referido de aquel gobierno, le satisfagan a sus herederos 4.000 pesos con que sirvió por esta gracia.

2 folios.

Madrid, 9 marzo 1.706.-

Don Francisco de Berroterán.

Cédula ordenando a los Oficiales Reales de la provincia de Venezuela que de cualquier efecto que hubiere en su poder, de lo que toca a Real Hacienda del producto de las mercaderías y más generos que comisó el referido a D. Felix Moreno y sus compañeros les den y paguen lo que importaren los tres meses de sueldo que se dieron al Marqués de Casal y los 2.000 pesos de ayuda de costa que en esta se menciona. (Duplicado.)

4 folios.

Buen Retiro, 29 abril 1.703.-



Don Juan Manuel de Urbina.

Cédula ordenando a los Oficiales de Caracas, que en caso de no llegar a tomar posesión del uso de su plaza de Oficial de aquellas Cajas paguen y restituyan a sus herederos o testamentarios 2.500 pesos que ha entregado de contado en esta corte del producto de los derechos del cacao, que trafica de aquella ciudad a las Españas por la mitad de los 5.000 pesos con que ofreció servir por esta plaza. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 4 agosto 1.701.-

Don Francisco de Berroteran, Gobernador que fué de Caracas.

Cédula por la cual se ordena a D. Nicolás Eugenio de Ponte y Hoyo, Gobernador de Caracas, le haga pagar lo que justificare haber suplido legítimamente de su caudal, en cosas del Real Servicio. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 23 junio 1.700.-

Don Cristóbal de Aguirre.

Cédula ordenando a los Oficiales Reales de Caracas paguen al susodicho 58.000 pesos excudos en cuenta de la libranza de 464.000 que le está dada sobre los derechos de la introducción de esclavos negros en las indias. Los 400.000 de principal y los 64.000 por el seguro y conducción. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 7 febrero 1.699.-



Don Andrés Manuel de Urbina.

Cédula ordenando a los Oficiales Reales de la ciudad de Caracas, que en caso de fallecer el referido sin tomar posesión de la plaza de Tesorero de la Real Hacienda de aquellas Cajas, den y paguen a sus herederos o testamentarios de cualesquiera efectos que entraren en las Cajas de su cargo, procedentes de los derechos del cacao, que de dicha ciudad se trafica para la Nueva España, los 5.500 pesos excudos con que sirvió por esta gracia. (Duplicado.)

4 folios.

Toledo, 28 abril 1.698.-

Religiosos Capuchinos que van a Caracas.

Cédula por la cual se manda hacer bueno al Capitán o dueño del navío en que fueren embarcados los 4 religiosos capuchinos que pasan a las misiones de Caracas, lo que importaren sus pasajes en cuenta de los derechos que debiere pagar. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 12 julio 1.695.-

Don Antonio Jiménez.

Cédula por la cual se ordena a los Oficiales de Caracas que en caso de fallecer sin tomar posesión de la Tesorería de dichas Cajas de que S.M. le ha hecho merced, vuelvan a sus herederos o testamentarios, 5.500 pesos excudos con que sirvió por dicha merced. (Dupl^a).

4 folios.

Madrid, 26 agosto 1.694.-



Don Lorenzo de Ezeiza, como casenario del Conde de Gerena.

Cédula ordenando a los Oficiales Reales de Caracas que de cualquier hacienda Real que hubiere en las Cajas de su cargo paguen al referido 10.000 pesos escudos y sus intereses de 8 %, por los mismos que por Cédula de 4 de mayo de 1.687 se le habían librado en las de Panamá al Conde de Gerena la cual quedó cancelada en la provincia de Nueva España. (Duplicado.)

6 folios.

Madrid, 3 septiembre 1.693.-

Don Francisco Blanco.

Cédula para que los Oficiales Reales de Caracas abonen al referido 500 pesos de a 8 reales de plata por la razón que en ésta se expresa, en cuenta de los derechos que adeudaren en aquella provincia. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 12 agosto 1.693.-

Ministro de Campo, D. Nicolás Eugenio de Ponte y Hoyo.

Cédula ordenando a los Oficiales Reales de Caracas que en caso de morir el susodicho sin tomar posesión del Gobierno de aquella ciudad paguen a sus herederos o a quien fuere parte legítima, 16.000 pesos escudos, con que sirvió por dicho gobierno. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 28 noviembre 1.692.-



Don Simón Muñoz Rosillo.

Cédula ordenando a los Oficiales Reales de Caracas, que en caso de fallecer antes de tomar posesión de la Caja de Cumaná paguen a sus herederos o testamentarios los 1.200 pesos escudos con que sirvió por esta merced. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 6 septiembre 1.692.-

Don José de Anieto.

Cédula por la cual se ordena a los Oficiales Reales de Caracas le paguen 2.000 pesos escudos de a 10 reales de plata con que sirvió por vía de préstamo por la futura del Gobierno de Mérida y La Grita porque aunque sirvió con otros 6.000 pesos escudos por dicha futura de donativo. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 28 julio 1.691.-

Don José de Anieto.

Cédula por la cual se ordena a los Oficiales Reales de Caracas que en caso de fallecer antes de tomar posesión del Gobierno de Mérida y La Grita, paguen a sus herederos o testamentarios 6.000 pesos escudos de a 10 reales de plata con que sirvió de donativo por dicho gobierno, además de 2.000 pesos escudo que dió de préstamo. (Dupl.)

4 folios.

Madrid, 28 julio 1.691.-



Don Alberto Milier.

Cédula ordenando al Gobernador y Oficiales Reales de Venezuela que de los efectos pertenecientes a la situación del Castillo del Puerto de la Guaira, le den y paguen 132 pesos por la razón que en ella se expresa. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 27 julio 1.691.-

Marqués del Casal.

Cédula ordenando a los Oficiales Reales de Caracas, le paguen 2.000 pesos de cualesquiera efectos de Hacienda Real que hubiere en las Cajas de su cargo, en que S.M. le ha hecho merced, de ayuda de costa por una vez. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 21 enero 1.690.-

Don José Ramírez de Arellano.

Cédula por la cual se ordena a los Oficiales Reales de Caracas paguen a sus herederos o testamentarios, 5.000 pesos con que ha servido de contado por el puesto de Gobernador y Capitán General de la Nueva Andalucía y que si hubiere entregado en aquellas Cajas o las de Cumaná, otros 2.500 pesos, antes de tomar posesión de dicho gobierno, restituyan a los dichos herederos los 7.500 pesos con que ha servido por dicho puesto. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 9 agosto 1.620.-



Don Estebán de Alfaro.

Cédula ordenando a los Oficiales Reales de Caracas, paguen a D. Esteban de Alfaro 30.000 pesos que prestó sin interés. (Duplicado.)
4 folios.

Madrid, 3 febrero 1.690.-

Marqués del Casal.

Cédula ordenando a los Oficiales Reales de Caracas, le paguen 24.000 pesos que le estaban librados en Veracruz por cédula de 9 de julio de 1.683 o lo que de ellos se le estare debiendo o hubiere dejado de cobrar con llos intereses de ello, como se declara más particularmente en esta copia. (Duplicado.)

8 folios.

Madrid, 30 enero 1.690.-

Don Juan de Lizardi.

Cédula ordenando a los Oficiales Reales de Caracas, que si falleciere el susodicho antes de tomar posesión de la plaza de factor y veedor de aquellas cajas, paguen a sus herederos los 6.000 pesos con que sirvió por esta gracia en la forma que en esta se expresa. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 20 septiembre 1.689.-



Marqués del Casal, Gobernador de la Provincia de Venezuela.

Cédula ordenando a los Oficiales Reales de dicha provincia le hagan buenos y le paguen al Marqués del Casal lo que importare el sueldo de tres meses de más de los dos, que se le señalaron en su título para hacer viaje. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 3 septiembre 1.689.-

Don Pedro Jaspe de Montenegro, D. Juan Gálvez de Ulloa, D. Domingo Hermosa de Mendoza y D. Gabriel de Lobera Otañez.

Cédula ordenando a los Oficiales Reales de Caracas les vuelvan lo que enteraron por 4 regimientos de Caracas. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 3 junio 1.684.-

D^a Ana Guillén, viuda de D. Francisco Mejía.

Cédula ordenando a los Oficiales Reales de Venezuela la paguen lo que se le quedó debiendo del tiempo que fué Gobernador de la Margarita, su marido. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 5 febrero 1.684.-

Don Diego de Melo Maldonado.

Cédula por la cual se manda a los Oficiales de Real Hacienda de la provincia de Venezuela, paguen al dicho D. Diego 16.000 pesose con que ha servido de empréstito con más los intereses 8 % por los mismos que dió por el Gobierno de Venezuela. Y si muriese antes de tomar posesión del dicho Gobierno otros 16.000 pesos que dió de donativo. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 6 marzo 1.682.-



Don Juan Bautista Valdés.

Cédula ordenando a los Oficiales de la Real Hacienda de Venezuela, que en conformidad de lo dispuesto por la cédula arriba inserta no hubiesen pagado al dicho lo que se le quedó debiendo en la Caja de su cargo del sueldo que devengó en el tiempo que sirvió en interin el Gobierno de la Guayana, lo hagan en virtud de ésta.

2 folios.

Madrid, 5 febrero 1.682.-

Maestre de Campo, D. Francisco Ventura.

Cédula para que el Gobernador y Oficiales Reales de Venezuela le paguen 8.914 reales que se le quedaron debiendo de su sueldo del tiempo que sirvió los cargos de Gobernador y Capitán General de Cumaná. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 20 octubre 1.679.-

Fortificación que se ha de hacer en la Laguna de Maracaybo.

Cédula para que los Oficiales Reales de Venezuela, entreguen 4.000 pesos a la persona que señalare el Gobernador de Mérida para dicha fortificación. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 3 julio 1.677.-

Doña Betariz Blázquez Dávila.

Cédula por la cual se ordena a los Oficiales Reales de Venezuela que por cuenta de lo que han de remitir designado a la Isla la Margarita, le paguen 12.303 reales por la razón que se expresa. (Duplicado.)

4 folios.

Buen Retiro, 18 febrero 1.677.-



Don Francisco de Alberro.

Cédula para que los Oficiales de la Real Hacienda de la provincia de Venezuela le paguen 355.978 reales de plata por la razón que en ella se refiere. (Duplicado.)

6 folios.

Madrid, 23 octubre 1.676.-

Doña Leonor Jacienta Vázquez de Rojas.

Cédula a los Oficiales de la Real Hacienda de Caracas ordenándoles le paguen 1.742 pesos que se le libran como a heredera de Doña Melchora de Alfaro, su tía, por los mismos que enteró en aquella Caja por la prorrogación del goce de la tercera vida, de una encomienda que no tuvo efecto. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 8 marzo 1.675.-

Al Gobernador y Oficiales Reales de Venezuela.

Cédula para que le paguen a quien tuviere poder del Cabildo eclesiástico de la Margarita, 6.000 pesos en tres años, por pagas iguales, que se les da de limosna para la reedificación de la iglesia de aquella ciudad.

2 folios.

Madrid, 29 agosto 1.673.-

Iglesia parroquial de la Nueva Ciudad de Zamora.

Cédula para que los Oficiales Reales de Venezuela la paguen 1.000 ducados por una vez para la fábrica material de ella. (Dupl^{te}.)

4 folios.

Madrid, 6 mayo 1.673.-



Don Juan Bautista Valdés.

Cédula aprobando la paga de 1.000 pesos que le hicieron los Oficiales Reales de Venezuela por cuenta del salario que devengó el tiempo que sirvió en interín el gobierno de la Guayana y ordenándoles le paguen la restante cantidad que se le quedó debiendo. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 12 febrero 1.673.-

Don Juan de Villegas.

Cédula para que los Oficiales de la ciudad de Santiago de León de Caracas le paguen 50.000 pesos que ha prestado sin interés. (Dupl^a.)

4 folios.

Madrid, 2 agosto 1.668.-

D^a Isabel Mansso de Olarte.

Cédula para que los Oficiales de Venezuela la hagan volver los 353 pesos con que sirvió por la composición de una encomienda de una vida para D. Nicolás Francisco de Peñalosa su hijo. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 24 mayo 1.667.-

Conde de las Samaynelas.

Cédula para que los Oficiales Reales de Venezuela le paguen como marido que es de D^a Luisa Ibarra y Cardona 4.000 pesos de los 10.000 que debe a D^a Francisca Narváez, por habérsele dado en encargo las minas de Cocorote. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 5 agosto 1.665.-



Juan González de Perales.

Cédula para que los Oficiales Reales de Venezuela le paguen
12.964 reales de la conducción de 14 religiosos capuchinos.

2 folios.

Madrid, 8 agosto 1.663.-

Fortificaciones de la Margarita.

Cédula para que los Oficiales Reales de Venezuela paguen
23.280 pesos que importan, y que en caso de no haberlos entreguen
los que se hallen en aquellas Cajas en la forma que se les ordena.

(Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 23 marzo 1.663.-

Juan González de Perales.

Cédula para que los Oficiales Reales de Venezuela, le paguen
12.964 reales por conducción de 14 religiosos capuchinos.

2 folios.

Madrid, 8 agosto 1.669.-

Andrés Bruno de Villavicencio.

Cédula para que los Oficiales Reales de Venezuela en caso de
que no haya en aquellas Cajas de que dar satisfacción al dicho del
contenido en ella hagan lo que se les manda. (Duplicado,)

4 folios.

Madrid, 9 octubre 1.662.-



Diego Peroso, vecino de Coro.

Cédula para que los Oficiales de la Real Hacienda de la provincia de Venezuela habiendo dado cumplimiento a la Cédula que aquí se inserta se paguen 1.884 pesos que enteró por la composición de la tercera vida de las encomiendas que poseía por habersele denegado la confirmación de ella. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 23 junio 1.661.-

Fray Antonio de San Juan y Rojas.

Merced de 200 ducados de ayuda de costa por una vez atento a lo que sirvió cuando entró el enemigo en Puerto Rico. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 28 diciembre 1.631.-

Juan López de Hernani.

Merced de 1.000 ducados en lo que procediere de las composiciones de encomiendas en la provincia de Venezuela por una vez. (Dupl^a.)

4 folios.

San Lorenzo, 1 noviembre 1.609.-

Don Gabriel de Morales.

Cédula por la que se ordena a los Oficiales Reales de Maracaybo que le hagan buenos en los derechos que debiere pagar el navío de re-
gimiento que ha de llevar a aquel puerto 18.000 reales de plata que
ha entregado para compra de armas y municiones que se han de remitir
para la defensa de él en la forma que en ésta se expresa. (Dupl^a.)

4 folios.

Madrid, 13 junio 1.698.-



Don Juan Teodoro de Leyba.

Cédula por la cual se ordena al gobernador de Maracaybo haga sentar plaza de soldado, al referido, en la compañía de su padre, del presidio de aquella ciudad sin embargo de ser natural de ella, en la forma que en esta se expresa. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 28 noviembre 1.697.-

Don Antonio Joaquín de Leyba.

Cédula por la cual se ordena al Gobernador de Maracaybo le haga sentar plaza de soldado en la Compañía de S. Antonio de Leyba, su padre, en teniendo la edad que permiten las ordenanzas no obstante ser natural de Maracaybo.

2 folios.

Madrid, 20 julio 1.694.-

Gaspar Brito.

Cédula por la cual ordena S.M. a los Oficiales Reales de Cumaná, le asistan con el sueldo y emolumentos de una plaza de soldado sencilla, en atención a sus servicios.

3 folios.

Madrid, 6 marzo 1.721.-

Capitán Francisco Fernández.

Cédula por la cual se ordena al Gobernador y Capitán General de la provincia de Cumaná, atienda al dicho, empleándole en cosas del Real Servicio, y asimismo para que al hijo que nombrare, se le sienta plaza de soldado en teniendo edad, sin embargo de ser natural de aquella ciudad, en la forma que en ésta se expresa. (Duplicado.)

4 folios.

Buen Retiro, 4 diciembre 1.691.-



Da Juana Vázquez de Córdoba.

Cédula por la cual le hace merced S.M. de 3 reales cada día mientras no se case. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 8 marzo 1.660.-

Don José de Leoz y Echalay.

Cédula por la cual S.M. le hace merced de 1.000 pesos de ayuda de costa por una vez en los efectos y por la razón que en ésta se expresa. (Duplicado.)

4 folios.

Aranjuez, 26 mayo 1.695.-

Convento del Rosario de la Orden de Santo Domingo de la Isla de la Margarita.

Cédula ordenando a los Oficiales Reales de ella, le paguen 5.000 reales de a ocho que S.M. le ha hecho merced para el reparo de dicho convento y compra de ornamentos y otras cosas tocantes al culto divino.

2 folios.

Madrid, 24 junio 1.682.-

Cabildo eclesiástico de la Margarita.

Cédula para que le paguen a quien tuviere poder del Cabildo, 6.000 pesos en tres años y pagas iguales que se les da de limosna para la reedificación de la iglesia de aquella ciudad.

2 folios.

Madrid, 29 agosto 1.673.-



De Beatriz Blázquez de Avila.

Para que los Oficiales Reales de la Margarita le paguen 12.303 reales que se quedaron debiendo al gobernador D. Juan Marroquín, su marido del sueldo que devengó descontándole una condenación de 21.000 pesos si nos los hubiere satisfecho. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 18 octubre 1.667.-

Bartolomé de Vargas Machuca.

Traslado de la Cédula de S.M. en que manda a los Oficiales Reales de la Margarita devuelvan lo que hubiere pagado por el oficio de depositario general de dicha isla. (Duplicado.)

4 folios.

Aranjuez, 8 mayo 1.812.-

Bartolomé de Arce Pizarro.

S.M. manda a los Oficiales de la isla Margarita vuelvan y paguen al susodicho lo que pareciere haber pagado y metido en las Cajas Reales por el precio del Oficio de Escribano público de Vistas y Registros de aquella isla. (Duplicado.)

4 folios.

San Lorenzo, 16 mayo 1.609.-

El Hospital de la Misericordia de Cádiz.

S.M. manda a los Oficiales Reales de la Margarita le paguen 500 ducados de cualquier hacienda suya por bienes de maese Pedro Enríquez que la dejó al dicho hospital. (Duplicado.)

4 folios.

San Lorenzo, 10 agosto 1.607.-



El Convento de Ntra. Sra. del Rosario de la Orden de Santo Domingo de la ciudad de la Anunci6n de la Isla Margarita.

S.M. le hace merced y limosna por una vez a dicho convento de 800 ducados para ayuda a reedificar el convento. (Duplicado.)

4 folios.

Valladolid, 4 abril 1.605.-

Hospital de la Misericordia de la ciudad de Cádiz.

Traslado de la cédula de S.M. porque no habiendo de que pagarle los 500 ducados que hubo de haber por herencia de maese Pedro, de los almojarifazgos, se les paguen de quintos reales. (Duplicado.)

4 folios.

Valladolid, 26 marzo 1.603.-

El Monasterio de San Francisco de la Isla de la Margarita.

S.M. a los Oficiales de la Real Hacienda de dicha isla para que le paguen 1.000 ducados por una vez de limosna. (Duplicado.)

4 folios.

Bentesilla, 17 octubre 1.602.-

Da Aldonza Manríquez, hija de D. Juan Sarmiento de Villandrando, gobernador de la Margarita.

Traslado de una cédula de S.M. para que los Oficiales de dicha isla le paguen 1.000 ducados por una vez de que S.M. le hizo merced por los servicios de su padre y hermano.

2 folios.

El Pardo, 27 noviembre 1.600.-



La Iglesia Mayor de la Margarita.

Traslado de la Cédula de S.M. por la cual le hace merced de 2.000 ducados para la obra de la Iglesia. (Duplicado.)

4 folios.

Anguita, 4 octubre 1.599.-

D^a Juana Castellanos.

A los Oficiales Reales de la Isla de la Margarita que la paguen 300.000 maravedís de que se le hace merced por una vez. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 26 septiembre 1.598.-

D^a Juana Castellanos.

Para que los Oficiales de la Isla de la Margarita le paguen 800 ducados por una vez atento a lo que sirvió D. Juan Sarmiento de Villendrando. su marido.

2 folios.

Madrid, 15 junio 1.598.-

La Isla Margarita.

Traslado de la Cédula de S.M. para que los Oficiales de ella paguen 1.000 ducados al Cabildo de la Iglesia de la ciudad de la Asunción de que S.M. les hace merced para el reparo de ella. (Duplicado.)

4 folios.

El Pardo, 29 noviembre 1.597.-

Oficiales de la Isla de la Margarita.

Que de lo procedido de los derechos pertenecientes a S.M. en aquella Isla paguen al Monasterio de San Francisco de ella 2.000 ducados pe por una vez de que S.M. hace merced atento a su necesidad y pobreza para ayuda a su edificio. (Duplicado.)

4 folios.

San Lorenzo, 22 julio 1.595.-



De Juana María de Pastrana, viuda de D. Tomás Machado, Tesorero de las Cajas de Mérida y La Grita, provincia de Maracaybo.

Cédula por la cual se manda a los Oficiales Reales de Maracaybo restituyan a dicha D^a Juana 500 pesos de los efectos de R. Hacienda los mismos que dió su marido por la facultad de nombrar persona que sirviese su empleo, lo que no tuvo efecto.

2 folios.

San Lorenzo, 25 julio 1.721.-

Don Tomás Machado.

Cédula ordenando a los Oficiales Reales de Maracaybo, que si no llegase a tomar posesión de la plaza de Tesorero de aquellas Cajas restituyan a sus herederos 1.000 pesos que entregó de contado en esta corte.

2 folios.

Madrid, 30 diciembre 1.712.-

Don Tomás Machado.

Ejecutoria cometida al Gobernador y Capitán General de la provincia de Mérida y La Grita y ciudad de Maracaybo, y a los Oficiales de ella para que guarden, cumplan y ejecuten lo que se manda en ella.

10 folios.

Buen Retiro, 30 septiembre 1.712.-

Don Guillermo Tomás de Roo.

Cédula ordenando a los Oficiales Reales de Maracaybo que en caso de no llegar a tomar posesión de aquel Gobierno y Capitanía General restituyan a sus herederos 3.000 ducados con que sirvió por esta gracia. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 20 enero 1.710.-



Don Pedro Rodríguez Cubero.

Cédula nombrando a los Oficiales Reales de Maracaybo, que en caso de no haberle satisfecho los 2.000 ducados escudos de plata lo ejecuten a sus hermanos o testamentarios en la conformidad que en ésta se expresa.

2 folios.

Madrid, 21 junio 1.718.-

Ministro de Campo, D. Pedro Esmayle de Lobato y Bobadilla.

Cédula ordenando a los Oficiales Reales de Maracaybo, que en caso de no llegar a tomar posesión el referido de su cargo, le satisfagan a sus herederos 4.000 pesos con que sirvió por esta gracia.

2 folios.

Madrid, 9 marzo 1.706.-

Francisco González de Figueredo.

Cédula ordenando al Gobernador de Maracaybo, haga satisfacer al referido, los que se le restare debiendo de la venta de unas casas que tenía en aquella ciudad y los alquileres de ellas hasta la cesión y que ejecute lo demás que en ella se expresa. (Duplicado.)

4 folios.

Barcelona, 23 diciembre 1.701.-

Capitán D. Pedro Rodríguez Cubero.

Cédula ordenando a los Oficiales Reales de Maracaybo le paguen los 2.000 pesos de plata con que sirvió por vía de préstamo por el gobierno de Mérida de La Grita y ciudad de Maracaybo. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 14 septiembre 1.693.-



Don Francisco González de Figueredo.

Cédula por la cual se ordena a los Oficiales de la Real Hacienda de Maracaybo sobre lo que han de ejecutar en cuanto de satisfacción que se ha de dar al dicho Francisco González de Figueredo en pago del valor de unas casas que ha cedido a favor de la Real Hacienda en la forma que en ésta se expresa.

2 folios.

Madrid, 25 junio 1.692.-

Iglesia Mayor de la Ciudad de Maracaybo.

Cédula por la cual se ordena a los Oficiales Reales de Maracaybo, paguen a dicha Iglesia, los 2.000 pesos de a ocho reales de plata que por cédula de 9 de julio de 1.684 se le hizo merced para su reedificación. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 31 diciembre 1.688.-

Iglesia Mayor de Maracaybo.

Cédula para que los Oficiales de la Real Hacienda la paguen 2.000 pesos para ayuda a su reedificación. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 9 julio 1.684.-

Iglesia de los Castillos de Maracaybo.

Cédula ordenando a los Oficiales Reales de Maracaybo que paguen a la persona que ordenare el Gobernador de la provincia de Mérida 400 pesos de a ocho reales que S.M. ha señalado de limosna por una vez, para proveer de cálices y ornamentos, las dos iglesias del castillo principal de aquella ciudad y el de Zapara. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 14 marzo 1.682.-



De Juana María de Pastrana, viuda de D. Tomás Machado, Tesorero de las Cajas de Mérida y La Grita, provincia de Maracaybo.

Cédula por la cual se manda a los Oficiales Reales de Maracaybo restituyan a dicha D^a Juana, 500 pesos de los efectos de Real Hacienda, los mismos que dió su marido por la facultad de nombrar persona que sirviere su empleo lo que no tuvo efecto.

2 folios.

San Lorenzo, 25 julio 1.721.-

Don Juan López del Pozo.

Cédula por la cual se manda a los Oficiales Reales de Cumaná paguen a D^a Nicolasa López del Pozo, su hija o a quien fuere su parte legítima lo que constase estársele debiendo del sueldo que gozó con la Plaza de Oficial Real de Cumaná y demás que se expresa. (Dupl^g)

4 folios.

Zaragoza, 2 marzo 1.711.-

Don Mateo del Mazo.

Cédula ordenando a los Oficiales Reales de Cumaná que en caso de que no llegue a tomar posesión del gobierno y Capitanía General de la Nueva Andalucía, Cumaná y Cumanagote, paguen a sus herederos o testamentarios 3.000 pesos que entregó en esta Corte. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 2 septiembre 1.709.-

Don Juan Merinó de Cristelo.

Cédula ordenando a los Oficiales Reales de Cumaná le paguen 2.000 pesos por la razón que en ella se contiene. (Triplicado.)

10 folios.

Madrid, 22 junio 1.686.-



Capitán Don Juan Merino de Cristelo.

Cédula ordenando al Gobernador y Oficiales Reales de Cumaná, le den 2.000 pesos por vía de ayuda de costa de lo procedido del navío que se apresó en el bajo de Araya. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 1 junio 1.682.-

Doña Ana Hurtado.

Cédula para que los Oficiales Reales de Cumaná le paguen 102.441 reales en la forma que en ella se expresa. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 30 diciembre 1.688.-

Francisco de Medianas.

Cédula para que los Oficiales Reales de Cumaná en dos años del dinero del situado le paguen 6.000 reales que se le deben de los vestimentos que dió el año de 1.625 para los almacenes del presidio de la dicha ciudad: (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 25 marzo 1.633.-

Francisco de Mediano.

Cédula por donde S.M. manda a los Oficiales Reales de Cumaná paguen al dicho Francisco de Mediano 4.381 reales que se cobraron allí demás de los derechos de almojarifazgos de mercaderías que llevó en un navío suyo allí. (Duplicado.)

4 folios.

Madrid, 1 agosto 1.633.-



Pedro Merchán.

Merced de 200 ducados de ayuda de costa por lo que sirvió en el encuentro que se tuvo con los holandeses en las Salinas de Aragua, por enero de este año.

2 folios.

Madrid, 28 junio 1.623.-

Juan Rengel de Zerpa.

Merced de 200 ducados de ayuda de costa por lo que sirvió en el encuentro que se tuvo con los holandeses en las Salinas de Aragua, este año.

2 folios.

Madrid, 28 junio 1.623.-

Roque de Montes Colmenares.

Para que los Oficiales Reales de Cumaná le paguen 1.000 ducados 50 maravedís, y no habiéndolos en aquellas Cajas de le pague en otra la más cercana y se le restan debiendo de los 819 pesos y 3 reales que por su vista se le mandaron meter en ella. (Duplicado.)

4 folios.

San Lorenzo, 16 mayo 1.809.-

Iglesia de Cumaná.

Traslado de la cédula de S.M. para que los Oficiales de la Nueva Andalucía le paguen 100 ducados de que le hizo merced para una custodia. (Duplicado.)

4 folios.

Lerma, 7 junio 1.608.-



El Tesorero Roque de Montes Colmenares.

Cédula para que los Oficiales de la Nueva Andalucía le paguen lo que se le debe de salario del tiempo que sirvió su oficio. (Dupl.)
4 folios.

Aranjuez, 16 abril 1.606.-

Las Iglesias de Cumaná y Nueva Andalucía.

Traslado de una cédula de su Majestad para que los Oficiales de Hacienda de Cumaná les paguen 1.000 ducados de que S.M. les hace merced y limosna para ayudar a la reedificación. (Duplicado.)

4 folios.

San Lorenzo, 4 junio 1.597.-



Reales cédulas e informes sobre propios y arbitrios y cuentas de la
comisión de abastos.

Al Gobernador de Caracas.

Ordenando se disponga se asignen 150 pesos anuales al escribano de
Cabildo de aquella ciudad, sobre el producto de los propios de ellas.

2 folios.

23 Diciembre 1.777.

El Ayuntamiento de la ciudad de Caracas.

Informa sobre haberse negado el general Morillo el aumento de 4 re-
gidores que le pidió dicho Cuerpo.

2 folios.

24 julio 1.818.

El Ayuntamiento de Caracas.

Informa sobre las dos consultas relativas, la una a la cantidad que
debe satisfacer de sus propios al procurador de pobres, y la otra
perteneiente a la cantidad que pueda invertir de los mismos fondos.

2 folios.

22 Mayo 1.818.

Don Casiano de Bezares, escribano del Ayuntamiento de Caracas.

Informa sobre aumentos de sueldos en el ramo de propios de dicha
ciudad.

4 folios.

28 Julio 1.806.

El Intendente que fue de Caracas Don Esteban Fernandez de León y el
Ayuntamiento, informan sobre varias ocurrencias relativas a la admi-
nistración y manejo de los propios y arbitrios.

5 folios.

26 junio 1.804.



El Gobernador e Intendente de Caracas.

Informa sobre la solicitud de Maximiliano Solorzano, maestro alarife de albañilería de aquella ciudad, pretendiendo se le señalase sueldo sobre el ramo de propios.

3 folios. 25 Septiembre 1.801.

La Junta Superior de Caracas.

Informa sobre el señalamiento que hizo a la ciudad de Cumaná el Intendente de aquella Provincia de 12 pulperías de ordenanza para fondo de sus propios.

3 folios. 26 enero 1797.

El Consejo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Caracas.

Informa sobre que se mande pagar del caudal de propios las cantidades que se hayan invertido en las solicitudes que hiciese a S.M.

2 folios. 21 Octubre 1.794.

El Presidente de la Real Audiencia de Caracas.

Informa sobre la instancia que acompañó de Maximiano Solorzano, que solicita se le señale sueldo competente a su destino.

2 folios. 5 Marzo 1.792.

La ciudad de Caracas.

Informa sobre una instancia solicitando se le conceda un moderado sueldo anual a aquellos regidores en el Ramo de propios.

2 folios. 12 julio 1.788.



El Gobernador y Ayuntamiento de Caracas.

Informa en vista del recurso promovido por el 2º y apoyado por el 1º sobre varios arbitrios para aumento de sus propios.

3 folios.

23 Agosto 1.785.

Cédula al Gobernador Intendente de Cumaná.

Sobre lo resuelto acerca de haberse sacado del caudal de propios de la ciudad de Nueva Barcelonal.500 pesos a fin de concluir la fabrica del Puente del Rio Neveri.

2 folios.

27 mayo 1.797.

Al Gobernador de Cumaná.

Participándole haberse concedido a la ciudad de Nueva Barcelona de su jurisdicción para propios y obras públicas los varios arbitrios que se expresan.

3 folios.

21 Mayo 1.797.

Don José Joaquin Maroso, asesor de Cumaná.

Informa sobre que se le aumente su sueldo y acerca de lo representado por el Ayuntamiento de la misma, manifestando el deplorable estado en que se halla el fondo de propios.

2 folios.

16 Noviembre 1.808.

El Gobernador de Cumaná, Don Vicente Emparan.

Informa sobre que se aproveche la determinación que tomó de sacar del fondo de propios de la ciudad de Barcelona 1.500 pesos, para asegurar y concluir la fábrica del puente del Rio Neveri.

2 folios.

30 enero 1.797.



El Gobernador de Cumaná y el Cabildo de Barcelona.
Informa sobre las representaciones, que se habian emprendido en Barcelona.

5 folios.

12 Enero 1.798.

El Gobernador de Cumaná.

Informa con testimonio, de la cantidad a que ascenderan los solares y gavela cargada a las embarcaciones que entran en aquel puerto, destinado para la subsistencia del puente de madera de aquella ciudad.

7 folios.

21 Enero 1.794.

El Cabildo Secular de Cumaná.

Informa sobre su instancia, reducida a que por la cortedad de sus fondos se le concedan para propios los solares de la Madre Vieja del Rio, que por Real cedula se han mensurado y deslindado.

4 folios.

18 Marzo 1.795.

El Gobernador de Cumaná.

Informa sobre los propios con que se halla aquella ciudad y la de Nueva Barcelona.

4 folios.

25 agosto 1.790.

El Ayuntamiento de Cumaná.

Informa acerca de los arbitrios que propone para costear los reparos anuales del Puente que se fabricó en el Rio de aquella ciudad.

6 folios.

11 mayo 1.782.



Don Gerónimo Pérez de Aguilera, Alcalde ordinario de Nueva Barcelona. Informe en vista de su representación solicitando se le conceda propios a dicha ciudad para atender a los gastos comunes de ella.
5 folios. 18 Octubre 1.774.

La ciudad de Nueva Barcelona.
Informa sobre la solicitud que hace la ciudad de fondos de propios para la construcción de una carcel segura.
3 folios. 13 Octubre 1773.

Informe sobre arbitrios para fomento y prosperidad de la provincia de Guayana.
2 folios. 18 Abril 1.816.

La ciudad de Guayana.
Informa sobre comisión de varios arbitrios para el establecimiento de edificios y otros de enseñanza publica para el fomento de aquella provincia.
2 folios. 7 Marzo 1.816.

El Gobernador y Ayuntamiento de Guayana.
Informan dando cuenta del producto anual y cargas de los propios, solicitando se le señalen egidos y tierras de labores.
4 folios. 9 Octubre 1.778.



El Cabildo secular de Guayana.

Informe con vista de su representación y testimonio con que dan cuenta del fondo de propios que ha compuesto y encargado el Gobernador Don Manuel Centurión.

1 1/2 folios.

27 Septbre. 1.776.

Guayana estanco de aguardiente de caña y bebida de Guarapo.

1/2 folio.

1.776 a 1.781.

Al Comandante de la Guayana.

Cédula para que disponga subsista en aquella ciudad el estanco de la bebida Guarapo y se aplique su producto a los propios de ella con destino a la fábrica de su iglesia.

2 folios.

14 Marzo 1.781.

Al Gobernador de Guayana.

Cédula sobre el estanco de aguardiente de caña, exacion del derecho de alcabala establecido en aquella provincia y otras incidencias de lo ocurrido en ella.

2 folios.

2 Junio 1.774.

El Gobernador de Guayana.

Informe sobre la utilidad que resulta del estando de la bebida Guarapo y aplicación de su procedido a propios de aquella ciudad.

3 1/2 folios.

22 Septiembre 1.780.



La Guayana.

Informe sobre si ha de subsistir o no estanco de la bebida llamada Guarapo.

6 folios.

27 Noviembre 1.776.

Gobernación de Caracas.

Aguardiente de caña. Informes sobre la solicitud de dueños de trapiches para fabricar dicho aguardiente.

1/2 folio.

1.770.

El Gobernador de Caracas.

Informe sobre una representación con que acompaña un recurso que le han hecho los dueños de trapiches de aquella provincia solicitando permiso de fabricar aguardiente de caña.

3 folios.

13 Febrero 1.770.

Reino del Perú.

Informes sobre el derecho de aguardientes.

1/2 folio.

1.791 a 1.800.

La ciudad de Arequipa.

Informe en vista de su instancia hecha a su Magestad para que se alce la contribución de un 12% que pagan sus aguardientes y los demás de aquel Reino.

3 folios.

5 Septbre. 1.791.



El Virrey del Perú.

Informe sobre el expediente promovido por el Consulado de aquel Reino acerca de los perjuicios que causa a los cosecheros los estancos de Guayaquil y Panamá.

15 folios.

24 Mayo 1.800.

Al Gobernador de Maracaibo.

Cédula ordenándole que en vista de la adjunta copia de representación sobre el exceso de uso de aguardiente de caña informa lo que podrá practicarse para cortar el abuso.

1 folio.

12 Diciembre 1.788.

Gobernador electo de Cartagena.

Cédula por que se le previene permita esta bebida en aquella provincia y la haga poner en arrendamiento.

1 1/2 folios.

14 Septiembre 1.736.

Audiencia de Santa Fe.

Cédula por la que manda S.M. a la referida Audiencia se permita en su jurisdicción la renta por el uso del aguardiente de caña.

1 1/2 folios.

14 Septiembre 1.736.

Informe de varias casas comerciales de España para que se les devuelva lo que se les ha exigido en el Puerto de Cartagena por los aguardientes de España.

1/2 folio.

22 Agosto 1.796.



El Virrey de Santa Fe Don Manuel Guirior.

Informe en vista de su carta en que recomienda el mérito de Don Francisco Joaquín Urquindona para que se le confiara en propiedad la administración de aguardientes que sirve interinamente.

2 1/2 folios.

4 Febrero 1.777.

El Virrey de Santa Fe.

Informe en vista de su carta y testimonio en que da cuenta haber se parado de la administración de aguardientes a Don Miguel de Galvez.

2 folios.

4 Marzo 1.777.

El Virrey de Santa Fe y Doña Guiomar de Galvez.

En vista de la carta y documentos del 1º y representación de la 2ª sobre separación del administrador de aguardientes Don Miguel de Galvez y solicitud para que sea repuesto.

4 1/2 folios.

22 Mayo 1.777.

El Reverendo Arzobispo de Santa Fe.

Informe sobre los daños y perjuicios espirituales y temporales que ocasiona a aquellos indios el excesivo uso del aguardiente de caña.

9 folios.

5 Julio 1.774.

Don Juan Manuel de la Carrera, vecino de la villa de Mompoco.

Informe en vista de su representación sobre agravios que dice han resultado de las determinaciones del Virrey mientras sirvió la administración de aguardientes de dicha villa.

8 folios.

18 Noviembre 1.774.



Monpoco. Informe con vista del expediente y autos seguidos en Santa Fe sobre la administración de la renta del aguardiente de caña.

2 1/2 folios.

15 Octubre 1.772.

La Audiencia de Santa Fe.

Informe en vista de lo que representa sobre no haber hecho la justificación que se le mandó por Real Cédula, con motivo de la instancia que hizo la ciudad de Cartago, respectiva a la Renta de aguardiente.

4 folios.

31 Agosto 1.771.

El Contador Oficial Real interino de Popayan.

Informe sobre su representación en que dá cuenta de lo acaedido en la recaudación de lo que la ciudad de Almaguer debía a la Real Hacienda por el derecho de aguardientes.

2 folios.

2 Junio 1.770.

El Cabildo Justicia y Regimiento de la ciudad de Cartago.

Informe sobre la concesión que pretenden de estancos de aguardientes en aquella ciudad y provincia del Chacó.

3 folios.

6 Septiembre 1.769.

El Virrey de Santa Fe.

Informe en vista de lo que ha representado que se prohíba la conducción de aguardiente de uva de estos Reinos a los de Tierra Firme.

3 1/2 folios.

5 Septiembre 1.767.



Virrey de Santa Fe.

Informe sobre que se le apruebe el nombramiento que hizo en Don Francisco Antonio Moreno, juez protector de indios de aquella Audiencia para que sirva la conservaduría de aguardiente y tabaco.

5 folios.

10 Noviembre 1.793.

El Arzobispo Virrey de Santa Fe.

Informe en vista de su carta sobre si debe o no prohibirse la introducción en aquel reyno de anisetas y otros licores dulces de España.

5 folios.

11 Julio 1.793.

Cartagena.

Disgresión de lo útil que sería establecer el aguardiente de caña.

15 folios.

2 Octubre 1.771.

El Director General de Rentas Reales estancadas del Nuevo Reyno de Granada. Dirige las cuentas concernientes a la Renta de aguardientes por lo respectivo a los años que han corrido desde 1779 al 1.783.

6 folios.

Santa Fe, 15 Abril 1.789.

Manuel duplicado de la Comisión de Abastos de los años 1817 y 1.818.

31 folios.

Sin fecha.

Autos del juicio de cuentas de los comisionados de la Junta de Abastos de esta Capital desde 9 Junio 1817 hasta 20 junio 1818.

34 folios.

Caracas, 19 Octubre 1.819.

Libro mayor y caja, duplicados de la Comisión de Abastos.

8 folios.

Sin fecha.



REALES ORDENES DE PENSIONES SOBRE VACANTES MAYORES Y MENORES.

1.788 - 1.847.

Pensiones sobre vacantes mayores y menores de aquel Arzobispado.

1/2 folio.

Caracas, 1.819.

Al Intendente de Caracas.

Recomendándole muy particularmente la pensión de ochenta pesos que tiene sobre aquellas cajas Doña María del Carmen Beano.

1/4 folios.

Madrid, 21 Noviembre 1.819.

Al Sr. Secretario del Despacho de Guerra.

Diciéndole que S.M. no ha ~~tenido~~ a bien resolver a cerca de la instancia de Doña Francisca Palomares, para que se trasladase a la Isla de Santo Domingo la pensión que disfruta en Caracas.

25 folios.

Madrid, 26 Octubre 1.819.

Al Intendente de Caracas.

Que S.M. ha concedido pensión vitalicia en vacantes de aquel Obispado a Doña María Barbara del Pozo, Doña María Candelaria Padrón y Doña Petronila Mañón, viudas.

4 folios.

Aranjuez, 5 Junio 1.800.

Que no ha accedido el Rey a la solicitud de Doña Francisca Faeques de que se traslade la pensión que disfruta en Caracas a la Península.

1 folio.

12 Septiembre 1.795.



Su Magestad niega la pensión que pide Doña Concepción Perez, viuda vecina de Caracas, e hija del Mariscal de Campo Don Mateo Pérez.

1/2 folio.

Palacio, 26 Junio 1.819.

Al Intendente de Caracas.

Insertándole Real Orden comunicada de Gracia y Justicia en la que le concede S.M. a Doña María Eulalia Ruiz, 200 pesos anuales sobre vacantes mayores y menores.

1/4 folios.

Madrid, 16 Enero 1.819.

Al Intendente de Caracas.

Insertándole oficio por el que S.M. concede a Doña María Manuela Villavicencio pensión sobre vacantes de aquel Obispado.

2 1/2 folios.

San Lorenzo, 12 Noviembre 1.804.

Al Intendente de Caracas.

Sobre que el Rey ha resuelto siga gozando su pensión Doña María Petronila Mañón, viuda del Teniente Coronel graduado Don Esteban Fernandez Palomares.

3 folios.

San Lorenzo, 3 Noviembre 1.804.

Al Intendente de Caracas.

Para que disponga se entreguen 200 pesos por una vez, del ramo de vacantes eclesiásticas de aquel Obispado, a Doña Eufemia Villanueva, viuda del Subteniente Francisco López.

2 1/2 folios.

San Lorenzo, 28 Octubre 1.804.



Al Intendente de Caracas.

Que disponga se satisfagan por aquellas cajas reales, del fondo de vacantes eclesiásticas, 300 pesos anuales a doña María Josefa Carrasquero, viuda del Sargento Don Tomás Ochoa.

2 1/2 folios.

S. Ildefonso, 26 Septbre 1.804.

Al Intendente de Caracas.

Para que los 100 pesos anuales que gozaba Doña Rosa de Echeandía, se agreguen, por su fallecimiento, a su hermana Doña Francisca.

5 1/2 folios.

S. Ildefonso, 9 Agosto 1.804.

Al Intendente de Caracas.

Que en atención a la pobreza que ha quedado Doña Josefa Ojeda, viuda del Cirujano, Don Felipe Guzman, de los buques de corso, le concede S.M. 100 pesos anuales de pensión sobre vacantes de aquel Obispado.

4 1/2 folios.

S. Lorenzo, 23 Octubre 1.803.

Al Intendente de Caracas.

Que los 600 pesos concedidos a Don Pedro Sánchez sobre vacantes eclesiásticas, los han de disfrutar sus dos hijos despues de su muerte.

3 folios.

S. Lorenzo, 2 Diciembre 1.803.

Al Intendente de Caracas.

Que su Magestad ha concedido a Doña Rosa y Doña Francisca Echeandia hijas del difunto Don Fernando, Tesorero que fué de las Cajas Reales de Caracas, 100 pesos anuales a cada una, sobre vacantes eclesiásticas. (Con documentos).

14 folios.

Aranjuez, 22 Marzo 1.802.



Al Intendente de Caracas.

Que su Majestad ha resuelto se le agreguen 100 pesos más a la pensión de 300 anuales que goza Doña Manuela Moreno y S alas, viuda del Teniente Coronel Don Rafael Delgado.

6 folios.

Madrid, 23 Diciembre 1.801.

Al Intendente de Caracas.

Que S. M. se ha dignado concederle a Don Santiago Hernandez Milanés electo Obispo de Maracaibo 4 mil pesos sobre las vacantes de aquella Mitra por via de limosna.

2 1/2 folios.

S an Lorenzo, 3 Noviembre 1801.

El Intendente Interino de Ejercito de Caracas Don Antonio López Quintana. Avisa se ha dispuesto lo conveniente para cumplir la Real Orden sobre los 4.000 pesos al Obispo electo de Maracaibo.

1 folio.

Caracas, 14 julio 1.802.

Al Intendente de Caracas.

Que S.M. no ha venido en acceder a la solicitud de Doña María de Landa, viuda de Don Juan Bautista Idoeta, Oficial 5º de aquellas Cajas sobre que se les conceda a sus tres hijas pensión sobre vacantes.

12 folios.

Aranjuez, 8 Junio 1.801.

Al Intendente de Caracas.

Que S.M. ha concedido a Don Gregorio Carrión la pensión anual del medio sueldo que gozaba cuando se imposibilitó para seguir en el

Real servicio

5 folios.

Aranjuez, 1 Mayo 1.801.



Al Intendente de Caracas.

Que su Magestad ha concedido a Doña Felipa Caro, emigrada de Santo Domingo, y avecindada en Caracas, 200 pesos fuertes sobre vacantes y 50 fanegas de tierra a cada uno de sus hijos.

4 folios.

S. Ildefonso, 30 Agosto 1.801.

Al Intendente de Caracas.

Que S.M. ha concedido los 200 pesos de los tres hermanos Carrión, a los dos que viven.

5 folios.

Aranjuez, 3 Abril 1.801.

Al Intendente de Caracas.

Aviso de que S. M. ha concedido pensión a diversas viudas por no tener opcion al Monte Pio Militar.

1/4 folios.

6 Junio 1.800.

Al Intendente de Caracas.

Que deben ser anuales los 100 pesos que concedió S.M. a cada uno de los tres hijos de Don Rafael de Cordoba y Berde. (Don duplicado).

1/4 folios.

Madrid, 26 Julio 1.800.

Al Intendente de Caracas.

Sobre la duda que tiene relativa a la pensión de Don José Vicente de Urreta, vecino de Santa Fe de Bogotá.

4 1/2 folios.

Aranjuez, 24 Abril 1.799.



Al Intendente de Caracas.

S. M. ha concedido 200 pesos anuales, sobre vacantes de aquel Obispado, a Doña María Arias, viuda de Don Francisco Xavier Navas, Oficial 1º de la Contaduría General de Renta del Tabaco de esa Capital.

6 1/2 folios.

Aranjuez, 8 Febrero 1.799.

Al Intendente de Caracas.

Que ha concedido el Rey a Juan Carlos Sánchez que fué de las Milicias de Pardos de Maracaibo 100 pesos anuales de pensión.

1/4 folio.

1 Octubre 1.798.

Al Intendente de Caracas.

Que S.M. ha concedido a Don Antonio Mayo la pensión de 600 pesos anuales sobre la Mitra de aquella Provincia, y en su fallecimiento a su mujer.

1/4 folios.

12 Agosto 1.798.

Al Intendente de Caracas.

Que el Rey ha concedido a Doña Mariana Cubells una pensión de 300 pesos anual sobre el fondo de vacantes de aquel Obispado.

6 folios.

Aranjuez, 10 Febrero 1.793.

Al Intendente de Caracas.

Concediendo a Don Rafael de Cordova, Teniente Coronel de Infantería y Capitán del Regimiento de Segovia, para sus tres hijos 100 pesos a cada uno para su educación.

1/4 folio.

12 Enero 1.798.

Al Intendente de Caracas.

Concediendo 66 pesos de pensión anual a Doña Juana Dominga Martinez, viuda de Don Matias de Illescas, subteniente que fué retirado en aquella provincia.

1 1/2 folios.

San Lorenzo, 2 Octubre 1.797.

Al Intendente de Caracas.

Que ha concedido el Rey, sobre vacantes, a los hermanos Pineda la pensión que gozaba su madre.

5 folios.

S. Ildefonso, 8 Septiembre 1797.

Al Intendente de Caracas.

Que S.M. ha concedido la gracia de 225 pesos a Doña Rosalia Nieves, viuda del Teniente Coronel Don Pedro Portero, Comandante que fué del Batallón de Milicias disciplinadas de Pardos de Valencia.

2 folios.

Aranjuez, 26 Mayo 1.797.

Al Intendente de Caracas.

Concediendo a Doña María del Rosario Iribarren, viuda de Don José Manuel de Eguiño, factor administrador de la Renta de Tabaco de Torunos, 200 pesos anuales sobre el ramo de vacantes del Obispado de Mérida.

300 folios.

S. Ildefonso, 16 Septbre 1.796.

Al Intendente de Caracas.

Previniéndole que ha concedido el Rey a la Hermandad de Nuestra Señora del Carmen del Puerto de la Guayana 2.000 pesos sobre vacantes.

2 1/2 folios.

S. Ildefonso, 22 Agosto 1.796.



Al Intendente de Caracas que ha concedido el Rey a Doña María Angela Lopez y Baños, hermana de Don Miguel López, Capitan que fue de Infantería y teniente de justicia de la nueva ciudad de Barcelona 100 pesos ~~anuales~~.

7 1/2 folios.

Aranjuez, 25 Abril 1.796.

Al Regente Intendente de Caracas.

Que ha concedido el Rey a Doña Josefa Morano, viuda del Teniente Coronel Don José Esquivel 100 pesos fuertes anuales sobre vacantes.

2 1/2 folios.

S. Ildefonso, 24 Septbre 1.795.

Sobre la instancia de Doña Francisca Falgués de que se le aumente la pensión que disfruta sobre vacantes de Caracas.

1/4 folio.

Madrid, 23 Agosto 1.795.

Al Intendente de Caracas.

Que disponga se asista a las hermanas González Peraza, huérfanas, naturales de Tenerife y residentes en Caracas, con 5 reales diarios a cada una sobre el fondo de vacantes.

3 folios.

Aranjuez, 18 Abril 1.795.

Al Intendente de Caracas.

Que ha concedido el Rey a Doña Isabel Marín, viuda de Don Gregorio Ponce, teniente coronel de artillería, 4.500 reales anuales sobre vacantes del Obispado.

1 1/2 folios.

S. Lorenzo, 8 Noviembre 1.794.



Al Intendente de Caracas.

Preveniéndole que S.M. ha concedido a Doña Manuela Freytes, viuda de Don Joaquin Vallenilla, Capitán de Infantería de Cumaná 175 pesos anuales sobre vacantes de aquel Obispado.

1 1/2 folios.

Aranjuez, 3 Mayo 1.794.

Al Intendente de Ejercito de Caracas.

Preveniéndole que el Rey ha resuelto que la pensión que disfruta Doña Juana Noriega, continúe después de la muerte de esta en sus dos hijas.

5 folios.

Aranjuez, 20 Marzo 1.794.

Al Intendente de Caracas.

Avisándole la pensión de 150 pesos anuales que S.M. ha concedido a Doña Ursula Pedrosa sobre vacantes de aquel Obispado. (viuda de Don Tomás Trot).

26 folios.

27 Marzo 1.794.

Al Intendente de Ejercito de Caracas.

Avisándole como S.M. señala 350 pesos anuales a los huérfanos que dejó Don Francisco Antonio Paul del ramo de vacantes mayores y menores.

19 folios.

14 Diciembre 1.793.



Al Intendente de Caracas.

Avisándole que a Doña Francisca Xaviera del Hrain, viuda de Don Francisco Xavier Tinoco, Oficial interventor que fué de las Cajas de Coro, le concede S.M. 400 pesos de pensión sobre vacantes de aquel Obispado.

6 1/2 folios.

30 Noviembre 1.793.

Al Intendente de Ejercito de Caracas.

Para que del ramo de vacantes mayores y menores, entregue a Don Francisco Ibarra, Obispo de Guayana 3 mil pesos fuertes que S.M. le dió por ayuda de costa.

2 folios.

15 Abril 1.792.

Al Intendente de Caracas.

Que disponga se entreguen a la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen del Puerto de la Guayra dos mil pesos para seguir la Capilla Publica.

3 folios.

Madrid, 15 Agosto 1.791.

Al Intendente de Caracas.

Que disponga el transporte de Doña María Gerónima Guerra, viuda del Capitán Don Nicolás Mandía, con sus hijos a estos Reynos, socorriéndola con lo que necesite para su avío.

5 folios.

S. Lorenzo, 16 Noviembre 1.790.

Al Intendente de Caracas.

Para que remita anualmente 400 pesos fuertes por otros tantos sencillos que se deben pagar en Barcelona por Tesorería para Doña Josefa Martorell, viuda de Don Pedro Moreno, Comandante de Cumaná.

6 folios.

21 Octubre 1.790.



Al Intendente de Caracas.

que S.M. ha concedido a Doña María Petronila Poco, viuda de Don Juan Benito Saenz, 100 pesos.

12 folios.

Aranjuez, 21 Mayo 1.790.

Al Intendente Interino de Caracas.

que haga abonar al electo Arzobispo de Santo Domingo Don Fray Fernando Portillo, del ramo de vacantes de aquella Iglesia, 6.000 pesos de ayuda de costa para gastos de Bula, Pontifical y viaje.

11 folios.

3 Enero 1.789.

Expediente sobre instancias de Doña María Vicenta Icioza, viuda de Don Francisco Ladrón de Guevara y Arrelos, Contador interino que fué de la Renta de Tabacos para que se le conceda una pensión.

1/4 folio.

1.783 a 1.789.

Instancia de dos hermanos Carrión, para que se les acumule la pensión que gozaba su difunta hermana.

3 folios.

26 Julio 1.800.

Sobre la pensión concedida a las hijas de Don Antonio Casas, de 100 pesos sobre los fondos de vacantes de Caracas.

1/2 folio.

20 enero 1.815 a 31 julio 1.847.



Doña Belen Terez Aristigueta, viuda del Coronel Don Joaquin Pérez,
sobre continuación por las Cajas de Puerto Rico del pago de pensión
que le fué concedida sobre vacantes de Caracas.

1/4 folio.

6 marzo 1.847.

Al Intendente de Puerto Rico.

Para que cese todo pago de las pensiones y créditos para el que no
haya precedido Real orden comunicada por este Ministerio.

1/4 folio.

24 Octubre 1.835.

Desestimando la solicitud de Doña Francisca de Paula García, sobre
que se trasladase a la Habana la pensión de 700 pesos que se le había
concedido sobre las rentas eclesiásticas de Caracas.

1/4 folio.

5 Junio 1.825.

Al Intendente de Caracas,

Trasladándole una Real orden concediendo a Doña Josefa Herrera 200
pesos sobre vacantes, al morir a su hija, y recomendando a sus hijos.

5 folios.

3 julio 1.817.

Pensiones sobre vacantes mayores y menores de aquel Obispado.

1/4 folio.

Caracas, 1.824.

Negando a Doña Petronila Ller del Solar, la solicitud para que se le
traslade a España los 960 pesos que disfruta sobre aquellas vacantes.

1/4 folio.

22 Noviembre 1.824.



Al Intendente de la Habana.

Que S.M. ha tenido a bien acceder a la solicitud de Doña Isabel Man-
cebo para que por aquellas Cajas se le pague la pensión de 100 pesos
anuales que disfrutaba sobre vacantes de Caracas.

47 folios.

Madrid, 14 Agosto 1.824.

Expediente de Doña María del Carmen Beano, viuda de Don Feliciano Va-
querizo, Teniente que fué de Artillería, sobre el pago por las Cajas
de la Habana de 8.747 pesos que le adeudan las de Caracas.

1/2 folio.

7 Novbre. 1.818 a 16 Febrero 1821.

Al Intendente de Caracas.

El Rey ha resuelto que por las Cajas de Caracas se pague el alcance,
según lo permitan las circunstancias, que resulte a favor de Doña An-
tonia Ladrón de Guevara.

1/4 folio.

Madrid, 20 Junio 1.820.

Al Intendente de Caracas.

Concede S.M. a Doña Jacinta Alvarez de Arroyo la pensión de 350 pe-
sos anuales sobre la de 3 reales diarios que disfruta, con la cali-
dad de que la puedan disfrutar sus hijos.

2 folios.

Madrid, 19 Octubre 1.820.

Instancia documentada, de Doña Jacinta de Paula García, para que se
traslade su pensión a una de las mitras de Cuba, Vera Cruz o México.

19 folios.

Valencia, 9 Diciembre 1.820.



Al Intendente de Caracas.

Confirma S.M. la gracia de 100 pesos anuales que concedió a cada una de las hijas del difunto Don Juan Mancebo, Administrador de Tabaco en Valencia.

1/4 folio.

Madrid, 6 Mayo 1.818.

Al Colector principal de Expolios.

A doña Antonia Ladrón de Guebara, le señala su Magestad 4 reales diarios.

1/4 folios.

Madrid, 27 S eptbre. 1.818.

Expediente sobre la pensión de 80 pesos anuales concedida sobre el ramo de vacantes de Caracas a Doña María del Carmen Beano, viuda del Teniente Don Feliciano Baquerizo.

1/4 folio.

1.802 a 1.818.

Al Intendente de Caracas.

Sobre la concesión de 100 pesos a cada uno de los tres hijos de Don Rafael de Córdoba y Verde, de pensión anuales.

25 folios.

12 enero 1.798 a 29 junio 1.818.

Expediente de la pensión anual de 100 pesos, sobre vacantes del Arzobispado de Caracas concedidos a Doña Isabel Mancebo.

1/4 folio.

Madrid, 6 Mayo 1.818.



Al Intendente de Caracas.

Sobre la pensión de 200 pesos anuales a Doña Vicenta Castro, viuda del Capitán Don José Bosch.

13 folios.

Madrid, 13 Abril 1.818.

Circular, para que los jefes de América remitan inmediatamente estados del Ingreso y distribución de las vacantes hasta fon de 1.816.

1/4 folios.

Madrid, 7 Octubre 1.817.

Al Intendente de Caracas.

Trasladándole el oficio sobre haber concedido S.M. a Doña Josefa Herrera, viuda, de la pensión de 200 pesos sobre vacantes.

1/4 folio.

Palacio, 22 Junio 1.817.

Al Intendente de Caracas.

Trasladándole un oficio, sobre haber concedido S.M. a Doña Josefa Herrera, viuda de dos asesinados por los insurgentes, 200 pesos de pensión.

1/2 folio.

Palacio 22 Junio 1.817.

Al Capitán General de Caracas.

Que recuerde la pretensión de pensión que solícita Doña María Trinidad Barrera, con ocasión mas propicia.

30 folios.

Cádiz, 16 Mayo 1.813.



Al Intendente de Caracas.

Que ha Doña Leonor Rodríguez ha concedido el Rey unapensión de tres mil reales sobre vacantes.

3 folios.

Madrid, 16 Abril 1.817.

Al Intendente de Caracas.

Concediéndolo S.M. a Doña Petra Cler del Solar 960 pesos anuales, como interés del capital que depositó y utilizó la Real Hacienda.

1/2 folios.

Madrid, 27 Marzo 1.817.

Al Intendente de Ejercito, interino de Caracas.

Que a Doña Francisca Palomares, viuda del Capitán Don Juan Bautista Alcalá, se le paguen 175 pesas anuales de pensión.

1/4 folio.

Madrid, 15 Marzo 1.817.

Al Intendente de Caracas.

Que a Don Bartolomé Ceidá y Don Pablo Gamila se le paguen los sueldos del tiempo que fueron capellanes de Marina hasta que tomaron posesión de sus prebendas.

8 folios.

Madrid, 24 Febrero 1.817.

Al Intendente de Ejercito de Caracas.

Trasladándole una Real Cédula sobre el modo de cobrar Doña María del Carmen Beano, viuda del Teniente de Artillería Don Feliciano Baquerizo, la pensión concedida sobre vacantes.

1/2 folio.

Madrid, 3 febrero 1.817.



Que a dos hijos menores de Doña Trinidad Pérez, viuda del Teniente Coronel Don Joaquin Puelles se pague una pensión de 300 pesos sobre vacantes.

1/2 folio.

Madrid, 13 Diciembre 1.816.

Al Intendente de Caracas.

Sobre las pensiones concedidas a cada uno de los hijos de Don Rafael de Cordova Beida.

1/2 folio

1.798 a 1.816.

Al Intendente de Caracas.

Comunicándole orden para que Doña María del Carmen Obrien se le suministre por el ramo de vacantes eclesiásticas, en calidad de limosna una pensión equivalente a la que su madre gozaba en el Monte Pio.

23 folios.

Madrid, 9 Marzo 1.816.

Al Intendente de Caracas. ☉

Concediendo 100 pesos a cada uno de los hijos del difunto Don Antonio Cosas, sobre fondos de vacantes.

1/2 folio.

20 Enero 1.815.

Al Tesorero General.

Para que por ahora abone a Doña María Manuela Mustizabal, viuda de Don Vicente Maturano, Oficial Mayor que fué de la Secretaría del Perú, la pensión de 200 pesos.

1/2 folio.

29 Mayo 1.814.



A l Intendente de Caracas.

Que S. M. ha concedido a Doña María del Carmen Beano, vecina de Cumaná, viuda del Teniente de Artillería Don Feliciano Baquerizo, 80 pesos anuales de pensión.

1/2 folio.

Aranjuez, 30 Mayo 1802-a 1.814.

Al Intendente de la Habana.

Que se le pague a Doña Antonia García de Prado, hija de Don Ciriasco, Oficial que fué de la Secretaría de marina, 400 pesos de pensión que gozaba en Caracas.

1/2 folio.

Isla de León, 28 Noviembre 1.813.

A las Cortes Generales del Reino.

Remitiéndoles una instancia de los hijos del difunto Don Juan Antonio de Casas, pidiendo pensión sobre vacantes.

1/2 folio.

22 Agosto 1.813.

Al Intendente de Caracas.

Avisándole la gracia concedida a Doña Rosa Josefa Hurtado de Mendoza, de una pensión anual de 400 pesos, trasmisible a su hijo.

2 folios.

Cádiz, 19 Mayo 1.813.

Al Intendente de Caracas.

Concediendo a Doña María del Socorro Martinez huérfana del Teniente Coronel Don Miguel Martinez Corcin la pensión de 200 pesos anuales sobre vacantes.

1 1/2 folios.

Isla de León, 27 Abril 1.810.



Al Intendente de Caracas.

Concediendo la pensión de 400 pesos anuales sobre vacantes a las hermanas García de Sena, huérfanos del Capitán Don Ramón García de Sena.

1 1/2 folio.

Isla León, 27 Abril 1.810.

Al Intendente de Caracas.

Concediendo a cada una de las cuatro hijas de Don Juan Mancebo, administrador Subalterno de la Renta del Tabaco de Valencia, 100 pesos anuales sobre las rentas de la Mitra de aquel Arzobispado.

4 folios.

Sevilla, 13 Enero 1.810.

Al Intendente de Caracas.

Insertándole un oficio por el que se conceden 4.000 pesos de ayuda de costa sobre las vacantes mayores y menores a Don Manuel Julián Rodríguez, Obispo electo de Comayagua.

1/2 folio.

Sevilla, 9 Diciembre 1.809.

Petición de una pensión que hacen Doña María del Carmen y Doña Francisca Burguillos, vecinas de Caracas. (incluyen hojas de servicios de su padre el Capitán Burguillos).

4 folios.

Caracas, Agosto 1.809.



Al Intendente de Caracas.

Insertándole un oficio concediendo 150 pesos de pensión, sobre vacantes de aquel Arzobispado a la viuda del Teniente de Ejercito Don Antonio de Ponte.

2 folios.

Madrid, 25 Abril 1.808.

Al Intendente de Caracas.

Insertándole un oficio para que la pensión que disfrutaba Doña María Leonarda de Mayna recaiga en su hermana Doña María Hilaria.

3 folios.

Aranjuez, 11 Febrero 1.808.

Al Intendente de Caracas.

Insertándole el oficio sobre la pensión de 200 pesos concedida a Doña María Manuela Matiozabal.

1/2 folio.

Aranjuez, 9 Mayo 1.807.

El Intendente de Caracas.

Acusa recibo Real Orden por la que se concedió a Doña Belén Jerez Aristiguieta, viuda del Coronel de Artillería Don Joaquín Pérez, pensión sobre vacantes.

1/2 folio.

14 Agosto 1.807.

Al Intendente de Caracas.

Trasladándole el oficio que concede 100 pesos de pensión a Doña María Gerónima Lovera, viuda del subteniente de Infantería Don Juan Bautista Varela.

2 1/2 folios.

San Lorenzo, 24 Septbre 1.807.



Al Intendente de Ejercito de Caracas.

Oficio sobre haber concedido pensión a las hijas del difunto Don Francisco Pezón, ayudante que fué de las milicias de pardos de Aragua, sobre vacantes.

2 folios.

Aranjuez, 12 Junio 1.806.

Al Intendente de Caracas.

Insertándole un oficio que avisa haber concedido S.M. al Obispo de Guayana Don José Vicente Cabello la ayuda de costa de 3.000 pesos, sobre vacantes de Caracas.

3 folios.

Aranjuez, 18 Mayo 1.806.

Al Intendente de Caracas, Juan Vicente de Arce.

Que el Rey ha concedido pensión sobre vacantes a las hermanas del Capitán de fragata Don Francisco de Moyna y Mazarredo, muerto gloriosamente en combate.

1 folio.

12 Abril 1.806.

Al Intendente de Caracas.

Que el Rey ha concedido a Doña Micaela Silva, viuda del contralor Don José Antonio Gómez 100 pesos sobre vacantes.

41 folios.

Aranjuez, 25 Enero 1.806.

Al Intendente de Ejercito de Caracas.

Oficio que avisa haber concedido el Rey a Doña Juliana Negrete, viuda de Don Miguel Llorente, Teniente de Infantería 100 pesos anuales de pensión.

2 1/2 folios.

S. Lorenzo, 17 Diciebre 1.805.



Al Capitán General de Caracas.

Asignando a Don Antonio Arbide 500 pesos anuales sobre fondo de avería de aquel consulado y 500 pesos sobre vacantes.

27 folios.

S. Lorenzo, 2 Octubre 1.803.

Expediente sobre la pensión concedida en el Monte Pio del Ministerio a Doña Magdalena Piella, madre de Don Juan Cardoso, ministro contador de las Cajas de Maracaybo.

1/2 folio.

1.798 a 1.805.

Al Intendente de Caracas.

Sobre no haber concedido S.M. la pensión que solicitan los hijos del difunto Don Antonio José Romano.

16 folios.

Madrid, 12 Julio 1.805.

Al Intendente de Caracas.

Que S.M. no ha accedido a la instancia de Don José Burguillos sobre la continuación de la pensión que gozaba su difunta madre Doña Josefa Serrano en sus dos hermanas.

6 folios.

Aranjuez, 4 Marzo 1.805.

Expediente sobre la pensión concedida en el Monte Pio a Doña Magdalena Piella, madre de Don Juan Cardona, Ministro Contador de las Cajas de Maracaibo.

32 folios.

1.798 a 1.801.



Al Intendente de Caracas.

Que su Magestad ha resuelto se contribuya al Reverendo Obispo de Guayana con tres mil pesos por una vez, sobre vacantes mayores y menores de Caracas.

1 1/2 folios.

Aranjuez, 16 Enero 1.805.

Al Intendente de Caracas.

Que S.M. se ha servido señalar 200 pesos de pensión anual sobre fondo de vacantes a Doña Petrola Roso, viuda del Teniente Coronel Don Antonio Arias de la Reyna.

2 folios.

Aranjuez, 12 Enero 1.805.



REALES CEDULAS E INSTRUCCIONES SOBRE POBLACIONES, COMERCIO Y REPARTIMIENTO DE TIERRAS EN LA ISLA DE TRINIDAD.

1.776 - 1.810.

Informe de Don Esteban Fernández de León sobre el repartimiento de tierras del valle de Aragua.

2 folios.

Sevilla, 15 Enero 1.810.

Real Cédula de su Magestad que contiene el Reglamento para la población y Comercio de la Isla Trinidad de Barlovento.

9 folios.

Madrid, 1.783.

Libro de tomas de razón de títulos de tierras en la Isla de Trinidad.

182 folios.

1.795.

Libro de tomas de razón de títulos de tierras para desde el año de 1.795. Real Contaduría de Trinidad de Barlovento.

66 folios.

Sin fecha.

Reglamento que debe regir a los Colonos de la Isla de la Trinidad y sobre reparto de tierras y comercio de los colonos.

53 folios.

Sin fecha.



REALES CEDULAS Y RESOLUCIONES EN MATERIAS DE REAL HACIENDA, COMERCIO
Y SUELDOS/
1.596 - 1.824

A la Junta Superior de Real Hacienda de Caracas.

Cedula participándole lo resuelto en la apelación interpuesta por el Tesorero de aquellas Cajas Don Fernando Echeandía en la causa que le formó el Intendente Don Esteban Fernández de León.

1 1/2 folios.

22 Febrero 1.800.

S. M. manda que para evitar perjuicios que ha sufrido la Real Hacienda de Venezuela, se creen 4 Cajas en los lugares que indica y se pongan a cargo de 7 oficiales reales.

7 folios.

1.772.

Instrucción que ha de guardar Don Silvestre García, nombrado Contador, para tomar las cuentas a los Oficiales de real Hacienda de Venezuela, Cumaná, Cumanagote, Margarita y Santo Tomás de Guayana.

9 folios.

27 Abril 1.755.

Relación de las pesquerías de la Costa y Puerto de Cumaná, hecha por orden del administrador general de Correos de la Habana, Don José Antonia Armona.

1 1/2 folios.

Cumaná, 26 Julio 1.763.

Real Orden del Rey e instrucción sobre Oficiales Reales (falta la primera hoja), y providencia quedando Maracaibo, sujeta al Intendente y suprimiendo varios cargos.

124 folios.

Madrid, 8 Diciembre 1.766.



Don José de la Guardia. Que ha de guardar para tomar las cuentas a los Oficiales de la Real Hacienda de la Provincia de Venezuela y de lo demás que se expresa.

12 1/2 folios.

27 Marzo 1.776.

El Rey.

Instrucción que debe guardar Don Juan Francisco Soriana y Durán, nombrado Contador, para tomar las Cuentas a los Oficiales de Real Hacienda en la Costa de Tierra Firme y Provincias de Venezuela, Santa Marta, el Espíritu Santo, la Grita y Santo Tomás de la Guayana, Cumaná, Cumanagote y Margarita.

9 1/2 folios.

28 Julio 1.740.

Plan de Real Hacienda para las Provincias de Venezuela.

1 folio.

Sin fecha.

Al Intendente de Caracas.

Cédula para que disponga el cumplimiento de lo dispuesto en cuanto al pago de los 30 mil pesos, que el Marqués de Mijares tomó de aquella comolidación el año de 1.809.

2 folios.

15 Junio 1.817.

Oficio al señor Cuellar.

Participando la agregación de la Superintendencia de Caracas y su escribanía a la Comandancia General de las Islas con el nombre de Juzgado de Arribadas. (vease en el legajo de Jueces de Arribadas).

1/2 folio.

30 Septiembre 1.804.



Don Esteban Fernández de León.

Intendente que fué de Caracas y los herederos de Fernando de Echeandía, informe sobre los perjuicios que reclaman estos contra aquel con motivo de haber suspendido a Echeandía de su empleo de Tesorero.

1/2 folio.

23 Diciembre 1.805.

Al Intendente de Caracas.

Para que forme un Plan de derechos para el comercio de sus provincias.
Copia de Real orden de 25 de Julio 1.794.

1 folio.

S. Ildefonso, 25 Julio 1.794.

Al Intendente de Caracas.

Real orden sobre que forme un Plan de derechos para el comercio de aquellas provincias cuyo principal objeto sea amplificar la exacción y favorecer la agricultura.

1 folio.

25 Julio 1.794.

Real orden, sobre que el conocimiento de la admisión de barcos extranjeros será peculiar de los Capitanes Generales.

1/2 folio.

17 Abril 1.794.

Que sobre los puntos de arribos de embarcaciones extranjeras a las Costas de Indias den cuenta los Capitanes Generales a la Via reservada de Gracia y Justicia.

1/2 folio.

20 Mayo 1.790.



Al Intendente de Caracas y otros.

Real orden que los barcos nacionales que van a Veracruz, puedan a su regreso a España hacer escala en los Puertos de Caracas y puedan llevar determinados productos sin pagar derechos.

1 folio.

24 Septiembre 1.792.

Que los Capitanes Generales deben llevar la correspondencia con los Comandantes de las colonias extranjeras.

1/2 folio.

3 Julio 1.792.

Real orden declarando las facultades de embarco y desembarco.

1 folio.

26 Julio 1.806.

Exposición hecha a la Cámara sobre la destitución que hizo el Intendente de Caracas Don Esteban Fernández de León, del empleo de Tesorero de aquellas Cajas principales de Don Fernando Echeandía.

2 folios.

Madrid, 25 Abril 1.800.

Cédula que reintegra en su empleo de Tesorero, del que fué depuesto injustamente a Don Fernando Echeandía.

2 folios.

17 Marzo 1.799.

Al Presidente y Ministros de Real Hacienda de Caracas.

Cédula con motivo de haber suspendido el Intendente que fué de ella Don Esteban Fernández de León a Don Fernando de Echeandía sin haberle oído.

2 folios.

22 Febrero 1.800.



Al Intendente de Caracas.

Cédula declarando nulas, injustas y atentadas las providencias de Don Juan Guillelmi, Intendente interino que fué de aquella provincia, relativas a haber suspendido de su empleo a Don Miguel de Bastera, Contador y ministro principal de Puerto Cabello.

7 folios.

17 Agosto 1.799.

A la Real Audiencia de Caracas.

Para que se pague por cuenta de Real Hacienda la casa que habitare el Presidente y se levanten nuevos planos de la que ha de construirse.

2 folios.

27 Octubre 1.798.

Cédula para que Don Juan Beetler pueda haber el juramento de su empleo de Gobernador y Capitán General de Caracas, ante el Regente y Oidores de aquella Audiencia.

1 1/2 folios.

17 Enero 1.797.

Al Gobernador e Intendente de Caracas.

Ordenandole atienda a los hijos de Don Juan Antonio Rodríguez, Teniente justicia mayor de la Villa de San Fernando en Barinas.

3 1/2 folios.

21 Diciembre 1.793.

Al Comandante e Intendente de Barinas.

Encargandole que por medios suaves procure ir extinguiendo las 36 corridas de toros que expresa hay todos los años en aquella provincia.

1 folio.

13 Abril 1.793.



Al Gobernador de Maracaibo.

Cédula ordenándole que por su parte cele no hagan los españoles ningún mal tratamiento a los indios, castigando oportunamente a los que lo hicieren.

1 1/2 folios.

1 Diciembre 1.793.

Al Intendente de Caracas.

Cédula ordenándole que inmediatamente que se señale a los nuevos Curas de los pueblos de Mucuchies y Mucuruba, en Maracaibo, el estipendio que previene la ley.

1 1/2 folios.

1 Diciembre 1.793.

A la Junta Superior de Real Hacienda de Caracas.

Cédula aprobando lo proveído en los Autos seguidos de resultas de las quejas dadas por el Contador de las Cajas de Maracaibo con motivo de los injurios y libelos proferidos por Don Francisco Rafael Manzanares.

1 1/2 folios.

19 Noviembre 1.792.

Al Intendente de Caracas.

Cédula aprobándole la providencia que dió de acuerdo con el Capitán General de aquella Provincia sobre la admisión de la moneda francesa que condujo la escuadra del mando del Marqués de Bandrevil.

2 folios.

19 Marzo 1.784.



Al Intendente de Caracas.

Cédula aprobándole la sentencia definitiva que pronunció en la causa contra Don Nicolás García, Tesorero oficial real de Maracaibo, sobre malversación de caudales.

2 folios.

14 Marzo 1.782.

Al Gobernador de Caracas.

Ordenándole remita al Intendente de aquella Provincia, los dictámenes formados para cortar el contrabando.

1 1/2 folios.

14 Junio 1.781.

Al Intendente de Caracas.

Cédula, participándole haberse aprobado la sentencia pronunciada por Don José Carlos Agüero, siendo Gobernador de aquella Provincia, contra Don Esteban Pedes Clous y marineros de una de las lanchas de su cargo.

2 folios.

10 Agosto 1.780.

A los Oficiales Reales de Caracas.

Cédula ordenándoles cumplan exactamente lo determinado en la Real Cédula que se inserta sobre el exceso de generala y carena que condujo al Puerto de la Guaira Don Manuel Mageot.

1 1/2 folios.

28 Enero 1.780.

Al Gobernador de Caracas.

Cédula ordenándole cumpla Real Cédula determinando sobre el exceso de generala y carena que condujo al Puerto de la Guaira Don Manuel Mageot.

3 folios.

28 Enero 1.780.



Al Gobernador de Caracas.

Participándole haberse confirmado la sentencia dada por el Consejo de Guerra de Capitanes de la Guira e favor de tres cabos y varios e soldados a quienes se les atribuyó el extravío de varios barriles de polvora.

1 1/2 folios.

12 Julio 1.778.

Al Gobernador de Caracas.

Cédula participándole haberse mandado mantener y reintegrar en la quieta y pacífica posesión que tenían los vecinos de la ciudad de Nueva Barcelona y el Gobierno de Cumaná del territorio y jurisdicción del valle de Cupita.

3 folios.

13 Diciembre 1.778.

Al Gobernador de Caracas.

Cédula aprobando la resolución que tomó su antecesor, de entregar a Don Martín Sublet la partida de lienzos de algodón de fábrica extranjera que se expresa.

1 1/2 folios.

3 Julio 1.777.

Al Gobernador de Caracas.

Cédula avisándole de la poca sinceridad con que su antecesor dió cuenta de haberse mezclado en el contrabando el Contador oficial real de aquellas Cajas Don Francisco de Mugica.

1 1/2 folios.

17 Julio 1.777.



Al Gobernador de Caracas.

Cédula participándole haberse aprobado el auto dado por su antecesor prohibiendo la extracción de mulas de su provincia.

1 1/2 folios.

24 Junio 1.777.

Al Gobernador de Caracas.

Cédula participándole haberse aprobado las providencias que dió su antecesor para la recolección de los tejidos de algodón o mezclas de dominios extranjeros.

1 1/2 folios.

22 Octubre 1.777.

Real resolución sobre varios puntos concernientes a la mejor administración y manejo de la Real Hacienda en la Provincia de Venezuela.

2 1/2 folios.

16 Junio 1.776.

Al Gobernador de Caracas.

Cédula desaprobándole el modo con que mando remitir en partida de registro a Don Pablo Bosque, Capitán de Volantes del resguardo de aquella ciudad absolviendo a este.

1 1/2 folios.

20 Octubre 1.775.

Al Gobernador y Oficiales Reales de Caracas.

Cédula ordenándoles que desembarquen los bienes de Don Ignacio de Izaguirre, que sirvió interinamente la tesorería de las Reales Cajas.

1 1/2 folios.

11 Marzo 1.775.



Al Gobernador de Caracas.

Cédula ordenándole verifique las Juntas de Real Hacienda propuestas por el Contador mayor que fué de aquella Provincia D. José de Abalos para tratar de remediar los perjuicios que sufría en sus ramos.

2 folios.

15 Junio 1.776.

Al Gobernador de Caracas.

Cédula aprobándole las providencias que tomó de quemar las harinas que mal acondicionadas expendía la Compañía Guipuzcoana a los vecinos de aquella ciudad.

1 folio.

1 Julio 1.776.

A Don Luis de Unzaga Gobernador electo de Caracas.

Cédula participándole la resolución tomada en el expediente seguido con motivo del contrabando, de las providencias que dió Don José Carlos de Agüero.

5 folios.

19 Septiembre 1.776.

Real Cédula concediendo a la Compañía de Caracas el comercio directo por tiempo de 10 años desde este reino a las provincias de Cumaná, Guayana e Islas de Trinidad y Margarita.

4 folios.

19 Noviembre 1.776.

Al Gobernador de Caracas.

Cédula participándole haberse desestimado el proyecto formado por su sucesor el Marqués de la Torre de que se extrajesen las mulas sobrantes de aquella provincia a colonias extranjeras.

3 folios.

6 Marzo 1.774.



Al Gobernador de Caracas.

Cedula ordenandole que comunique al tesorero actual y a la viuda del contador de aquellas cajas los documentos que se refieren y necesiten para satisfacer las dudas que se le ocurran, en las cuentas glosadas por el contador.

4 1/2 folios.

1 Marzo 1.768.

Al Gobernador y Capitan General de las provincias de Venezuela.

Cedula previniendole que para tomar determinacion en las cuentas de aquella provincia glosadas por Don Silvestre Garcia, informe a cerca de varios particulares.

2 1/2 folios.

8 Enero 1.766.

Doña Tomasa Manzano hija y heredera de Doña Isabel de Lajseca Alvarado. Cedula ordenandole a los Oficiales Reales, den cuenta de lo que se quedo debiendo a su madre de la pension de 300 ducados que se le concedió.

1 1/2 folios.

14 Julio 1.765.

Al Gobernador de Caracas.

Cedula sobre las extracciones violentas de Cacao hechas por los Holandeses y previniendo a los Oficiales Reales formen de nuevo cuenta de los generos dejados a cambio.

2 1/2 folios.

18 Marzo 1.764.



Doña Juliana Francisca Suarez Viuda del contador de Maracaibo.
Cedula para que se le pague el sueldo que se le quedo debiendo del tiempo que vivia su marido dicha plaza.

1 folio. 29 Noviembre 1.736.

Provincia de Guipuzcoa.

Cedula por la cual manda SuM. que el gobernador que lo fuere de Caracas sea juez conservador en todas las causas que la dicha provincia tuviese en dicha Ciudad.

2 folios. 24 Octubre 1.728.

Al Gobernador de la Ciudad de Caracas.

Cedula por la cual se le participa se ha resuelto se continue que haya dos guarda costas en aquel puerto.

8 folios. 6 Julio 1.712.

Oficiales Reales de Caracas y Don Antonio Belo Montero, obsentista que fué de negros.

Cedula remitiéndoles la clausula del testamento de éste en que reconoce deber ciertas cantidades para que tomen ciertas providencias.

1 1/2 folios. 9 Diciembre 1.713.

Al Gobernador de Venezuela.

Cedula ordenandole que los Oficiales Reales, cumplan lo ordenado sobre remitir certificacion de todos los caudales que hubiera entrado en las cajas de aquel distrito.

1 folio. 15 Marzo 1.700.



Al Capitan Don Francisco Blanco.

Cedula por la cual se ordena a los Oficiales Reales de Caracas le reciban, en cuenta de los derechos que debe pagar por el flete de la polvora y cuerda que se expresa, 3 mil pesos escudos.

2 folios.

8 Abril 1.693.

Oficiales Reales de Venezuela.

Cedula en que se les dice no cumplieron lo que se les tiene ordenado en la entrega de los 60211 pesos que hicieron a Don Bernardino de Valdivieso, capitan del potache de la Margarita, pertenecientes al Consejo.

(Con duplicado)

1 1/2 folios.

16 Diciembre 1.687.

Don Francisco de Alberro.

Cedula por la que declara S.M., que lo que faltase para la compra de la fragata, propuesta por Don Francisco Alberro, Gobernador y Capitan General de Venezuela, del derecho de Armada de Barlovento se supla de Santo Domingo, Puerto Rico, Guayana y Trinidad.

1 1/2 folios

15 Septiembre 1.676.

Don Francisco de Alberro.

Cedula para que reciba la fragata que se ha construido en San Sebastian para conducirlo a Venezuela.

(Con duplicado)

1 1/2 folios/

15 Diciembre 1.676.



Don Francisco de Alberrá.

Cedula ordenando a los Gobernadores de Santo Domingo y Puerto Rico, que si la fragata que ~~se~~ ha comprado fuere a carenar a alguno de aquellos puertos le den lo necesario.

1 1/2 folios.

15 Diciembre 1.676.

Don Francisco Alberriz.

Cedula de S. M. para que administre lo que importaren los fletes de la personas, ropa y mercaderias que se embarcaren en el navio que le ha de conducir a Venezuela.

1 folio

15 Septiembre 1.676.

Gobernador y Oficiales Reales de Venezuela.

Cedula ordenandoles guarden la cedula que se inserta sobre enterar en las cajas, lo que hubo de hacer por su prebenda Don Julio de Salinas, que fué eclesiastico de aquella iglesia.

3 1/2 folios.

26 Septiembre 1.665.

Cedula de S. M. Venezuela.

Para que los Oficiales Reales y Gobernador de la provincia de Venezuela, para que habiendo nuevas de corsarios, en medios para su defensa, puedan gastar de las cajas cada año 1.100 ducados.

1 folio.

19 Octubre 1.596.



Gobernador de la Provincia de Venezuela.

Traslado de cedula de S. M. en que se les manda que gasten hasta en cantidad de 1.100 ducados en defensa de corsarios cada año.

1 folio.

19 Octubre 1.596.

Provincia de Venezuela o Caracas.

Materias de Real Hacienda.

1/4 folio.

1810 a 1820.

El Contador General de America Meridional.

Informa sobre la Competencia y desavenencias promovidas entre el Intendente interino de Caracas Don Jose Duarte, y el Contador mayor del Tribunal de Cuentas Don José Alustiza.

3 folios.

24 Diciembre 1.820.

El Contador General de America Meridional.

Informa sobre las propuestas que remite el Intendente interino de Caracas en diversas vacantes.

2 folios.

15 Diciembre 1.820.

El Contador General de America Meridional.

Informa sobre la pretencion de Doña Josefa Maria Goicoechea, viuda de Don Francisco Sojo, Tesorero de Puerto Cabella, en la que solicita se declare no debe responder a un solo cargo que resulta de las cuentas pendientes de su marido.

1 1/2 folios.

18 Noviembre 1.820.



El Contador General de America Meridional.

Informa sobre el expediente remitido por el Intendente interino de Caracas, sobre hacer extensivo el uso de uniforme que gozan los Oficiales de aquella contaduria y tesoreria de ejercito a otros empleados, de la Hacienda Nacional.

2 folios.

16 Noviembre 1.820.

El Contador General de America Meridional.

Informa sobre la carta del General del Ejercito expedicionario de Costa Firme, sobre haberse negado el Intendente de la Habana al pago de varias libranzas despachadas contra aquellas cajas para el socorro del apostadero de marina de Puerto Cabello.

2 folios.

23 Octubre 1.820.

El Contador General de la America Meridional.

Informa sobre las diversas pretenciones que promuebe Don Manuel Pezra excomicionado de la plantacion de tabacos de Guaruto.

1 1/2 folios.

21 Octubre 1.820.

El Contador General de America Meridional.

Informa sobre el recurso documentado del Intendente interino de Caracas Don José Duarte en solicitud de los honores de Intendente de Ejercitos.

1 folio.

18 Octubre 1.820.



El Contador General de America Meridional.

Informa sobre la carta documentada del Teniente General Don Pablo Morillo, en que solicita se le conceda a Don Francisco Tomas Morales la propiedad de la hacienda de cañas titulada de los Montilla.

2 folios.

22 Septiembre 1.820.

El Contador General de America Meridional.

Informa sobre la carta del Intendente interino de Caracas sobre el apresamiento del bergantin San Telmo y Goleta Baquier, que estaban en el puerto de la Guayana, y ~~sea~~ si se debe abonar o no su importe.

5 1/2 folios.

14 Septiembre 1.820.

El Contador General de America Meridional.

Informa sobre la duda consultada por los Ministros de Hacienda Nacional de Caracas al Intendente de aquella Capital sobre el abono del sueldo al cirujano del hospital de la Caridad Don Cayetano Casado.

2 folios.

20 Septiembre 1.820.

El Contador General de America Meridional.

Informa sobre la carta del Intendente interino de Caracas en que da cuentas de los motivos que ha tenido el envio de las cuentas de las Cajas Nacionales del distrito suyo.

1 folio.

14 Septiembre 1.820.



El Contador General de la America Meridional.

Informa sobre si es o no de reglamento la plaza de Oficial 6° en las Cajas Nacionales de la Guaira.

1 folio.

22 Agosto 1.820.

El Contador General de la America Meridional.

Informa sobre lo expuesto por el General Don Pablo Morillo y el Contador de las Cajas de la Guaira, sobre la disposición de las habitaciones de la casa de estas y el modo de ocuparlos por el Comandante Militar y Ministros de la Real Hacienda.

3 folios.

4 Agosto 1.820.

El Contador General de la America Meridional.

Informa sobre las propuestas para las vacantes de Ministros de la Hacienda Nacional de Caracas y escala que debe observarse en iguales casos.

9 folios.

31 Julio 1.820.

El Contador Principal de la America Meridional.

Informa sobre lo representado por el Intendente y Ministros Generales de Caracas, para que se excluyan de la propuesta que le hicieron estos a tres oficiales que expresa, y que vuelvan a su desempeño Don Nicolas de Arbina y Don Ramos Caballero.

3 1/2 folios.

17 Mayo 1.820.



El Contador General de America Meridional.

Informa sobre la carta del Intendente de Caracas en la que da cuentas del estado de la de los secuestrados de aquella Capital.

2 folios.

24 Abril 1.820.

El Contador General de America Meridional.

Informa sobre la confirmacion de la administracion de la Hacienda Nacional de la Ciudad de Guanare, en favor de Don Esteban Maria de Herrera, Capitan del resguardo de la Ronda de Yracuy.

1 folio.

24 Abril 1.820.

El Contador General de la America Meridional.

Informa sobre la propuesta en terna para la vacante de Oficial 4º de las Cajas Nacionales de Maracaibo.

1 folio.

24 Abril 1.820.

El Contador General de la America Meridional.

Informa sobre la carta de la Junta Superior de Real Hacienda de Caracas en la que apoya los deseos de aquel tribunal de cuentas sobre aumentos de sueldos y de empleados.

1 1/2 folios.

24 Febrero 1.820.

El Contador General de America Meridional.

Informa sobre la vacante de Contador de las Cajas de la Guayana por fallecimiento de su propietario Don Juan Sanchez, cuya propiedad solicita Don Juan Alvarez Redil.

2 folios.

12 Febrero 1.820.



El Contador General de América Meridional.

Informa sobre la jubilación de Don Juan José Lucena, administrador de Rentas de Valencia y propuesta que hace el Intendente de Caracas sobre esta vacante.

2 folios.

1 Febrero 1.820.

El Contador General de América Meridional.

Informa con vista de la carta del Virrey de Santa Fe, en que pide la aprobación del nombramiento hecho por Don Pablo Morillo para Contador de la Administración de Alcabalas de aquella Capital.

2 folios.

11 Enero 1.820.

Para que el Consejo informe sobre la competencia suscitada entre el Intendente y el Gobernador de Caracas, relativa al fuero que debe gozar el oficial Mayor de aquella Contaduría de tabacos.

47 folios.

Palacio, 4 Octubre 1.819.

El Contador General de la América Meridional.

Informe sobre varias cantidades percibidas por Don José de Fiscal y Don Felix Angosto oficiales de marina, a cuenta de sus sueldos para regresar a la Peninsula.

2 folios.

4 Diciembre 1.819.

El Contador General de la América Meridional.

Informa sobre la imposibilidad de rendirse las cuentas por las Reales Cajas de Barinas, correspondientes a los años 1.812, 13, 14, 15

y 16.

1 1/2 folios.

13 Noviembre 1.820.



El Contador General de la América Meridional.

Informa sobre la instancia de Don Francisco Saavedra, tesorero de las Cajas de Puerto Cabello en que solicita reintegrar un alcance que le resulta en favor de las mismas Cajas, con los sueldos que se le deben.

1 1/2 folios.

9 Noviembre 1.819.

El Contador General de la América Meridional.

Informa sobre la cantidad de 500 pesos 6 1/2 reales que el Coronel de Artillería Don Andrés de la Rúa percibió indebidamente por equívocación de las Reales Cajas de Caracas.

1 1/2 folios.

9 Noviembre 1.819.

El Contador General de la América Meridional.

Informa sobre la solicitud de Don Francisco Saavedra, tesorero de Puerto Cabello, relativa a la responsabilidad que dice le resulta en las cuentas del Administrador del Hospital de Puerto Cabello Don Antonio Toro, adicionadas por el Tribunal de Cuentas de Caracas.

1 1/2 folios.

25 Octubre 1.819.

El Contador General de la América Meridional.

Informa sobre la carta documentada del Intendente de Caracas Don Francisco Arambarri, relativa al uso de uniforme y fuero que propone para todo empleado Subalterno de Real Hacienda de Caracas.

2 1/2 folios.

18 Octubre 1.819.



El Contador General de la América Meridional.

Informa sobre la exposición del Capitán General de Caracas Don Salvador Moro, contra la carta del Intendente de Caracas Don Francisco Saavedra en que dió cuenta de la contrata que celebró con Don Juan Berca-
mendí. También sobre diversos recursos de Saavedra para que le conce-
dan los honores de Intendente de la Provincia.

4 folios.

1 Octubre 1.819.

El Contador General de la América Meridional.

Informa sobre las quejas del Contador de las Reales Cajas de Caracas Don Juan María Francó, contra el General Don Pablo Morillo y del In-
tendente Don Juan Domingo Duarte.

4 1/2 folios.

18 Septiembre 1.809.

El Contador General de la América Meridional.

Informa sobre la carta del Intendente Arambarri en la que promueve
varias pretensiones.

1 1/2 folios.

7 Septiembre 1.819.

El Contador General de América Meridional.

Informa, sobre el expediente promovido en la Intendencia de Caracas,
por la Casa de Comercio de Bonet, López y Compañía de la Guayana re-
lativo al reintegro de 3.455 pesos 1 3/4 reales contra la Real Ha-
cienda.

2 folios.

4 Septiembre 1.819.



El Contador General de la América Meridional.

Informa sobre la pretensión documentada de Don Manuel Rubio, vecino de la Isla de Cuba, en que solicita el pago de 4.566 pesos 3 1/2 reales.
2 folios.

1 Septiembre 1.819.

El Contador General de América Meridional.

Informa sobre el recurso de Don Manuel Errotaverea en el que solicita se le exima del pago de 4.650 pesos que como fiador de Don Manuel Irosa adeuda a la Real Hacienda.

1 1/2 folios.

22 Julio 1.819.

El Contador General de la América Meridional.

Informa en vista de las cartas documentadas de los Contadores del Tribunal de Cuentas de Caracas, sobre los motivos que han retardado la formación y envío del estado general de valores prevenido por la instrucción de Intendentes de Nueva España.

3 1/2 folios.

12 Julio 1.819.

El Contador General de la América Meridional.

Informa sobre la instancia documentada de Doña Juana Jauregui, vecina de Caracas en la que solicita el pago de lo que se le debe.

2 folios.

12 Julio 1.819.

El Contador General de la América Meridional.

Informa en vista de la carta del Intendente de Caracas sobre lo dispuesto por aquel Asesor y Junta Superior de Real Hacienda, para satisfacer un crédito de 4.457 pesos de la Junta de la Victoria.
2 1/2 folios.

9 Julio 1.819.



El Contador General de la América Meridional.

Informa sobre la pretensión de Don Juan Baeza, testamentario del difunto Don Francisco Caballero Sarmiento, para que se satisfaga a la Testamentaria por las Cajas de la Habana lo que le adeuda a la misma las Reales Cajas de Caracas.

2 folios.

7 Julio 1.819.

El Contador General de la América Meridional.

Informa sobre el reintegro de 8.800 pesos fuertes que solicita la casa de comercio de Dotres y Canadell, establecida en Cádiz.

1 1/2 folios.

25 Junio 1.819.

El Contador General de la América Meridional.

Informa sobre los diversos planes que dan a la Secretaría de la Intendencia de Caracas el Fiscal de aquella Real Hacienda, la Junta Superior de la misma y el Intendente Arambarri.

5 folios.

28 Mayo 1.819.

El Contador General de la América Meridional.

Informa sobre el pago de porción de viveres que entregaron dos comerciantes franceses vecinos de la Martinica para las tropas reales que defendían la Guayana.

1 1/2 folios.

12 Mayo 1.819.



El Contador General de América Meridional.

Informe sobre la pretensión de Don Juan Muñoz relativa a su colocación.

2 folios.

19 Abril 1.819.

El Contador General de la América Meridional.

Informe sobre el crédito que reclama de 1.271 pesos Don José Ravina vecino que fué de la Guayana y consulta que con este motivo hace la Junta Superior de Real Hacienda de Caracas.

2 folios.

17 Abril 1.819.

El Contador General de América Meridional.

Informa sobre la cantidad de 20.817 pesos 4 1/2 reales que se adeudan por las Cajas de Caracas al Coronel Don Francisco Caballero Sarmiento.

2 1/2 folios.

24 Marzo 1.819.

El Contador General de América Meridional.

Informe sobre el recurso del Coronel Don Francisco Caballero Sarmiento, electo Director de Tabacos de Caracas, para que aquel Intendente le de la posesión de su destino.

2 folios.

24 Marzo 1.819.

El Contador General de América Meridional.

Informe sobre la pretensión de Don Francisco Saavedra, Tesorero de las Cajas de Puerto Cabello, en la que solicita honores de Intendente de Provincia y la contestación del Intendente de Caracas sobre la contrata que celebró Saavedra con Don Juan Lescamendi.

6 folios.

15 Marzo 1.819.



El Contador General de la América Meridional.

Sobre la solicitud de Don Francisco Adrián de Casanueva para que por las Cajas de la Habana se le paguen 6.045 pesos 4 reales procedentes de cantidades suplidas para manutención de la tropa de Guayana.

4 folios.

16 Febrero 1.819.

El Contador General de América Meridional.

Informa sobre las contestaciones entre el Intendente y el Consulado de Caracas a cerca de reintegrar o no a este los caudales del derecho de reemplazos que administra y que están destinados para remisión de Tropas a Indias.

2 1/2 folios.

16 Febrero 1.819.

El Contador General de la América Meridional.

Informa sobre varias solicitudes de Don Simón de Iturralde, del comercio de San Sebastián para que se le paguen 17.000 pesos por las Tesorerías de la Plaza que se le deben por el Bergantín Jacinta.

1 1/2 folios.

1 Febrero 1.819.

El Contador General de Indias.

Informa sobre la carta del Intendente de Caracas, de la providencia que ha dictado para aliviar la situación del suspenso Tesorero de las Reales Cajas de la Guayra Don Antonio Eyaralar y dar por concluida su causa. Nombrando para este testino a Don Ramón de Ituarze y para la resulta a Don Rafael Hermoso.

3 folios.

11 Enero 1.819.



El Contador General de Indias.

Informa sobre la consulta del Intendente de Caracas, relativa al nuevo orden que ha adoptado para el repartimiento de las Bulas.

2 folios.

11 Diciembre 1.818.

El Contador General de Indias.

Informa sobre la exposición del Intendente de Caracas contra aquella Junta Superior de Real Hacienda, por la falta de cumplimiento con que esta procede en el artículo 5 de la Ordenanza de Intendentes de Nueva España.

2 folios.

19 Septiembre 1.818.

El Contador General de Indias.

Informa sobre la consulta que dirige el Intendente de Caracas, sobre el orden y reglas que deben observarse en las ausencias temporales que hagan de sus destinos los oficios reales.

2 1/2 folios.

28 Noviembre 1.818.

El Contador General de Indias.

Informa sobre la carta del Intendente de Caracas acerca de la providencia que ha tomado sobre Real orden que trata del pago de portes de correos de los cajones de correspondencia y cuentas que se remiten por los Dependientes de Rentas Reales a los respectivos Tribunales de Cuentas.

3 1/2 folios.

18 Noviembre 1.818.



El Contador General de Indias.

Informa acerca de los gastos del Intendente de Caracas sobre que los empleados de aquel Consulado estan a medio sueldo como los demás.

3 1/2 folios.

24 Octubre 1.818.

El Contador General de Indias.

Informa sobre la duda que consulta el Intendente de Caracas relativa al destino de Oficial 1º de las Reales Cajas de Barinas para el que fué nombrado Don Martín de Soto.

2 folios.

8 Octubre 1.818.

El Contador General de Indias.

Informa en la consulta que hace el Intendente de Caracas sobre si debe o no suscribir las providencias dadas por el Asesor sin su acuerdo ni conocimiento aunque las crea perjudiciales a la Real Hacienda, como la del caso que indica.

2 folios.

26 Octubre 1.818.

El Contador General de Indias.

Informa sobre la propuesta que hace el Intendente de Caracas para la plaza de Capitán de la Compañía de volantes del Resguardo, como indispensable para su útil organización.

5 1/2 folios.

10 Octubre 1.818.



El Contador General de Indias.

Informa sobre la exposición del Intendente de Caracas contra lo mandado por aquella Junta Superior de Real Hacienda relativa a la observancia de lo mandado en Real Cédula de 22 de Febrero de 1.800.

1 1/2 folios.

19 Septiembre 1.818.

El Contador General de Indias.

Informa sobre la accidental variación que progueve en lo dispuesto en el artículo 284 de la Ordenanza de Intendentes de Nueva España.

2 folios.

13 Agosto 1.818.

El Contador General de Indias.

Informa sobre la pretensión documentada de la Casa de Bogles y Compañía del comercio de Jamayca, relativa al pago de una contrata de viveres para el Ejercito Expedicionario del General Morillo.

3 folios.

6 Agosto 1.818.

El Contador General de Indias.

Informa sobre la carta del Intendente de Caracas, que indica a lo que se debió la diferencia de cantidades, que resultaba de la que dió por extraída de las Gajas del Consulado su antecesor y la que dió el Consulado.

1 1/2 folios.

3 Agosto 1.818.



El Contador General de Indias.

Informa sobre la petición documentada de Doña Josefa y Doña Juana Oronoz, vecinas de Fuenterrabia, en la que solicitan el reintegro de 28.195 pesos por las Reales Cajas de Caracas.

1 1/2 folios.

22 Julio 1.818.

El Contador General de Indias.

Informa sobre la carta del Gobernador Intendente de Guayana, con dos solicitudes de Don Juan Alvarez Rodil, escribano de Real Hacienda y Registros de dicha ciudad.

2 1/2 folios.

16 Junio 1.818.

Se remite para informe la carta del Capitán General interino de Caracas en que manifiesta los apuros en que se halla, acompaña copia de la propuesta de contrata por Don Juan Leudray para surtir el ejercito.

1 1/2 folios.

27 Marzo 1.818.

El Contador General de Indias.

Informa sobre la confirmación del título de Administrador de Alcabalas, en favor de Don Bonifacio Gallegos, de las carnes que se introducen por el rio Guayre para su consumo en Caracas y pueblos inmediatos.

1 1/2 folios.

29 Mayo 1.818.

El Contador General de Indias.

Informa sobre las representaciones de Don Nicolás de Arbina, Oficial Mayor de Cajas de Caracas, sobre perjuicios que supone le ha causado el Intendente Franco.

4 folios.

19 Mayo 1.818.



El Contador General de Indias.

Informa sobre la instancia de Don José María de Aurricoechea, para que se le confiara la secretaría de la Intendencia de Ejercito de Caracas con honores de Com sario ordenador.

2 folios.

18 Abril 1.818.

El Contador General de Indias.

Informa sobre la carta del Intendente interino de Caracas que da cuenta porque no ha cumplido la Real Orden sobre que se cobrase en lugar del 3% de curso un 5%.

2 folios.

7 Marzo 1.818.

El Contador General de Indias.

Informa sobre la carta del Gobernador Intendente de la Provincia de Guayana, que recomienda los servicios contraidos por el Dr. Don Felix Ferreras, vecino de aquella Provincia, y Abogado de la Audiencia de Caracas, en el tiempo que sirvió la Intendencia.

2 folios.

10 Febrero 1.818.

El Contador General de Indias.

Informa sobre lo ocurrido en Caracas entre el Intendente interino y la Junta Superior de Real Hacienda con motivo del nombramiento hecho por aquel, por efecto de sus indisposiciones, en Don Francisco Saavedra.

3 folios.

31 Enero 1.818.



El Contador General de Indias.

Informe a cerca de la declaración hecha por el Intendente y Junta Superior de Real Hacienda de Caracas en favor de Don Francisco Carate, receptor de alcabalas de dicha Capital, sobre que se les trate en los asuntos del ramo lo mismo que a los Ministros de Real Hacienda.

1 1/2 folios.

12 Enero 1.818.

El Contador General de Indias.

Informa sobre el expediente, remitido por el Gobernador Intendente de Caracas Don Juan Bautista Pardo, sobre la reclamación y entrega que le hizo aquel Consulado de los caudales que administra pertenecientes al ramo de reemplazo de tropas encargado al de Cádiz.

2 folios.

20 Diciembre 1.817.

El Contador General de Indias.

Informa sobre la pretensión de Don José Ruiz Monrroy, Contador de las Cajas de Maracaybo, que solicita la devolución de 2.000 pesos que le tocaron en el reintegro de doble cantidad entregada a cuenta en 1804, a Don Fernando Miyares.

2 1/2 folios.

10 Septiembre 1.817.

El Contador General de Indias.

Informe sobre la pretensión de Don Francisco Caballero y Sargiento, comisionado en Filadelfia, que solicita el reintegro de 20.817 pesos 4 1/2 reales que de su propiedad fueron entregados al Intendente de Caracas.

3 1/2 folios.

23 Agosto 1.817.



El Contador General de Indias.

Informa sobre la exposición del Intendente electo de Caracas relativa al establecimiento de una secretaría para aquella Intendencia.

2 1/2 folios.

18 Agosto 1.817.

El Contador General de Indias.

Informa sobre diversas contratas celebradas por la Intendencia de Caracas para el suministro de provisiones de boca y guerra del ejercito.

4 folios.

7 Agosto 1.817.

El Contador General de América Meridional.

Informa acerca de la carta del Intendente de Caracas a fin de que aquel Consulado le suministre mensualmente 5.000 pesos de los fondos de derecho de avería.

3 1/2 folios.

31 Julio 1.817.

El Contador General de Indias.

Informe acerca de la carta del Capitán General de Caracas sobre la cantidad entregada por las Reales Cajas de la Guayra a Don Juan Les-camendi dueño del bergantín Palomo por transporte y manutención de varios presos que condujo a Cádiz.

3 1/2 folios.

23 Julio 1.817.



El Contador General de Indias.

Informa sobre la propuesta del Intendente de Ejercito de Caracas para el destino de receptor de Alcabalas de la Guayra y pretensión documentada de Don Jaime Salicrup a la misma propuesta.

2 1/2 folios.

15 Julio 1.817.

El Contador General de Indias.

Informe sobre la Consulta que hace a S.M. Don José Antonio de Iriarte, Ministro Contador de las Reales Cajas de Puerto Cabello, sobre la responsabilidad de la plaza de Tesorero que tambien desempeña interinamente.

1 1/2 folios.

23 Mayo 1.817.

El Contador General de Indias.

Informa, sobre las propuestas que hace el Intendente interino de Caracas para las plazas de Secretario y Oficial del ramo de Secuestros.

2 folios.

29 Abril 1.817.

El Contador General de Indias.

Informa sobre la solicitud documentada de Don Juan Bautista de Arri-llaga, vecino de Valencia, Venezuela, que pide se le confirme la contrata de vales que celebró con el Intendente de Caracas.

2 folios.

25 Abril 1.817.



El Contador General de Indias.

Informa sobre la contrata que ha celebrado el Intendente, interino de Caracas Don Francisco de Saavedra con Don Gerardo Patrulló para comprar de cuenta de la Real Hacienda, fusiles y armas.

2 folios.

12 Abril 1.817.

El Contador General de Indias.

Informa sobre la pretensión de Doña Josefa y Doña Juana Oronoz, vecinas de Fuenterrabía, para que se les reintegren 28.195 pesos a que son acreedores contra las Reales Cajas de la Guayana.

1 1/2 folios.

18 Marzo 1.817.

El Contador General de Indias.

Informa en vista de la representación documentada de Don Manuel Hauest, Guarda mayor y Comandante del Resguardo de Nueva Barcelona que solicita Real aprobación de su empleo.

2 folios.

10 Marzo 1.817.

El Contador General de Indias.

Informa sobre la consulta que hace a S.M. el Intendente de Caracas relativa a los documentos que deben ejecutarse a la Oficialidad del ejercito expedicionario por las asignaciones señaladas a su familia.

2 folios.

29 Enero 1.817.



El Contador General de Indias.

Informa, en vista de la carta documentada de la Junta del Montepio de Caracas sobre la resolución tomada con la instancia hecha por Don Francisco Linares Alvarez, Oficial 5º de las Cajas de aquella Capital para que se le devolvieran los descuentos, mediante renuncia que hizo de su empleo.

2 folios.

28 Enero 1.817.

El Contador General de Indias.

Informa sobre pretensiones de Don José Antonio de Medina y Don Manuel Echegaray que piden plaza de Contador de Caracas.

2 1/2 folios.

23 Enero 1.817.

El Contador General de Indias.

Informa sobre la consulta que hace el Intendente de Caracas, relativa al destino de Contador de las Cajas de Cumaná en que fué agraciado Don Juan Muñoz en Real Decreto y anteriormente por título Don Diego Fermín de Alegría.

2 folios.

14 Febrero 1.817.

El Contador General de Indias.

Informa sobre la pretensión documentada de la Casa de Comercio de Puerto Cabello titulada Basoro, Geraldí y Lasarte para el reintegro de cantidad que le adeudan aquellas Reales Cajas.

1 1/2 folios.

14 Diciembre 1.816.



El Contador General de Indias.

Informa sobre la carta del Intendente de Cumaná, relativa a las propuestas de varios empleados de aquella Real Hacienda, desatendidos por el Superintendente General.

2 folios.

29 Noviembre 1.816.

Sobre el expediente formado con motivo de la expedición de la fragata nombrada Fernando 7° que en 1.810 salió de la Guaira para Londres.

1 1/2 folios.

Palacio, 4 Julio 1.816.

El Contador General de Indias.

Informa acerca de las razones remitidas por el Capitán General de Caracas de las sumas que se estaban debiendo a aquellas Reales Cajas. Conducta observada por el Intendente y Ministros de Real Hacienda en el cobro de sus sueldos.

2 1/2 folios.

20 Julio 1.816.

El Contador General de Indias.

Informa acerca de la instancia de los ministros de Real Hacienda de las Cajas de Maracaibo de que se les aumenten 100 pesos anuales sobre los 150.

2 folios.

26 Mayo 1.816.



El Contador General de Indias.

Informa sobre el reparo puesto por el Tribunal Mayor de Cuentas de Caracas a las del Ministro de Real Hacienda de Coro por el pago de 22 pesos mensuales al cabo principal de aquel departamento.

1 1/2 folios.

16 Mayo 1.816.

El Contador General de Indias.

Informa sobre la solicitud documentada de Don Juan de Lescamendi, vecino y del comercio de la Guaira, que pide se le reintegre la cantidad que invirtió en auxiliar el ejercito expedicionario.

3 folios.

10 Mayo 1.816.

El Contador General de Indias.

Informa acerca de la carta del Intendente de Ejercito de Caracas que solicita se encargasen las aduanas de la Guayra y Puerto Cabello a Administradores, separando a los Ministros de Real Hacienda del conocimiento del mar.

2 folios.

4 Mayo 1.816.

El Contador General de Indias.

Informa sobre el expediente remitido por el Intendente de Guayana, sobre los tramites y estado de la casa que edificó aquel ayuntamiento para escuela de primeras letras y latinidad, que actualmente ocupa el Gobernador.

1 1/2 folios.

20 Abril 1.816.



El Contador General de Indias.

Informa sobre el pago que pretende Don José Imbrechts, consignatario del Bergantin nombrado Palomo, por el transporte y manutención de varios reos, que condujo de la Guaira a Cádiz.

3 folios.

20 Enero 1.816.

El Contador General de América Meridional.

Informa sobre la carta del Capitán General de Venezuela, sobre la extracción de 22000 pesos de las Cajas Reales por el inglés Roberson y su traslado a Curazao.

1 1/2 folios.

16 Noviembre 1.815.

El Contador General de Indias.

Informa sobre el giro de la libranza de 12.000 pesos, hecho por el Intendente interino de Caracas a favor de Don Antonio Sánchez, comisionado del Comandante General a la Tesorería de Cádiz.

2 folios.

6 Mayo 1.815.

Informes sobre dos cartas dirigidas por el fiscal de Real Hacienda de Caracas, exponiendo las alteraciones que ha sufrido el sistema de Gobierno de las provincias de Venezuela y estado de ellas y el de libramientos hechos contra las reales cajas.

6 1/2 folios.

10 Diciembre 1.815.



El Contador General de Indias.

Informa sobre la aprobación de las propuestas de Oficiales propietarios de las Cajas Reales de Puerto Cabello y aumento de sueldos.

1 1/2 folios.

2 Diciembre 1.815.

El Contador General de América Meridional.

Informa sobre la pretensión del Gobernador e Intendente de Maracaibo que solicita pronto auxilios para sostener las obligaciones de su provincia.

3 folios.

14 Noviembre 1.815.

Informe sobre la exposición de Don José Montuel, para que se haga extensivo a Ultramar el método establecido en la Península de darse estados mensuales por la Tesorería General de entrada y salida de caudales.

1 folio.

23 Febrero 1.814.

El Contador General de Indias.

Informe sobre la carta del Comandante General de Maracaibo que refiere el deficit de aquellas Cajas Reales, en 1.812.

2 folios.

22 Septiembre 1.814.

El Contador General de Indias.

Informa sobre la carta de Don José Bereciartu que da cuenta, desde Londres, del desempeño de su comisión relativa a realizar 110.000 duros que extrajo en frutos de Caracas para comprar pertrechos y fusiles.

6 folios.

19 Noviembre 1.812.



Para que informe la Contaduría.

Carta del Ministro Oficial Real de Coro, de los acuerdos de la Junta de Real Hacienda establecida en aquella ciudad, que aprobaron los gastos extraordinarios hechos para la defensa de aquella provincia.

2 folios.

20 Julio 1.811.

Informe sobre la carta documentada del Capitán General de Caracas, que da cuenta del nombramiento de Don José Francisco Troconis para receptor de Alcabalas de Maracaibo.

1 folio.

23 Agosto 1.811.

El Contador General de Indias.

Informa sobre la carta del Gobernador Intendente de Maracaibo, que solicita se le prevenga el destino que debe darse a las cuentas que presentaron los Ministros de Real Hacienda de aquellas Cajas.

1 folio.

16 Julio 1.811.

El Contador General de Indias.

Informa sobre la carta del Intendente de Caracas y testimonio que la acompaña sobre los gastos ocasionados en el recibimiento y obsequio del Gobernador inglés de la Isla de Curazao.

1 1/2 folios.

18 Julio 1.810.

Informe sobre las representaciones del Intendente de Caracas sobre que se dificulta la buena administración con seguir en sus empleos después de quiebra o malversación empleados de Real Hacienda.

2 1/2 folios.

10 Enero 1.810.



Informe sobre carta documentada del Comandante Intendente de Barinas Don Miguel Ungaro, que se queja de varias medidas de Real Hacienda tomadas sin contar con el para nada.

1 1/2 folios

4 Septiembre 1.810.

Informe sobre la instancia de Don Ramón Parragues, Audibor de Guerra, Teniente de Gobernador y Asesor de Gobierno de Maracaibo, residente en la Habana, que pide se le socorra a cuenta de sus atrasos.

1 1/2 folios.

29 Abril 1.824.

El Contador General de la América Meridional.

Informa sobre la instancia de Doña Rafaela Ceballos, viuda de Don Sebastián de San Martín y Vergara Ministro único de las Reales Cajas de Barinas que pide la viudedad.

1 1/2 folios.

5 Abril 1.824.

El Contador General de América Meridional.

Informa sobre la representación de Don José Lorenzo de Arvecho, Guarda Almacén General que fué de Puerto Cabello, pidiendo se le paguen sus créditos y asignación en la Habana.

1 folio.

8 Febrero 1.824.

Al Contador General de América Meridional.

Informa sobre la instancia de Don Juan Bautista Oleaga, Ministro Contador de la Reales Cajas de Maracaibo que pide se le pague según este destino.

2 folios.

25 junio 1.824.



Informe sobre la instancia de Don Florencio Monreal, Oficial Mayor de las Reales Cajas de Maracaibo, sobre que con arreglo a Real Orden, se le asista con todo sueldo.

1 folio.

3 Julio 1.824.

El Contador General de Ultramar.

Informa sobre la carta del Intendente de Caracas que participa que sin embargo de hallarse el Director General de Tabacos Don Pedro de la Sierra en pais extranjero pretende el goce de sueldo.

2 1/2 folios.

9 Noviembre 1.824.

El Contador General de América Meridional.

Informa sobre la instancia de Don Joaquin Reina Capetillo, de la Real Audiencia de Maracaibo, emigrado a la Habana, que pide la confirmación de su empleo y que se le asista con la asignación de emigrado.

2 folios.

7 Septiembre 1.824.

El Contador General de la América Meridional.

Informa sobre la instancia de Don José María Asensio, Administrador de la Real Renta de Tabacos de Maracaibo, que se queja de que no se le paga según su actual empleo.

3 1/2 folios.

5 Agosto 1.824.

El Contador General de América Meridional.

Informa sobre la instancia de Don Pedro de la Sierra, director de la Real Renta de Tabacos en Venezuela, emigrado en Puerto Rico, que se queja de que allí se le ha clasificado según su empleo anterior.

1 folios.

25 Junio 1.824.



Informe sobre solicitud de Don Pedro González Vazquez, de que su jubilación sobre las Cajas de Caracas, se le pague por los de la Habana.
2 folios. 26 Febrero 1.822.

Informe sobre instancia del Oidor honorario Don Rafael Alcalde, que solicita que la jubilación que tiene sobre las Cajas de Caracas se le pague en la Habana.
2 folios. 29 Marzo 1.822.

Informe sobre un oficio del Ministro Principal interino de Hacienda, sobre el sueldo que debió gozar el propietario Don Julián Francisco Ibarra, Remite el oficio por el General en Jefe del ejercito expedicionario de Costa firma.
1 1/2 folios. 31 Mayo 1.822.

Informe sobre la instancia de Don Francisco Xavier de Echenaguria, por la que pide se le expida el documento de liquidación de haberes por el sueldo de su retiro de teniente y piloto de los guarda costas de Caracas.
2 folios. 20 Abril 1.822.

Informe sobre la exposición de Don Francisco Xavier de Arambarri, relativa a sus sueldos devengados en el empleo de Superintendente de la Hacienda Pública de Venezuela, para su liquidación.
9 folios. 8 Junio 1.822.



Informa sobre la exposición del escribiente de la Secretaría de Ultramar, Don Alejandro de la Torre, en que solicita le satisfagan en Caracas el medio sueldo con que se le concedió licencia para pasar a España hasta el día que dejó de ser Oficial 2º de aquella Administración General de Tabacos.

1 1/2 folios.

4 Julio 1.821.

El Contador General de América Meridional.

Informa sobre la solicitud de Don Pedro González Vázquez, Administrador jubilado de tabacos de Cumaná, que pide el pago de su jubilación por Caracas.

1 folio.

30 Junio 1.821.

El Contador General de América Meridional.

Informe sobre la pretensión de Don Francisco Saavedra, relativa al sueldo que debió disfrutar con la interinidad que desempeño de Intendente de Caracas.

2 folios.

5 Abril 1.821.

El Contador General de la América Meridional.

Informa sobre la carta del Intendente interino de Caracas, relativa a la creación de la Secretaría del Jefe Político de Venezuela.

1 folio.

20 Marzo 1.821.

El Contador General de América Meridional.

Informa sobre el sueldo que debe disfrutar el Conplez interino de la Audiencia Territorial de Caracas Don Juan de Rojas.

1 1/2 folios.

16 Marzo 1.821.



El Contador General de la América Meridional.

Informa sobre las pretensiones de Don Rafael Hermoso, Ministro de las Cajas de Coro, relativas al aumento del sueldo que disfruta y aumento de los Oficiales de las mismas.

1 1/2 folios.

23 Febrero 1.821.

El Contador General de América Meridional.

Informa sobre la pretensión de Don Cecilio José Odoardo, regente jubilado de la Audiencia de Caracas, en que solicita su residencia y pago de sus sueldos en la Habana.

1 1/2 folios.

1 Diciembre 1.820.

El Contador General de la América Meridional.

Informa sobre la solicitud de Don Francisco Saavedra, en la que pide el pago de su sueldo en la Tesorería nacional de Sevilla.

1 folio.

16 Noviembre 1.820.

El Contador General de la América Meridional.

Informa sobre la reposición de D. Blas Asencio en su destino de las Cajas de Caracas, y posterior solicitud para ser colocado en la Península en destino equivalente.

3 folios.

14 Septiembre 1.820.

El Contador General de la América Meridional.

Informa sobre abono de los sueldos que corresponden a Don Blas Asencio, extesorero de las Cajas Nacionales de Caracas.

1 folio.

20 Octubre 1.820.



El Contador General de América Meridional.

Informe sobre la carta documentada del Contador Mayor decano de Cuentas de Caracas, en que se queja de aquella Audiencia por haber revocado su providencia para que pagase el Ministro de las Cajas de Coro el dinero en que el Tribunal de Cuentas le condenó.

1 1/2 folios.

14 Septiembre 1.820.

El Contador General de la América Meridional.

Informa sobre el aumento de 400 pesos anuales que solicita de sueldo el Administrador de Alcabalas de Caracas Don Francisco Garate.

1 1/2 folios.

7 Junio 1.820.

El Contador General de la América Meridional.

Informa sobre el sueldo y colocación de Don Francisco de Paula Pareja extensero de las Cajas de Barinas.

1 folio.

15 Marzo 1.820.

El Contador General de América Meridional.

Informa sobre la petición de Don Juan Bautista Oleaga, tesorero de las Cajas de Guayana, que solicita como emigrado el abono de las dos terceras partes de su dotación.

1 1/2 folios.

19 Octubre 1.819.

El Contador General de América Meridional.

Informe sobre la solicitud de Don Alejandro de la Torre, Oficial 2º de la Administración de Tabacos de Caracas, para que se le abone el medio sueldo que le concedió su Magestad para que pasase con licencia a la Península.

1 1/2 folios.

10 Julio 1.819.



El Contador General de Indias.

Informa sobre la carta documentada del Intendente de Caracas, sobre abono de sueldo al Subdelegado de la Villa de Cura, y si convendrá o no la suspensión de estos empleos.

3 1/2 folios.

24 Enero 1.818.

El Contador General de Indias.

Informa sobre la solicitud de Don Jesús María Franco, sobre que se le abonen por el empleo de Ministro Contador de las Reales Cajas de la Guayra los 2.000 pesos señalados a esta plaza.

3 1/2 folios.

10 Abril 1.818.

El Contador General de Indias.

Informa sobre la consulta que dirige a S.M. el Intendente interino de Caracas relativa al sueldo que debe disfrutar el Tesorero de las Reales Cajas de Cumaná.

1 folio.

20 Junio 1.818.

El Contador General de Indias.

Informa sobre la solicitud de Don Juan Francisco Hurtado Portero, jubilado de la Dirección de Tabacos de las Provincias de Venezuela, relativa al aumento de sueldo de su jubilación.

2 folios.

31 Agosto 1.818.



El Contador General de Indias.

Informa sobre la consulta que dirige el Intendente de Caracas relativa al abono de 720 pesos que cree no ha debido hacerse al Fiscal de Real Hacienda Don Andrés Level.

1 folio.

28 Noviembre 1.818.

El Contador General de Indias.

Informa sobre la aprobación que solicita el Intendente de Caracas para que sea reintegrado por la Habana de los sueldos que ha devengado hasta que tomó posesión de su destino.

2 folios.

3 Diciembre 1.818.

El Contador General de Indias.

Informa sobre la carta del Intendente de Caracas que avisa haber dispuesto que los empleados en Renta del Tabaco gocen el sueldo que señala la Real Orden de 9 de Marzo de 1.792 y no el que les está declarado por el artículo 68.

1 1/2 folio.

31 Mayo 1.817.

El Contador General de Indias.

Informa en vista de la carta documentada del Intendente interino de Caracas sobre abono de sueldos al Asesor de la Comandancia de Coro.

1 1/2 folios.

28 Abril 1.817.



El Contador General de Indias.

Informa sobre la carta de la Junta de Real Hacienda de Caracas, que da cuenta de la instancia hecha por el asesor y Auditor de Gobierno de Guayana sobre que le aumenten en 500 pesos anuales el sueldo.

1 1/2 folios.

23 Abril 1.817.

El Contador General de Indias.

Informa sobre la pretensión de Don Pedro González Vazquez, administrador general de las Rentas unidas de Cumaná, que solicita el sueldo de su destino interin cumple el tiempo de la Real Licencia.

1 1/2 folios.

12 Abril 1.817.

El Contador General de Indias.

Informa sobre carta del Intendente interino de Caracas, con el expediente relativo al sueldo que debió percibir en la Superintendencia Subdelegada.

2 folios.

31 Enero 1.817.

El Contador General de Indias.

Informa sobre si Don Isidro Gonzalez, Ministro suplente del extinguido Tribunal de apelaciones debe cobrar el sueldo que se le señalo por todo por parte del tiempo que duró su ejecución en el citado tribunal.

1 1/2 folios.

14 Enero 1.817.



El Contador General.

Informa acerca de la instancia de los ministros principales de las Reales Cajas de Maracaibo sobre devolución de dinero entrado por las providencias del Tribunal de Cuentas de Caracas sobre el aumento del sueldo que pagaron al Guarda Almacén Don José Toribio Arlez.

1 1/2 folios.

13 Julio 1.816.

El Contador General de Indias.

Informa sobre la solicitud de Don Luis Lasqueti, Tesorero jubilado de las Cajas de Caracas, que pide se le ajusten y abonen los créditos que dejó pendientes.

1 1/2 folios.

19 Junio 1.816.

El Contador General de la América Meridional.

Informa sobre la pretensión de los Ministros de Real Hacienda de Caracas que solicitan se anule el sueldo señalado a los sujetos que fueron nombrados jueces del Tribunal supletorio que se creó en dicha ciudad.

2 1/2 folios.

14 Noviembre 1.815.

El Contador General de Indias.

Informa sobre la solicitud del exdiputado por Maracaibo Don José Domingo Rus, solicitando dos gracias.

1 1/2 folios.

12 Julio 1.815.



El Contador General de Indias.

Informa sobre el sobresueldo señalado al Comandante del Resguardo Marítimo de Guayana, Don Juan Manuel Astor, con motivo de las heridas que recibió peleando con los insurgentes.

2 folios.

31 Agosto 1.814.

El Contador General de Indias.

Informa sobre la carta del Gobernador Intendente de Maracaibo que insiste en el aumento de sueldo de los 4 oficiales de dotación de las Cajas de aquella ciudad.

1 folio.

15 Marzo 1.812.

El Contador General de Indias.

Informa sobre la carta del Gobernador Intendente de Maracaibo que da cuenta de haber mandado abonar a Don José Domingo Ruiz, fiscal de Real Hacienda y Renta del Tabaco de aquella Provincia, 100 pesos mas que se señalaron a su sueldo.

2 folios.

12 Marzo 1.811.

Informe sobre la carta del Intendente de Caracas de 6 de Junio que propone un plan formal de empleados y sueldos y otros gastos que no ha tenido la Secretaría de la Intendencia.

1 folio.

23 Agosto 1.890.



El Contador General de la América Meridional.

Informa sobre la exposición documentada de Don José de Bereciarte con solicitud de que por las Cajas de la Habana se le satisfagan unos pesos de mayor suma que le debe la Real Hacienda.

2 folios.

17 Septiembre 1.824.

El Contador General de América Meridional.

Informa sobre la solicitud de Don Alejandro Latorre, que pide se le asista con la pensión que cree corresponderle como Oficial 2º que era de la Administración de Tabacos de Caracas.

1 folio.

7 Octubre 1.824.

Informe sobre el expediente instruido y resuelto en Junta Superior de Hacienda sobre los derechos de regalía de la sal extraída de Araya en Cumaná.

1 folio.

31 Enero 1.824.

El Contador General de la América Meridional.

Informa sobre la solicitud de Don Tomás Ruiz de Sorzano, para que por la Tesorería Mayor, se paguen 25.003 reales librados a su cargo por los Ministros de Real Hacienda e Intendente de Venezuela.

2 folios.

9 Enero 1.824.

El Contador General de Ultramar.

Informa sobre la competencia suscitada entre el Intendente y Jefe Político de Caracas, sobre si este debía intervenir en los hospitales militares.

2 1/2 folios.

11 Junio 1.823.



Informe sobre la carta del Intendente interino de Caracas Don Diego de Alegría, que da cuenta de haber separado de su empleo al Oficial 1º de las Cajas de Puerto Cabello Don Pablo Ramón Federico.

1 1/2 folios.

2 Junio 1.823.

El Contador General de Ultramar.

Informa sobre el remate de 300 fanegas de tabaco curaseca de Barinas hecho en favor de Doña Franciasca Azpurrúa, del comercio de Curazao.

1 1/2 folios.

11 Agosto 1.823.

El Contador General de Ultramar.

Informa sobre lo que expone el Intendente de Caracas acerca de que Don Juan Illaz, Alcalde constitucional de Puerto Cabello se había arrogado el conocimiento de los negocios contenciosos de la hacienda pública.

2 folios.

12 Agosto 1.823.

El Contador General de Ultramar.

Informa sobre la visita acordada de las Cajas de Puerto Cabello con el fin de averiguar el manejo de aquellos ministros y el estado de la Hacienda pública.

1 1/2 folios.

3 Julio 1.823.



El Contador General de Ultramar.

Informa sobre el sueldo señalado por el Intendente de Venezuela al escribano de Hacienda pública y registro de aquel Puerto Don José Herman Briefa.

1 1/2 folios.

8 Julio 1.823.

El Contador General de Ultramar.

Informa sobre la queja del Intendente de Caracas por disputarle la autoridad que le compete en las causas de Hacienda pública las autoridades de Puerto Cabello.

3 1/2 folios.

12 Septiembre 1.823.

El Contador General de América Meridional.

Informa sobre una exposición del Intendente de Venezuela, en que da cuenta de una contrata de raciones que ha celebrado y pide auxilios para sostener a los defensores de Puerto Cabello.

1 1/2 folios.

10 Marzo 1.823.

El Contador General de Ultramar.

Informa sobre la duda consultada por el Intendente de Caracas sobre si debe concurrir o no el Jefe Político de la Provincia a las Juntas de Guerra que se celebran en ella.

2 folios.

14 Julio 1.823.



El Oficial Mayor de la Contaduría General de América Meridional.
Informa sobre las instancias de Don Joaquin Iribarren, administra-
dor de Tabacos de Campano, pidiendo su jubilación o el empleo de Con-
tador General de Tabacos de Caracas.

2 folios.

25 Febrero 1.823.

El Contador General de Ultramar.

Informa sobre el expediente remitido por el General en Jefe del ejer-
cito de Venezuela, para cortar los males que causa la moneda de co-
bre llamada seña.

6 folios.

25 Septiembre 1.823.

El Contador General de América Meridional.

Informa sobre que el Intendente que fué de Caracas Don Francisco Xa-
vier de Arambarri se le exima del pago y se le devuelvan los 893 pe-
sos en que le condenó aquella Junta Superior de Hacienda.

1 1/2 folios.

13 Abril 1.822.

El Contador General de América Meridional.

Informa sobre la consulta hecha por el Intendente de Caracas sobre
las dudas ocurridas acerca del cumplimiento del Decreto de las Cor-
tes de 13 de Septiembre de 1.820, que concedió varios aumentos de
sueldo.

2 folios.

3 Mayo 1.822.



Informa sobre instancia documentada de Don Manuel Bruno Rosa, que solicita la liquidación de un crédito, procedente de depósito hecho en Guanare.

1 folio.

23 Julio 1.822.

El Contador General de América Meridional.

Informe acerca de la representación de los ministros interinos de las Cajas Nacionales de Puerto Cabello, con motivo de haber mandado pagar aquel superintendente general subdelegado de Hacienda, a los ministros interinos de Cumaná el sueldo entero.

3 folios.

24 Abril 1.822.

El Contador General de América Meridional.

Informa sobre la carta del Intendente de Caracas con la representación de tabacos de aquella Capital debida al nombramiento de la plaza de teniente visitador del partido de San Sebastián.

1 1/2 folios.

21 Mayo 1.822.

El Contador General de América Meridional.

Informa sobre la instancia de Don Dámaso Martínez Egular del comercio de la Guaira, para que se le abonen daños y gastos de una libranza contra las Cajas de la Habana.

2 folios.

11 Diciembre 1.821.



El Contador General de la América Meridional.

Informa sobre el nombramiento interino de Secretario de la Intendencia de Caracas en favor de Don Juan Muñoz, Contador electo de las Cajas de Guayana.

2 folios.

14 Diciembre 1.821.

Informe sobre los términos en que deben considerarse los cesantes de Ultramar, dado con motivo de la exposición del Intendente cesante de Caracas Don Francisco Xavier de Arambarry.

4 folios.

15 Octubre 1.821.

Los Contadores Generales de Ultramar.

Informan acerca de la declaración que pide el Ministro de Hacienda del Ejército Expedicionario de Costa Firme, del parage donde ha de presentar las cuentas en el caso que refiere.

2 folios.

17 Octubre 1.821.

El Contador General de la América Meridional.

Informa sobre la consulta de la Intendencia de Caracas, sobre el sueldo que disfruta don Ramón Parraguez, Auditor de Guerra de Maracaibo, que reside en Caracas.

2 folios.

6 Octubre 1.821.



El Contador General de América Meridional.

Informe sobre la instancia del Capitán de la Goléta americana Ceres, Don Samuel Albey, solicitando se le abonen, además de los estadios, el importe el cargamento de harina y viveres de que se apoderó el Intendente de Maracaibo para atender a la subsistencia de la tropa sitiada.

2 folios.

4 Octubre 1.821.

El Contador General de América Meridional.

Informa sobre 2.490 pesos recibidos de la Hacienda pública de Caracas, por los comisionados por la Junta de Pacificación para pasar a la Corte.

1 1/2 folios.

27 Junio 1.821.

El Contador General de América Meridional.

Informa sobre las cartas documentadas del Intendente interino de Caracas, sobre nombramiento de Fiscal interino de Hacienda y cumplimiento dado por la Intendencia al decreto de las Cortes de 13 Septiembre de 1.813.

2 folios.

27 Junio 1.821.

El Contador General de la América Meridional.

Informa sobre la solicitud de Don Mariano Flaquer e hijo, del comercio de Barcelona, para que se les abone el valor de la fragata Mercedes, embargada y destinada al servicio de la nación por los Jefes de Guayana.

1 1/2 folios.

21 Junio 1.821.



Para que se informase el expediente remitido por el Intendente de Caracas, sobre los medios que pueden adoptarse en calidad de extraordinarios para reintegrar a los ganaderos las grandes cantidades que se les deben.

1/2 folio.

19 Junio 1.821.

El Contador General de América Meridional.

Informa sobre la sentencia pronunciada por la Junta Superior de Hacienda de Caracas, contra Don Francisco Xavier de Arambarry, relativa al reintegro de cantidad.

1 1/2 folios.

3 Abril 1.821..

El Contador General de América Meridional.

Informa sobre la solicitud de Don Francisco Montilla, vecino de Paris, sobre la vindicatoria de una finca secuestrada en la Provincia de Caracas.

1 1/2 folios.

28 Marzo 1.821.

El Contador General de América Meridional.

Informa sobre la cantidad mensual que corresponde satisfacer para los gastos de escritorio de la Comandancia Militar de Puerto Cabello.

1 1/2 folios.

23 marzo 1.821.



El Contador General de América Meridional.

Informe sobre carta de los Ministros de las Cajas de Caracas en la que contradicen el abono decretado por la Intendencia para la cobranza del empréstito exigido a aquel Consulado.

1 1/2 folios.

20 Marzo 1.821.

Informe sobre instancia de Don José Martín de Herrera, para que se le permita introducir 16.000 quintales de cacao por varios puertos, cualquiera que sea la procedencia del género y los buques.

2 folios.

13 Septiembre 1.824.

El Contador General de la América Meridional.

Informa sobre la solicitud de Don Tomás Lander, vecino de Caracas, para la extracción de 3.000 fanegas de cacao en buque extranjero.

1 1/2 folios.

23 Noviembre 1.829.

El Contador General de la América Meridional.

Informa sobre la necesidad de concederse la extracción de los cacaos en buques extranjeros a solicitud del Intendente de Caracas Don Francisco Xavier Arambarri.

1 folio.

17 Noviembre 1.819.

El Contador General de Indias.

Informe sobre instancia de Don Vicente Galguera, del Comercio de Caracas pidiendo permiso para extraer frutos del País con pabellón extranjeros.

1 folio.

9 Junio 1.818.



El Contador General de Indias.

Informe sobre la gracia que solicita Don Manuel Rubio, vecino de Cumaná para la introducción de 15.000 fanegas de sal en Puerto Cabello libre de derecho de regalía.

1 1/2 folios.

27 Mayo 1.818.

El Contador General de Indias.

Informa sobre la instancia del Intendente de Ejercito de Caracas, con copia de la tarifa provisional de los derechos del comercio de importación y exportación.

3 1/2 folios.

18 Octubre 1.816.

Informe sobre la instancia del Capitán General e Intendente de Caracas, para que se permita el comercio con buques extranjeros.

1/2 folios.

16 Enero 1.810.

El Contador General de América Meridional.

Informa sobre si el administrador de la nueva aduana del Puerto de la Vela, Don Agustín Chaves, debe o no ser independiente de las Cajas Nacionales de Coro.

1 1/2 folios.

28 Junio 1.820.

El Contador General de América Meridional.

Informa en vista de la carta del Intendente de Caracas que trata de las medidas que ha tomado para el uso del papel, sellado en aquellas provincias.

1 folio.

18 Septiembre 1.820.



El Contador General de América Meridional.

Informa sobre la carta del Intendente de Maracibo para que los Intendentes en sus provincias sean los jefes inmediatos de los administradores y demás empleados de la renta del tabaco.

1 folio.

4 Octubre 1.820.

El Contador General de América Meridional.

Informa sobre la carta del Intendente Interino de Caracas, sobre el acuerdo de la Junta celebrada en Victoria de usar los fondos del derecho de subvención e impuestos sobre harinas.

1 1/2 folios.

30 Septiembre 1.820.

El Contador General de América Meridional.

Informa sobre los atentados cometidos por el Teniente del Regimiento de Barbastro, Don Carlos Espada, contra el Contralor del Hospital de la Guaira.

3 1/2 folios.

23 Junio 1.819.

El Contador General de América Meridional.

Informe sobre el nuevo establecimiento de un interprete de lenguas en Caracas.

1 1/2 folios.

9 Julio 1.819.



El Contador General de América Meridional.

Informa sobre la carta del Intendente de Caracas que da parte de las causas que le han precisado a autorizar de Subdelegado de Real Hacienda de Barinas al Comandante General de la misma.

2 folios.

9 Julio 1.819.

El Contador General de América Meridional.

Informa sobre la representación hecha por el Juez de Primera instancia de Maracaibo Don Antonio Verdaguier, quejándose del Intendente de Caracas, con motivo de querer abrogar las facultades concedidas a dicho Juez.

1 1/2 folios.

21 Mayo 1.822.

El Contador General de América Meridional.

Informa sobre varias dudas consultadas por el Intendente de Ejército de Caracas, al poder legislativo.

2 folios.

12 Julio 1.821.

El Contador General de la América Meridional.

Informa sobre la solicitud de Don José Manuel de Sucre, sobre ser colocado en destino correspondiente a sus servicios.

2 1/2 folios.

10 Julio 1.819.

El Contador General de América Meridional.

Informe sobre la exposición del Intendente de Caracas, en la que da cuenta de haber mandado reimprimir la ordenanza de Comisarios de Guerra del año 1.748.

1 folio.

10 Julio 1.819.



El Contador General de América Meridional.

Informa sobre el Reglamento formado por el General Morillo, el Intendente y el Capitán General de Caracas para el suministro de carnes al ejército expedicionario.

1 folio.

16 Octubre 1.819.

El Contador General de América Meridional.

Informa sobre los recursos del Intendente de Caracas contra el General Morillo y viceversa, relativos a la conducta de las citadas autoridades.

7 folios.

10 Marzo 1.819.

El Secretario del Despacho de Guerra.

Informe sobre si al General Morillo se deben dar de nuevo todas las facultades que llevó por las instrucciones que llevó. Con representaciones de Morillo sobre la guerra y el mal estado de la Hacienda.

(referencias de peso a Bolivar y al de Toro)

31 1/2 folios.

31 Julio 1.817.

Al Intendente de Caracas. Al Jefe Don Pablo Morillo.

Al Secretario de Guerra. A l Secretario de Estado.

Avisándoles que S.M. ha resuelto que en la parte relativa al manejo de la Real Hacienda entren los Jefes de ella, si ya no lo están en el libre ejercicio de sus funciones.

1 1/2 folios.

Madrid, 24 Diciembre 1.817.



El Contador General de Indias.

Informe sobre las quejas del Gobernador de Guayana por haberse apropiado el Marqués de Casa León mas facultades que las que le correspondian y haber tratado aquella provincia como pais conquistado.

2 folios.

22 Mayo 1.815.

El Contador General de Indias.

Informa sobre expediente del establecimiento de la Capitanía del Puerto de Maracaibo, gravemente de Real Hacienda por este empleo y perjuicio del comercio con los derechos que este exige.

2 1/2 folios.

12 Septiembre 1.816.

Para que se informe sobre dos cartas del Intendente de Caracas sobre el General Morillo y desorden de Real Hacienda y del primer cirujano del Ejercito expedicionario y sobre tres cartas de este General.

1 1/2 folios.

Informado en 10 Marzo 1.819.

El Contador General de Indias.

Informa sobre las representaciones del General Don Pablo Morillo, el Capitán General interino de Venezuela Don Juan Baustista Pardo y el Intendente de la misma D on Francisco Xavier de Arambarri para que se socorra prontamente su provincia.

4 folios.

8 Mayo 1.818.



El Contador General de Indias.

Informa sobre el acuerdo de Junta de las primeras autoridades de Caracas, celebrada en el Pueblo de la Victoria, para proporcionar al Ejercito y marina lo necesario para subsistir y pacificar el pais.
1 1/2 folios.

18 Mayo 1.818.

Al Intendente de Caracas.

Que el Rey aprueba lo acordado en lo relativo a Real Hacienda y que aquellas autoridades obren con prudencia.

2 folios.

2 Junio 1.818.

El Ministerio de la Guerra comunica al General Don Pablo Morillo y al Intendente de Ejercito de Caracas, la Real orden de S.M. por la que se declara en Venezuela la Ley Marcial, dando al General Morillo todas las facultades.

3 folios.

Madrid, 29 Junio 1.818.



MATERIAS DE REAL HACIENDA Y MONTEPIO.

1.765 - 1.806.

Papeles sobre varios asuntos de la Isla de Trinidad.

1/2 folios.

Sin fecha.

Intendencia de Caracas. Cuentas de los diversos ramos de Real Hacienda. Con las de Guayaquil, Cuenca (estos dos tachados), Maracaybo, la Guayra, Coro, Trinidad, Guayana, Cumaná y Margarita.

20 folios.

1.786.

La Junta del Montepio y Ministros y oficinas de Caracas.

Remite para la Real aprobación y consiguiente impresión el Reglamento particular del mismo ramo, para todo el distrito de su comprensión.

41 folios.

23 Abril 1.806.

Provincia de Venezuela. Materias de Real Hacienda.

1/2 folio.

1.765 a 1.794.

El Contador Mayor interino de Caracas.

Participa la disposición y estado en que se hallan las cuentas de las Reales Cajas de Cumaná, vencidas hasta 31 Diciembre 1.775.

1 folio.

28 Junio 1.776.



Santa Ana de Coro en Venezuela, Estado de aquella Caja, de las Subal-
ternas de Carora y Trujillo, con expresión de los pueblos que compren-
de su jurisdicción.

32 folios.

Sta. Ana Coro, 26 Noviembre 1.774.

Certificación de las cantidades de cacao extraídos de aquella Provin-
cia en el año 1767, remitida a consecuencia de lo prevenido sobre dar
cuenta de lo que importaban los novenos del cacao.

4 folios.

Caracas, 3 Marzo 1.768.

Los Oficiales Reales.

Testimonio de las diligencias practicadas en la compra del terreno
de la Aduanilla del rio Anáuco.

34 folios.

Caracas, 16 Agosto 1.768.

El Contador interino de Caracas.

Representa sobre los procedimientos del Gobernador en querer nombrar
Tenientes de Oficiales Reales, no cumplir algunos de los artículos
para la Administración de Real Hacienda y sobre las obras y reparos
de las fortificaciones.

19 folios.

17 Julio 1.775.

Expediente sobre la retracción de los reales derechos causados en los
generos que condujo la fragata Nuestra Señora de la Rosa y San Fran-
cisco de Asis, del comercio de Canarias.

80 folios.

Informado, 13 Marzo 1.765.



Sucesos de Caracas y la ruina que hacia experimentar la Compañía Guipuzcoana, cuyos desordenes aún continuan, porque los empleados de Real Hacienda fueron dependientes de ella, y siempre hicieron contrabando en perjuicio de su cuerpo.

88 1/2 folios.

1.764.

Justificaciones de la granada del ganado embarcado por maiz.

4 folios.

1.795.

Licencias y guias despachadas a los colonos de la Palencia.

1/2 folios.

Sin fecha.

Licencia condedida por el Capitán poblador de Guarapiche, Don Pablo Ballivian, a favor de Don Sebastián Torre García, nuevo colono, para extraer frutos e introducir el equivalente en aperos y vestidos.

1 1/2 folios.

Puerto España, 19 Junio 1.791.

Sobre la poca formalidad conque continua dando licencias el Capitán poblador de la Nueva Palencia Don Pablo Ballivian y medidas tomadas.

1 folio.

Puerto España, 4 Agosto 1.791.

Disposición dada por Don José María Cincón en dos licencias, y dice que en la primera ocasión avisará a Don Pablo Ballivian, para que cuide de estas licencias y no se cometa fraude.

1 folio.

Puerto España, 4 Agosto 1.791.



Instrucción para la fundación de varios pueblos en las inmediaciones del rio Guarapiche, provincia de Cumaná.

18 folios.

Caracas, 18 Julio 1.782.

El Administrador de Real Hacienda de Guarapiche.

Avisa haber prorrogado el Intendente General por un año mas los privilegios que disfrutaban los colonos de la nueva población de Palencia.

1 1/4 folios.

Puerto España, 18 Junio 1.794.

Sobre la orden comunicada a Don Pablo de Ballivian, comisionado principal de las poblaciones de Guarapiche, de orden de Intendente de Ejercito y Hacienda, avisándole queda prorrogada por un año la excepción de tributos. (Con duplicado).

1 folio.

7 Junio 1.791.

Guía de generos que conducen para Guarapiche, y para su uso Don Juan Bautista Jardín, Domingo Molina y Antonio Ravelo.

3 folios.

Puerto España, 20 Junio 1.791.

Guía de productos que conduce Nicolás Quevedo, Colono de la Nueva Palencia para su uso y el de su familia.

2 folios.

6 Julio 1.791.

Guía de productos que conducen Don Francisco Ravelo, y Don Antonio Marrero, habitantes de la Nueva Palencia, para su uso y el de sus familias.

3 1/2 folios.

Puerto España, 3 Septiembre 1.791.



Guía de productos que conduce José Antonio Rendón, Colono de la Nueva Palencia, para su uso y el de su familia.

2 folios.

Puerto España, 26 Octubre 1.791.

Guía del cajón que conduce José Molina, patrón de la lancha Nuestra Señora del Carmen, para entregar a Don José Diaz Sarza, colono de la Nueva Palencia, para su uso y el de su familia.

3 folios.

Puerto España, 15 Noviembre 1.791.

Guía de productos que conduce para su uso y el de su familia Don Francisco Ravelo, colono de la Nueva Palencia.

4 folios.

Puerto España, 15 Noviembre 1.791.

Don Francisco Ferrer, patrón del guairo Nuestra Señora del Rosario. Guía de productos que conduce para entregar a Don Domingo de Molina, colono de Nueva Palencia, para su uso y el de su familia.

2 1/2 folios.

Puerto España, 13 Diciembre 1.791.

Expediente de los efectos extraídos por los nuevos colonos de la Palencia e introducción por el río de Guarapiche.

1 1/2 folios.

Junio 1.791.

Don Esteban María Noil, Comandante del Partido de Carenero, pretende con el vecindario erigir una parroquia en dicho partido.

12 1/2 folios.

Año 1.794.



Al Gobernador de la Isla Trinidad.

S.M. queda enterado de la determinación para que se compraran por cuenta de la Real Hacienda las casas alquiladas para alojamiento de la tropa y se hiciese una capilla.

1/2 folio.

3 Febrero 1.789.

Auto declarando que se dan por admitidos al comercio de la Isla Trinidad todos los buques que condujesen colonos para establecerse en ella, aunque sean extranjeros.

2 1/2 folios.

Puerto España, 18 Septiembre 1784.

Copia de la carta en que avisa el Subdelegado de Real Hacienda de Trinidad, de la carta de 20 de Mayo del Gobernador de la Isla Don José María Chacón sobre el incendio de la parroquia y alquiler de una casa para celebrar los cultos que pide pague la Real Hacienda.

1 folio.

4 Marzo 1.786.

El Subdelegado de Real Hacienda de Puerto España, avisa tener pronta la lancha para que embarque sus comisiones el 2º piloto de la Real Armada Don Cayetano Llorente.

1 1/2 folio.

Puerto España, 28 Diciembre 1.784.

Instancia informada por el Subdelegado de Real Hacienda, de la tripulación del buque de S.M. San Rafael, que pide aumento de sueldo.

1 1/2 folios.

Puerto España, 17 Noviembre 1.785.



Autos seguido con motivo del decomiso y subasta de varios negros, entre ellos algunos libres, a instancia de Don Juan Black.

8 folios.

4 Noviembre 1.789.

Autos formados sobre el reconocimiento del cacao que condujo a la Isla Trinidad la goleta Elisavet, por haberse parecido al de Caracas.

43 folios.

1.792.

Instancia pormovida por el Ministro de Real Hacienda pretendiendo que Don Antonio Ardila, reciba en las Reales Cajas de su cargo 833 pesos 2 3/4 reales que cupieron de tercio a S.M. en el oficio de escribano que remató en 2.500 pesos.

10 folios.

Puerto España, 8 Junio 1.792.

Diligencias obradas en virtud de la requisitoria de la Audiencia de Santo Domingo, para que Don Gerardo Carry pague lo que debe a la testamentaria del difunto Don Raimundo Esparza.

7 folios.

Puerto España, 8 Noviembre 1.793.

Extracción de quinientas toesas de maderas para las colonias concedidas a Don Francisco Duploct, por el Sr. Gobernador Subdelegado.

4 folios.

1º Marzo 1.794.

Expediente sobre no haber tenido efecto la plaza de cadete concedida a Don Francisco Canabaño en el Cuerpo veterano de esta Isla.

1 1/2 folios.

Puerto España, 29 Agosto 1.789.



Dando cuenta al Rey de la instancia que han hecho esos colonos solicitando se prorrogue la libertad de derechos del cacao en atención a que necesita muchos mas tiempo para darse que otros productos.

1 1/2 folios.

Puerto España, 27 Enero 1.787.

Sobre las medidas tomadas para conseguir las maderas para construir 4 lanchas, pidiendo se permita contar maderas en las Costas de Guynima.

2 1/2 folios.

28 Octubre 1.795.

Recibos de derechos percibidos por transportar maderas de Guinima a Irapa.

1/2 folio.

Puerto España, 5 Febrero 1.796.

Relación de haberes recibidos por los individuos que componen las tripulaciones de varias lanchas de Trinidad desde Febrero de 1.795 a Abril de 1.796.

2 1/2 folios.

1.796.

Cuerpo Veterano de Infantería de Trinidad, relación de los individuos que han llegado de Europa y han sido agregados a él.

5 folios.

1.796.

Avisos de devolución a Don Manuel de Sorzano de los estados de las Cajas de su cargo, hecha esta devolución por Chacón.

2 1/2 folios.

1.790.



Concesión a Don José María Angeles, cura de la parroquia de Puerto España de solares nº 5 y 6 de la calle del Principe, frente a la marina.

6 folios.

Puerto España, 29 Agosto 1.787.

Relación de las hospitalidades causadas en el presente mes de Enero por el Cuerpo Veterano de Infantería de esta plaza.

4 folios.

Puerto España, 31 Enero 1.797.

Reglamento de tripulaciones y guarniciones para toda clase de buques del Rey, expedido en Madrid.

4 1/2 folios.

1 Enero 1.788.

Real Declaración de S.M. sobre el método y observancia uniforme con que debe cumplirse en los dominios de América lo dispuesto en el Montepío Militar, expedida por S.M. en 20 Abril 1.761.

27 folios.

17 Junio 1.773.

Sobre que Antonio Muñoz, destinado en la plaza de sangrador de la fragata Nuestra Señora de las Nieves, guarda costa de Trinidad, cobre el sueldo entero y remita por sí el dinero a su familia.

2 1/2 folios.

Cádiz, 2 Octubre 1.795.

Noticia del estado de población y agricultura que tenía la Isla Trinidad de Darlovento en 7 de Septiembre de 1.784 hasta Diciembre 1788.

1 folio.

Sin fecha.



Instrucción formada por el Consejo, de lo que deben observar las justicias del Reino en la exacta y puntual ejecución de la Real Cédula, sobre que se hagan matrículas de los extranjeros residentes en el Reino.

4 folios.

Madrid, 21 Julio 1.791.

Al Gobernador de Caracas.

Los Oficiales Reales avisan que hace dos correos han recibido los documentos que presentan y que Don Diego de Alcoba no ha cumplido lo que en ellos se les manda (pagar derechos título).

2 1/2 folios.

Puerto España, 6 Mayo 1.796.

Real Despacho general declarando que el comiso que se indica y los demás de su especie son de clase de los de tierra.

2 folios.

Madrid, 25 Marzo 1.795.

Sobre la instancia de Fray Manuel Diaz, religioso mínimo, Capellán de la fragata Nuestra Señora de las Nieves y Cura interino de la Parroquia de San Juan de Aricagua, pidiendo una certificación.

1 1/2 folios.

Puerto España, 7 Febrero 1.791.

Testimonio de las diligencias practicadas a petición del Ministro de Hacienda, sobre que se rematen a favor de S.M. los oficios concejiles que se servían por elección anual por el Intendente de esta Isla.

19 folios.

1.790.



Autos operados para la venta del empleo de Alguacil mayor de la Isla Trinidad.

3 folios. 1.794.

Testimonio del título de los Oficios de Regidor fiel ejecutor de la Trinidad de Barlovento que remató el Subteniente de infantería de esta guarnición Don Domingo Gerónimo de Mesa.

8 folios. 1.790.

Testimonio de la representación hecha por los escribanos del Ilustre Cabildo para que los maestros carpinteros Don Esteban Abril y Don Tomás Gilbrons, hicieron justiprecio del muelle y diligencias para conseguir exacción de 1/4 por 100 sobre exportación e importación.

5 folios. 1.791.

El Ministro de Real Hacienda hace presente no haber podido poner cobro a lo que se le debe por el arrendamiento de los oficios de procuradores de este Puerto, por faltar algunas diligencias.

1 folio. Puerto España, 12 Enero 1.792.

Copia del Título de tasador, despachado a Don Francisco Arias.

3 folios. Puerto España, 4 Junio 1.796.

Representación de Don José Caro, sobre que la madera para la construcción de las lanchas cañoneras está expuesta al servicio del 1º que quiera echarle mano, y avisa para que se custodie.

1/2 folios. Puerto España, 15 Octubre 1.795.



Reglamento para lapoblación y comercio de la Isla Trinidad de Barlovento.

10 folios.

Madrid, 1.783.

Al Tesorero Interventor de Hacienda de Puerto Cabello.

Orden del Tribunal de Cuentas sobre el método que debe seguirse en la formación del estado de los ramos y gastos de Real Hacienda.

4 folios.

26 Octubre 1.787.

Estado mensual de la Real Caja de la Guaira año de 1.788.

1 folio.

31 Marzo 1.788.

Al Subdelegado y Ministro Principal de Real Hacienda de Trinidad.

Copia de determinación de la Junta Central sobre formación de estados mensuales y del método a seguir en las cuentas.

1 folio.

22 Enero 1.790.

El Intendente de Caracas.

Remite copia de la representación que hicieron los Ministros generales de Real Hacienda de aquella Capital, sobre el método que debe establecerse para el manejo del ramo de papel sellado.

5 folios.

Caracas, 25 Enero 1.787.

Al Subdelegado.

Pidiendole los estados de estas Cajas relativos al año de 1.788.

1 folio.

Caracas, 9 Marzo 1.789.



El Intendente de Caracas.

Pide que se remita por triplicado el estado que previene su orden de 26 de Octubre.

4 folios.

Caracas, 5 Diciembre 1.787.

Al Tesorero y Administrador de Real Hacienda de Trinidad.

Sobre el método que se seguía y el que se debe seguir en las cuentas de Real Hacienda.

4 folios.

Caracas, 5 Abril 1.788.

Don Francisco de Saavedra.

Da cuenta de lo comunicado por el Tribunal de Cuentas, de no haber incluido los tres primeros párrafos en las ordenes comunicadas a los Ministros de Real Hacienda de Cumaná, Trinidad y Margarita.

2 folios.

9 Abril 1.788

Duplicado de las cuentas de los suplementes hercjos por varias Tesorerias de la Intendencia de Caracas.

115 folios.

Años 1.787 a 1.791.



CARACAS. MATERIAS DE REAL HACIENDA. INFORMES. 1.665 a 1.824.

El Contador General.

Informe sobre dos cartas del Contador Mayor de Caracas que dió cuenta de lo ocurrido con motivo de haber suspendido en las cuentas de Real Hacienda de Cumaná el abono de los sueldos satisfechos al Capitán Don Manuel Sánchez.

10 folios.

12 Junio 1.775.

Para que se informe sobre la carta del Contador Mayor de Cuentas de Caracas de las cuentas de Cumaná del año 1.775 y parte del 76 en que rindió su administración Don Antonio de Alcalá.

11 folios.

18 Marzo 1.777.

Provincia de Cumaná.

Informes sobre juicios de cuentas de aquellas provincias. Alcances de ellas, gastos de la expedición de límites y estado de aquellas cajas desde 1.621.

1/2 folio.

Sin fecha.

Los Oficiales Reales de la Realva. Cajas de Cumaná.

Informes sobre cuentas de Guarda Almacenes de los Castillos de dicha ciudad y Real fuerza de Araya desde 1.750 a 1.761.

2 folios.

1 Julio 1.765.

Los Oficiales Reales de la Guaira.

Informe acerca de los gastos que hizo el Gobernador en las obras de fortificación.

12 folios.

30 Octubre 1.775.



Reales Cajas de Cumaná.

Informes sobre cuentas de Real Hacienda de Depósitos, situaciones y otras extraordinarias comprensivas desde 1º de Enero de 1.751 hasta fin de 1.761.

8 folios.

1 Julio 1.765.

Cuentas de Cumaná.

Informe sobre las presentadas desde 13 de Febrero 1.734 hasta fin de Diciembre de 1.750.

3 folios.

10 Mayo 1.763.

Cuentas de Real Hacienda de Cumaná.

Informe sobre las presentadas de aquellas Cajas desde 13 Febrero 1.734 hasta fin de Diciembre 1.750.

9 1/2 folios.

10 Mayo 1.763.

Cuentas de los pertrechos y municiones de los Castillos de Cumaná.

Informe de las presentadas por sus Guarda Almacenes desde 17 de Febrero 1.752 hasta 31 de Diciembre 1.750.

5 1/2 folios.

10 Mayo 1.763.

Cuentas de los pertrechos y municiones de la Real Fuerza de Araya.

Informe sobre las presentadas por sus Guarda Almacenes desde 31 Mayo 1.734 hasta fin Diciembre 1.750.

2 1/2 folios.

10 Mayo 1.763.



Informe de las Cuentas de Real Hacienda, pertrechos, municiones y demás de las Cajas de Cumaná, sus Castillos y sus dependencias desde 17 Febrero 1.732 a fin de Diciembre 1.750.

2 folios.

10 Mayo 1.763.

Informe sobre las Cuentas de Real Hacienda de la ciudad y provincia de Cumaná y agregado de la Nueva Barcelona, correspondientes a los años de 1.734 a 1.750.

2 1/2 folios.

10 Mayo 1.763.

Informe por la representación de los oficiales reales de Cumaná y seis testimonios con que acompañaron sobre los gastos causados en la expedición de límites.

1 1/2 folios.

10 Octubre 1.762.

Informe ejecutado por la Contaduría.

Sobre lo representado por los Oficiales Reales de Cumaná, acerca de los perjuicios que experimentan de no tomarseles sus cuentas anualmente.

3 folios.

15 Diciembre 1.762.

Los Oficiales Reales de Cumaná.

Informe sobre una relación que enviaron de lo que entró en las Cajas de su cargo el año de 1.735 y su distribución.

1 folio.

22 Mayo 1.738.



Don Martín Madera de los Rios.

Informe sobre el estado de las cuentas de Cumaná, provincias agregadas e Isla Margarita.

4 folios.

13 Octubre 1.727.

El Tribunal de Cuentas de Caracas.

Informe sobre las providencias que dicto para el desembargo de pesos que estaban detenidos en aquellas Cajas Reales de resultas de las cuentas corridas por el tiempo en que Don Martín Ignacio de Eizaguirre fué Tesorero interino de ellas.

3 1/2 folios.

3 Octubre 1.725.

El Intendente que fué de Caracas Don Juan Guillelmi.

Informe sobre los cargos que formaron a Don Miguel de Basterra, Oficial Real de Puerto Cabello, por el ejercicio de su empleo.

26 folios.

21 Noviembre 1.796.

Don Miguel Basterra, Oficial Real de Puerto Cabello.

Informe sobre los procedimientos de Don Antonio Guillelmi y su hermano Don Juan, Gobernador interino de Caracas, contra él, imponiéndole dos multas y suspensión de su empleo.

15 folios.

19 Mayo 1.794.

Don Antonio Eyaralar. Tesorero Oficial Real en la Guaira.

Sobre su petición de que se le revoque la sentencia, reducida a que ingrese en Cajas 1.122 pesos recaudados de menos.

2 folios.

29 Abril 1.794.



La Junta Superior de Real Hacienda, de Caracas.
Informe sobre que se le apruebe la creación del empleo de Relator de
ella y el nombramiento del sujeto elegido para servirle.

(Con duplicado).

3 1/2 folios.

27 Abril 1.793.

El Intendente de Caracas.

Informe sobre los autos seguidos por el Administrador de Real Hacienda de los valles de Aragua, oponiéndose al nombramiento hecho en otro Administrador particular.

1 1/2 folios.

Mayo 1.793.

Don Matias Fortunato Carta y Socios.

Informe sobre que se le satisfagan por las Cajas de Caracas 3.600 pesos que demandó por el importe del flete y manutención de 120 personas desde Santa Cruz de Tenerife a la Guaira.

8 1/2 folios.

30 Julio 1.787.

Don Francisco Balcarcel y Llerena.

Informa sobre las pretensiones para el disfrute de toneladas concedidas a Tenerife para reintegrarse del prestamo de 20 mil pesos que hizo a Cajas de la Guaira.

3 folios.

22 Abril 1.777.



El Intendente de Caracas y otros.

Informe sobre si el Puerto de Cumaná, debió considerarse en la clase de menor desde que recibió Real Orden de 17 Enero 1.779 en que se le concedió la gracia, hasta el 21 de Junio de 1.794 que se le extendió la libertad de derechos.

21 folios.

23 Mayo 1.797.

El Intendente Interino de Caracas, Quintana.

Informa sobre el que hizo cumpliendo Real Orden sobre las cuentas que corrieron a cargo de la mancomunidad de Don José del Pozo y Don Manuel Salas, Contador y Tesorero que fueron de las Cajas de Caracas.

6 1/2 folios.

9 Julio 1.796.

La Junta Superior de Real Hacienda de Caracas. Don Vicente Emparán,
Gobernador de Cumaná.

Informe sobre las diligencias sobre haber suspendido por ahora el cobro de ciertos reales derechos y la exacción del curso en Cumaná.

6 folios.

23 Julio 1.796.

El Intendente de Caracas y Real Hacienda.

Informe sobre la causa que formó al Tesorero General de Real Hacienda Don Fernando de Echeandía.

1 folio.

18 Noviembre 1.797.



El Intendente de Caracas y Real Hacienda.

Informe sobre la causa que formó al Tesorero General de Real Hacienda Don Fernando de Echeandía.

1 folio.

18 Noviembre 1.797.

El Intendente de Caracas y Real Hacienda.

Informe sobre la causa que mandó formar a Don Fernando Echeandía, Tesorero de las Reales Cajas de Caracas y separación de su empleo.

8 1/2 folios.

3 Marzo 1.798.

Don José María Correa y Don José de León.

Informe sobre cual de los dos debe ser agraciado con la plaza de Oficial 1º de la Contaduría de Tabacos de Caracas.

1 folio.

10 Enero 1.817.

Don Lorenzo de Sota y Zuviría, Ministro Contador suspenso de las Reales Cajas de Caracas.

Informe sobre que se le declare no haber lugar a la suspensión, que se le ponga en su empleo y honores de Ministro del Tribunal de Cuentas y en su defecto se le conceda jubilación con el sueldo entero.

1 1/2 folios.

12 Abril 1.817.

Don José Oduyer, del Comercio de Cádiz.

Informe sobre el abono de los estadios en el tiempo que sirvió su ffagata Cortes, en la expedición que salió del dicho Puerto al mando del General Don Pablo Morillo.

1 1/2 folios.

29 Abril 1.817.



El Capitán General de Venezuela.

Informe con relación de los trabajos de la Junta de Secuestros que se estableció en Caracas, remite estado de lo producido por dicho ramo.

1 folio.

7 Junio 1.817.

El Capitán General e Intendente de Caracas.

Informe sobre las consultas que hacen a S.M. sobre las pretensiones de Don José Correa y Don José León respectivas al destino de Oficial 1º y Secretario de la Contaduría General de Tabacos.

6 1/2 folios.

5 Julio 1.817.

El Intendente de Caracas.

Informe sobre dos visitas practicadas en las Reales Cañas y Aduanas de la Guaira y Puerto Cabello, en las que remite los correspondientes testimonios para la Real aprobación.

5 folios.

27 Septiembre 1.817.

El Gobernador e Intendente de Guayana.

Informe sobre la exposición documentada con que da cuenta de haber fabricado moneda de cobre en defecto de plata, proponiendo se generalice esta medida.

2 folios.

20 Mayo 1.817.



La Real Audiencia de Caracas.

Informe sobre el expediente seguido a instancia de Don Juan José Chucenap para la reposición en su empleo de Administrador de la Nueva Valencia.

1 1/2 folios.

31 Octubre 1.817.

El Dr. Don Isidro González, Abogado de Caracas.

Informe sobre que se le abonen los sueldos que devengó en la plaza de suplente del tribunal de apelación para que fué nombrado por el general Morillo.

1 1/2 folios.

22 Noviembre 1.817.

El Capitán General de Caracas, Morillo.

Sobre los motivos que tuvo el Intendente Interino para no dar al comisionado de la Real Compañía de Filipinas la cuarta porción de comisos.

1 1/2 folios.

7 Febrero 1.816.

Don José de Vereciarte, del Comercio de Caracas.

Sobre el abono de gastos y dietas de la expedición de la fragata Fernando VII^o para conducción a Londres de vestuarios y pertrechos de guerra.

3 folios.

29 Octubre 1.816.



El Intendente de Caracas.

Informe sobre varias quejas que da contra aquella Junta de secuestros por mezclarse en las particulares atribuciones de la Intendencia.

1 folio.

9 Noviembre 1.816.

El Marqués de Mijares, vecino de Caracas.

Informe sobre la cantidad de 30.000 pesos que adeuda a la Real Hacienda desde 1.809 y de la que pide se le exonere.

1 folio.

14 Noviembre 1.816.

El Intendente de Caracas.

Informe sobre la queja que da sobre aquel Capitán General por haberse opuesto a que el Decano de la Real Audiencia sea uno de los vocales de la Junta Superior de Real Hacienda.

1 folio.

11 Noviembre 1.816.

Don Nicolás de Arbino, Tesorero Interino de las Cajas Reales de la Guaira.

Sobre quejas contra el Intendente por haberle elejido para Ministro único de las de Coro y querer separarlo de la Guaira.

3 1/2 folios.

13 Febrero 1.816.

Don Ramón Fernandez de Armas. Auditor de Guerra de Marina del apartadero de Venezuela.

Sobre varias propósitos que le hizo el comerciante inglés Juan Luisay de proveer aquellas provincias de dineros y utensilios.

1 1/2 folios.

23 Agosto 1.816.



Don Nicolás de Arbina, Tesorero interino de las Reales Cajas de la Guaira sobre que se le conceda dicho destino en propiedad, la Contaduría de ellas, o de las de Caracas.

1/2 folio.

31 Marzo 1.816.

El Intendente de Caracas.

Sobre haber declarado aquel Capitán General libre de derechos de Alcabalas los frutos menores del país, estableciendo al mismo tiempo mercado un día de cada semana.

1 1/2 folios.

3 Abril 1.816.

Informe de la Contaduría General sobre la representación de Don Antonio de Eyaralar, Tesorero de las Reales Cajas de Guayana, y Don José Antonio Pardo, Oficial Mayor de ellas, sobre un descubierto.

1/2 folio.

25 Abril 1.810.

Minuta.

De haber informado y devuelto el expediente dirigido contra Don Fernando de Echeandía, Tesorero de las Reales Cajas de Caracas, depuesto por el Intendente.

1 folio.

18 Septiembre 1.797.

Don Fernando de Echeandía, Tesorero de las Reales Cajas de Caracas. Informe sobre la solicitud que hizo al Consejo con la cuenta de los gastos y perjuicios que le ha ocasionado el Intendente de aquella Provincia, León, con la suspensión de empleo.

3 folios.

11 Marzo 1.800.



Don Bernardo Sampayo.

Informe sobre la confirmación de la Renta de 641 fanegas de tierra que se remataron en su favor, que se declararon por realengos.

1 1/2 folios.

31 Enero 1.820.

El Marques de Casa Leon, vecino de Caracas y residente en Puerto Rico. Sobre ocurrencias de la provincia de Venezuela y estado miserable a que se ve reducido, solicitando se le socorra.

4 folios.

11 Noviembre 1.824.

Don Francisco Javier de Arambarri, Intendente de Caracas.

Sobre el expediente que sigue con Don Feliciano Palacios, sobre el remate de porcion de tabacos.

1/2 folio.

17 Agosto 1.821.

Don Francisco Javier de Arambarri,

Sobre pago de 6.000 pesos en que le condenó la Junta Superior de Hacienda en favor de Don Feliciano Palacios, de resulta del remate de porcion de tabacos de Curaseca de Barinas.

1 folio.

14 Junio 1.821.

El Intendente de Caracas y el General Morillo.

Informe sobre la sustencion del primero y nombramiento interino de

Don Juan Domingo de Duarte y compañía.

8 folios.

26 Enero 1.820.



La Direccion General de Tabacos y el Intendente de Caracas.
Informe sobre la propuesta para la vacante de la factoria de acopios
del partido de Bayladores.

1 1/2 folios.

13 Julio 1.819.

El Intendente de Caracas.

Sobre que el Comandante Militar de la Guayra desocupen la casa en
que estan las Cajas Reales por deber habitarla los Ministros de Real
Hacienda.

1 1/2 folios.

17 Febrero 1.819.

La Junta Superior de Real Hacienda de Caracas.

Informe sobre varios recursos contra el Intendente por su violento
e ilegal proceder en distintos puntos.

1 1/2 folios.

24 Abril 1.819.

El Intendente Interino de Caracas.

Informe sobre los arbitrios establecidos en Maracaibo totalmente in-
dispensable para atender a las urgencias de la misma provincia.

1 folio.

15 Diciembre 1.819.

Dña. Maria Tomasa Galloso, vecina de Caracas.

Informe, sobre que por pura gracia se le exima del pago de 725
pesos que adeuda a la Real Hacienda.

1/2 folio.

10 Diciembre 1.819.



El Regente de la Real Audiencia de Caracas.

Informe sobre dietas del Oidor Don Ignacio Urcelay que se halla de auditor en el Ejercito expedicionario.

1 folio.

9 Diciembre 1.819.

El Capitan General de Caracas.

Informe sobre las Contribuciones que debian pagar los clerigos de la provincia de Coro.

1 folios.

9 Noviembre 1.819.

Don Baltasar Padron.

Administrador de la Renta de Tabacos de Caracas. Informe sobre señalamiento de sueldo que debe hacersele por el tiempo que estuvo suspenso de su destino.

1 1/2 folios.

26 Marzo 1.818.

El General en Jefe del Ejercito Expedicionario de Costa Firme, el Capitan General interino de Caracas y el Intendente de Venezuela.

Informa sobre que se les socorra con dinero y polvora, municiones y plata por la Habana, Mejico, Vera Cruz y Santa Fé.

2 1/2 folios.

14 Mayo 1.818.

El Intendente interino de Caracas.

Informe sobre la pretencion de Don Juan Jacinto Ystueta, del comercio de Puerto Cabello de varias gracias.

3 folios.

17 Julio 1.818.



El Intendente de Caracas.

Informe sobre el establecimiento de una Junta de Arbitrios. Sobre contrata celebrada con Don Juan de Lindzay, comerciante ingles de la Isla de Granada. Sobre varias proposiciones hechas por el mismo sujeto para surtir el ejercito.

3 folios.

8 Junio 1.818.

El Intendente interino de Caracas Don Jesus Maria Franco.

Informe sobre pago de 28.064 pesos por las Cajas de la Habana a Don Juan de Lindzay, por suplementos hechos a la Real Hacienda en Margarita, Carupano, Cumaná y Barcelona.

1 1/2 folios.

8 Junio 1.818.

El Intendente de Caraca s.

Informe sobre si los eclesiasticos deben pagar alcabala de los bienes patrimoniales.

3 1/2 folios.

5 Agosto 1.818.

La Casa de Bobles y Compañia, establecida en Jamaica.

Informe sobre la solicitud que renueva para ser reintegrada del valor de parte de una contrata de viveres que realizo para el Ejercito Expedicionario al mando del General Morillo.

1 folio.

26 Octubre 1.818.



Don Domingo Monteverde, Capitan General que fue de Caracas.
Sobre que los ajustes formados por aquellos Ministros se lleve a debido efecto.

1 folio. 9 Enero 1.818.

El Gobernador Intendente de Maracaibo.
Informe sobre los arbitrios adoptados para ocurrir a las atenciones precisas del Real Erario.

1 folio. 9 Febrero 1.818.

El Intendente de Caracas y Don Ramon Hernandez de Armas, Auditor de Maria del departamento de Venezuela.
Informe sobre varias proposiciones de contratas para la manutencion del ejercito.

1/2 folio. 24 Julio 1.818.

Don Francisco Illas y Fener, vecino que fué de Cumaná.
Sobre pago por Tesoreria General del importe de una casa que para defensa de Cumaná se le tomó.

1 1/2 folios. 8 Noviembre 1.824.

El Comandante de la Guaima, El Tesorero Don Antonio Eyaralar y el Oficial 3º de estas Cajas Don Jose Antonio Pardo.
Sobre la causa de extracion de mas de 25.000 pesos de dichas Cajas.

2 folios. 6 Febrero 1.805.



Informe sobre extravio de caudales de las Cajas de la Guayra atribuyendolo al Cajero Don Jose Antonio Pardo que lo invirtio en negocios con su hermano Don Lorenzo.

6 folios.

17 Junio 1.803.

El Tribunal de Cuentas de Caracas.

Informe sobre las novedades mas separables que advirtió en el examen de las cuentas de la Guayra de 1.796, manifestando la inconformidad de su Tesorero Eyaralán con los tramites legales.

1 folio.

26 Junio 1.801.

El Intendente de Caracas Don Esteban Fernandez de Leon, los Ministros Reales de la Guayra y el Oficial Don Jose Antonio Pardo.

Sobre el extravio de 25.050 pesos de aquellas Cajas atribuidos a Pardo.

13 folios.

27 Agosto 1.797.

El Intendente de Caracas.

Informe sobre las providencias que ha tomado con motivo de la extraccion de caudales de las Cajas de la Guayra por Don Jose Antonio Pardo.

7 1/2 folios.

19 Junio 1.797.

Don Antonio Pardo, Oficial 3º de las Cajas de la Guayra.

Informe sobre que se le liberte de la fianza en la causa que se le sigue, por extravio de caudales atribuido a él y se le pague el sueldo entero o su mitad desde que salió de la Guayra.

2 folios.

10 Enero 1.799.



El Contador mayor de Caracas.

Informa sobre los esfuerzos que hizo para la continuacion del cobro de la quiebra de los Oficiales Reales Salas y Rosel.

1 1/2 folios.

1 Febrero 1.775.

El Contador Mayor de Caracas.

Informe ~~confista~~ de dos cartas y documentos de los reparos puestos a las cuentas de la Contribucion del ramo de indios.

1 1/2 folios.

11 Febrero 1.775.

El Gobernador y Contador Mayor de Venezuela.

Informe sobre la liquidacion de cuentas tomada a los Oficiales Reales Don Manuel de Salas y Don Lorenzo Rosell de Lugo.

8 folios.

23 Septiembre 1.773.

El Gobernador de Caracas Marques de la Torre.

Informe sobre su carta y testimonio en que da cuenta de haber suspendido de su empleo al Teniente Oficial Real Don Manuel de Salas. Por imposibilidad de satisfacer su alcance.

2 folios.

21 Febrero 1.772.

El Gobernador de Caracas.

Informe sobre el alcance de cuentas deducido contra los Oficiales Reales Don Manuel de Salas y Don Lorenzo Rosell.

4 folios.

6 Febrero 1.772.



Dña. Maria Antonia Benitez viuda del Oficial Real de Caracas Don Lorenzo Rosel.

Informe sobre que se mande al Gobernador le entregue todos los autos, para que aclare su derecho en el alcance que saco a su marido, el Contador de Cuentas Don Silvestre Garcia.

1 1/2 folio.

14 Julio 1.769.

Don Jose Fierro Santa Cruz, como marido de Dña. Isabel de Sucre, viuda de Don Jose del Pozo, Contador Oficial Real que fué de Caracas.

Informe sobre sus cuentas y resultas.

2 folios.

18 Marzo 1.768.

Informe de la Contaduria.

Sobre instancia de Oficiales Reales de Caracas, Don Manuel de Salas, Tesorero y difunto Contador Don Lorenzo Rosel de Lugo, en que solicitan se haga nuevo examen de las cuentas ya fenecidas por el Contador Don Silvestre Garcia.

5 1/2 folios.

5 Diciembre 1.767.

El Contador de Cuentas de Venezuela Don Silvestre Garcia.

Informe de la Contaduria, sobre el Juicio de Cuentas de Real Hacienda y reservados de las Cajas matrices de Caracas de 1.761 al 1.765 y de 1.748 a 1.760.

13 folios.

18 Febrero 1.767.



Los Oficiales Reales de Caracas.

Informe sobre la certificacion del tanteo y corte de aquellas Cajas del año 1.766.

1 folio.

30 Julio 1.767.

El Gobernador de Caracas.

Informe sobre una carta, en que se avisa el recibo de la Real Cedula de 18 Enero 1.766.

1/2 folio.

14 Octubre 1.766.

Don Silvestre Garcia, Contador de la provincia de Venezuela.

Informe ejecutado por esta Contaduria General en vista de una relacion que remitió de los ramos de Real Hacienda, reservados y mixtos en las Cajas matrices de aquella provincia en el año 1.765.

1 folio.

6 Mayo 1.766.

El Contador de Caracas.

Informe sobre las cuentas de aquellas Cajas de los años 1.748 a 1.760

3 1/2 folios.

30 Agosto 1.765.

Informe de la Contaduria General.

Sobre las cuentas de Real Hacienda de Caracas, tomadas por su Contador Don Silvestre Garcia desde 30 de Julio 1.748 hasta fin de Diciembre 1.760.

6 folios.

15 Junio 1.765.



El Contador de Caracas.

Sobre la cuenta que da en su carta de tener concluido el examen glosa y liquidacion de las cuentas de aquellas Cajas hasta fin de 1.760.
1/2 folio.

1 Febrero 1.765.

El Obispo de Caracas.

Informa sobre 2.000 pesos que se le encargaron cobrar de los herederos de Don Vicente Verroiz, resto de los 4.000 que dejo mandados a S. M. al tiempo de su fallecimiento.

1 folio.

Caracas 14 Junio 1.728.

Caracas Informe.

A consecuencia de 2 R. O. en que se da regla para el modo en que deben hacerse las cargas y descargas de embarcaciones en los Puertos de la Guayra y Cabello.

2 1/2 folios.

7 Septiembre 1.786.

Don Jose de Abalos, Contador que fué de Caracas.

Informe sobre su representacion, en que haciendo presente el trante estado de la Real Hacienda de Trujillo propuso las providencias que se podian tomar.

6 folios.

6 Septiembre 1.776.

Los Oficiales Reales de Caracas.

Informe sobre su representacion y testimonio en que se quejan del procedimiento del Gobernador al haber mandado romper una certificacion que dieron para poner a cubierto los Reales Intereses.

3 folios.

9 Marzo 1.776.



Don Jose de Abalos, Contador Mayor que fué de Caracas.
Informe con vista de su representacion en que propone se declare
corresponder a Oficiales Reales y no a otros la dacion de guias
para el comercio interior.

1 1/2 folios.

20 Septiembre 1.776.

Don Francisco Alustiza, Oficial Real de Caracas.
Informe sobre varios pasajes del Gobernador en no dar conocimiento
de los de Real Hacienda a los Oficiales Reales.

3 1/2 folios.

23 Febrero 1.775.

Los Oficiales Reales de Caracas.
Informe sobre su carta dando cuenta de los efectos desembarcados
sin su noticia ni intervencion para el cobro de los Reales Derechos
y con solo el permiso de aquel Gobernador.

1 1/2 folios.

2 Marzo 1.775.

Los Oficiales Reales de Caracas.
Informe, sobre su representacion en solicitud de un jurisconsulto
que los asesore, en las materias contenciosas de derechos sin gue-
var la Real Hacienda.

1/2 folio.

6 Marzo 1.775.



El Contador Mayor de Caracas Don Jose de Abalos.

Informe sobre varias representaciones sobre los perjuicios a la Real Hacienda por las licencias que se dan por aquel gobierno para la extraccion de frutos.

4 folios.

10 Enero 1.775.

El Contador Mayor de Caracas de Caracas.

Informe sobre el arreglo que exige la contratacion que se actua alli con embarcaciones extranjeras.

6 folios.

18 Enero 1.775.

Oficiales Reales de Puerto Cabello.

Reclaman la falta de caudales para las atenciones de la Caja Real, quejandose de la oposicion de los Oficiales Reales de Caracas, en la cobranza de Reales Novenos.

1 folio.

11 Marzo 1.775.

Los Oficiales Reales de Caracas.

Informe sobre su carta, en que aparecen las obras proyectadas por aquel Gobernador en el Puerto de la Guayra, sin intervencion de dichos oficiales y sus desavenencias con ellos, en el manejo de la Real Hacienda.

2 folios.

7 Marzo 1.775.



El Contador General de Caracas.

Informe sobre el injusto resentimiento de aquel Gobernador en haberse recusado en un auto en que se le nombró defensor de Real Hacienda.

2 folios.

16 Febrero 1.775.

Los Oficiales Reales de Caracas.

Informe sobre su carta acerca de fabricar en la plaza de Higuerote, en el valle de Copaya, una casa para la mejor recaudacion de los Reales derechos.

1 1/2 folios.

7 Marzo 1.775.

Don Jose Antonio Queri.

Informe en que se solicita la correspondiente compensacion al desembolso que verificó Don Domingo Lazaval por el gobierno de Guayaquil.

3 1/2 folios.

11 Mayo 1.774.

El Contador Oficial Real de Caracas.

Informe sobre lo que representó en punto a que el comercio y vecinos de aquella Ciudad son perjudicados al no despacharse los registros en el Puerto de la Guayra.

2 1/2 folios.

23 Diciembre 1.774.

Oficiales Reales de Puerto Cabello.

Informe sobre lo que han representado aquellos Ministros, acerca de la formula de diligencias y custodia de las lisencias para navegar las embarcaciones de allí.

4 folios.

24 Marzo 1.774.



Oficiales Reales de Puerto Cabello.

Informe con vista de 38 representaciones relativas a poner en orden y método el manejo de las Reales Cajas de su cargo y la mejor administración de la Real Hacienda.

6 folios.

24 Diciembre 1.774.

El Gobernador y Contador Mayor de Caracas,

Informe en vista de sus respectivas cartas, de que resultan las quejas y desavenencias entre dichos dos Ministros, sobre punto de manejo de la Real Hacienda.

5 folios.

18 Abril 1.774.

El Contador Mayor de Caracas Don Jose de Abalos.

Informe sobre su carta en la que, habiendo reconocido las cuentas de Cumaná, expone los perjuicios que ocasionan las licencias que concede el Gobierno de Santo Domingo, para buscar viveres a las colonias extranjeras.

1 1/2 folios.

29 Noviembre 1.773.

El Gobernador que fué de Caracas, Marques de la Torre.

Informe a la instancia del estado de Administración de Real Hacienda en toda la provincia y lo preciso que dice es hacer una visita general para evitar males.

3 folios.

21 Enero 1.772.



El Gobernador de Caracas.

Informe sobre la exacción de derechos en varios ramos de Real Hacienda y aprobación, que pide, de lo ejecutado.

4 folios.

3 Junio 1.771.

Oficiales Reales de Caracas.

Informe en virtud de la carta y testimonio sobre el valor de los curatos, que le fué pedido a su provincia. Pidiendo se les prevenga si pueden o no exhortar al Tribunal eclesiástico sobre los Intereses de Real Hacienda.

1 1/2 folios.

14 Abril 1.768.

Caracas. Informe sobre representación de Don Silvestre García, Contador de Cuentas de Venezuela, que solicita se nombre a Don Diego de Prada y Nieto 2º Contador.

2 1/2 folios.

7 Mayo 1.765.

Don Martín Madera de los Rios.

Informe sobre una carta del referido Don Martín, Contador del Tribunal de Cuentas de Caracas con dos certificaciones, dadas por aquellos Oficiales Reales, en virtud de auto del dicho Contador.

1 folio.

1 Septiembre 1.738.

Los Oficiales Reales de Caracas.

Informe sobre haber Don Sebastián García de la Torre, Gobernador de Caracas, sacado de las Cajas Reales 4 mil pesos para la expedición de pender al zambo Andresote, levantado en las montañas del rio Yara-

cuy.
1 1/2 folios.

8 Febrero 1.735.



El Contador de Cuentas de Caracas.

Informe sobre aumento de la Real Hacienda de aquella provincia.

3 folios.

26 Enero 1.735.

Oficiales Reales de Caracas.

Informe sobre varios envios que hicieron a Vera Cruz, para remitir a estos Reinos.

2 folios.

9 Septiembre 1.729.

Maracaibo, Margarita, Trinidad y Guayana.

Materias de Real Hacienda.

1/2 folio.

Sin Fecha.

Isla de Trinidad, Materias de Real Hacienda.

Informes sobre el juicio de cuentas de aquella Isla y sus resultas.

Valores de Real Hacienda. Estado de aquellas Cajas y Recargos desde 1.700.

1/2 folio.

Sin fecha.

El Contador Mayor de Caracas, Don José de Abalos.

Informe sobre su carta en la que pide se aclare si él debe o no tomar las cuentas de las Cajas de la Isla Trinidad.

1 folio.

20 Noviembre 1.773.

Don Silvestre García, Contador de Caracas.

Informe sobre el juicio de cuentas de la Isla de Trinidad.

2 1/2 folios.

26 Febrero 1.765.



Informe sobre Cuentas de Real Hacienda de las Cajas de Trinidad, comprensivas desde 12 Marzo 1.743 hasta fin del año 1.749.

3 folios.

22 Agosto 1.763.

Informe sobre las cuentas presentadas por el Teniente de Oficiales Reales de las Cajas de la Trinidad, desde 1º Enero 1.750 a 31 Diciembre de 1.753.

2 1/2 folios.

18 Septiembre 1.761.

Isla de la Trinidad de Guayana.

Informe sobre los caudales de Real Hacienda que existían en aquellas Cajas, cobrados e incobrables.

1 1/2 folios.

20 Noviembre 1.732.

Ciudad de la Trinidad de Barlovento.

Informe sobre los valores de un quinquenio de los ramos de Hacienda, desde el año 1.712 hasta 1.716, que se cobraron en aquella ciudad y los que hubo desde 1.717, hasta Octubre de 1.719.

1 1/2 folios.

4 Abril 1.721.

Informe de la Contaduría.

Sobre la resulta de las cuentas que tomó Don Martín Madera de los Rios, al Contador interino de la Trinidad Don Angel Lazcano.

1 folio.

3 Diciembre 1.719.



Isla de la Trinidad de Barlovento.

Informe sobre las cuentas tomadas a Oficiales Reales desde 4 Abril 1.701 hasta 22 Agosto 1.705.

1 folio.

22 Octubre 1.731.

Informe de la Contaduría.

Sobre las cuentas que se tomaron a la viuda de Don Antonio de Roteta Zandaia, Oficial Real que fué de la Isla Trinidad de Barlovento.

1 1/2 folios.

12 Julio 1.700.

Isla de la Margarita.

Materias de Real Hacienda. Informes sobre sus cuentas y resultas, atrasos en los sueldos etc. desde el año 1.714.

1/2 folio.

Sin fecha.

La Junta Superior de Real Hacienda de Caracas. El Gobernador de la Margarita Don Rafael González Dávila.

Informe sobre el desorden con que se llevaba en dicha Isla Margarita, el gobierno de Real Hacienda y haber quitado la Junta a Dávila.

8 folios.

24 Mayo 1.791.

El Gobernador de Margarita Don Alonso del Rio y el Oficial Real Pérez de Espinosa.

Informe sobre los reparos puestos en el Juicio de cuentas, por el Contador Mayor Don José de Abalos, en que resulta comprendido dicho Gobernador.

6 1/2 folios.

Noviembre 1.779.



El Virrey de Santa Fe.

Informe sobre autos que remitió de perjuicios seguidos a la Real Hacienda en la Isla Margarita en el tiempo que gobernó Don Alonso del Rio.

1 1/2 folios.

16 Diciembre 1.776.

La Isla Margarita.

Informe en vista de una representación del Gobernador de dicha Isla sobre que quedan sin efecto los aumentos hechos por el Contador Mayor de Caracas Don José de Abalos, a los reales derechos que se devengan en dicha Isla.

3 1/2 folios.

4 Julio 1.775.

El Contador Mayor que fué de Caracas.

Informe con vista de lo que expone sobre el registro de tres licencias falsas, que encontró por casualidad en las cuentas de Margarita. Y que casi todas las naves que hay en aquella América son de construcción extranjera.

1 folio.

19 Septiembre 1.775.

Don Francisco Calderón.

Informe sobre la instancia que hizo en el Consejo como apoderado de los hijos y nietos de Don Matias Diaz Berrio, Contador de Margarita.

1 folio.

21 Octubre 1.765.

Cuentas de la Margarita.

Informe sobre las presentadas desde 1º de Enero de 1.733 hasta fin de 1.751.

3 1/2 folios.

10 Mayo 1.763.



Informe sobre las cuentas de la Isla Margarita y de la General de depósitos correspondientes a las mismas cajas desde 1º de Enero de 1.733 hasta fin de Diciembre de 1.751, remitidas por el Contador de Cajacas Don Silvestre García.

1 1/2 folios.

10 Mayo 1.763.

Don Blas de Castro, Gobernador de la Margarita.

Informe sobre el atraso de sueldos de Oficiales Reales y aumento del suyo a 500 ducados más del que goza por la cantidad de él.

2 folios.

1 Abril 1.734.

Los Oficiales Reales de la Margarita.

Informe hecho al Corso por esta Contaduría, sobre el estado y revisión de las Cuentas de aquellas cajas y sus resultas desde 1.707 hasta 1.727.

3 folios.

22 Octubre 1.731.

Isla de la Trinidad, Materias de Real Hacienda.

Relación de los sueldos que gozan los empleados de aquella Jurisdicción año 1.759. Con otras noticias.

6 1/2 folios.

Sin fecha.

Provincia de Maracaibo.

Relación de los créditos contra la Real Hacienda de los anteriores Reinados, por razón de los sueldos de la tropa de aquella Guarnición y lo satisfecho hasta 1.771.

7 1/2 folios.

9 Junio 1.772.



Don Antonio de Eyaralar, Tesorero de las Cajas de la Guaira y Don Jo
sé Antonio Pardo, Oficial Mayor de ellas.

Informe sobre que se les reintegren en sus respectivos destinos y
sueldos.

1 1/2 folios.

10 Octubre 1.811.

Provincia de Maracaibo.

Materias de Real Hacienda con diversos informes.

1/2 folio.

Sin fecha.

El Intendente de Caracas.

Informe en vista del que hace y autos que remite, sustentados en su
Tribunal, contra Don Nicolás García, Oficial Real de las Cajas de Ma-
racaibo.

6 folios.

30 Octubre 1.780.

Don Alonso del Rio, Gobernador de Maracaibo.

Informe sobre representación en que expone que no teniendo el Cabildo
propios suficientes para celebrar las exequias por las personas rea-
les, pide contribuyan las Cajas Reales en estos casos.

2 1/2 folios.

8 Abril 1.769.

Real Caja de Maracaibo.

Informe en vista de sus cuentas correspondientes desde 1.753 hasta
1.764.

1 folio.

26 Marzo 1.768.



Don José Armesto de Sota.

Informe sobre haber tomado posesión del empleo de Contador de las Cajas Reales de Maracaibo y haber hallado en ella diferentes cantidades y algunos vales de que se hizo cargo.

1 folio.

12 Agosto 1.747.

Oficiales Reales de Maracaibo.

Informe de la carga que sacó de aquel Puerto el navío Nuestra Señora del Pilar, que se registró el día 22 de Junio de 1.740.

1 1/2 folios.

25 Mayo 1.741.

Don Manuel de Arria, Tesorero interino de las Cajas de Maracaibo.

Informe sobre un comiso ejecutado en aquel Puerto.

1 folio.

29 Mayo 1.732.

Oficiales Reales de Maracaibo.

Informe de una carta de dichos Oficiales con testimonio de registro de los géneros y dinero que sacó en aquel Puerto el navío Nuestra Señora del Pilar.

1 1/2 folios.

10 Septiembre 1.738.

Oficiales Reales de Maracaibo.

Informe sobre dos cartas de los Oficiales Reales, a las que acompañan una relación de ingreso en aquellas cajas en un quinquenio desde 1º

Enero 1.727 hasta fin Diciembre 1.731.

1 1/2 folios.

2 Septiembre 1.738.



Los Oficiales Reales de Maracaibo.

Informe sobre una relación de la Real Hacienda dada por los Oficiales de dicha ciudad del tiempo de 5 años, desde 1.724 hasta 1.728.

1 1/2 folios.

13 Julio 1.734.

Oficiales Reales de Maracaibo.

Informe sobre el registro que dieron para la saca de cacao para las Islas Canarias.

1/2 folio.

12 Febrero 1.723.

Medias anatas de Maracaibo.

Informe sobre haber remitido en los navios del cargo de Don Baltasar de Guebara 775 pesos procedidos del derecho de la media anata.

1/2 folio.

8 Agosto 1.721.

El Gobernador de Maracaibo.

Informe sobre su carta, y documentos, de la diferencia del producto de Real Hacienda, cotejado el año 1.748 y mitad del de 1.747, con el anterior quinquenio.

1 1/2 folios.

18 Octubre 1.765.

Informe de la Contaduría.

Sobre varias diligencias practicadas por el Gobernador de Maracaibo, en asunto al desorden con que hicieron el aforo y deducción de derechos de dos embarcaciones que arribaron a aquel Puerto.

2 folios.

26 Marzo 1.762.



El Virrey de Santa Fe.

Informe sobre el tanteo ejecutado en las Cajas Reales y aumentos verificados.

1 folio.

13 febrero 1.750.

Gobernador de Maracaibo.

Informe sobre una carta del expresado Gobernador, que dá cuenta del estado de aquellas Cajas.

1 folio.

4 Septiembre 1.738.

Provincia de la Guayana. Materias de Real Hacienda y Situados.

Informe sobre juicios de ellas, su toma y presentación. Estado de aquellas Cajas y sus gravámenes desde 1.683.

1/2 folio.

Sin fecha.

El Contador Mayor de Caracas, Abalos.

Informe sobre la duda que se le presenta sobre si debe proceder a la toma de cuentas de la provincia de Guayana.

1 1/2 folios.

1 Diciembre 1.773.

Reales Cajas de Cumaná y la Guayana.

Informe sobre cuentas de Real Hacienda de los situados para la tropa y librado para el fuerte de San Fernando desde 1.750 a 1.761.

4 folios.

1 Julio 1.765.

Presidio de la Guayana.

Informe sobre las cuentas de Pertrechos de guerra, armas y municiones de sus castillos desde 1.751 a 1.761.

2 folios.

1 Julio 1.765.



Cuentas de la Guayana. Informe de las presentadas desde 20 Junio 1739 hasta 3 Abril 1.750.

3 folios.

Mayo 1.763.

Informe de la Contaduría.

Sobre las cuentas de Real Hacienda, situación, y otros respectivos a las Cajas de la Guayana y años desde 20 Junio 1739 hasta 3 Abril de 1.750. (Con duplicado).

1 1/2 folios.

10 Mayo 1.763.

Informe de la Contaduría.

En vista de las cuentas correspondientes a los situados de Nueva España y Caracas, y los pagamentos hechos a las guarniciones de Araya y Cumaná, de los años 1.734 a 1.750.

1 1/2 folios.

10 Mayo 1.763.

Informe sobre las cuentas de pertrechos y municiones, de la fortaleza de Araya, desde 31 Mayo 1.734 hasta fin de Diciembre de 1.750.

1 folio.

10 Mayo 1.763.

Informe ejecutado por esta Contaduría.

En vista de un testimonio que remitió con carta, el Contador de Caracas, Don Silvestre García, sobre lo actuado en los autos del tanteo de aquellas Cajas.

3 folios.

13 Noviembre 1.762.



Informe sobre la toma y fenecimiento de las cuentas de Oficiales Reales de Venezuela.

1 1/2 folios.

19 Agosto 1.761.

Don Silvestre García, Contador de Caracas.

Informe ejecutado en vista de tres expedientes sobre varios particulares, dimanados de la toma y glosa de las cuentas de aquellas Cajas.

4 1/2 folios.

19 Abril 1.761.

Informe de la Contaduría.

Sobre una representación del Contador de Cuentas de Caracas, en asunto a las de Real Hacienda, ramos mixtos y reservados desde Julio de 1.748 a Diciembre de 1.756.

15 1/2 folios.

31 Enero 1.760.

Sobre si el Contador de Tierra Firme ha remitido las cuentas de Santiago de León de Caracas.

1 folio.

9 Septiembre 1.748.

Caracas. Los Oficiales Reales y el Gobernador.

Informe sobre si había o nó caudales sobrantes en aquellas Cajas para remitir a España y sobre las cuentas que les pidió el Gobernador y le dieron.

5 folios.

1 Septiembre 1.739.



Informe de la Contaduría.

Sobre una carta de los Oficiales Reales de Caracas, en la que dan cuenta del cumplimiento de la Real Cédula, del efecto a que correspondieron 10.925 pesos.

1 folio.

23 Septiembre 1.738.

Don Gerónimo del Moral, Tesorero que fué de las Reales Cajas de Caracas Sobre haber dado las cuentas de su tiempo a su sucesor.

1 folio.

20 Septiembre 1.737.

Los Contadores de Cuentas de Caracas, con los Oficiales Reales. Informe sobre el modo que deben observar, quien deberá tomar y quienes deberán dar las cuentas.

1 folio.

24 Noviembre 1.735.

Don Diego Portales Meneses, Gobernador que fué de Caracas.

Informe sobre las cuentas de Oficiales Reales.

1 folio.

9 Marzo 1.733.

Informe de la Contaduría.

Sobre las cuentas de Oficiales Reales de Caracas, desde 1.717 hasta 1.726½

5 folios.

5 Abril 1.728.

El Contador General.

Informe en vista de las cuentas de las Cajas de Cumaná desde 1.767 hasta 1.773.

18 folios.

12 Julio 1.775.



Provincia de Cumaná.

Materias de Real Hacienda. Informes sobre varias solicitudes, etc.
desde 1.738 a 1.777.

1/2 folio.

Sin fecha.

El Contador Mayor que fué de Caracas, Don José de Abalos.

Informe sobre el expediente causado a su representación, sobre ex-
cesos de la Compañía Catalana, en la introducción de géneros y frutos
de España.

2 folios.

21 Febrero 1.777.

Don Antonio de Alcalá, Tesorero Oficial Real que ha sido de las Ca-
jas de Cumaná.

Informe sobre su carta y testimonio que remite, del cumplimiento de
la Real Cédula, sobre prohibición de parientes en el manejo de Real
Hacienda.

2 folios.

9 Septiembre 1.776.

Informe sobre la representación hecha por el Contador Mayor de la
Provincia de Venezuela, Don José de Abalos, sobre los excesos de la
Compañía de Barcelona en la introducción de géneros y frutos de Cuma-
ná.

3 1/2 folios.

23 Mayo 1.771.

El Gobernador de Cumaná.

Informe ejecutado por esta Contaduría General sobre la instancia de
los Oficiales de aquellas Cajas pidiendo alguna ayuda para pagar un
Oficial y escribiente.

2 folios.

17 Enero 1.770.



Los Oficiales Reales de Cumaná.

Informe sobre su representación y autos, con motivo de haberle suprimido, aquel Gobernador, la facultad de proceder por sí a la cobranza de derechos de Real Hacienda.

3 folios.

11 Abril 1.769.

Oficiales Reales de Cumaná.

Informe sobre que se les abonen los gastos, que se le ocasionaron con el envío de tropa, para la pacificación de la sublevación de la Misión de Macuro, de Indios Parias, en el golfo interno del Orinoco.

1 folio.

15 Diciembre 1.738.

Oficiales Reales de Cumaná.

Informe sobre los bastimentos que ha habido, en vista de una relación de estos Oficiales.

3 folios.

17 Abril 1.739.

Caracas. Derecho municipal de Corso. Informes (las ordenanzas de este derecho, formadas en 15 de Julio de 1.779 están en el legajo G. de Comisos y Presas).

1/2 folio.

S in fecha.

El Intendente de Caracas.

Informe sobre la consulta que hace a S.M. relativa a si los eclesiásticos están o no exentos del pago de derechos por los aguardientes que destilaren de sus haciendas.

1 folio.

29 Abril 1.817.



El Intendente de Caracas y Don Felix Zuaguabar.

Informe sobre la solicitud que hizo este interesado, para que se declarase exenta de pagar el derecho de corso la gracia que se le concedió para traer de Colonias extranjeras 6 mil cueros y 6 mil libras de afile.

1 1/2 folios.

31 Marzo 1.796.

El Intendente de Caracas.

Informe sobre lo ocurrido con motivo de la gracia que se concedió a Don Felix Zuaznabar, para extraer de Colonias extranjeras cueros y afile, con retorno en géneros de común consumo, cuyo uso no estuviese prohibido.

5 folios.

26 Abril 1.794.

Informe sobre la conducta del Intendente de Caracas, Fernández de León con los Ministros de la Guayra, en el asunto del descubierto de que se hace responsable a los Pardos, Oficiales de las Cajas Reales.

5 folios.

Sin Fecha.

Noticia de lo que quedó debiendo la Real Hacienda en la Isla de Trinidad de Barlovento al tiempo que se evacuó dicha Isla por España y se entregó a los ingleses que la conquistaron en febrero de 1.797.

7 1/2 folios.

Madrid, 21 Noviembre 1.797.

Hojas del Libro Mayor de Cuentas de Trinidad sobre diezmos, vales extraviados.

1 1/2 folios.

Sin fecha.



Nota de los vales reales que se presentaron al Intendente General de Caracas, de los habilitados de la Junta provincial de la Isla Trinidad.

1 folio.

12 Enero 1.803.

Nota de las cantidades, cuyo pago se ha solicitado en España, procedentes de empréstitos hechos a las Cajas de Trinidad, y de los vales despachados por ellas.

1 1/2 folios.

26 Abril 1.804.

El Director Contador del Departamento Meridional.

Informa sobre 15 mil pesos que se deben por la Real Hacienda a Don Agustín Geofray, por prestarlos a las Cajas de Trinidad, sin interés ninguno, para sus urgencias.

6 folios.

23 Diciembre 1.797 y 9 Febrero 1.798.

El Director Contador del Departamento Meridional.

Informe sobre la legitimidad de un crédito contra las Reales Cajas de Trinidad, que se deben a Don José Joaquín de Oleo, por compra de harina para la escuadra de Don Sebastián Ruiz de Apodaca.

3 folios.

23 Diciembre 1.797.

El Director Contador del Departamento Meridional.

Informe sobre solicitud de Torre Hermanos de Cádiz, para que por Reales Cajas de Caracas se les reintegren los 33 mil pesos que suplieron a las de Trinidad y Cumaná en sus urgencias del año 97.

1 folio.

9 Febrero 1.798.



El Director Contador del Departamento Meridional.
Informa sobre la legitimidad de un crédito de 329 pesos contra las Reales Cajas de Trinidad, que reclama Don Martín Young, en virtud de un simple resguardo dado por aquellos Oficiales Reales a favor de Don Vicente Freyre.

3 folios.

23 Mayo 1.798.

El Director Contador del Departamento Meridional.
Informe sobre la solicitud de los Ministros Oficiales, de las Cajas de la Trinidad, para que se les exonere de la responsabilidad de un crédito contra la Real Hacienda D on Marcos Young, cuya acción declaró S.M. tener lugar contra ellos.

3 folios.

25 Julio 1.798.

El Director Contador del Departamento Meridional.
Informa sobre la solicitud de Don Miguel Tenjillo y Sierra, visitador que fué del resguardo de Trinidad, para que se le paguen 3 vales contra aquellas Cajas.

3 folios.

25 Julio 1.798

El Director Contador del Departamento Meridional.
Informa sobre la solicitud de Don José Antonio Gomendía, vecino de Cumaná, para que se le pague un libramiento dado contra Cajas de la Trinidad.

3 folios.

28 Julio 1.798.



El Director Contador del Departamento Meridional.

Informa sobre la solicitud de Don José Moreno, Pilotín de la Real Armada, que se le abone lo que se le quedó a deber por las Reales Cajas de Trinidad.

3 folios.

1 Julio 1.798.

El Director Contador del Departamento Meridional de Indias.

Informa sobre solicitud de los Ministres de Real Hacienda de Trinidad, sobre que bajo fianza se les liberte de la responsabilidad de los 1.860 pesos 3 1/2 reales plata, que hay de diferencia entre la cuenta de emprestito y la razón que han dado de acreedores.

3 folios.

10 Enero 1.799.

El Director Contador del Departamento Meridional de Indias.

Informe sobre el abono que solicitan se les haga por Real Hacienda, varios artilleros, de los jornales que en varias faenas devengaron en la Isla Trinidad.

4 folios.

16 enero 1.799.

Informe sobre la instancia de Don Manuel Lerín, con 26 vales contra las Cajas de la Isla Trinidad, para que se le abonen.

2 folios.

5 Noviembre 1.799.

Informe sobre las dudas que se ofrecieron para el abono de los vales que solicitaba Don Manuel Lerín.

1 folio.

24 Marzo 1.800.



Informe sobre los diez vales que contra Cajas de Trinidad, exive Don Francisco Arraute, maestre de viveres de la fragata Nuestra Señora del Carmen.

3 folios.

24 Marzo 1.800.

Informe sobre el recurso de los Ministros que fueron, de Real Hacienda de Trinidad, Don Manuel Sorzano y Don José Ramón de Muxica, con la fianza presentada para asegurar la diferencia que existe en el saldo de sus Cajas.

2 folios.

13 Enero 1.800.

Informe sobre el memorial de Don Domingo de Mesa, ayudante mayor que fué del Batallón veterano de Trinidad, para que se satisfaga un vale contra dichas Cajas.

1 folio.

5 Diciembre 1.800.

Informe sobre varios vales que presentan por apoderados, Don Agustín Giefroy (francés), Don Marcos Young y Don José Moreno Pilotín.

3 folios.

27 Octubre 1.797.

El Contador del Departamento Meridional.

Informe sobre instancia de Don Pedro Rodríguez Argumedo, pidiendo se le reintegre un pagaré, dado por los Ministros de Cajas de Trinidad a favor de Don Antonio Jeston y endosado por este a él.

3 folios.

13 Agosto 1.802.



Informe sobre el cobro hecho por el Alferoz de navio D on Ignacio Guarque, en las Cajas de Caracas, en virtud de un vale de los de la Trinidad.

6 folios.

12 Enero 1.803.

Informe sobre el expediente seguido por Doña Teresa Espadones, viuda del Cirujano del Hospital Militar de Caracas Don José María Herrera, para que se le pague un vale de los Ministros de Real Hacienda de Trinidad, a favor de Antonio Mora y endosado por este a nombre de ella.

1 1/2 folios.

20 Abril 1.804.

Informe sobre la solicitud de Don Ignacio Berñarco, primer ayudante que fué de Puerto España, para que por Cajas de Méjico se le paguen 5 vales a su favor, contra los de Trinidad.

1 1/2 folios.

4 Diciembre 1.800.

Informe sobre instancia de Don Francisco González de Linares, vecino de Caracas, para que se le satisfagan por aquellas Cajas, un vale que tiene contra los de la Trinidad.

1 1/2 folios.

26 Septiembre 1.804.

Gobernación de Caracas. Cuentas. Informes sobre expedientes de glosas y tomás de cuentas.

1 1/2 folios.

desde 1.636 hasta 1.805.



Cuentas tomadas por el Capitán Juan de Haro, Gobernador de Cumaná a Gaspar de los Reyes Durán y a Cristobal Delgado Sotomayor, y alcance de estas Cuentas de Cajas de Cumaná.

1 folio.

22 Mayo 1.621.

Oficiales Reales de Cumaná, Castillos de San Antonio y Fuerzas de la Punta de Araya.

Informe sobre un tanteo de cuentas de dichos Oficiales Reales, de las cantidades que gastaron en dichos castillos al repararlos de los efectos causados por un temblor de tierra.

1 folio.

6 Septiembre 1.683.

Don Martín Madera de los Rios, Contador de Caracas.

Informe sobre sus cartas sobre quienes deben abonar los gastos causados en las tomas de cuentas.

3 folios.

19 Agosto 1.700.

Informe de la Contaduría.

Sobre el aumento de sueldo a Don Martín Madera de los Rios, Contador Mayor de Caracas.

2 folios.

17 Agosto 1.700.

Caja Real de Caracas o Venezuela.

Informe de lo que consta haber venido registrado de dicha Caja en los galeones de dichos años de 1.665, 1.667 y 1.670.

1 folio.

20 Febrero 1.671.



Gobernador de Maracaibo y Oficiales Reales de Caracas.

Informe sobre diferentes cantidades que avisan remitieron a los Oficiales Reales de la Vera Cruz, para que los enviase a estos Reinos.

1 1/2 folios.

28 Mayo 1.722.

Don Pedro de Esmasle y Don Laureano de Escaras, Gobernadores que fueron de Maracaibo.

Informe sobre dar cuenta los Oficiales Reales de la Vera Cruz quedar en depósitos en sus cajas; cierta cantidad de los efectos de escaras.

1 folio.

1 Agosto 1.721.

Cuentas y contratación de Venezuela.

Informe sobre quianes deben tomar las cuentas de Maracaibo.

1/2 folio.

30 Enero 1.715.

Maracaibo.

Informe sobre que den los tenientes de Venezuela, que asisten en aquel puesto, las cuentas de Santa Fe.

1 folio.

24 Enero 1.641.

Los Oficiales de la Real Hacienda de la Guaira.

Informe sobre el situado que en cada una se debe pagar de los efectos que entren en dichas cajas, y los que estos importan en cada una, y lo que falta para su entrega cumplida.

1 1/2 folios.

25 Junio 1.683.



Escribano de Cámara Sr. Valenzuela.

Informe, sobre unos pesos que se le remitieron por el Gobernador de Caracas, pertenecientes a derechos de rentas que vinieron incorporados en partida de las Cajas de Guadalajara, sin aplicación.

1 folio.

11 Mayo 1.717.

Don Martín Madera de los Rios, Contador Mayor de Venezuela.

Informe sobre la pretensión que tienen los Alcaldes Ordinarios de aquella jurisdicción de que no paguen el gasto de dar las cuentas.

1 folios.

6 Octubre 1.716.

Cajas Reales de Santiago de León de Caracas.

Informe sobre el valor de dichas Cajas por un quinquenio y sus cargas, con visita de la relación que enviaron los Oficiales Reales.

9 folios.

7 Mayo 1.709.

Isla de la Margarita

Sus cuentas en el tiempo de 33 años. Informe sobre su remisión, hecho en el año de 1.712 por el Gobernador Don José de Alcantara.

1 folio.

7 Diciembre 1.714.

Don Manuel Fernández de la Casa, Gobernador de Maracaibo.

Informe sobre la falta de los situados, la miseria que se padece, lo que importan al año y los valores de las rentas reales que no alcanzan a sus cargos.

1 folio.

13 Octubre 1.725.



Los Oficiales Reales de Caracas.

Remiten testimonio de los frutos y plata que trajo el navío de Don Juan Martinez Caballero ya llegado a Cádiz, a cumplir su registro en 16 Diciembre 1.723.

1 folio.

16 Febrero 1.724.

Virrey de Santa Fe.

Informe sobre lo que representa del empeño que tienen las Cajas Reales de Caracas, sus cargos y pensiones, y las providencias que él ha dado.

1 1/2 folios.

5 Octubre 1.723.

Don Diego Portales Meneses, Gobernador de Caracas.

Informe sobre providencias que ha dado para que los Oficiales Reales cobrasen en dinero no admitiendo géneros, y que no pagaría sin nueva orden del Consejo lo que se debía a Don Tomás Crocer, de ropas para el presidio.

2 folios.

17 Agosto 1.723.

El Gobernador y Oficiales Reales de Caracas.

Informe sobre un quinquenio que envió el Gobernador y dos que remitieron Oficiales Reales para venir en conocimiento del estado en que están aquellas Cajas.

2 folios.

27 Mayo 1.727.



Don Martín Madera de los Ríos.

Informe sobre parecer conveniente que las cuentas de Caracas se tomen en aquel Tribunal.

2 folios.

5 Noviembre 1.721.

Don Andrés Manuel de Urbina, Oficial Real, que fué, de Caracas.

Informe sobre las cuentas que ejerció dicho empleo.

7 1/2 folios.

29 Octubre 1.721.

Don Vicente de Verrois y Don Manuel Andrés de Urbina, Oficiales reales que fueron de Caracas.

Informe sobre las cuentas que fueron de su cargo y visita General de las Cajas.

2 folios.

2 Junio 1.718.

Don Gabriel de Rada, que fué de las Cajas de Caracas.

Informe sobre una partida que le sacó por duplicada de las cuentas que había dado el Gobernador Don José de Cañas, en virtud de comisión de Don Francisco Pagane.

2 folios.

13 Diciembre 1.715.

Informe sobre cuentas de la ciudad de Caracas y sus provincias.

2 folios.

10 Diciembre 1.715.

Oficiales Reales de Caracas.

Informe del estado de aquellas Cajas desde 7 Abril 1.699 hasta 22 de Agosto de 1.701.

1 folios.

23 Agosto 1.703.



Cuentas de la ciudad de Caracas, Provincia de Venezuela que corrieron desde 26 Junio 1.688 hasta fin de Diciembre 1.696, tomadas por Don Martín Madera de los Rios, Contador de las Provincias de Tierra Firme.

13 folios.

10 Noviembre 1.698.

Oficiales Reales de Venezuela.

Sobre los alcances y resultas que se sacaron del tiempo de Don Bernabé de Oriote y Don Pedro de Fonseca, Oficiales Reales de la Nueva Caja de Dichas Provincias.

1 folio.

6 Junio 1.636.

Oficiales Reales de Cumaná.

Informe Sobre haber remitido en los navios de Don Baltasar de Guevara 1166 pesos 6 tomines y seis granos del valimiento del 10 por 100 de sueldos.

1/2 folio.

28 Julio 1.721.

Provincia de Maracaibo.

Donativos, informaciones sobre remesa del producto de donativo gracioso, cobrado en aquella provincia.

1/4 folios.

Años 1.721 y 23.

Don Guillermo Thomás Roo, Gobernador de Maracaibo.

Informe sobre el motivo que dan los Oficiales Reales de la Vera Cruz, de no rematar los 538 pesos, que les dirigió, procedidos del donativo gracioso, que recoge en aquella Provincia.

1 folio.

30 Julio 1.721.



Don Guillermo Thomás Roo.

Informe sobre el donativo gracioso que se pidió el año de 1.713, y lo que remitió de lo que había de recoger, habiendo enviado otras cantidades.

1 folio.

27 Agosto 1.723.

El Gobernador de Maracaibo Don Manuel Fernández de la Casa.

Informe sobre una carta y registros otorgados por los Maestros de algunos navios, de cantidad entregada en plata, a los Oficiales Reales de Vera Cruz, porcedidos del donativo gracioso.

1 folio.

7 Noviembre 1.723.

Valimientos del 10 por 100 de la Provincia de Caracas.

Informe sobre los 514 pesos remitidos en los navios de Don Baltasar de Guevara, de este valimiento.

1/2 folios.

1 Agosto 1.721.

El Gobernador de Caracas, Don José Francisco de Cañas.

Pliego de notas y prevenciones que por diferentes acuerdos del Consejo se han mandado hacer por esta Contaduría y mando llegue el caso se remitan las cantidades que se expresan.

1 folio.

15 Diciembre 1.711.

Valimiento de encomiendas de la Provincia de Caracas.

Informe de lo que ha producido en cuatro años.

1 folio.

15 Diciembre 1.703.



Cumaná.

Licencias de Oficiales Reales de Cumaná, para venir a España.

1/4 folios.

Año 1.691.

Don Juan López del Pozo, Tesorero de las Cajas Reales de Cumaná.
Cédula por la cual le concede S.M. licencia para que se pueda venir
a España con el goce de la mitad de su sueldo, en la forma que se
expresa.

1 folio.

31 Julio 1.691.



Expediente sobre el nuevo método de recaudar la Real Hacienda,
creación de Intendencias y Oficinas.

1.772 - 1.793

Reservada nº 52. - El Intendente de Caracas, D. Fe^o Saavedra in
forma a D. José de Silvas sobre el establecimiento de intenden-
cias en las provincias de Maracaibo y Cumaná.

2½ folios.

Caracas, 9 abril 1.785

D. Santiago Sáenz dirige la instrucción que en 8 de diciembre
de 1.776, se comunicó al Intendente que fué de Caracas, D. José
Abalos, para el establecimiento de la Intendencia de Ejército y
Real Hacienda a que se le comisionó en las Provincias de Vene-
zuela y demás anejas.

1 folio.

Madrid, 24 septiembre 1.787

Nº 361. El Intendente de Caracas D. Francisco de Saavedra, re-
mite la instrucción de Intendencias de aquella capitania gene-
ral que se le mandó formar con arreglo a la del Virreinato de
Buenos Aires, para la real aprobación.

4½ folios.

Caracas, 29 julio 1.785

Al Intendente de Caracas, Saavedra, que S. M. ha desaprobado
el Reglamento para las Oficinas de aquella capital que formó
su antecesor Abalos; y demás que se expresa. Acompañan docu-
mentos.

8½ folios.

Aranjuez, 27 abril 1.784.



El Contador General, D. Fo^o Machado, informa a D. José de Gálvez en vista de tres cartas del Intendente de Caracas sobre la extinción de los oficiales reales; y demás que se expresa.

25½ folios.

Madrid, 21 junio 1.783

Expediente sobre informes del contador General de Indias, Machado, sobre tres cartas del Intendente de Caracas.

7 1/4 folios.

12 junio 1.785

Nº 117. El Intendente de Caracas D. José de Abalos, remite el Reglamento de las Oficinas de la Capital; da las razones de todo lo que contiene, pide su aprobación y ofrece enviar los demás progresivamente. (Duplicado) Acompañan documentos.

13 1/4 folios.

Caracas, 18 mayo 1.778

Reglamento del Ministerio que se considera preciso en esta ciudad de Santiago de León de Caracas para el despacho de los negocios de Real Hacienda en el nuevo establecimiento de la Intendencia de Ejército de ella y sus agregadas.

8 3/4 folios.

Caracas, 18 mayo 1.778

Nº 118. El Intendente de Caracas, Saavedra, da cuenta de tener remitidas las providencias correspondientes para el establecimiento de la Intendencia; y demás que expresa. Remite copia de sus decretos. (Duplicado)

41 folios.

Caracas, 18 mayo 1.778



(133-4-21)

Indice de los artículos de que trata esta instrucción. (Referente a las Intendencias).

26 folios.

Plan de Intendencias que se establecen en el distrito de la Capitanía General de Caracas; y demás que se expresa. Acompaña otro documento más reducido.

416 folios.

Instrucción expedida por la vía reservada para el nuevo Intendente de Caracas, en 8 de diciembre de 1.776; remitida al Consejo con Real Orden de 20 de junio de 1.779 para su noticia.

90 1/4 folios.

Indice de los Capítulos que contiene la Instrucción formada para el establecimiento de la Intendencia de Ejército y Real Hacienda de las Provincias de Venezuela, Cumaná, Guayana, Maracaibo, e islas de Margarita y Trinidad.

21 1/4 folios.

Al Gobernador de Caracas, que D. Vicente Bolívar, que sirve interinamente la Contaduría de aquellas Cajas, pase a servir la Tesorería de las mismas, por haberse provisto aquella.

2 folios.

Aranjuez, 14 mayo 1.772



(133-4-21)

Decreto confirmando las nuevas Oficinas reales en la Provincia de Caracas.

1 1/4 folios.

Aranjuez, 14 mayo 1.772

Nº 24. El Contador Mayor de la Provincia de Venezuela, D. José de Abalos, avisa haber recibido la Real Cédula para la división de Departamentos con nueva planta de Cajas Reales; y demás que expresa.

6 1/4 folios.

Caracas, 16 julio 1.772

Nº 26. El Contador mayor de la Provincia de Venezuela, D. José de Abalos, manifiesta haberse enterado que el Gobernador ha pedido informe con mucha reserva a varios sujetos sobre el establecimiento de Cajas.

5 folios.

Caracas, 18 julio 1.772

Instrucción de lo que se ha de practicar para que tenga entero cumplimiento la real intención en la administración de la Real Hacienda de la Provincia de Venezuela, con división de 4 Departamentos; y demás que se expresa.

5 1/2 folios.

8 diciembre 1.772.

El Contador General D. Tomás Ortiz de Landayuri informa a Fray Julián de Arriaga, en vista de una representación y documentos con que D. Fe^o Rodríguez de Villalba solicita una de las Plazas de Oficiales Reales mandadas crear en la Provincia de Venezuela.

5 1/4 folios.

Madrid, 28 febrero 1.772.



Expediente sobre la licencia concedida al Contador de la Renta del Tabaco de la Provincia de Caracas, D. Melchor Jiménez, para venir a España; y nombramiento de D. Juan Antonio Casas para que sirva interinamente aquel empleo.

48 3/4 folios.

Años 1.785 - 1.793.

D. Fe^o Antonio de Múgica, oficial 2^o de la Contaduría General de Marina del Departamento del Ferrol solicita la Oficialía mayor de la Secretaría del Despacho de Indias.

1 folio.

Esteiro, 4 enero 1.772

D. Antonio del Mallo expone sus años de servicio en los cargos que expresa y pide se le conceda el medio sueldo restante que dejó de disfrutar en Popayán y la Contaduría de la Casa de Moneda de Santa Fe. (Acompañan documentos)

2 1/4 folios.

Popayán, 17 abril 1.771.

D. Joaquín de Esparza y Araire a Fray Julián de Arriaga, solicitando alguna vacante de Contador o Tesorero de los Reinos de España.

1 1/2 folios.

Margarita, 19 julio 1.770

Expediente sobre el Virrey Cerda y nombramientos que hizo.

3/4 folios.

Santa Fe, 29 marzo 1.770



(133-4-21)

Expediente sobre D. Gerardo José de la Sobreyra, Contador Oficial Real de las Cajas de Portovelo. (Acompañan documentos).
8 3/4 folios. Madrid, 10 septiembre 1.766

El Marqués de los Llanos a Fray Julián de Arriaga, remitiéndole una representación de D. Antonio Mallo, solicitando el Gobierno de Popayán, el del Chocó o el de Antioquía. (Acompañan documentos).
22 1/4 folios. Madrid, marzo 1.769

Expediente sobre recaudación de la Real Hacienda de Caracas.
Varios documentos.
44 1/4 folios. Años 1.771.

Expediente sobre el establecimiento del nuevo método de recaudación de la Real Hacienda en la Provincia de Venezuela y creación de oficiales reales para las respectivas Cajas.
10 3/4 folios. Años 1.772.

Nº 361. El Intendente Saavedra remite la instrucción de Intendencias de aquella Capitanía General que se le mandó formar con arreglo a la del Virreinato de Buenos Aires, para la real aprobación.
1/4 folios. Caracas, 29 julio 1.785



Correspondencia con los Intendentes.

1.777 - 1.791

Nº 111. El Capitán General de Caracas, D. Juan Guillelms, responde a la real orden de 22 de enero de este año, por la que S. M. ha resuelto se encargue de la Intendencia de Ejército y Real Hacienda de sus Provincias durante la ausencia de D. Fe^o de Sagvedra a España.

1 folio.

Caracas, 12 abril 1.788

La Junta que interinamente despacha aquella Intendencia General de Ejército avisa haber entregado el mando de ella al Asesor de aquel Gobierno, Teniente de Gobernador y Auditor de Guerra de aquella Capitanía General, D. Rafael Alcalde, Asesor de aquella Intendencia. (Acompañan documento).

2 folios.

Caracas, 26 mayo 1.791

Nº 1. Comercio. El Intendente de Caracas, D. Joaquín Cubells, participa a D. Diego Jardoqui su llegada y quedar en posesión de su empleo.

½ folio.

Caracas, 23 enero 1.791

Nº 12. El Capitán General de Caracas, D. Juan Guillelmi, participa a D. Pedro de Lerena informándole de los sujetos que ocupan las administraciones subalternas de Real Hacienda de Barquisimeto, Guarenas y el Valle.

3 1/4 folios.

Caracas, 23 febrero 1.791.



Nº 2.- La Junta encargada de la Intendencia de cuenta con testimonio de que por muerte del Intendente D. Joaquín Cubells ha quedado encargada de la Intendencia. (Acompaña documento)
4 folios.

Caracas, 19 mayo 1.791

El Gobernador de Caracas, enterado de haber mandado observar la Ordenanza de Intendentes de Nueva España en lo que sea adaptable a las circunstancias locales.

1/4 folio.

Aranjuez, 30 abril 1.788

Nº 137.- El Capitán General D. Juan Guillelmi, participa haber entrado a ejercer la Intendencia de Ejército y Real Hacienda de aquellas provincias y estar disponiendo el viaje para España, D. Fe^o de Saavedra.

1 folio.

Caracas, 3 mayo 1.788

Nº 202.- El Capitán General de Caracas, D. Juan Guillelmi, que da enterado de la aprobación de S. M. sobre las disposiciones dadas para que se adaptase en estas Provincias la ordenanza de Intendentes de Nueva España.

3/4 folios.

Caracas, 31 julio 1.788



(133-4-22)

Nº 131.- El Intendente de Caracas, D. Juan Guillelmi, participa quedar en posesión de la Intendencia D. Joaquín Cubells; da las gracias por habersele exonerado de ella y representa la necesidad de que se faculte y autorice al jefe y Cabeza de la Real Hacienda en dichas provincias por los motivos que expone.
8 folios.

Caracas, 10 enero 1.791

Nº 334.- El Capitán General de Caracas, D. Juan Guillelmi, acusa recibo de la real orden sobre que en estas Provincias se adapte la ordenanza de Intendentes de Méjico y expone lo que juzga conveniente. (Acompañan documentos).

4½ folios.

Caracas, 28 julio 1.787

Nº 3.- La Junta que interinamente despacha aquella Intendencia General de Ejército participa que por muerte del Intendente D. Joaquín Cubells, ha quedado encargada de la Intendencia y Superintendencia General subdelegada de Real Hacienda y acompaña testimonio del acuerdo celebrado.

4 folios.

Caracas, 19 mayo 1.791

El Presidente de la Audiencia de Sto. Domingo se le acompaña Cédula por la cual se manda reconocer a D. José de Abalos por Intendente de Caracas y demás provincias e islas agregadas; y demás que se expresa. Acompaña documento.

1 1/4 folios.

Aranjuez, 22 junio 1.777



(133-4-22)

A D. Fe^o de Saavedra acompañándole el título expedido a su favor con esta fecha, de Intendente de Ejército y Real Hacienda de Cañacas; yñ demás que se expresa. Acompañan documentos.

3 1/4 folios.

El Pardo, 21 febrero 1.783

El Brigadier D. Juan Guillelmi, Capitán General y Presidente que ha sido de Caracas, pide se traigan al consejo los autos seguidos en aquella Audiencia de resultas de la promoción que hizo de D. Rafael Freytes.

2 folios.

Madrid, 11 septiembre 1.792

Al Gobernador de Caracas reuniéndole la Intendencia por ausencia del Intendente Saavedra. Acompañan documentos.

2 1/4 folios.

El Pardo, 22 enero 1.788

Al Intendente de Caracas ordenándole disponga se remita a Cádiz la cantidad depositada en aquellas Cajas para asegurar las resultas de la presidencia del Gobernador que fué de la Trinidad, D. Manuel Falgues, consignada al Presidente de la Contratación; y demás que se expresa. Acompañan documentos.

4 1/4 folios.

Madrid, 9 abril 1.787



(133-4-22)

Nº 1. El Intendente de Caracas, D. Joaquín Cubells, participa a D. Pedro López de Lerena su llegada y quedar en posesión de su cargo.

½ folio.

Caracas, 23 enero 1.791

Nº 1. El Intendente de Caracas, D. Joaquín Cubells, participa al Conde de Casa Valencia su llegada y quedar en posesión de su cargo.

½ folio.

Caracas, 23 enero 1.791

El Virrey de Santa Fe, dirigiéndole una real Cédula para que reconozca a D. José de Abalos por Intendente de Ejército y Real Hacienda; y demás que express. Acompañan documentos.

9½ folios.

Aranjuez, 22 junio 1.777

Indice de las Reales Cédulas que necesitan expedirse para el establecimiento de la Intendencia de Caracas y demás Provincias de su agregación.

1 folio.

22 de mayo 1.777

Informe de D. Tomás Ortiz de Landayuri, sobre la instrucción de la Intendencia de Caracas.

1½ folios.

Madrid, 5 marzo 1.777



(133-4-22)

El Gobernador y Oficiales de Caracas, para que abonen a D. José de Abalos el sueldo de 3.000 pesos desde que empezó a servir el empleo de Contador mayor de aquella Provincia hasta el día de su embarco para pasar a servir la Intendencia de Ejército y Real Hacienda de ella; y demás que se expresa.

1 folio.

Madrid, 14 diciembre 1.776

Título de Intendente de Ejército y ramos de Real Hacienda de las Provincias de Venezuela, Cumaná, Guayana y Maracaibo y de las islas de Trinidad y Margarita para D. José de Abalos.

1½ folios.

Madrid, 8 diciembre 1.776

A los Sres. Gobernadores de Cumaná, de Guayana, de Maracaibo, de Margarita y de Trinidad acompañándoles la real cédula por la que se les manda reconocer a D. José de Abalos por Intendente de Ejército y Real Hacienda. Acompañan documento.

4½ folios.

Aranjuez, 22 junio 1.777

El Gobernador de la Provincia de Maracaibo, D. Fr^{co} de Santa Cruz, da cuenta del recibo de la orden de 26 de junio de dicho año, relativa a la erección de la Intendencia de Ejército.

1 folio.

Maracaibo, 18 diciembre 1.777



(133-4-22)

A D. José de Abalos encargándole el puntual cumplimiento de la cédula que se le acompaña para que cese en las funciones de Intendente de Caracas y entre a ejercerlas D. Fe^o de Saavedra. Acompañan documentos.

3½ folios.

El Pardo, 21 febrero 1.783

El Capitán General de Caracas para que ponga en posesión de aquella Intendencia a D. Fe^o de Saavedra cuando se presente con el título que en esta fecha se le ha expedido. Acompañan respuesta del Gobernador.

2½ folios.

El Pardo, 21 febrero 1.783

Nº 372. El Intendente de Caracas D. Fe^o de Saavedra da cuenta con documentos de las dudas ocurridas sobre abono de los sueldos vencidos por D. Rafael Delgado en el tiempo que estuvo en España. Acompañan documentos.

21 1/4 folios.

Caracas, 30 julio 1.785

El Intendente de Caracas que para remediar en parte aquellas Provincias de las indigencias que padecen con motivo de la guerra, ha resuelto el Rey se envíen desde Cádiz varios registros de comercio. (Acompaña documento)

4 folios.

El Pardo, 26 enero 1.782



(133-4-22)

Al Intendente de Caracas, acusándole el recibo de su índice y carta de 15 de septiembre, número 12. Acompaña dicho índice.

3/4 folio.

Madrid, 29 diciembre 1.787

Indice de las representaciones (desde nº 805 a 819) que se remitan de oficio al Excmo. Sr. Marqués de Sonora por el Intendente de Caracas D. Fo^o de Saavedra en la fragata "Gibraltar" que sigue viaje del Puerto de la Guaira al de Cádiz.

2 1/2 folios.

Caracas, 17 agosto 1.787

Indice de las representaciones (nº 774 a 805) que se remiten de oficio al Marqués de Sonora por el Intendente de Caracas, D. Fo^o de Saavedra.

5 folios.

Caracas, 24 y 27 julio 1.787

Indice de la carta que el Intendente de Ejército y Real Hacienda de la Prov^a de Caracas dirige a D. Antonio Valdés. (nº 19)

1/4 folio.

Caracas, 24 junio 1.788

Indice de las representaciones (nº 1 a 10) que se remiten a D. Antonio Valdés por el Intendente de Caracas, D. Juan Guillelmi.

1 3/4 folios.

Caracas, 25 mayo 1.788

Indice de las representaciones (nº 11 al 18) que se remiten a D. Antonio Valdés por el Intendente de Caracas, D. Juan Guillelmi.

1 3/4 folios.

Caracas, 10 junio 1.788



(133-4-22)

Indice de las representaciones (nº 20 al 40) que se remiten a D. Antonio Valdés por el Intendente de Caracas, D. Juan Guillelmi.

3 1/4 folios.

Caracas, 30 junio 1.788

Indice de las representaciones (nº 41 al 47) que se remiten a D. Antonio Valdés por el Intendente de Caracas, D. Juan Guillelmi.

1 1/2 folios.

Caracas, 14 julio 1.788

Indice de las representaciones (nº 48 al 74) que se remiten a D. Antonio Valdés por el Intendente de Caracas, D. Juan Guillelmi.

4 1/2 folios.

Caracas, 31 julio 1.788

Indice de las representaciones (nº 75 al 78) que se remiten a D. Antonio Valdés por el Intendente de Caracas, D. Juan Guillelmi.

1 folio.

Caracas, 4 agosto 1.788

Indice de los oficios (números 79 y 80) que se remiten a D. Antonio Valdés, por el Intendente de Caracas D. Juan Guillelmi.

3/4 folios.

Caracas, 5 agosto 1.788



(133-4-22)

Indice de la representación nº 81 que se remite a D. Antonio Valdés por el Intendente de Caracas, D. Juan Guillelmi.

½ folio.

Caracas, 29 agosto 1.788

Indices de las representaciones que se remiten a D. Antonio Valdés, por el Intendente de Caracas, D. Juan Guillelmi. (Números 81 a 88).

1 3/4 folios.

Caracas, 14 agosto 1.788

Nº 158. El Intendente de Ejército de Caracas, D. Fo^e Javier de Arebarri, manifiesta con documentos la sospechosa conducta de D. José Manuel Sucre; y demás que expresa. Acompañan documentos.

9½ folios.

Caracas, 23 noviembre 1.818

Reservada. D. José de Gálvez al Intendente de Caracas, que el Rey ha resuelto que 2 ó más buques pasen a la Guaira para cargar registros de cacao. (Duplicado)

1/4 folio.

El Pardo, 18 mayo 1.782.

D. José de Gálvez al Intendente de Caracas sobre que el Brigadier D. Manuel González y el Teniente Coronel D. Miguel de Marmión gocen los sueldos íntegros. (Duplicado)

½ folio.

El Pardo, 11 marzo 1.782



(133-4-22)

Reservada. D. José de Gálvez al Intendente de Caracas informándole sobre una cláusula inserta en la real cédula de nombramiento de Gobernador y Capitán General interino, a favor de D. Manuel González. (Duplicado)

1 1/4 folios.

El Pardo, 11 marzo 1.782

D. José de Gálvez al Intendente de Caracas sobre el buen trato que debe observar con sus vasallos. D.

3/4 folios.

El Pardo, 18 marzo 1.782

Reservada. D. José de Gálvez al Intendente de Caracas comunicándole una real orden sobre nombramientos de cargos. D.

1 3/4 folios.

El Pardo, 11 marzo 1.782

Expediente de creación de la Intendencia de Caracas; nombramiento hecho en D. José de Abalos y otros incidentes relativos a él.

12 1/2 folios.

Años 1.776 y 1.777.

Los Directores de la Compañía de Caracas, a D. José de Gálvez, sobre extinción del contrabando.

1/2 folio.

Madrid, 13 febrero 1.777

D. José de Abalos, solicita a S. M. la graduación y antigüedad de Intendente de Ejército de España, desde la fecha del título y nombramiento para la Intendencia de Venezuela.

3 1/2 folios.

Madrid, 7 febrero 1.777



(133-4-22)

D. José de Gálvez al Intendente de Caracas, informándole que el Rey ha mandado al Teniente Coronel de Ingenieros, D. Miguel de Marmión, Gobernador interino de Cumaná que no se mezcle en los asuntos de la Intendencia. D.

3/4 folios.

El Pardo, 11 marzo 1.782

A los Directores de la Comp^a de Caracas previniéndoles sobre el medio de extinguir el contrabando.

3/4 folios.

El Pardo, 10 febrero 1.777

El Archivero de la Secretaría del Despacho de Hacienda de Indias, remite al Sr. Tesorero General un ejemplar de los dictados del Intendente de Caracas que ha solicitado para noticia del actual, y demás que expresa.

4 1/4 folios.

Guaira, 24 septiembre 1.785

Indice de las representaciones que de oficio remite el Intendente de Caracas, D. Fe^o de Saavedra a D. Antonio Valdés. (Números 169 a 183).

1/ 3/4, folios.

Caracas, 20 abril 1.788

Indice de las representaciones que de oficio remite el Intendente de Caracas, D. Fe^o de Saavedra, a D. Antonio Valdés (Número 184).

1/ folio.

Caracas, 22 abril 1.788



(133-4-22)

Indice de las representaciones que de oficio remite el Intendente de Caracas, D. Fco de Saavedra, a D. Antonio Valdés. (Números 185 a 198).

2 folios.

Caracas, 3 mayo 1.788

Nº 198. El Intendente de Caracas, D. Fco de Saavedra, da cuenta de haber puesto en posesión de todos los encargos relativos a la Intendencia al capitán general de aquellas provincias desde el día 2 de mayo de 1.788.

1 folio.

Caracas, 3 mayo 1.788

Indice de las representaciones de oficio que remite el Intendente de Caracas, D. Fco de Saavedra, a D. Antonio Valdés. (Números 90 a 107).

2 3/4 folios.

Caracas, 25 enero 1.788

Indice de las representaciones muy reservadas que remite D. Fco de Saavedra a D. Antonio Valdés. (Número 1º)

1/2 folio.

Caracas, 25 enero 1.788

Indice de las representaciones de oficio que dirige el Intendente de Caracas, D. Fco de Saavedra, a D. Antonio Valdés. (Números 108 a 148).

6 3/4 folios.

Caracas, 29 febrero 1.788



(133-4-22)

Indice de las representaciones muy reservadas que remite el Intendente de Caracas, D. Fc^o de Saavedra, a D. Antonio Valdés. (Número 2).

½ folio.

Caracas, 29 febrero 1.788

Indice de las representaciones de oficio que dirige el Intendente de Caracas, D. Fc^o de Saavedra, a D. Antonio Valdés. (Números 149 a 153). (Prel. y Dupdo).

2 1/4 folios.

Caracas, 28 marzo 1.788

Indice de las representaciones de oficio que dirige D. Fc^o de Saavedra a D. Antonio Valdés. (Números 154 a 158).

2 folios.

Caracas, 12 abril 1.788

Indice de las representaciones de oficio que dirige el Intendente de Caracas, D. Fc^o de Saavedra a D. Antonio Valdés. (Números 169 a 183).

2 folios.

Caracas, 20 abril 1.788

Expediente sobre concesión de licencia, prórroga y abonos de sueldo al Intendente de Caracas, D. Fc^o de Saavedra.

18½ folios.

Años de 1.788 a 1.790.

Nº 46. El Intendente de Caracas, D. Juan Guillelmi, no puede contestar las reales órdenes de abril y mayo y lo hará en primera ocasión.

1 folio.

Caracas, 14 julio 1.788



(133-4-22)

El Presidente de la Contratación para que permita se embarque para la Provincia de Caracas, D. Fo^o de Saavedra.

1/4 folio.

El Pardo, 21 febrero 1.783

Indice de las representaciones que dirige el Intendente de Caracas, D. Fo^o de Saavedra, a D. Antonio Valdés. (Números 1 y 2).

3/4 folios.

Caracas, 15 septiembre 1.787

Minuta sobre la Relevación de D. José de Abalos en el cargo de Intendente; y demás que se expresa.

1/4 folio.

21 febrero 1.783

Indice de las representaciones que remite el Intendente de Caracas, D. Fo^o de Saavedra, a D. Antonio Valdés. (Números 3 a 65).

10 folios.

Caracas, 23 noviembre 1.787

El Gobernador e Intendente interino de Caracas aprobando a la Junta de Real Hacienda lo que acordó sobre tomar a D. Martín de Iriarte la casa que tiene en la Guaira para Hospital; con lo demás que expresa. Acompañan documentos.

24 1/4 folios.

Madrid, 23 enero 1.789



(133-4-22)

El Gobernador Intendente de Caracas que disponga se remitan 2.000 reales vellón consignados al Presidente de contratación para reintegro de igual cantidad que se suministró a D. Nicolás Mandia. Acompañan documentos.

2 folios.

Madrid, 8 septiembre 1.789

Índice de las representaciones que dirige el Intendente de Caracas, D. Fe^o de Saavedra, a D. Antonio Valdés. (Números 66 a 89).

3 1/4 folios.

Caracas, 27 diciembre 1.787

Índice de las representaciones que se dirigen a D. Antonio Valdés por el Intendente de Caracas, D. Juan Guillelmi. (Números 90 a 134).

5 3/4 folios.

Caracas, 20 octubre 1.788

Al Intendente interino de Caracas, acusándole recibo de su carta e índice.

1/4 folio.

Madrid, 25 enero 1.783

Índice de las representaciones que se remiten a D. Antonio Valdés por el Intendente de Caracas, D. Juan Guillelmi. (Números 253 a 255).

1 folio.

Caracas, 22 mayo 1.789



Nº 255. El Intendente de Caracas, D. Juan Guillelmi, avisa la llegada del correo marítimo con la correspondencia de febrero y que contestará en otra ocasión.

1 folio.

Caracas, 22 mayo 1.789

Indice de las representaciones que se remiten a D. Antonio Valdés por el Intendente de Caracas, D. Juan Guillelmi. (Números 256 y 257).

½ folio.

Caracas, 8 junio 1.789

Al Gobernador e Intendente interino de Caracas enterado de los motivos que atrasan las causas en aquellos tribunales y el recibo del testimonio de las certificaciones que acreditan las pasadas a la vista del Fiscal.

1/4 folio.

Madrid, 8 julio 1.789

Nº 311. El Intendente de Caracas avisa la llegada del correo Marítimo con las reales órdenes fechadas en mayo, a que contestará en 1ª ocasión.

1 folio.

Caracas, 17 julio 1.789

Indice de las representaciones que el Intendente de Caracas, D. Juan Guillelmi, dirige a D. Antonio Valdés. (Números 311 a 406)

18½ folios.

Caracas, 17 julio 1.789 a 12 diciembre 1.789



Nº 261. El Intendente de Caracas, D. Juan Guillelmi hace presente los motivos que detienen las causas que se siguen en aquellos tribunales acompañando testimonio de las certificaciones de los escribanos.

5 folios.

Caracas, 12 marzo 1.789

Indice de las representaciones que se remiten a D. Antonio Valdés por el Intendente de Caracas, D. Juan Guillelmi. (Número 135 a 252).

18 1/4 folios. Caracas, 31 diciembre 1.788 a 30 abril 1.789

Indice de las representaciones que se dirigen a D. Antonio Valdés por el Intendente de Caracas, D. Juan Guillelmi. (Números 258 a 310).

9 1/4 folios. Caracas, 12 junio 1.789 a 17 julio 1.789

Remisión a D. Fc^a Valencia de una resolución reservada para que la extienda; y demás que se expresa.

3/4 folio.

1.783

Indice de las representaciones que se dirigen a D. Pedro de Larena por el Intendente de Caracas, D. Juan Guillelmi. (Números 1 a 57).

9 1/2 folios.

Caracas, 29 septiembre 1.790



(133-4-22)

Indice de las representaciones que se remiten a D. Antonio Valdés por el Intendente de Caracas, D. Juan Guillelmi. (Números 407 a 538).

28 3/4 folios. Caracas, 28 febrero 1.790 a 29 junio 1.790

Nº 452. El Intendente de Caracas, D. Juan Guillelmi, participa haberse hecho a la vela para el puerto de Cádiz, D. Joaquín Pascual, dejando la correspondencia de oficio que debía conducir; y demás que expresa.

2 folios. Caracas, 9 marzo 1.790

Indice de las representaciones reservadas que remite el Intendente de Caracas, D. Juan Guillelmi, a D. Pedro de Lerena. (Número 1º).

1/4 folio. Caracas, 29 septiembre 1.790

Nº 72. El Intendente de Caracas, D. Juan Guillelmi, incluye memorial para el Rey, suplicando se le exonere de la Intendencia y Superintendencia general subdelegada de Real Hacienda que ejerce interinamente. Acompaña documento.

1 1/4 folios. Caracas, 25 octubre 1.790

Indice de las representaciones que se remiten a D. Pedro de Lerena, por el Intendente de Caracas, D. Juan Guillelmi. (Números 59 a 81).

3 3/4 folios. Caracas, 25 octubre 1.790 a 9 de noviembre 1.790



(133-4-22)

Indice de la correspondencia que se dirige a D. Diego Gardoqui, Director del Comercio, por D. Rafael Alcalde. (Nº 1) (2 principales).

½ folio.

Caracas, 10 mayo 1.791

Nº 1º. El Asesor general encargado del Despacho de la Intendencia General participa se halla encargado de la Intendencia de Ejército de aquellas Provincias por enfermedad de D. Joaquín Cubells. Acompaña copia del oficio de éste.

2½ folios.

Caracas, 10 mayo 1.791

Indice de la carta de oficio que se remite al Sr. Director del Comercio de Indias por D. Rafael Alcalde. (Nº 2)

1/4 folio.

Caracas, 11 mayo 1.791

Nº 2. El Asesor General encargado del despacho de la Intendencia de Ejército, D. Rafael Alcalde, participa el fallecimiento del Intendente General de Ejército y Real Hacienda de aquellas Provincias, D. Joaquín Cubells.

3/4 folio.

Caracas, 11 mayo 1.791

Nº 2º. El asesor General encargado del despacho de la Intendencia General comunica a D. Pedro de Lerena la grave enfermedad del Intendente. Acompaña documento.

2½ folios.

Caracas, 10 mayo 1.791



(133-4-22)

Nº 2º. El Asesor General de la Intendencia participa haber comunicado a D. Pedro de Lerena, lo ocurrido con motivo de la muerte del Intendente D. Joaquín Cubells.

3/4 folios.

Caracas, 18 mayo 1.791

Indice de las representaciones que se remiten a D. Diego Gardoqui, Director del comercio, por la Junta que despacha interinamente la Intendencia General de Ejército. (Números 1 y 2)

3/4 folios.

Caracas, 19 mayo 1.791

Nº 47. El Intendente General de Ejército interino participa lo ocurrido con motivo de haber solicitado en 5 de julio los Ministros Generales de aquella Capital declarase qué sueldo debía gozar como Intendente interino. Acompañan documentos.

6½ folios.

Caracas, 2 agosto 1.791

Indice de las representaciones que se dirigen al Ministro de Estado y del Despacho universal de Hacienda, por los Ministros principales de ellas. (Nº 1º).

1/4 folio.

Caracas, 20 diciembre 1.791

Indice de las representaciones que dirigen a S. M. los Ministros principales del Ejército y Real Hacienda de Caracas. (Números 1º y 2º).

½ folio.

Caracas, 29 noviembre 1.791 - 20 diciembre 1.791



Indice de las representaciones que se dirigen al Director de Real Hacienda, Conde de Casa Valencia por la Junta que despacha interinamente la Intendencia General de Ejército. (Números 4 a 9). D.

1 folio.

Caracas, 24 mayo 1.791

Nº 4. La Junta que interinamente despacha aquella Intendencia General de Ejército participa el recibo de la real orden que cita, en que se le pide informe del comercio directo que hace la Provincia de Guayra con las colonias extranjeras. Pral.

1 folio.

Caracas, 24 mayo 1.791

Nº 5. La Junta que interinamente despacha aquella Intendencia General de Ejército, avisa el recibo de la real orden en que se aprueba lo determinado en cuanto a que las administraciones de Real Hacienda y del Tabaco que corrían a cargo de unos mismos sujetos se hubiesen separado. (Pral.)

3/4 folio.

Caracas, 24 mayo 1.791

Nº 6. La Junta que interinamente despacha aquella Intendencia General de Ejército acusa el recibo de la real orden en que se declara en los términos que debió entenderse de 4 de septiembre de 1.785 sobre el premio que deberá darse al Resguardo en los comisos y contrabandados. (Pral.)

3/4 folio.

Caracas, 24 mayo 1.791



(133-4-22)

Nº 7. La Junta que interinamente despacha aquella Intendencia General de Ejército acusa el recibo de la Real Orden que cita y ofrece cumplir cuanto se previene sobre que se remitan notas de todos los sujetos que se hallen gozando sueldo sin estar destinado. (Pral.)

3/4 folio.

Caracas, 24 mayo 1.791

Nº 8. La Junta que interinamente despacha aquella Intendencia General de Ejército ofrece cumplir lo prevenido en la Real orden que expresa, sobre que de cuenta de la Real Hacienda se abone el pasaje a D^a M^a Jerónima Guerra y sus 4 hijos. (Pral.)

3/4 folio.

Caracas, 24 mayo 1.791

Nº 9. La Junta que interinamente despacha aquella Intendencia General de Ejército ofrece evacuar el informe en vista de la Real Orden que cita y memorial que incluye de D^a Rosalía Ordóñez. (Pral.)

3/4 folio.

Caracas, 24 mayo 1.791

Indice de las representaciones que se remiten al Director de Real Hacienda, Conde de Casa Valencia por D. Rafael Alcalde. (Números 7 a 9). (Pral.)

3/4 folio.

Caracas, 23 junio 1.791



(133-4-22)

Nº 7. El Intendente General de Ejército interino avisa el recibo de la real orden en que S. M. se ha servido aprobar los comisos que se expresan y manda se reformen las distribuciones.
3/4 folio.

Caracas, 23 junio 1.791

Nº 8. El Intendente General de Ejército interino acusa el recibo de la real orden en que como superintendente se le faculta pueda conceder licencia para casarse a los empleados que se expresan.

1 folio.

Caracas, 23 junio 1.791

Nº 9. El Intendente General de Ejército interino avisa dará el debido cumplimiento a la Real orden en que S. M. manda que la construcción de vestuarios de las Provincias de Indias, se haga de cuenta de los cuerpos.

3/4 folio.

Caracas, 23 junio 1.791

Indice de la correspondencia que el Intendente General de Ejército y Real Hacienda dirige a D. Pedro de Lerena. (Números 44 y 45),

1/2 folio.

Caracas, 7 marzo 1.791

Indice de las representaciones remitidas a S. M. por la vía reservada por el Ministro Tesorero de las Cajas principales de Caracas. (Nº 1).

1/4 folio.

Caracas, 24 abril 1.792



Índice de las representaciones que dirigen al Ministro de Estado y del Despacho universal de Hacienda los Ministros principales de ella de las cajas de Caracas. (Números 3 y 4)

$\frac{1}{2}$ folio.

Caracas, 31 enero 1.792

Índice de las representaciones que dirigen a S. M. por la vía reservada de Indias los Ministros principales de Ejército y Real Hacienda de las Cajas de Caracas. (Número 5).

$\frac{1}{4}$ folio.

Caracas, 10 abril 1.792

Índice de las representaciones que dirige a S. M. por la vía reservada de Indias el Tesorero de las Cajas principales de Caracas. (Nº 6).

$\frac{1}{4}$ folio.

Caracas, 4 junio 1.792

Índice de las representaciones que dirigen a S. M. por la vía reservada de Indias los Ministros principales de Ejército y Real Hacienda de Caracas. (Números 7 a 11).

1 $\frac{1}{4}$ folio.

Caracas, 4 julio 1.792

a 22 noviembre 1.792

A D. Rafael Alcalde, que enterado S. M. de la solicitud que ha hecho en carta de 2 de agosto, nº 47, no ha venido S. M. en acceder a su instancia. Acompaña respuesta del interesado.

$\frac{1}{2}$ folio.

Aranjuez, 26 marzo 1.792



La Real Audiencia de Caracas informa la equivocación sufrida en comprender la correspondencia dirigida al Ministerio de Hacienda en el coprador y numeración de la dirigida al de Gracia y Justicia.

1 1/4 folios.

Caracas, 25 noviembre 1.793

Indice de las representaciones que se dirigen a D. Pedro López de Lerena por la Junta Superior de Real Hacienda de Caracas. (Números 1 a 4).

1 1/4 folios.

Caracas, 8 enero 1.791 - a 21 noviembre 1.791

Indice de las representaciones que se remiten al Director de Real Hacienda de Indias, Conde de Casa Valencia, por la Junta que despacha interinamente la intendencia general de Ejército. (Números 1 a 3).

1 folio.

Caracas, 19 mayo 1.791

Indice de las representaciones que se dirigen a D. Pedro de Lerena, por la Junta que despacha interinamente la Intendencia General de Ejército. (Números 4 a 37).

7 folios.

Caracas, 19 a 26 mayo 1.791

Indice de las representaciones que se dirigen a D. Pedro de Lerena por el Intendente de Ejército interino, D. Rafael Alcalde. (Números 1 a 70).

12 folios.

Caracas, 4 junio a 24 septiembre 1.791.



(133-4-22)

Indice de las representaciones que se remiten al Director de Real Hacienda, Conde de Casa Valencia, por el Intendente de Ejército interino, D. Rafael Alcalde. (Números 1 a 6).
1 folio. Caracas, 4 junio 1.791

Indice de la representación que se dirige a D. Pedro López de Lerena por D. Rafael Alcalde. (Números 1 a 5).
3/4 folio. Caracas, 5 mayo a 19 mayo 1.791.

Nº 12. El Asesor General de la Intendencia de Caracas, D. Rafael Alcalde, da parte de la indisposición que sufre el Intendente y ofrece tomar todas las precauciones convenientes.
1 folio. Caracas, 5 mayo 1.791

Indice de las representaciones que se remiten a D. Pedro de Lerena por el Intendente de Caracas, D. Juan Guillelmi. (Números 82 a 131).
8 1/4 folios. Caracas, 10 enero 1.791

Indice de la correspondencia que el Capitán General de Caracas dirige a D. Pedro de Lerena, Secretario de estado y del Despacho universal de Hacienda. (Números n 1a9).
3/4 folio. Caracas, 23 febrero a 11 mayo 1.791



Nº 2. El Capitán General de Caracas, D. Juan Guillelmi, incluye 4 representaciones de la Junta del Montepío de Ministerio para la real determinación.

1 folio.

Caracas, 23 febrero 1.791

Nº 3. El Capitán General de Caracas, D. Juan Guillelmi, acompaña copia del Oficio que pasó al Intendente con los expedientes relativos a D. Rafael Freytes y otros sujetos.

3/4 folios.

Caracas, 19 marzo 1.791

Nº 4. El Capitán General de Caracas, D. Juan Guillelmi, incluye copia del oficio pasado al Intendente en el asunto de la negociación de harinas por cuentas de los Propios que corrió a cargo de D. José Barrera y expresa el destino que dió a las utilidades de dicha negociación.

3/4 folio.

Caracas, 19 mayo 1.791

Nº 5. El Capitán General de Caracas, D. Juan Guillelmi, acusa recibo de la real orden en que se prorroga por dos años más a los extranjeros la introducción de negros en los puertos habilitados de la Provincia.

½ folio.

Caracas, 19 abril 1.791



(133-4-22)

Nº 6. El Capitán General de Caracas, D. Juan Guillelmi, acusa recibo de la real orden en que se le aprueba el establecimiento que ejecutó de un correo mensual desde Cumaná al río Guarapiche.

$\frac{1}{2}$ folio.

Caracas, 19 abril 1.791

Nº 7. El Capitán general de Caracas, D. Juan Guillelmi, acusa recibo de los reales títulos de Intendentes de Provincia que se le incluyeron para los Gobernadores de las subalternas de aquella capitania general.

$\frac{1}{2}$ folio.

Caracas, 19 abril 1.791

Indice de las representaciones que dirige el Intendente interino de Caracas, D. Juan Guillelmi, a D. Diego Gardoqui, Director del Comercio de Indias. (Números 1 a 5).

$\frac{1}{2}$ folio.

Caracas, 10 enero 1.791

Indice de las representaciones que remite el Intendente interino de Caracas, D. Juan Guillelmi, al Director de Real Hacienda de Indias, conde de Casa Valencia. (Números π 1 a 3).

$\frac{1}{4}$ folio.

Caracas, 10 enero 1.791.

Indice de las representaciones que se remiten a D. Pedro de Larena, por el Intendente de Caracas, D. Juan Guillelmi, (Números

1 a 11).

$\frac{2}{3}$ folios.

Caracas, 29 septiembre 1.790 a 10 enero 1.791



(133-4-22)

Comercio.- N^o 9.- El Intendente de Caracas, D. Juan Guillelmi, participa haber recobrado su precio los frutos de aquella Provincia y despachado el comercio varios buques para España.

1 1/4 folios.

Caracas, 25 octubre 1.790

Indice de la correspondencia que el Intendente General de Ejército y Real Hacienda de Caracas, Cubells, dirige a D. Pedro de Lerena. (Números 4 a 64).

8 1/4 folios.

Caracas, 23 enero a 2 abril 1.791.

Comercio.- Indice de la correspondencia que el Intendente General de Ejército y Real Hacienda de Caracas, D. Joaquín Cubells, dirige a D. Diego Gardoqui, director del comercio. (Número 1).

1/4 folio.

Caracas, 23 enero 1.791.

Indice de la correspondencia que el Intendente General de Ejército y Real Hacienda de Caracas, dirige al Conde de Casa Valencia, director de Real Hacienda. (Números 1 y 2).

1/2 folio.

Caracas, 23 enero 1.791

Comercio.- Indice de la correspondencia que el Intendente General de Ejército y Real Hacienda de Caracas, dirige a D. Pedro de Lerena. (Número 12). Principal y Duplicado.-

1/2 folio.

Caracas, 23 febrero 1.791



(133-4-22)

Nº 1º. El Intendente General de Ejército, D. Joaquín Cubells, remite 30 reales patentes de navegación, grandes, y 76 chías cumplidas, y pide se le envíen 100 de estas últimas en su reemplazo. (Duplicado).

3/4 folio.

Caracas, 23 febrero 1.791.

Faint, illegible text visible on the left page of the open book.









